

VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

 Facultat de Dret

DOCTORADO EN SOSTENIBILIDAD Y PAZ EN LA ERA POSGLOBAL

ORDOLIBERALISMO

**Una propuesta política económica basada en el
trabajo digno y la competencia justa.**

AUTOR: ERIC WERNERSBACH

DIRECTORES: JESÚS BALLESTEROS LLOMPART Y

ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ RUIZ-GÁLVEZ

Depósito de la tesis: Valencia, 05/10/2023

Resumen: El trabajo de investigación defiende la necesidad de un cambio de política económica en la era posglobal, al tiempo que evalúa el origen de la crisis financiera y económica mundial que intensificó los conflictos en el panorama político, jurídico y económico de la Unión Europea y al nivel mundial durante las últimas décadas.

Se propondrá el Ordoliberalismo en sus aspectos esenciales, así como sus beneficios, sus aplicaciones y sus interpretaciones. La tesis doctoral mostrará cómo, basándose en la política económica del ordoliberalismo se puede diseñar un orden económico, político y social que satisfaga las exigencias de la era posglobal, combatiendo de raíz las problemáticas creadas por el neoliberalismo anglosajón y que provee una comprensión integral de la ciudadanía responsable y solidaria.

Palabras clave: Ordoliberalismo, Walter Eucken, Ludwig Erhard, Banco Central Europeo, Desarrollo sostenible, Economía social de mercado, Acumulación de capital, Orden jerárquico aristotélico, Escuela de Friburgo, Justicia social, Libertad económica, Justicia de rendimiento, Justicia de compensación, Consenso

Abstract: The research work defends the need for a change in economic policy in the post-global era, while evaluating the origin of the global financial and economic crisis that intensified conflicts in the political, legal and economic landscape of the European Union and worldwide during the last decade.

Ordoliberalism will be proposed in its essential aspects, as well as its benefits, its applications and its interpretations. The doctoral thesis will show how, based on the economic policy of ordoliberalism, an economic, political and social order can be designed that meets the demands of the post-global era, combating the problems created by Anglo-Saxon neoliberalism and providing a comprehensive understanding of the responsible and caring citizenship.

Keywords: Ordoliberalism, Walter Eucken, Ludwig Erhard, European Central Bank, European Union, Sustainable Development, Accumulation of Capital, Aristotle's hierarchical order, Social Market Economy, Freiburg School, Social Justice, Economic Liberty, Justice of Performance, Justice of Compensation, Consensus

A mi hijo,
esperando que pueda contribuir
a que los ciudadanos globales de su generación sufran menos violencia económica
y que haya una igualdad de oportunidades entre todos los seres humanos.

“El bienestar para todos,
y la prosperidad a través de la competencia justa son inseparables

El primer postulado marca la meta,
el segundo el camino que conduce hacia la meta”¹

Ludwig Erhard
Excanciller de la República Federal de Alemania

¹ Erhard, L., *Bienestar para todos*, trad. E. Tierno, Omega, Barcelona, 4ª edición, 1961, p. 248

Índice

Prólogo	8
INTRODUCCIÓN ACADÉMICA	
a. Presentación del trabajo	10
b. Justificación en el marco del doctorado	12
c. Hipótesis del trabajo	13
d. Metodología	14
e. Objetivo	16
I. A MODO DE INTRODUCCIÓN:	
NECESIDAD DE UN CAMBIO ECONÓMICO Y ANTROPOLÓGICO	
I. La acumulación de capital salvaje	25
II. La explotación económica	27
III. El descontrol político del sistema financiero	29
IV. La bancocracia	31
V. La desorientación de la política económica	34
VI. La desigualdad económica en la era posglobal	36
II. CUERPO DE TRABAJO	
1. Capítulo I:	
ORDOLIBERALISMO, SUS RAÍCES Y VENTAJAS	
1.1 El concepto del Ordoliberalismo	38
1.1.1 10 declaraciones básicas del Ordoliberalismo	40
1.1.2 Orden ético de la economía según Wilhelm Röpke	43
1.2 La Escuela de Friburgo – Universidad Friburgo	47
1.3 Walter Eucken	49
1.3.1 Instituto Walter Eucken	55
1.3.2 Diferencias entre Eucken y Hayek	62
1.4 Wilhelm Röpke	66
1.5 Franz Böhm	70
1.6 Alexander Rüstow	73
1.7 La política monetaria	75
1.7.1 La política monetaria de Eucken	75
1.7.2 La política monetaria de Hayek	77
1.7.3 La política monetaria de Röpke	79
1.8 La política de estabilización	81
1.8.1 La política de estabilización según Eucken	81
1.8.2 La política de estabilización según Hayek	82

1.8.3	<i>La política de estabilización según Röpke</i>	83
1.9	La política social	86
1.9.1	<i>La política social de Eucken</i>	86
1.9.2	<i>La política social de Hayek</i>	88
1.9.3	<i>La política social de Röpke</i>	91
1.10	Igualdad basada en el mérito y esfuerzo digno	93
1.11	Aprendizajes del ordoliberalismo	97

2. Capítulo II:

ORDOLIBERALISMO, SUS INTERPRETACIONES Y LA HISTORIA

2.1	Ludwig Erhard	99
2.1.1	<i>Ludwig Erhard, padre del milagro económico alemán</i>	100
2.1.2	<i>Método Erhard</i>	105
2.2	Alfred Müller-Armack	107
2.2.1	<i>La economía social del mercado</i>	108
2.2.2	<i>Diferencias entre el Ordoliberalismo y la economía social de mercado</i>	109
2.3	El milagro económico alemán (1948 a 1966)	110
2.3.1	<i>Libertad económica y cuestiones sociales</i>	115
2.3.2	<i>Orden ético en la era Erhard</i>	118
2.3.3	<i>Ley de Principios Rectores (Leitsatzgesetz)</i>	119
2.4	Ordoliberalismo como base de la Unión Europea	122
2.4.1	<i>Ordoliberalismo y la realidad europea</i>	124
2.5	Nixon Shock, la caída de la ética económica (1966 a 1982)	129
2.5.1	<i>Dimisión de Erhard (1966)</i>	129
2.5.2	<i>Nixon Shock (1971)</i>	130
2.5.3	<i>La Globalización financiera</i>	133
2.6	Crisis financiera (2008)	137
2.7	Conclusiones del proceso histórico económico	141
2.8	Las ventajas del Ordoliberalismo	144
2.8.1	<i>Ventaja I: Consistencia económica</i>	144
2.8.2	<i>Ventaja II: Consistencia jurídica</i>	145
2.8.3	<i>Ventaja III: Consistencia moral</i>	146

3. Capítulo III:

ORDOLIBERALISMO VS. LOS SEIS HECHOS NEFASTOS DE LA ERA POSGLOBAL

3.1	La era posglobal y el Ordoliberalismo	148
3.1.1	<i>La era posglobal y la crisis ecológica</i>	150
3.1.2	<i>El intoxicante de la era posglobal</i>	153
3.1.3	<i>La pandemia del COVID-19</i>	156

3.2	Ordoliberalismo vs. La acumulación de capital salvaje	161
3.3	Ordoliberalismo vs. La explotación económica	167
3.4	Ordoliberalismo vs. El descontrol político.....	173
3.5	Ordoliberalismo vs. La bancocracia	175
3.6	Ordoliberalismo vs. La desorientación de la política económica	180
3.7	Ordoliberalismo vs. La desigualdad económica	183

4. Capítulo IV:

PROPUESTAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y POLÍTICAS

4.1	Marco constitucional jurídico y económico	190
4.1.1	Orden ético	191
4.1.2	Política económica estable	191
4.2	Aumento radical del control del sistema financiero	193
4.2.1	Restricciones al poder del Banco Central Europeo	194
4.2.2	Aumento del coeficiente de caja del BCE	195
4.2.3	Encarcelamiento por delitos financieros	197
4.2.4	Deshacerse del artículo 104 de Maastricht	199
4.2.5	Acabar con las intervenciones monetarias.....	200
4.3	Incentivos para emprender	202
4.4	Impuesto sobre el uso de las redes sociales	203
4.5	Bienestar económico como consecuencia del esfuerzo digno	206
4.6	El milagro económico alemán: Las lecciones aprendidas para la UE.....	208
4.7	Marco económico y constitucional supranacional	212
4.8	Impuesto sobre las transacciones financieras.....	217
4.9	Tarifa supranacional de emisiones CO ₂	221
4.10	Proyectos de cooperación internacional.....	224

5. Capítulo V:

DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIÓN

5.1	Discusión de resultados.....	228
5.2	Limitaciones e implicaciones practicas	230
5.3	Investigación futura	232
5.4	Conclusión.....	233

Partes Complementarias.....	235
Bibliografía	240
Agradecimiento.....	251
Curriculum Vitae	252

Prólogo

Antes de comenzar con el trabajo de investigación y la alineación de propuestas, el autor quiere recordar la importancia del “consensus” (latín: acuerdo, consentimiento y armonía). Observamos que después de la Segunda Guerra Mundial dentro de la comunidad europea se desarrollaron muchos consensos pacíficos, económicos, políticos e interculturales. Estos consensos hicieron que la comunidad europea se uniera, permaneciera pacífica y creciera económicamente durante los años 1950s, 1960s.²

Debido a las influencias de las redes sociales, la tecnología y la inteligencia artificial observamos como en la actualidad la opinión cada vez es más dispersa y extrema. Además, la situación social está empeorando con la educación actual en la que el discurso crítico, la política, la economía y las ciencias sociales cada vez pierden más espacio dentro de los planes educativos de la educación pública y privada en la educación primaria y secundaria. Así, dentro de la gran mayoría de la sociedad prevalece la opinión parcial y extrema que no tiene por fin el consenso sino la polémica.

Como resultado político de lo mencionado previamente, observamos cómo la política actual europea no se basa en el consenso. Vemos cómo el Banco Mundial tuvo que admitir que es poco probable que se cumplan los objetivos del combate de la pobreza, establecidos por las Naciones Unidas para el 2030. Vemos cómo la Unión Europea, los conflictos militares y el tema de la seguridad aparece como prioridad económica a causa de la Guerra entre Rusia y Ucrania. Vemos cómo en Alemania, en la coalición entre el partido socialdemócrata, el partido verde, y el partido liberal se están auto atacando

² Taylor, A., *Europe: Grandeur and Decline*, Penguin, Oxford, New Ed Edition 1991, pp. 35-140

entre ellos en vez de gobernar juntos y cumplir con una promesa de una política económica innovadora, sostenible y libre. Vemos cómo Gran Bretaña cada vez está más dividida y el Reino Unido se salió de la Unión Europea a costa de la población joven, y en contra de la voluntad de los ciudadanos de Londres y Escocia que preferían permanecer dentro de la Unión Europea. Vemos cómo la ultraderecha en todos los países europeos está ganando votos y la ultraizquierda está manifestándose. Vemos cómo la brecha social entre países e individuos se están incrementando en una forma que no se vio desde la Segunda Guerra Mundial. Todas las observaciones mencionadas nos ponen delante de una gran inestabilidad política europea y mundial que debe retomar la idea del consenso.

El autor quiere subrayar que sus propuestas no buscan la polémica ni son unilaterales, sino que deben considerarse como propuestas que favorecen la actual situación económica con el fin de mejorar el estándar de vida de los seres humanos en el sentido social, económico y político. Todas las propuestas únicamente serán útiles si la sociedad y como resultado los políticos electos, otra vez se centran en lo que les compete: el orden público y ético, la seguridad económica, la educación, la paz, la unidad europea, la salud, la justicia y la igualdad de oportunidades independiente de género, religión, raza o nacionalidad.

Ese prólogo que puede parecer ajeno al tema principal es necesario para que el lector entienda que mientras la política actual, polémica y dispersa, está centrándose en otros escenarios secundarios, el sistema financiero internacional y el grupo más privilegiado de los multimillonarios se aprovecha de la distracción política de los temas esenciales y está poniendo en peligro tanto la seguridad económica como la igualdad de oportunidades.

Introducción académica

a. Presentación del trabajo

El propósito de la tesis doctoral en el marco del Programa de Doctorado en Sostenibilidad y Paz en la Era Posglobal de la Universitat de València es dar una propuesta política económica centrada en el trabajo digno y la competencia justa, basada en los principios del Ordoliberalismo, con un enfoque teórico y práctico que examina sus raíces y sus ventajas para contribuir a mejorar la actual situación económica mundial y específicamente de la Unión Europea. El autor presentará el problema actual del panorama económico, político, social y jurídico para evidenciar la necesidad de un cambio de política económica global.

En el cuerpo del trabajo el autor expondrá el Ordoliberalismo y sus ventajas económicas, jurídicas y sociales, utilizando la idea principal de la Escuela de Friburgo y los escritos de tres de los cuatro padres del Ordoliberalismo, Walter Eucken, Franz Böhm y Wilhelm Röpke y su discípulo Viktor Vanberg como fuente de una solución política económica. Además, se representará la economía social de mercado, que se basa, entre otras políticas económicas, en el Ordoliberalismo, por los escritos de Alfred Müller-Armack como fuente adicional de la solución política económica.

En segundo lugar, el autor expondrá la política reguladora ordoliberal como punto de partida de la reflexión acerca de las interpretaciones y aplicaciones reales de este concepto económico, dando un enfoque principal a las ideas y aplicaciones de Ludwig Erhard, padre del milagro económico alemán y mostrará el camino histórico hacia la actual política económica global y europea.

En tercer lugar, el autor presentará los principios de un orden económico liberal sustantivo, dando a conocer el significado del ordoliberalismo para la sociedad global y la política económica en la era posglobal. Se expondrá cómo el ordoliberalismo podrá debilitar los seis hechos nefastos de la actualidad, presentados a modo de introducción y afrontar los mayores desafíos de la era posglobal.

Finalmente, el autor presentará sus ideas y propuestas económicas, políticas y jurídicas principales para un cambio socio económico y político favorable para la implementación real de los derechos humanos al nivel supranacional y dará una conclusión crítica de sus propias propuestas en forma de resultados, recordando especialmente la necesidad de un cambio económico en el ámbito supranacional.

b. Justificación en el marco del doctorado

El Programa de Doctorado en Sostenibilidad y Paz en la Era Posglobal de la Universitat de València es un Programa de Doctorado transversal que demuestra la interdependencia de los aspectos jurídicos, económicos y de la consecución de la paz. Como presenta el profesor que encarna la transversalidad, Jesús Ballesteros, desde el comienzo de la primera revolución industrial hasta hoy, puede considerarse que las formas sociales predominantes de la violencia han estado en el terreno económico, representadas por la injusta distribución de la riqueza que implica condiciones infrahumanas para buena parte de la población.³

El siguiente trabajo de investigación sobre el Ordoliberalismo, que tiene el propósito de abordar el problema de las condiciones económicamente infrahumanas de una mayoría de la población, cabe así perfectamente en la línea de investigación del Programa del Doctorado.

El autor se enfocará principalmente en el terreno económico, pero siempre evaluará las implicaciones en el campo jurídico y en el ámbito de la violencia derivada de la desigualdad económica. Especialmente, la primera parte del trabajo de investigación se centra en conjugar estos tres ámbitos para demostrar la necesidad de fijarse en el terreno económico, y específicamente en el terreno financiero, para facilitar unas propuestas y soluciones dirigidas a derogar la violencia mencionada y la injusticia derivada de la actual distribución de ingreso y riqueza.

En conclusión, el trabajo de investigación tiene el fin de que las propuestas presentadas contribuyan a que los Derechos Humanos se reflejen en la vida de la gran mayoría de la población a diario y que la convivencia pacífica prevalezca a través de un orden económico, social y jurídico que se basa en el trabajo digno y la competencia justa. Como puso Taylor de relieve no importa qué razones políticas se den para la justificación de una guerra y la violencia, la razón subyacente es siempre económica.⁴

³ Ballesteros, J., *Repensar la paz*, Ediciones Internacionales Universitarias, S.A, Madrid, 1ª Edición 2006, p. 20

⁴ Taylor, A., *Europe: Grandeur and Decline*, op.cit., pp. 209-245

c. Hipótesis de trabajo

La población mundial se encuentra en todas partes enredada en problemas aparentemente insolubles, porque es incapaz de hacer frente a la tarea elemental de una constitución económica bien ordenada y adecuada al ser humano.

La hipótesis del trabajo se basa en que la acumulación de capital, la explotación económica, el descontrol del sector financiero, la bancocracia y la desorientación de la política económica son las razones reales de la extrema desigualdad económica en la era posglobal. Se analizará si la injusta distribución de riqueza poscrisis financiera mundial, fue mantenida y fortalecida por la gobernanza actual del neoliberalismo anglosajón. Sumado a lo anterior, se valorará la potencial equivocación de los economistas neoclásicos y sus propuestas de controlar y regular la economía con la oferta monetaria. El trabajo de investigación tratará de comprobar que con la gobernanza económica adecuada se pueden resolver la gran mayoría de los actuales problemas en la era posglobal e iniciar una época más justa y pacífica.

d. Metodología

Hoy en día, la economía, la política y las relaciones diplomáticas parecen estar en unas condiciones que no son ni ordenadas ni apropiadas para sostener y beneficiar a todos los seres humanos y es precisamente a causa de esta gobernanza económica que están surgiendo graves problemas. Desde que la población mundial se vio envuelta en la vorágine de la crisis financiera mundial del 2008, se observa una falta de orientación en materia de política reguladora financiera, ya que los antiguos guardarraíles del neoliberalismo han perdido credibilidad y se observa una escasez de soluciones supranacionales, basadas en el consensus.

Es por lo que la metodología del autor para elaborar el trabajo de investigación combina su conocimiento acumulado de las materias enseñadas por la parte de la Facultad de Economía y la Facultad de Derecho de la Universitat de València, la Facultad de Economía de la Florida International University y las lecciones aprendidas de su experiencia laboral en el área del desarrollo sostenible y la colaboración supranacional en la Embajada de la República Federal de Alemania en Panamá, la Sparkassenstiftung Alemana para la Cooperación Internacional y el departamento de relaciones internacionales de la Confederación Alemana de Cooperativas. En cuanto a la investigación el autor utilizará los escritos clásicos de Aristóteles; de los autores actuales como Amartya Sen y Jesús Ballesteros, entre otros; los libros de base del Ordoliberalismo, escritos por los miembros de la Escuela de Friburgo: Walter Eucken, Franz Böhm y Wilhelm Röpke entre otros y los libros del padre del milagro económico alemán, Ludwig Erhard. Para los estudios actuales sobre el Ordoliberalismo se utilizan las publicaciones del Instituto Walter Eucken, como de su expresidente y premio nobel Friedrich A. Hayek y los autores contemporáneos ordoliberales como Viktor Vanberg, John Rawls, Lars Feld y Nils Goldschmidt entre otros. Además, se utilizarán los libros de Alfred Müller-Armack para potenciar la propuesta económica con ideas de la economía social de mercado.

Las materias claves son la formulación y ejecución de políticas económicas, la economía internacional, la economía pública y la jurisdicción económica. En un ensayo innovador el autor converge los temas mencionados previamente para dar un enfoque realista sobre cómo pueden enriquecer las ideas y aplicaciones históricas del Ordoliberalismo una solución económica que puede llegar a facilitar un proceso de toma de decisiones de las instituciones a nivel internacional que forma una base económica y política justa y sostenible.

De esta forma, la metodología se basa en la idea regulativa de la libertad sustancial, que puede diseñar un orden social y económico que satisfaga las exigencias de un moderno liberalismo político y una concepción integral de los ciudadanos responsables. Es por lo que la metodología del trabajo de investigación es transversal y abarca los aspectos jurídicos, sociales y económicos. No obstante, el enfoque primario será el económico, considerando la actividad económica. En línea con el Ordoliberalismo, el autor separa el mercado de bienes y servicios del mercado financiero, ya que propondrá un sistema económico que no se basará en las intervenciones monetarias, la oferta monetaria o la acumulación de capital, sino en la economía del mercado con restricciones a la especulación financiera y a la acumulación de capital. Además, por el enfoque económico y social, la metodología no analiza las leyes mencionadas y las propuestas reguladoras por su carácter o técnica jurídica sino por su utilidad económica, social y política.

e. Objetivo

El objetivo principal del trabajo de investigación es dar una propuesta coherente y realista para disminuir la extrema injusticia en la distribución de la riqueza sin renunciar a la construcción de una economía de mercado que provea trabajo digno y una competencia justa.

En la búsqueda de una propuesta que dé perspectivas de progreso social y que sustituya al neoliberalismo anglosajón, este trabajo de investigación pretende dos objetivos principales:

Examinar los problemas actuales de la era posglobal y proponer el recurso a la idea de proveer una política de economía social de mercado acorde a la teoría del ordoliberalismo. Para lograr un progreso social, se examina el núcleo normativo de los conceptos ordoliberales y las premisas del orden social y económico para afrontar los seis “hechos nefastos” de la era posglobal.

Por otro lado, la propuesta económica debe ser entendida como un modelo en el cual el empresario es fiel a un negocio que busca crear riqueza real y en el que tiene la responsabilidad hacia sus empleados de sostenerlos y la responsabilidad hacia la sociedad de crear trabajos dignos. Además, la propuesta económica debe ser entendida por todos los agentes económicos y políticos en el sentido de que los empresarios y corporaciones funcionarán en un ámbito de competencia justa en la cual se recompensa el esfuerzo digno y la toma de decisiones inteligentes y donde deben pagar con la quiebra como consecuencia de la mala gestión u otros comportamientos, que crean un daño económico a la sociedad.

El objetivo secundario del trabajo de investigación es presentar que las aplicaciones reales del Ordoliberalismo de las décadas gloriosas de la economía de mercado del 1944 al 1971, reflejándose en salarios altos y pleno empleo podrán aplicarse de nuevo, adaptadas a los problemas actuales. De esta forma, el trabajo de investigación tiene el fin de demostrar que las políticas económicas de la época mencionada podrían ser capaces de romper la predominancia financiera actual y reformar las políticas monetarias. Como destaca Ludwig Erhard: se requiere que la acumulación de capital tenga un carácter subordinado a la economía.⁵ Siguiendo a Erhard, el trabajo de investigación tiene el fin de presentar que la gobernanza propuesta por Aristóteles sobre la interacción ideal de la política, la economía y la crematística sigue siendo válida: La política maneja la sociedad y el bien común

⁵ Erhard, L., *Economía social de mercado: Su valor permanente*, trad. I. Mirabell, Ediciones Rialp, Madrid, 1ª Edición, 1994, pp. 35-162

mientras la economía trabaja debajo del orden de la política y es únicamente herramienta de crecimiento. La economía debe cuidar los recursos, para que los mismos sirvan para satisfacer las necesidades básicas de la población y no para la crematística la cual es la acumulación del dinero, que para Aristóteles representa una idea incomprensible.⁶

⁶ Aristóteles, *La Política*, trad. J. Marías, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1ª Edición, 1951, pp. 15 y ss.

A modo de introducción: Necesidad de un cambio económico y antropológico

La necesidad de un cambio económico es omnipresente. Observamos una desigualdad inmensa de patrimonio individual y colectivo. La desigualdad se hace notar tanto entre los individuos dentro de las economías de los países⁷, como entre las economías de los países al nivel internacional.⁸ En la Unión Europea observamos cómo la desigualdad económica sigue creciendo en la mayoría de los Estados miembros e identificamos que existen grandes diferencias entre los Estados miembros en la desigualdad económica como se refleja en los anexos del presente trabajo. La desigualdad es especialmente alta en los Estados Unidos y el Reino Unido, lo que refleja una vez más que la política económica neoclásica anglosajona que predomina actualmente en la economía global contribuye al crecimiento de la desigualdad económica global⁹.

Los acuciantes problemas que plantean la cuestión de un diseño adecuado de la economía en muchos lugares no pueden resolverse con la ideología neoliberal anglosajona: Hoy en día, la economía

⁷ Véase el anexo 1.

⁸ Véase el anexo 2.

⁹ Véase el anexo 3.

financiera parece no tener relación con la economía real. Desde hace muchos años existe una creciente desigualdad en la distribución de la riqueza.¹⁰

Las empresas multinacionales y sus lobistas influyen en la política, al tiempo que existe un desencanto con la política y los ciudadanos apenas creen que estén siendo tenidos en cuenta por el Estado. A raíz de eso, cuestiones de importancia política económica mundial urgentes, como la reorganización de los mercados financieros no tienen prioridad como temas de interés social, los chismes y los escándalos de los políticos, los conflictos entre partidos políticos y el deporte acaparan la atención y sirven de distracción.

Para entender los orígenes de la evolución económica de la era posglobal que crea tanta violencia entre los individuos y conflictos entre los países es importante recordar que la economía debe servir como herramienta para sostener al pueblo global y promover el crecimiento económico y no para la acumulación de capital financiero de unos pocos privilegiados. Siguiendo la línea de investigación trazada por Amartya Sen en su influyente libro *Inequality Reexamined*, es esencial plantearse una cuestión fundamental: ¿En qué consiste verdaderamente la igualdad? La igualdad económica puede adoptar diversas formas, entre las que se incluyen la igualdad salarial, la igualdad de patrimonio o la igualdad de oportunidades de consumo. Sin embargo, en este debate surge una encrucijada, ya que la búsqueda de igualdad económica puede ser percibida por algunos economistas como una restricción a la libertad económica.

Amartya Sen, con su enfoque centrado en el desarrollo humano y la justicia social, ha cuestionado la noción convencional de igualdad que se basa únicamente en medidas monetarias, como el ingreso o la riqueza. Sen argumenta que la igualdad no se puede reducir simplemente a la igualdad económica en términos de ingresos o posesiones materiales. Más bien, propone una perspectiva más amplia que considera la igualdad de oportunidades, capacidades y funcionamientos de las personas.

Según Sen, la verdadera igualdad debe basarse en la idea de que todas las personas tienen la capacidad de llevar una vida que valoran y que refleje sus propias metas y aspiraciones. Esto implica no solo igualar las condiciones económicas, sino también eliminar las barreras y desigualdades que impiden a las personas alcanzar sus potenciales y participar plenamente en la sociedad.

¹⁰ Milanovic, B., *Desigualdad mundial: un nuevo enfoque para la era de la globalización*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1ª Edición electrónica, 2017, p. 8-19

En su enfoque de las capacidades y las libertades, Sen aboga por medir la igualdad en función de la capacidad de las personas para lograr sus objetivos y participar en diversas áreas de la vida. Esto significa considerar factores como la educación, la salud, la participación política y la calidad de vida en general. En lugar de simplemente igualar los ingresos, se trata de empoderar a las personas para que puedan ejercer su libertad y desarrollar sus capacidades en función de sus circunstancias y preferencias.

El debate sobre la igualdad económica y su relación con la libertad económica es complejo y multifacético. Mientras que algunos argumentan que la búsqueda de la igualdad puede coartar la libertad individual y el incentivo para la innovación y el emprendimiento, otros, como Sen, sostienen que una igualdad genuina y justa puede mejorar la vida de todos al eliminar las barreras que limitan las oportunidades y el desarrollo humano.¹¹

La idea principal del autor del trabajo de investigación es que la igualdad económica debe consistir en una igualdad de oportunidades en la que prevalece la recompensación por el esfuerzo y el trabajo digno frente a la acumulación de capital salvaje. En la actualidad la fuente principal de violencia económica e injusticia es la predominancia bancaria que permite que el capital financiero existente y su acumulación y amplificación quita la igualdad de oportunidades, y que en consecuencia derive la explotación económica, el descontrol político y los conflictos armados.

Amartya Sen, en su obra *Development as Freedom*, introduce una distinción fundamental entre dos enfoques diferentes para entender el progreso y el bienestar humano: el enfoque del "esfuerzo" y el enfoque del "éxito". Estos dos modelos representan perspectivas contrastantes sobre cómo se deben evaluar y medir los logros y las capacidades de las personas en una sociedad.¹²

El enfoque del "esfuerzo" se basa en la valoración de la agencia individual y el esfuerzo humano. Según este enfoque, el bienestar y el progreso se miden en función del esfuerzo que las personas ponen en la realización de sus objetivos y metas. En este sentido, se valora la libertad y la capacidad de las personas para elegir sus propias acciones y esforzarse por alcanzar sus objetivos, independientemente de los resultados finales. Este enfoque se centra en la equidad de oportunidades y en garantizar que las personas tengan la libertad de perseguir sus objetivos sin obstáculos.

¹¹ Sen, A., *Inequality Reexamined*, Oxford University Press, Nueva York, 1ª Edición, 1992, pp. 12 y ss.

¹² Sen, A., *Development as Freedom*, Oxford University Press, Nueva York, 1ª Edición, 2001, pp. 15 y ss.

Por otro lado, el enfoque del "éxito" se enfoca en los resultados y los logros finales. Aquí, el bienestar y el progreso se miden en función de los resultados alcanzados por las personas, independientemente de los esfuerzos que hayan realizado. Este enfoque tiende a valorar más los logros tangibles y medibles, como los ingresos, la riqueza y los indicadores económicos. Sin embargo, puede pasar por alto las diferencias en las circunstancias iniciales y las barreras que enfrentan las personas al tratar de lograr esos resultados.

Sen argumenta que el enfoque del "éxito" puede ser insuficiente para evaluar de manera completa el bienestar y las capacidades de las personas. Señala que las desigualdades en oportunidades y en las circunstancias iniciales pueden tener un impacto significativo en los resultados, lo que hace que simplemente medir el éxito final no sea adecuado para comprender la equidad y la justicia social.

Sen aboga por un enfoque más amplio que tome en cuenta tanto el esfuerzo como el éxito. Argumenta que es importante evaluar las capacidades de las personas y su capacidad para elegir y actuar, así como los logros finales que han alcanzado. Este enfoque permite reconocer las desigualdades en las oportunidades y las barreras que enfrentan las personas, y busca promover una sociedad en la que todas las personas tengan la libertad y las capacidades necesarias para vivir una vida plena y significativa.

En resumen, la distinción entre los enfoques del "esfuerzo" y el "éxito" presentada por Amartya Sen refleja dos perspectivas contrastantes sobre cómo evaluar el progreso y el bienestar humano. Sen aboga por un enfoque más amplio que tome en cuenta tanto el esfuerzo individual como los resultados alcanzados, y que considere las desigualdades en las oportunidades y las circunstancias iniciales al evaluar la equidad y la justicia social.¹³

Max Weber señaló que el capitalismo considera al éxito económico como la mayor prueba de virtud. Weber planteó una perspicaz reflexión sobre la relación entre el capitalismo y la ética en su obra *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. En este libro, Weber exploró cómo ciertas creencias religiosas y valores culturales influyeron en el desarrollo del sistema capitalista moderno y en la manera en que se valora el éxito económico.

Weber argumenta que las actitudes y valores religiosos pueden tener un impacto profundo en la formación de las estructuras sociales y económicas. En particular, señaló la influencia del

¹³ Sen, A., *Development as Freedom*, op.cit., pp. 15 y ss.

protestantismo calvinista en la promoción de una ética del trabajo y el éxito económico. En el calvinismo, especialmente en su variante puritana, Weber identificó una mentalidad que valoraba el trabajo arduo, la austeridad, la disciplina y la acumulación de riqueza. Una de las ideas clave de Weber es la noción de la "predestinación". En el calvinismo, se sostenía que Dios ya había predestinado quiénes serían salvados y quiénes no. Esto llevó a una búsqueda constante de señales de la "gracia divina", y una de esas señales era el éxito económico. Aquellos que experimentaban prosperidad económica interpretaban esto como un signo de que estaban predestinados a ser salvados, lo que incentivaba la dedicación al trabajo y la acumulación de riqueza.

Esta ética del trabajo y el ahorro encajó bien con el desarrollo del capitalismo emergente. Weber argumenta que el espíritu del capitalismo moderno se nutrió de esta mentalidad que veía el éxito económico como una señal de virtud y gracia divina. Así, el capitalismo consideró el éxito económico no solo como un resultado del ingenio o la inversión, sino también como una demostración de virtud y disciplina personal. Sin embargo, Weber también destacó el lado oscuro de esta relación entre religión y capitalismo. Señaló que esta ética del trabajo podía llevar a la explotación y la acumulación de riqueza desenfrenada. Además, en el camino hacia el éxito económico, podrían descuidarse otros aspectos de la vida, como las relaciones humanas y el disfrute del presente.

¹⁴ Identificamos cómo la política económica anglosajona ejerce un tipo de capitalismo que en parte es el resultado de una libertad económica, pero a la vez es el resultado del predominio bancario y la crematística. Este pensamiento rompe con el pensamiento aristotélico que subordinaba la crematística a la economía que debe satisfacer las necesidades básicas de la población y que es subordinada a la política. El orden jerárquico aristotélico se refiere a la concepción filosófica y ética propuesta por el filósofo griego Aristóteles en su obra *Ética a Nicómaco*. En este contexto, Aristóteles plantea una jerarquía de valores y prioridades en la vida humana, donde cada aspecto tiene un lugar y una función específica en aras del bienestar individual y de la sociedad en su conjunto.

Aristóteles distingue entre tres tipos de actividades humanas: la vida contemplativa (*theoria*), la vida activa relacionada con la acción política y ética (*praxis*), y la vida de satisfacción de necesidades

¹⁴ Weber, M., *Die protestantische Ethik und der Geist des Kapitalismus*, Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik, Tübingen, 1ª edición, 1905, pp. 48 y ss.

básicas y económicas (crematística). En esta jerarquía, la vida contemplativa, centrada en la búsqueda del conocimiento y la sabiduría, se considera el más alto ideal humano. La vida activa, que involucra la participación en la política y la ética, también se valora altamente, ya que contribuye al bienestar de la comunidad.

La vida crematística, que se refiere al ámbito de la acumulación de riqueza y recursos materiales, ocupa un lugar subordinado en la jerarquía aristotélica. Aristóteles sostiene que la crematística es necesaria para satisfacer las necesidades básicas de la vida, pero su función debe estar subordinada a la economía y a la política. En otras palabras, la acumulación de riqueza y recursos no debe ser un fin en sí mismo, sino un medio para garantizar la estabilidad económica y social, así como el bienestar de la población.

Desde la perspectiva del orden jerárquico aristotélico, la crematística y la búsqueda excesiva de ganancias no deben dominar la vida económica, ya que esto podría llevar a una distorsión de las prioridades y valores humanos. En cambio, la economía debería estar al servicio de satisfacer las necesidades básicas de la sociedad y contribuir al bienestar general, sin perder de vista los aspectos éticos y políticos que guían la vida humana.

En el contexto de la tesis se mencionará que la política económica anglosajona rompe con el orden jerárquico aristotélico al dar un mayor énfasis al aspecto crematístico (acumulación de riqueza) y a la hegemonía de finanzas, en detrimento de la satisfacción de necesidades básicas y la subordinación a la política. Esto implica un desequilibrio en la jerarquía de valores propuesta por Aristóteles y puede llevar a problemas económicos y sociales.¹⁵ No obstante, observamos que se aplicaban varios sistemas económicos los cuales siguieron el pensamiento aristotélico, como veremos en los siguientes capítulos. En las aplicaciones de diferentes estructuras económicas durante los 1950s y 1960s pudimos observar como la acumulación de patrimonio establecido en la economía de mercado estaba basado en el esfuerzo y el trabajo digno.¹⁶

Lamentablemente, a partir del *Nixon Shock* en 1971, vemos cómo el sistema económico global gira en una dirección hacia la desigualdad económica, favoreciendo el dominio del capital financiero y la apariencia del valor ficticio de las monedas de cambio.

¹⁵ Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, trad. Calvo-Martínez, J., Alianza Universidad, Madrid, 1ª edición, 2012, pp. 15 y ss.

¹⁶ Cameron, R., *Historia económica mundial*, Alianza Universidad, Madrid, 1ª edición, 1994, pp. 120 y ss.

En detalle, observamos cómo la administración de Nixon acaba con la economía del mercado con un cambio radical y permite con sus decisiones económicas que la crematística se convierte en el aspecto central de nuestro sistema de gobernanza económica mundial, erradicando así todos las propuestas sanas de Aristóteles y las aplicaciones justas y dignas de los 1950s a 1960s.

En los 1970s el presidente norteamericano Gerald Ford, el canciller alemán Helmut Kohl y el presidente francés Valéry Marie René Giscard d'Estaing liberan el mercado global y dan comienzo a la globalización. La globalización de los 1970s permite que el mundo empiece a trabajar para la proliferación de capital de los Estados Unidos.¹⁷

Como la moneda mundial se basa desde el *Nixon Shock* en la confianza en vez de en el patrón oro, el sistema bancario internacional se aprovecha cada vez más, produciendo cantidades indefinidas de dinero. Por un lado, las denominadas “inyecciones financieras” están acabando con el valor real de las monedas de cambio mientras la economía real no puede crear al mismo ritmo empleos que permitan que la sociedad sea recompensada por los costes de inflación. Los Bancos Centrales se enriquecen con los intereses impuestos correspondiente a las deudas públicas, creadas por la inyección financiera de cantidades indefinidas. Observamos así que los Bancos Centrales están recibiendo intereses de las economías reales a cambio de dinero ficticio que los mismos Bancos Centrales inyectaron. Esta estafa justifica el predominio bancario en el nombre de los incentivos financieros para el mercado. Mankiw señala a sus alumnos que debería haber una inflación del dos por ciento cada año para que la economía fluya.¹⁸ Es arriesgado pensar que el valor del dinero debe disminuirse cada año para que haya un equilibrio financiero, el cual está basado en la voluntad de los Bancos Centrales, encabezado por la Federal Reserve Bank de los Estados Unidos. A continuación, analizaremos cómo la actual gobernanza rompe con los valores, la moral y el orden propuestos por el Ordoliberalismo.

El resultado de este desarrollo histórico económico es la desigualdad económica inmensa, que se manifiesta en los próximos seis hechos nefastos.

¹⁷ *Íbid*, pp. 50 y ss.

¹⁸ Mankiw, N., *Macroeconomics*, Worth Publishers, 8ª Edición Internacional, 2012, capítulo 28

I. La acumulación de capital salvaje

La acumulación del capital salvaje es el resultado de como la especulación deforma la riqueza real. Las bolsas de Londres, Frankfurt y Wall Street, representados por los inversionistas se hacen más importante que los empresarios. Los accionistas que escasamente tienen responsabilidad real sobre el éxito económico y social de las empresas se enriquecen con las acciones de las empresas de buena conducta y de esfuerzo digno. Mientras que los accionistas solamente se responsabilizan con el dinero invertido cuando las empresas de mala conducta y criminales fracasan o se detienen, los empresarios se ven enfrentados a las consecuencias jurídicas y sociales.¹⁹

El problema principal es que el esfuerzo digno del empresario ya no se recompensa de la misma manera que en los 1950s y 1960s porque actualmente tiene que responder a los accionistas. Mientras el empresario en la época del Ordoliberalismo y de la economía social de mercado se beneficiaba de un orden económico y jurídico con un sistema financiero controlado, el empresario de las últimas épocas sufre la obligación de crecer a la velocidad de los intereses y el aumento de la inflación instaurada por la creación de cantidades indefinidas de dinero de los Bancos Centrales. De la misma manera el empresario de la época Ordoliberalismo podía contar con un sistema político económico estable y sometido al orden ético, mientras el actual empresario no puede confiar en la permanencia del valor de su empresa o ni siquiera del valor de sus activos líquidos, ya que la moneda es un valor ficticio que puede cambiarse cada día, dependiendo de la conducta del mercado de valores y los Bancos Centrales.²⁰

Los accionistas tienen la gran ventaja de que especialmente en los países más avanzados la lucha entre los estratos sociales es más destacada que la lucha contra el sistema en sí, que ya no favorece la recompensa al esfuerzo digno de los empresarios, sino la acumulación de capital salvaje del bróker. De este modo el empresario y el trabajador digno se enfrentan entre ellos en vez de actuar concentradamente para intentar romper el sistema en el cual los dos se ven explotados

¹⁹ Ballesteros, J., “La insostenibilidad de la Globalización existente”, *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas*, Febrero 2012, pp. 15-36

²⁰ Ballesteros, J., *La insostenibilidad de la Globalización existente*, op.cit., pp. 30-35

económicamente. Como explica Lombardi Vallauri: “La lucha de clase cede ante la lucha entre los estamentos y muy especialmente se manifiesta en tensión respecto a los estamentos marginados.”²¹

Según Aristóteles, “la esclavitud no sería necesaria, si las lanzaderas tejieran solas, y las púas tocaran el arpa.”²² Si lo traducimos a la actualidad deberíamos reconocer que, con los avances tecnológicos realizados, la explotación económica se hizo innecesaria para la sociedad moderna. ¿Por qué entonces sigue existiendo la explotación económica de la clase media y de los estratos bajos?

Es por el egoísmo individual de los accionistas, a quienes les interesa más incrementar sus propios capitales financieros. Los empresarios se ven obligados a redistribuir sus beneficios a los accionistas, en vez de invertir en sus recursos humanos y el avance tecnológico, evitando así que todos los actores de la sociedad se beneficien. Es más, podemos observar cómo los empresarios actualmente tienen mucho más difícil obtener las recompensas merecidas por su esfuerzo digno y por sus buenas decisiones de negocio. Se podría especular que los empresarios que aún están trabajando al lado de sus empleados y observan las necesidades y deseos, desarrollan un sentido ético que les falla a los accionistas, los cuales son capaces de vender un negocio entero por una calculación de un algoritmo sin pensar en las consecuencias de los trabajadores que se queden sin trabajo y las familias que sufrirán de momentos de ansiedad y preocupaciones.

En consecuencia, la política debería estimular e incentivar a los empresarios y crear de nuevo un orden ético en el cual la buena conducta y el esfuerzo digno esté merecidamente recompensado y en el cual la especulación de valores conlleve una cierta responsabilización y que la mala conducta y decisiones en contra de la moral pública sean punibles.

²¹ Vallauri, L., *Corso di Filosofia del Diritto*, CEDAM, Padua, 1ª edición, 1978, p. 333

²² Aristóteles, *La Política*, *op.cit.*, p. 1254

II. La explotación económica

Cohen refleja muy bien cómo la gobernanza económica global actual está creando un nuevo tipo de ser humano que lo denomina Homo economicus.²³ El Homo economicus es un ser humano que solamente considera todo de la manera calculada y egoísta y valora en cada una de sus decisiones el coste de oportunidad. La vida del Homo economicus podría ser representada perfectamente en un estado de juego aplicado a la teoría de juegos en la cual el Homo economicus toma sus decisiones razonablemente y según la eficacia de Pareto para lograr el equilibrio de Nash.

Este Homo economicus es el resultado de un cambio ético permanente del carácter del ser humano. En realidad, observamos como este cambio de carácter en la toma de decisiones desde que Benjamin Franklin señaló que “el tiempo es oro”. La cuantificación del tiempo del ser humano, resultando que el ser humano está al servicio del tiempo, al recuento del tiempo y al racionamiento del tiempo hace que el ser humano pierda su carácter altruista y se deja controlar por los agentes económicos a los cuales no les interesa la ética, la subordinación a la política o la calidad de la vida del ser humano sino la crematística personal.²⁴

Desde el punto de vista del autor la mayoría de la población y especialmente la clase media trabajadora y académica de la Unión Europa se conforma con lo que tiene y deja que el sistema económico se subordine a la bancocracia y que ese desarrollo se profundice cada vez más en los textos legales europeos. La clase media nombrada se olvida de lo que Aristóteles llama la responsabilidad individual de cada ciudadano en la democracia. La democracia solamente puede ser el mejor sistema de gobernanza si existe una sana participación política por parte de toda la ciudadanía.²⁵ No obstante, observamos como la población se convierte en el Homo economicus y solamente les interesa el dinero, el cual en la actualidad se ha convertido en un valor ficticio, que llega en forma de sueldo al final del mes como recompensa por su tiempo invertido. Resultando que la gran mayoría del pueblo europeo se subordina al servicio del tiempo y así deja que el sistema

²³ Cohen, D., *Homo economicus, the (lost) prophet of modern times*, Polity press, Cambridge, 1ª edición, 2014, pp. 25 y ss.

²⁴ Ballesteros, J., *Repensar la paz*, op.cit., p. 22

²⁵ Aristóteles, *La Política*, op.cit., pp. 15 y ss.

financiero se apropie de la política y los agentes políticos se vuelven marionetas del grupo privilegiado que tiene el capital acumulado y aspira a incrementar la desigualdad económica.

La idea principal sobre Europa de Ludwig Erhard era que la política económica de la Comunidad Europea no se justifica solo por una amplificación de espacios económicos sino también por un deber moral.²⁶ En la actualidad la política económica europea, que supuestamente está basada en la economía social de mercado, no cumple con ese deber moral. Es más, observamos que el deber moral está pervertido entre otras razones por la creación de dinero abusivo e incoherente.

Concluyendo las previas ideas, hay que arrancar contra la explotación económica por dos bandas. Primero, la clase media europea tiene que ser educada y ser responsabilizada en su deber político individual en vez de seguir apoyando o ignorando la gobernanza económica global de la era posglobal. La clase media europea tendrá que liberarse de la convicción de que lo existente es lo bueno y lo seguro. Debe abandonar la confianza en lo que es el sistema financiero que era capaz de convencer a la amplia mayoría de la población de que el valor real de las deudas públicas existe y es la responsabilidad del pueblo de responder por ella mientras las inyecciones de capital vuelven el dinero en una moneda cada vez más ficticio que únicamente se basa en la confianza.

Segundo, el deber moral en las decisiones económicas y especialmente en las decisiones del ámbito monetario, tiene que prevalecer de nuevo o de lo contrario el ser humano será explotado económicamente cada vez más.

²⁶ Erhard, L., *Economía social de mercado: Su valor permanente*, op.cit., pp. 139-145

III. El descontrol político del sistema financiero

Para entender las políticas económicas de los Estados Unidos, que en efecto representa en su gran mayoría las políticas económicas europeas, debemos considerar de dónde provienen los Estados Unidos y los problemas económicos que el país superó. En 1929, los Estados Unidos tuvieron que enfrentarse con una de las crisis económicas más profundas que haya experimentado una economía causada por el Viernes Negro. El histórico desplome del mercado de valores causó una gran perturbación al gran desarrollo de la economía estadounidense.²⁷

La economía de los Estados Unidos que se había elevado a una de las principales de la economía mundial en los 1920s se vio perturbada por primera vez por la especulación del mercado de valores. La crisis económica, que produjo una externalidad negativa para toda la economía global y las economías respectivas que formaron parte de la economía global a principios del siglo XX. La crisis del Viernes Negro produjo un gran daño en la riqueza de las familias estadounidenses de la clase media. Como resultado muchas familias estadounidenses participaron en un proceso de urbanización y se pudo observar un gran número de desplazamientos en las décadas de 1920 y 1930. Las zonas rurales experimentaron una disminución de la población, mientras que las ciudades estaban colapsadas con hombres que buscaban empleo para proporcionar comida y alojamiento a sus familias.²⁸

Por lo tanto, el gobierno estadounidense tuvo el reto de superar las terribles condiciones de las familias sin hogar y especialmente de proporcionar empleo a los trabajadores de clase media desempleados en todas las ciudades de Estados Unidos, superando así la terrible pobreza y la enorme cantidad de desempleo. Finalmente, a través de las medidas políticas económicas del “Great Deal” por la administración de Roosevelt, la economía de los Estados Unidos pudo aliviarse mediante un enorme aumento del gasto público y la regulación del mercado de valores y del sistema financiero.

En las siguientes décadas, en la época de la posguerra los Estados Unidos y los países en desarrollo de aquel tiempo como Alemania, Japón y otros estados europeos occidentales, los cuales en la actualidad son los países más avanzados, tenían el sistema financiero regulado y controlado.

²⁷ Mankiw, N., *Macroeconomics*, op.cit., capítulos 12 y 20

²⁸ *Ídem*

Observamos cómo desde el 1949 hasta el *Nixon Shock* en 1971, no había crisis económica e incluso varios académicos nombran la época económica investigada como la época de oro.

En consecuencia, es un misterio como los economistas de la escuela neoclásica como Morgan Friedmann o Georg Stigler apoyaban que los políticos como Gerald Ford, Helmut Kohl, Margaret Thatcher o Valéry Marie René Giscard d'Estaing dejaran que el descontrol de los mercados financieros y del sistema financiero nacional e internacional se liberara a coste de la sociedad. Observamos como a partir de los 1970s vuelven las crisis económicas y que en su gran mayoría son a causa de varias crisis financieras. La Unión Europa y la gran mayoría de los estados miembros siguieron la línea de las políticas de liberación de la regulación del mercado de valores y del sistema financiero ejecutada por las administraciones estadounidenses como la de Carter, especialmente la de Clinton, la de Bush y lamentablemente hasta la administración Obama.²⁹

Lo realmente abusivo y el traspaso ideal a la bancocracia es el comportamiento de los gobernantes en el 2008 y los años de la era posglobal en los cuales los políticos no siguieron el ejemplo glorioso y pionero de Roosevelt en regular y controlar los mercados de valores y el sistema financiero nacional e internacional, sino en rescatar a los culpables de la crisis financiera y amplificar las deudas nacionales con el dinero ficticio de los Bancos Centrales. El resultado de esta política vergonzosa es un aumento de alrededor de los 70 trillones de dólares, llegando a una deuda global total por encima de los 250.000.000.000.000.000 \$ en 2020.³⁰ Bien, existiendo esa deuda gigante, se tendrá que analizar a quien se debe la deuda y se debe de discutir la legalidad de esa deuda.

¿Puede deber el pueblo internacional dinero casi ficticio y creado por el sistema financiero internacional o deberían de ser controlados y regulados los Bancos Centrales por los gobiernos y de nuevo existir un valor real con una equivalencia real a la moneda?

²⁹ Mankiw, N., *Macroeconomics*, *op.cit.*, capítulo 12 y 20

³⁰ Véase el anexo 4.

IV. La bancocracia

Según Toussaint, los gobiernos de los países más industrializados son los responsables del gran aumento de la deuda pública en aras del rescate de los bancos privados, que, por otro lado, están en el origen de la mayor debacle económica y financiera del capitalismo desde los años 1930. En muchos países, el reembolso de la deuda y la reducción del déficit presupuestario se convirtieron en la perfecta coartada para imponer las políticas de austeridad. Es así como los gobiernos de la Unión Europea y la Troika están llevando a cabo una ofensiva, sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial, contra los derechos económicos y sociales de los pueblos.

Siguiendo la línea de investigación de Toussaint, entendemos cómo surgió la crisis, el impacto de la desregulación bancaria, la lógica seguida por los bancos privados y las manipulaciones y las graves irregularidades que estos libran regularmente con la complicidad y el respaldo de los gobiernos y de los Bancos Centrales.

Las investigaciones de Toussaint llegan a una propuesta de una socialización del sector bancario. La deseada transformación del sector bancario en un servicio público transformaría el statu quo de la supremacía de los bancos centrales y privados en que otra vez se subordinaran a la política y a su deber aristotélico que es únicamente servir como herramienta de crecimiento y no servir la pura acumulación de capital. Además, la reforma conllevaría la anulación de la deuda pública ilegítima, proveniente en su mayor parte del rescate bancario. La mayor lección aprendida de Toussaint es la comprensión del origen de la crisis actual y descubrir una alternativa coherente a las políticas que se están haciendo en la época actual.³¹

Por el control de la bancocracia sobre los políticos, el conocimiento público y los medios de comunicación, observamos cómo la amplia mayoría del pueblo mundial y especialmente europeo ni siquiera se da cuenta de la gran estafa de esta gobernanza en la sombra.

Observamos el insólito aumento de la creación de dinero por la parte del Banco Central Europeo y ni siquiera hay una comprensión política o económica de la política monetaria ejecutada por los banqueros, ya que falta el conocimiento de la mayoría del pueblo europeo, al igual que faltan las plataformas de difusión de información. Resultado de este problema de falta de conocimiento de la

³¹ Toussaint, E., *Bancocracia*, Icaria, Barcelona, 1ª edición, 2014, pp. 30-320

bancocracia, es la distracción del pueblo europeo en asuntos que son resultados de la desigualdad económica, creada por injusticia social.

El único movimiento en contra de la bancocracia en su gobernanza en la sombra es el movimiento “Occupy”, un movimiento internacional progresivo, sociopolítico el cual expresó su oposición a la desigualdad social y económica y la falta de democracia real alrededor del mundo. El objetivo principal de “Occupy” era la promoción de la justicia social y económica y las nuevas formas de democracia. El movimiento tenía muchos alcances diferentes; los grupos locales a menudo tenían enfoques diferentes, pero las principales preocupaciones del movimiento incluían el modo en que las grandes corporaciones y el sistema financiero global controlaban el mundo de una manera que beneficiaba desproporcionadamente a una minoría, socavaba la democracia y era inestable.³²

En el 2011, el movimiento “Occupy” se pronunciaba en el terreno mundial. En la Unión Europea se podían reconocer protestas pacíficas del movimiento en Alemania, España, Francia, Italia, Dinamarca y la República Checa. Su alcance europeo más importante fue en Frankfurt, donde se manifestaron diez mil personas delante del Banco Central Europeo y en Berlín, donde se juntaban diez mil personas delante del Reichstag.³³ Las reuniones políticas y las demostraciones pacíficas y ordenadas fueron denunciadas por los políticos de todos los partidos y disueltas por las policías de todos los países más avanzadas del mundo que supuestamente respetan los Derechos Humanos y la libertad de expresión. El resultado al nivel internacional de las intervenciones violentas por la parte policial fueron 7700 detenciones, 400 heridos y 32 muertos.³⁴

Concluyendo, observamos como los partidos políticos están subordinados al sistema financiero internacional y las grandes corporaciones multinacionales como Google, Amazon y Facebook. Lamentablemente, tenemos que analizar como resultado de la investigación que la bancocracia tiene dos fuertes pilares:

³² Smaligo, N., *The occupy movement explained: from corporate control to democracy*, Open Courts, Chicago, 1ª edición, 2014, pp. 20-120

³³ Jaffe, G., "German police say more than 10,000 are protesting against the banks' dominance", *The Washington Post*, Noviembre 2011

³⁴ Smaligo, N., *The occupy movement explained: from corporate control to democracy*, op.cit., pp. 135-170

Primero, el control absoluto sobre la política europea actual, a causa de que toda la política monetaria está controlada por el Banco Central Europeo y los políticos están subordinados. Esa subordinación se observa tanto en la política nacional como en la política internacional dado que los políticos están siendo marionetas de sus propios partidos, los cuales están controlados por la bancocracia y financiados por las corporaciones multinacionales. En el capítulo II el autor señalará el caso del coraje fracasado de la cancillera alemana Angela Merkel y el expresidente francés Nikolas Sarkozy por el consorcio Goldman Sachs.

Segundo, a la población europea le falta el coraje de aprendizaje crítico y social. Observamos cómo las redes sociales y sus distracciones reemplazan la lectura crítica y política y que los actores principales de la bancocracia ni siquiera tienen que esforzarse en ocultar las herramientas del control político y monetario, gracias a los enfoques sociales en temas de poca importancia social. Al momento más importante de la responsabilidad democrática, en las votaciones, los ciudadanos están más interesados en aspectos superficiales y críticas de la vida personal de los políticos que el programa electoral y las consecuencias de las propuestas electorales. La esfera pública y la esfera privada, explicado por Hannah Arendt se están fusionando en la actualidad política y social³⁵. En consecuencia, la falta de coraje civil de crear un partido político para salvar la democracia, la moral y el orden fracasa por el desinterés civil y las distracciones de las redes sociales.

³⁵ Arendt, H., *Between past and future: eight exercises in political thought*, Penguin Book, Harmondsworth, 1ª edición, 1993, pp. 120 y ss.

V. La desorientación en la política económica

Wilhelm Röpke, uno de los autores y pioneros del ordoliberalismo ya expresó hace 75 años que, aunque el economista se sienta particularmente inclinado a advertir contra la sobrevaloración del elemento económico en la política y el desarrollo histórico, puede sin embargo aventurarse a la afirmación de que nuestra cultura política se encuentra en todas partes enredada en problemas aparentemente insolubles porque no es del todo capaz de hacer frente a la tarea elemental de una constitución económica bien ordenada y adecuada a los seres humanos.³⁶

El pensamiento de Wilhelm Röpke sigue siendo tan pertinente como hace 75 años, cuando lo expresó. Hoy en día, la economía parece estar en una condición en la cual ni está bien ordenada ni es apropiada para la sociedad y la economía real de bienes y servicios. Y precisamente a causa de esta falta de orden económico surgen graves problemas. Desde que la Unión Europea fue absorbida por la crisis económica y financiera mundial en 2008, ha habido una falta de orientación regulatoria, ya que las antiguas barandillas del neoliberalismo han perdido credibilidad y apoyo con la crisis económica.

Los acuciantes problemas que en muchos lugares plantean la cuestión de un diseño adecuado de la economía no pueden resolverse con la ideología neoliberal: La economía financiera parece no tener ya casi conexión con la economía real y existe una creciente desigualdad en la distribución de la riqueza desde hace muchos años. Las empresas y sus lobistas influyen en la política, mientras que al mismo tiempo prevalece el desencanto con la política y los ciudadanos apenas creen que la política los tiene en cuenta. La falta de orientación por la solidaridad, la sociedad y el enfoque en los lobistas está creando una desorientación en las decisiones de política económica que empeora la distribución de riquezas dentro de los Estados miembros de la Unión Europea.

Las cuestiones urgentes de política económica mundial, como la reorganización y la regulación de los mercados financieros, solo se abordan con vacilaciones mediáticas debido a intereses políticos nacionales o partidistas. Como resultado de estos desarrollos ejemplares, los ciudadanos exigen que los políticos recuperen la soberanía sobre la interpretación de las cuestiones sociopolíticas de los mercados financieros, como demostraron las protestas Occupy y las protestas a base de la serie de televisión española de la Casa de Papel.

³⁶ Röpke, W., *Die Lehre von der Wirtschaft*, Francke Verlag, Stuttgart, 1ª edición, 1962, p. 327

Las propuestas unilaterales neoliberales como el crecimiento económico, la privatización y la desregulación de los mercados financieros, que han moldeado significativamente la configuración de las instituciones sociales en las últimas décadas, obviamente han fracasado y ya no son adecuadas para resolver los problemas actuales, sino que son en gran parte responsables de las convulsiones más recientes. El neoliberalismo anglosajón parece ser la expresión de una forma de pensar que, en su radicalidad, difícilmente puede expresarse tan indiscutidamente hoy como lo ha sido en las últimas dos décadas:

Röpke reconoció, después de la Segunda Guerra Mundial, que la crisis de la sociedad alemana y mundial coincidía con la crisis del liberalismo y así, hace unos buenos setenta años, el ordoliberalismo se dedicó a la tarea de diseñar las bases de un nuevo orden social liberal que debería aprender de los errores del liberalismo clásico anglosajón.³⁷ Con esto en mente, la tarea de hoy es reconocer la renovada crisis del liberalismo y discutir si puede y debe desarrollarse una nueva política económica, basada en el ordoliberalismo para prevenir un conflicto militar que puede resultar hasta en una tercera guerra mundial.

³⁷ Röpke, W., *Die Lehre von der Wirtschaft*, op.cit, pp. 8 y ss.

VI. La desigualdad económica en la era posglobal

Milanovic presenta, qué cambios han ocurrido en la distribución de riqueza al nivel mundial entre el 1988 y el 2008 y qué sucedió tras la caída del Muro de Berlín y cómo se fue integrando la economía china a la economía global. Analizando las estadísticas de estudios de domicilios, hay un aumento de la clase media en China y los países de Asia. La clase media de los restantes países mundiales se está estancando y aparece una gran plutocracia mundial como nunca se había visto: una élite que gobierna de acuerdo con el cabildeo del porcentaje más rico del mundo.³⁸

La globalización generó grandes ganancias entre 1988 y 2008, y fue una etapa en la cual la riqueza entre países fue relativamente cada vez menos violenta. No obstante, los ingresos entre las clases sociales dentro de los países emergentes no se distribuyeron equitativamente, sino que agravó la desigualdad y en consecuencia hizo que la brecha social se agrandó. Por un lado, los beneficiarios de la globalización fueron las economías asiáticas y, en especial, la clase media de China, India, Tailandia, Vietnam e Indonesia, en los países del sur global, la elite se alejaba de la clase media, poniendo la clase media al borde de la pobreza y la clase menos favorecido al borde de sufrir el hambre.

Milanovic declara que intervienen fuerzas malintencionadas y bienintencionadas en el crecimiento de la brecha social, dependiendo del tipo de orden social y el ingreso medio de la sociedad.³⁹ Entre las fuerzas políticas bienintencionadas están las políticas públicas, que empoderan a los activos físicos y el capital humano y fortalecen los ingresos de toda clase social, los salarios de los empleados, la educación, los derechos políticos, el poder de negociación de sindicatos y los mecanismos. Entre las fuerzas políticas malintencionadas se encuentra los conflictos armados, las epidemias, el colapso del Estado, los conflictos civiles y el abuso político y social.

Se observa que especialmente en aquellas economías donde no existe el crecimiento económico real en la actualidad no aparecen las fuerzas bienintencionadas, mientras, en los países con un crecimiento real se aparecen las fuerzas bienintencionadas.

³⁸ Milanovic, B., *Desigualdad mundial: un nuevo enfoque para la era de la globalización*, op.cit., pp. 7 y ss.

³⁹ *Ídem*

Desde el comienzo de la era de la globalización, la tecnología, la desregulación financiera, expresado en el libre flujo de capitales y las bolsas de valores, está resultando cada más difícil regular la acumulación de capital y gravar el capital. Es por lo que la brecha social sigue creciendo y la necesidad de un cambio económico político global es omnipresente en la era posglobal.

Hoy en día, el porcentaje más rico del mundo al nivel colectivo son de las naciones con PIB per cápita más alto ingreso, como Luxemburgo, Singapur, Suiza, Qatar, Suiza, Noruega o los Estados Unidos. Al nivel individual destaca un grupo privilegiado de personas ultrarricas. Según la revista Forbes, la lista puede enumerar a 2,688 multimillonarios.⁴⁰

El punto de inflexión de la era de la globalización positiva a la globalización posglobal fue la crisis financiera de 2008, que a unos les afectó, mientras a otros les favoreció. La brecha social se abrió desde el 2008 hasta el día de hoy de forma exponencial, tanto al nivel individual como al nivel colectivo. Incluso, se puede observar que el porcentaje más rico de individuos del mundo ganan seis veces más que el 90% menos privilegiado de la humanidad. Colectivamente, eso es \$ 2.7 mil millones por día. Un informe de Oxfam muestra que las brechas extremas de riqueza socavan la lucha contra la pobreza, la desigualdad de género y el cambio climático.⁴¹

La ONU fijó el objetivo de acabar con la pobreza para 2030, pero la creciente concentración de la riqueza significa que los esfuerzos para reducir la pobreza se han ralentizado. Hoy en día, es la primera vez en décadas que la desigualdad global ha aumentado. En respuesta, el Banco Mundial determinó en 2022 que es poco probable que logremos el objetivo de la ONU.

La pregunta esencial de este trabajo de investigación será como combatir la desigualdad mencionada en la era posglobal sin afectar el crecimiento económico que es una herramienta importante de la reducción de la pobreza a base de Una propuesta política económica basada en el trabajo digno y la competencia justa.

⁴⁰<https://www.forbes.com/billionaires/>, última consulta realizado el 28 de marzo del 2023

⁴¹<https://www.oxfamamerica.org/explore/stories/top-5-ways-billionaires-are-bad-for-the-economy/>, última consulta realizado el 28 de febrero del 2023

Capítulo Primero: Ordoliberalismo, sus raíces y ventajas

1.1 El concepto del Ordoliberalismo

El Ordoliberalismo es una de las propuestas para la ejecución de la política económica que condujeron a la economía social de mercado de la República Federal de Alemania (1949-1990). La propuesta de política económica fue construida principalmente por cuatro académicos de la Universidad de Friburgo: Walter Eucken, Wilhelm Röpke, Franz Böhm, y Alexander Rüstow. Los cuatro economistas formaron parte de la Escuela de Friburgo. La propuesta de política económica fue pronunciada abiertamente por Walter Eucken en 1942. La publicación de la propuesta política económica representó un gran riesgo para su libertad y vida durante la Segunda Guerra Mundial, dado que el régimen nazi no compartía las opiniones liberales de la Escuela de Friburgo.

El concepto del Ordoliberalismo de la Escuela de Friburgo surgió en contraste con la política económica de la dictadura y la economía planificada del nacionalsocialismo. Dentro de la universidad, Eucken se había opuesto a los partidarios de la ideología nazi desde el principio de su régimen. Junto a Böhm, von Dietze, Lampe y otros, Eucken se involucró en los "círculos de Friburgo", una oposición política al régimen nazi y formuló ideas para un orden de economía de mercado para la posguerra. Sus propuestas se consideran la base teórica de las decisiones de política

económica hacia la economía social de mercado, que luego se vieron influenciadas por Ludwig Erhard y Alfred Müller-Armack.⁴²

El dossier de Bernhard Vogel "Economía Social de Mercado y crisis financiera" sostiene como el corriente de los ordoliberales es una tercera vía, basado en la resistencia contra el nazismo, más allá del liberalismo del "Laissez faire" y del socialismo. Vogel profundiza en la génesis y evolución de la corriente ordoliberal, un enfoque económico y político que se erigió como una respuesta intelectual al totalitarismo nazi y a las devastadoras consecuencias económicas y morales de la Segunda Guerra Mundial en Alemania.⁴³

El Ordoliberalismo sostiene que la economía de mercado en su estado esencial es social, dado que la producción está estructurada para satisfacer las necesidades básicas y los deseos del consumidor, compartiendo el producto social en función de la capacidad económica del individuo, lo que conduce a un aumento de la productividad y proporciona un posible incremento en el monto de los salarios reales.⁴⁴ No obstante, según muchos economistas, el Ordoliberalismo es un punto de vista económico bastante liberal. Erhard considera que dentro del conjunto de las propuestas de política económica que construyeron la economía social de mercado, el Ordoliberalismo es la más liberal y apunta que es la que mejor recompensa el esfuerzo digno de los empresarios.⁴⁵

El Estado debe dar forma a las reglas del mercado, pero luego no intervenir más en los movimientos competitivos de los actores económicos. El ordoliberalismo se puede entender mejor si uno imagina cómo se desarrolla su posicionamiento como una posición de doble frente contra el liberalismo clásico y el socialismo.⁴⁶

⁴² Vanberg, V., Vanberg, V., "The Freiburg School: Walter Eucken and Ordoliberalism", *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Abril 2011, pp. 1-18

⁴³ Vogel, B., "Economía Social de Mercado y crisis financiera", *Konrad-Adenauer Stiftung A. C.*, Marzo 2009, pp. 11-20

⁴⁴ Hayek, F., *Kinds of Rationalism*, The University of Chicago Press, Chicago, 1ª edición, 1967, pp. 10 y ss.

⁴⁵ Erhard, L., *El retorno de Alemania a los mercados internacionales*, trad. L.J. Carreño, Ediciones Palestra, Barcelona, 3ª edición, 1957, pp. 126 y ss.

⁴⁶ Eucken, W., "Kritische Betrachtung zum deutschen Geldproblem", en Fischer, G., et al., *Handwörterbuch der Sozialwissenschaften*, Stuttgart, 1ª edición, 1923, pp. 63 y ss.

Eucken atribuye al liberalismo clásico la posición de decretar la abstinencia del estado en dos aspectos, tanto en la intervención en los movimientos de los sujetos económicos como en la configuración de las reglas del juego para la economía. Aquí se persigue el ideal de una economía libre de estado, con una tendencia latente a los cárteles. Por el contrario, Eucken atribuye al socialismo la posición de comprometer al estado con una economía planificada centralmente en la que a los actores económicos no solo se les prescriben las reglas del juego, sino también los movimientos en la medida de lo posible. Aquí se persigue el ideal de una economía estatal integral, tendentemente totalitaria.⁴⁷

El concepto del ordoliberalismo de Eucken se distancia en la misma medida del viejo liberalismo y del socialismo. Y ello sobre la base en la distinción entre reglas de juego y jugadas, entre orden y proceso económicos, así adopta ahora una posición cuya originalidad podría fácilmente ser subestimada si se quisiera llamarla la "tercera vía", porque Eucken no posiciona su ordoliberalismo como un compromiso en el medio entre los extremos. El objetivo del ordoliberalismo es superar el viejo liberalismo orientado hacia el valor de la libertad, así como el socialismo orientado hacia los valores de la justicia y la seguridad sociales.⁴⁸

1.1.1 10 Declaraciones básicas de la Escuela de Friburgo

Naturalmente las doctrinas de política económica no se definen con declaraciones cerradas, dado que se tienen que ajustar al desarrollo histórico económico. No obstante, hay temas y declaraciones básicos que se formularon en la Escuela de Friburgo a principios de la década de 1930 y aún funcionan como principios rectores centrales dentro de la tradición de pensamiento de la Escuela de Friburgo. Los siguientes diez enunciados construyen una base que puede considerarse el estilo de la Escuela de Friburgo y la base del Ordoliberalismo:⁴⁹

⁴⁷ *Ídem*

⁴⁸ Eucken, W., "Das ordnungspolitische Problem", en Eucken, W., *Die Wettbewerbsordnung und ihre Verwirklichung*, Verlag Recht und Wirtschaft, Heidelberg, 1ª edición, 1949

⁴⁹ Goldschmidt, N., *Grundtexte zur Freiburger Tradition der Ordnungsökonomik*, Mohr Siebeck, Tübingen, 1ª edición, 2008, pp. 13-14

- I. La esencia del Ordoliberalismo es la creación de un marco constitucional jurídico y económico que asegura el buen funcionamiento económico en la sociedad. El marco se basa en un análisis del terreno social, jurídico y político para asegurar el orden económico y ético que se consideran en las propuestas y normas para el diseño de la creación del marco.
- II. El Ordoliberalismo propone que la organización del orden económico debe entenderse como un contraste a las intervenciones políticas en el mercado: El objetivo del Ordoliberalismo es la formación y cumplimiento de las "reglas del juego" generales y no la intervención en el juego.
- III. La tarea más importante del Ordoliberalismo es la creación del marco constitucional jurídico y económico. Las reglas de una constitución económica es la protección de la economía de mercado en un orden competitivo. En este sentido, la competencia es una responsabilidad estatal, dado que la misma economía de mercado no puede crear y garantizar las propias condiciones para asegurar una competencia justa, eficiente y eficaz.
- IV. La dinámica del desarrollo social y económico se toma mejor en cuenta al entender "la competencia como un método de descubrimiento". En consecuencia, el orden de la economía y sus reglas debe caracterizarse por un alto grado de apertura y universalidad que deja espacio para desplegar soluciones individuales e innovadoras y que generan valor agregado.⁵⁰
- V. La medida de la bondad de un orden económico son las ideas y preferencias de los miembros de una sociedad. Las bases de la política económica deben estar alineadas con los intereses comunes de los individuos de la sociedad.
- VI. El contraste del Ordoliberalismo con la política económica del "laissez-faire" es que no se trata del libre juego de las fuerzas de la economía de mercado libre per se, sino de configurar las reglas para la competencia en interés de los consumidores. En consecuencia, la competencia es un medio de ajuste social, es decir la competencia persigue fines sociales en vez de perseguir únicamente el crecimiento económico.⁵¹
- VII. Cualquier política económica específica es parte de una política regulatoria integral. En lugar de un intervencionismo para intentar estimular un equilibrio económico del método caso por caso para lograr los objetivos económicos y sociales, el Ordoliberalismo trata de un vínculo integrador en el nivel de la constitución económica. El diseño del orden competitivo debe y puede lograr

⁵⁰ Hayek, F., *Der Wettbewerb als Entdeckungsverfahren, Freiburger Studien*, Mohr-Siebeck, Tübingen, 1ª edición, 1969, p. 249

⁵¹ Goldschmidt, N., *Grundtexte zur Freiburger Tradition der Ordnungsökonomik, op.cit.*, pp. 13-14

objetivos de política social, protección ambiental o justicia intergeneracional, bajo las condiciones de conformidad competitiva en un concepto regulatorio general.

- VIII. El criterio básico para el buen funcionamiento de una gobernanza sostenible, aplicando el Ordoliberalismo, es un régimen de libre competencia en el cual ningún grupo individual manifiesta intereses especiales y el gobierno no cede intereses especiales a ningún grupo individual. La prevención de las posiciones de poder económico extraordinarias, como se refleja en los monopolios y los carteles, es una parte clave del marco constitucional jurídico y económico. El objetivo es garantizar la “competencia de rendimiento”, que promete éxito a los actores en cuando hacen el mejor uso posible de sus conocimientos y habilidades en el interés de toda la sociedad.⁵²
- IX. El marco constitucional jurídico y económico no solo debe de asegurar el orden de la economía, sino que también se requiere el establecimiento de un orden del sistema político que asegure el buen funcionamiento y proteja la libertad. Por lo tanto, en la economía moderna, el Ordoliberalismo también debe proveer los principios de orden y procesos para una competencia política que otorga solo aquellas decisiones colectivas que corresponden a los intereses comunes de los ciudadanos.⁵³
- X. El Ordoliberalismo es en última instancia, no solo una política económica sino un programa de investigación en ciencias sociales interdisciplinario, que puede tomar una posición en el debate social y ético. Las cuestiones económicas son preguntas parciales de toda la vida social, integradas en las respectivas condiciones institucionales y culturales. Un diseño prometedor de una política económica y el orden de la economía deben tomar en cuenta estas condiciones integrales.⁵⁴

⁵² Erhard, L., *Prosperity through competition*, Ludwig von Mises Institut, Bruselas, 2010, pp. 34-70

⁵³ Goldschmid, N., *Grundtexte zur Freiburger Tradition der Ordnungsökonomik*, op.cit., pp. 13-14

⁵⁴ Hayek, F., *Justicia, Democracia y Socialismo*, trad. L. Reig, Unión Editorial, Madrid, Nueva Edición, 1985, pp. 7-23

1.1.2 Orden ético de la economía según Wilhelm Röpke

El orden ético de la economía es la base para la política del Ordoliberalismo y la resultante economía social de mercado. Según Röpke, el objetivo del ordoliberalismo es diseñar una economía de mercado que se inscribiera en un "orden general superior" y sirviera a la humanidad.⁵⁵ Así, un retorno al ordoliberalismo y a la economía social de mercado podría ayudar a afrontar los problemas de nuestro tiempo y a satisfacer la necesidad de los ciudadanos de domesticar la economía mundial capitalista y reconectarla con la sociedad.

Desde la perspectiva del Ordoliberalismo, es fundamental entender que, dentro de la economía, hay actores racionales que se interesan en tomar decisiones que consideran la mejor opción posible para ellos mismos, enfrentándose a una elección con múltiples alternativas. Mientras deciden entre las alternativas consideran su propio interés y deciden según su máxima utilidad. Primordial para una visión ética de Röpke es la idea de que existen reglas de mercado y comportamiento moral, que guían a los actores racionales a tomar decisiones que beneficien de manera solidaria a la sociedad.⁵⁶

En sus teorías Röpke y Alexander Rüstow combinan sociología, filosofía y economía para crear un concepto de humanismo moderno. Su preocupación procedía de la idea de que, en la situación social contemporánea, todos los problemas más profundos a los que se ve enfrentado el científico social se encuentran frente a las divisiones tradicionales de los campos científicos. Su tratamiento científico debe, por tanto, corresponder también a esta posición transversal de los problemas.⁵⁷ Para ambos autores, la economía es solo una parte de sus consideraciones, lo cual es importante pero no la única parte relevante. La economía es sólo parte de un todo en el que la filosofía, la historia y la teología, influyen de igual medida. En sus escritos, ambos autores han trabajado extensamente sobre una idea de "liberalismo social".^{58 59}

⁵⁵ Röpke, W., *Más allá de la oferta y la demanda*, Madrid, 2ª Edición, 1996, pp. 16 y ss.

⁵⁶ Röpke, W., *Die Lehre von der Wirtschaft*, op.cit., pp. 9 y ss.

⁵⁷ Röpke, W., *Civitas humana: Grundfragen der Gesellschafts- und Wirtschaftsreform*, Eugen Rentsch, Zürich, 1ª Edición, 1946, pp. 25 y ss.

⁵⁸ Rüstow, A., *Zwischen Kapitalismus und Kommunismus*, Küpper, Bad Godesberg, 1ª Edición, 1949, pp. 8-53.

⁵⁹ Röpke, W., *Más allá de la oferta y la demanda*, op.cit., pp. 132 y ss.

El punto de partida de sus consideraciones es la ceguera sociológica del liberalismo clásico, que describen ambos como la razón de la “crisis social” que prevalecía en los tiempos contemporáneos. El principal problema del liberalismo anglosajón es la integración inadecuada de la economía en la estructura social general. En contraste con la ceguera sociológica y la superstición autonómica del liberalismo vulgar y su concepción errónea del efecto integrador de la propia economía libre, Röpke propone que el funcionamiento análogo y satisfactorio del mecanismo del mercado no se produce de manera autónoma, sino que por el contrario es completamente dependiente del cumplimiento de unas condiciones muy específicas del marco sociológico e institucional. El marco institucional corresponde aproximadamente a lo que Eucken describe como política regulatoria⁶⁰: un diseño del marco de la economía de mercado basado en principios regulatorios.⁶¹

En *Civitas Humana*, Röpke conceptúa su programa básico de humanismo económico al presentar los dos principios reguladores de una economía de mercado. En términos de argumentación, corresponde en gran medida al borrador del liberalismo social tal como lo llama Rüstow y, por lo tanto, debe describirse aquí como representante de ambos. El primer principio del programa básico de un humanismo económico exige el establecimiento de la economía de mercado como un auténtico orden competitivo.⁶² El segundo principio explica que una economía de mercado viable y satisfactoria no surge porque no se haga nada deliberadamente. Más bien, es una obra de arte y un artefacto de civilización, que también tiene en común con la democracia política que es particularmente difícil y requiere mucho por lo que debemos esforzarnos. El resultado es un extenso programa de política económica completamente positiva con una impresionante lista de agendas.⁶³

Hoy en día, observamos que lo que los seres humanos hacen para perseguir sus propios intereses no siempre va a coincidir con lo que deben hacer desde un punto de vista moral. Es más, en varias ocasiones la argumentación económica lleva a los individuos a tomar decisiones que están en conflicto desde un punto de vista ético. Muchos críticos de la economía de mercado libre encuentran en tales conflictos entre la moralidad y el interés económico propio la razón principal de la opinión

⁶⁰ Véase capítulo 1.3

⁶¹ Röpke, W., *Die Lehre von der Wirtschaft*, op.cit, pp. 18 y ss.

⁶² Röpke, W., *Civitas humana: Grundfragen der Gesellschafts- und Wirtschaftsreform*, op.cit., pp. 30 y ss.

⁶³ Röpke, W., *Die Lehre von der Wirtschaft*, op.cit, pp. 74-75

popular de que la economía y la ética no solo tienen poco en común, sino que están en una relación contradictoria.

Según Vanberg no existe una diferencia categórica entre una perspectiva ética y económica en la construcción del Ordoliberalismo.⁶⁴ En consecuencia, el economista del Instituto Walter Eucken pone de relieve cómo el Ordoliberalismo se preocupa por la creación de condiciones que permitirán que exista una correlación entre la moral y el propio interés económico de los individuos:

Primero; ¿Se pueden crear condiciones bajo las cuales coincidan algunas acciones morales e interesadas de forma permanente?

Segundo; ¿Se pueden crear las condiciones bajo las cuales los intereses de los actores suelen poseer disposiciones de comportamiento ético y moral?

Tercero; ¿Se pueden crear condiciones bajo las cuales los intereses propios constitucionales de los individuos involucrados coincidan con las reglas que son moralmente deseables?

Vanberg establece dos propuestas para la creación de esas condiciones de manera exitosa: Por un lado, se puede tratar de crear condiciones en las que los individuos estén motivados para buscar reglas justas o consensuales. Por otro lado, se puede tratar de crear condiciones en las que el individuo no pueda evitar optar por reglas de orden consensuadas, condiciones en las que las posibilidades de una búsqueda exitosa de privilegios se excluyan o al menos se limiten de manera efectiva.

La idea detrás de la primera propuesta es que los individuos tienen su propio interés en elegir reglas justas o consensuadas cuando no están seguros de cómo las reglas a elegir los afectarán personalmente. En consecuencia, el gobierno tiene que presentar el marco constitucional jurídico y económico en la medida en que sea posible configurando el proceso de decisión de manera que aumente la incertidumbre acerca de la propia preocupación concreta, resultando en que los miembros de una comunidad regular estarán motivados a dejar de lado los posibles intereses privilegiados. El objetivo de esta idea es que serán más importantes para los individuos los argumentos para seguir las

⁶⁴ Vanberg, V., “Ordnungsökonomik und Ethik. Zur Interessenbegründung von Moral“, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Febrero 1999, pp. 1-18

decisiones moralmente correctas que escoger las decisiones egoístas del homo economicus, permitiendo así que los intereses constitucionales consensuales se hagan realidad.⁶⁵

La idea detrás de la segunda propuesta es crear un marco constitucional jurídico y económico en donde las posibilidades de búsqueda exitosa de privilegios son restringidas. Según Böhm el método más adecuado es vincular explícitamente la selección de reglas o el procedimiento legislativo al criterio de no discriminación o libertad de privilegio, es decir, excluir las reglas discriminatorias y de privilegios como inadmisibles. Para lograrlo Böhm expresó que el objetivo del método clásico de igualdad jurídica es el ideal del orden del derecho privado y de la sociedad civil.⁶⁶ En tales circunstancias, los esfuerzos por el privilegio y el egoísmo económico no tendrán éxito, dado que los individuos no tendrán más remedio que decidirse bajo reglas de consenso, independientemente de sus posibles intereses privilegiados.

⁶⁵ Vanberg, V., *Ordnungsökonomik und Ethik. Zur Interessenbegründung von Moral*, op.cit., pp. 15-18

⁶⁶ Böhm, F., *Freiheit und Ordnung in der Marktwirtschaft*, Nosmos, Baden-Baden, 1ª Edición, 1980, pp. 105-168

1.2 La Escuela de Friburgo – Universidad Friburgo

La Universidad de Friburgo fue fundada en el año 1457. La Albert-Ludwig-Universität permite estudios, doctorados y habilitaciones en todos los departamentos principales: humanidades, economía, ciencias naturales e ingeniería, así como medicina, derecho y teología. La universidad se pronuncia como un entorno ideal para los estudios interdisciplinarios que marcan tendencias.⁶⁷

La Universidad de Friburgo fue la plataforma de la Escuela de Friburgo, la cual fue la raíz del Ordoliberalismo. La Escuela de Friburgo mantenía la firme opinión economista que el estado debe servir a la economía como un marco constitucional con un orden ético y no debería interferir en la economía con las intervenciones económicas del estado.

Los miembros con más fama académica son Walter Eucken, Franz Böhm, Hans Großmann-Doerth, Alexander Rüstow y Wilhelm Röpke. Al igual asistieron estudiantes de Eucken como Leonhard Miksch, Paul Hensel, Friedrich A. Lutz, Karl Friedrich Maier, Fritz W. Meyer y economistas como Constantin von Dietze y Adolf Lampe.

El interés común de los miembros de la Escuela de Friburgo culminó en su propio programa de investigación, cuyo desarrollo se documentó por primera vez en la serie publicada: "Orden de la economía" en el 1936. En el prefacio del primer volumen, Eucken, Böhm y Großmann-Doerth enfatizan que el tratamiento de todas las cuestiones legales y económicas deben estar alineados con la idea de un marco constitucional jurídico y económico. El marco constitucional jurídico y económico debe representar una decisión política general sobre el orden de la vida económica nacional. Como explica Franz Böhm en su contribución al primer volumen, la libertad del mercado siempre está limitada por el marco del orden ético.⁶⁸

La comunidad de investigación y docencia de la Escuela de Friburgo se disolvió al final de la Segunda Guerra Mundial. Lamentablemente Eucken solo pudo tomar una pequeña parte en el desarrollo del enfoque de Friburgo, dado que murió sorprendentemente en el año 1950 durante una estancia de docencia en Londres. Su obra "Principios de la política económica" pide a la población

⁶⁷ <http://www.uni-freiburg.de/universitaet>, última consulta realizada el 26 de mayo de 2019

⁶⁸ Vanberg, V., Ordnungspolitik, The Freiburg School and the reason of rules“, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Enero 2014, pp. 1-15

alemana que entienda las necesidades de un marco constitucional jurídico y económico, el cual crea una competencia sana y el espíritu de una libertad adecuadamente entendida.⁶⁹

En los siguientes apartados, observamos como la Escuela de Friburgo y sus académicos es la raíz del Ordoliberalismo. A parte, el trabajo de investigación analizará la economía social de mercado, compuesto por Alfred Müller-Armack y dará a conocer como el Ordoliberalismo es una de las bases de la economía social de mercado.

⁶⁹ Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik*/ Walter Eucken, Mohr-Siebeck Verlag, Tübingen, 6ª edición, 1990, pp. 10 y ss.

1.3 Walter Eucken

Walter Eucken (1891-1950) fue uno de los economistas alemanes más importantes del siglo XX. Sus ideas fundamentales sobre las condiciones funcionales de un orden económico y social liberal crearon la base del Ordoliberalismo y por lo tanto para la reconstrucción de la economía de la República Federal de Alemania en la época de la posguerra y especialmente en los 1950s y 1960s.

Eucken creció en un hogar paterno filosófico y académico, dado que su padre era el filósofo y premio Nobel Rudolf Eucken. El catedrático alemán era un académico con educación casi universal gracias a sus títulos en historia, ciencias políticas, economía y derecho. En el 1927, Walter Eucken obtuvo una cátedra de economía en la Universidad de Friburgo.

Desde el final del Imperio Alemán, Walter Eucken había estado trabajando en la cuestión debatida de cómo se debe estructurar y cómo se puede realizar un orden económico, social y societario funcional y humano.⁷⁰ En el contexto contemporáneo de la República de Weimar y del Tercer Reich, el concepto de Eucken era una propuesta extremadamente controvertida pero esencial para el progreso económico y existencialmente importante para el futuro de Alemania.

Eucken observó que el estado económico era cada vez más intervencionista en la República de Weimar y culminó en la movilizadora y altamente catalizada economía del "Tercer Reich". En ello Eucken vio una peligrosa concentración de poder económico y político. Para Eucken, la competencia en la economía de mercado era el medio para evitar tal poder en el mercado y en la política, dado que la economía de mercado estaba necesariamente conectada con un estado constitucional que funcionaba. Su tesis central fue que la política económica del estado debería abstenerse de una intervención direccional en el proceso económico y debería limitarse a la política reguladora, es decir, la organización del sistema económico según las reglas generales y estáticas. En particular, el marco de reglas constitucionales y estáticas deben proteger y fortalecer la competencia.⁷¹

El problema que se le planteó era la cuestión del poder privado en una sociedad. El mismo problema empleaba no solo al economista Eucken sino a muchos economistas a principios de los 1930s. Los abogados Franz Böhm y Hans Großmann-Doerth, los cuales investigaban junto a Eucken desde el

⁷⁰ Pies, I., "Ordoliberalismus und die soziale Marktwirtschaft", *Leibniz-Informationszentrum Wirtschaft*, Febrero 2019, p. 13

⁷¹ Vanberg, V., *The Freiburg School: Walter Eucken and Ordoliberalism*, op.cit., pp. 1-18

año 1933 en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Friburgo, se dieron cuenta del problema constitucional. El énfasis en un marco regulatorio social y político de la economía se convirtió en la principal preocupación de la Escuela de Friburgo.

El establecimiento y la salvaguarda de un orden competitivo que funcione, cuyas características sean los precios libres y el ideal de la competencia total, son los aspectos más importantes y esenciales de la teoría de Eucken. El orden competitivo debe permitir la libertad, garantizar la competencia basada en el desempeño y evitar los desequilibrios de poder.⁷²

El tema del poder es el punto de partida central de Eucken y probablemente el punto más importante en su concepción de un orden competitivo. Según Eucken, la supremacía política y económica debe evitarse en todas las circunstancias, de lo contrario la libertad del individuo estaría en peligro y la economía de mercado, y con ella el orden social, tendría que fracasar tarde o temprano. Porque en cuanto hay actores que tienen demasiado poder económico, se paraliza la competencia y se corrompe el instrumento benéfico de la economía de mercado. Si bien el énfasis en el poder es común a todos los ordoliberales, es absolutamente fundamental para Eucken. Para Eucken, el establecimiento de un orden de competencia es una alternativa (tercera vía) a la economía planificada y el laissez-faire.⁷³

El orden competitivo es el modelo ordoliberal de Eucken que es la base para todo lo demás que sigue en su teoría, porque la decisión general sobre los principios de ordenamiento y la creación de una constitución económica tiene que ser al principio.⁷⁴

Eucken diferencia entre principios constitutivos y regulativos del orden competitivo: “En primer lugar, se trata de la creación del orden competitivo [*constitutivo*]; en segundo lugar, mantener funcional [*regulatorio*] el sistema competitivo.”⁷⁵

Los principios constitutivos de Eucken son los que constituyen y crean un sistema competitivo. Los principios regulativos, en cambio, son entonces el correctivo necesario para mantenerlos funcionales.

⁷² Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik* / Walter Eucken, *op.cit.*, pp. 10 y ss.

⁷³ Eucken, W., *Ordnungspolitik*, Walter Oswalt, LIT Verlag, Münster, 1ª Edición, 1999, pp. 17 y ss.

⁷⁴ Eucken, W., “Über die zweifache wirtschaftspolitische Aufgabe der Nationalökonomie“, en: Goldschmidt, N., et. Al., *Grundtexte zur Freiburger Tradition der Ordnungsökonomik*, Mohr-Siebeck Verlag, Tübingen, 1ª edición, 2008, pp. 133-151

⁷⁵ Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik* / Walter Eucken, *op.cit.*, p. 253

El primer principio exige que la creación de un sistema de precios que funcione y de plena competencia se convierta en el criterio esencial de toda medida de política económica. Este es el principio básico del derecho constitucional económico. Según Eucken, en todas las ramas de la política económica, el principio básico del derecho constitucional económico debe estar presente en cada medida.⁷⁶

Por lo tanto, el principio de competencia total debe aplicarse sin excepción en el sentido de un principio de derecho constitucional económico. Es la base sobre la que se construyen todos los siguientes principios del Ordoliberalismo y, en general, toda la estructura normativa de Eucken. Es el prerrequisito indispensable del modelo de Eucken que exige de una política regulatoria moderna: Lo principal es hacer funcionar el mecanismo de precios. Este es el punto estratégico desde el que se controla todo y en el que, por lo tanto, deben concentrarse todas las fuerzas.⁷⁷

Los otros principios de Eucken son la primacía de la política monetaria, es decir, la estabilidad del valor del dinero, los mercados abiertos, la propiedad privada, la libertad de contratación, la responsabilidad y la constancia de la política económica.⁷⁸

Vale la pena señalar que la descripción detallada de Eucken de sus principios ordoliberales siempre incluye un reclamo al Estado para darles forma. Aquí es donde se realiza la idea de una economía de mercado como una institución diseñada por el estado: los principios proporcionan el marco en el que el Estado puede, puede y debe influir. Sin embargo, Eucken admite que incluso un sistema competitivo diseñado de acuerdo con los principios mencionados no puede ser perfecto:

“Incluso en la medida en que se realiza una competencia completa, contiene debilidades y deficiencias que deben corregirse. Se requieren, por tanto, ciertos principios normativos, cuya aplicación es necesaria para mantener en funcionamiento el orden de la competencia.”⁷⁹

⁷⁶ *Ibid*, p. 254

⁷⁷ *Ibid*, pp. 254-255

⁷⁸ *Ibid*, pp. 252-289

⁷⁹ Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik* / Walter Eucken, *op.cit.*, p. 291

Los principios normativos de Eucken no son constitutivos, es decir, lógicamente están sistemáticamente subordinados a los principios antes mencionados. Para Eucken existen cuatro casos que deben regularse:

- I. El problema del monopolio,
- II. La política de ingresos,
- III. La contabilidad económica y
- IV. El posible comportamiento anómalo de la oferta.

El primer principio regulativo se deriva directamente del principio de política económica, el primer principio constitutivo como núcleo del concepto de Eucken, así como todos los demás principios: La cuestión del monopolio solo puede resolverse si los demás principios constitutivos y reguladores del orden competitivo son seguidos.⁸⁰ Si el núcleo del concepto de la idea de orden de Eucken es un mecanismo de precios en funcionamiento con competencia perfecta, su interrupción a través de la formación de monopolios obviamente debe frustrar todo el orden competitivo. Es por lo que Eucken argumenta: “Las grandes ventajas del sistema competitivo se ven contrarrestadas por ciertas dificultades que encuentra su realización. Sobre todo, es el proceso moderno de concentración, este hecho central del desarrollo económico reciente, lo que se interpone en el camino de su implementación”.⁸¹

Eucken enfatiza la concentración de capital y poder como un problema esencial del sistema competitivo, es esto lo que sobre todo constituye la dificultad de la aplicación de los principios regulativos. La comprensión liberal central de Eucken es la dispersión del poder; es el requisito previo absoluto del Ordoliberalismo, la condición más importante de un orden económico y social que funcione. Tan pronto como hay desequilibrios de poder, ya sea superioridad estatal o cárteles y monopolios privados, la institución benéfica de la economía competitiva tiene que meterse en problemas, lo que siempre sucede a favor del poder superior y a expensas de un gran parte de los miembros de la sociedad.⁸²

⁸⁰ *Íbid*, pp. 291 y ss.

⁸¹ *Íbid*, p. 147

⁸² *Íbid*, p. 344

El papel del Estado, que se encuentra en el primer principio político estatal de la política económica de Eucken, se deriva directamente de esta preocupación por la preponderancia del poder: "La política del Estado debe estar dirigida a disolver los grupos de poder económico o a limitar sus funciones".⁸³

Por lo tanto, Eucken exige en su primer principio normativo una *autoridad de control del monopolio estatal*.⁸⁴ Según Eucken, la autoridad de control del monopolio debe contrarrestar resueltamente el peligro de la economía competitiva de la concentración de poder e influencia.

En su segundo principio normativo, la política de rentas, Eucken se limita a la política fiscal, que quiere ver implementada en forma de un impuesto sobre la renta progresivo. Eucken opina que el elemento progresivo de impuesto de rentas clásico alemán está bien, pero le hace falta moderación:

Eucken explica: "Así como la progresión es necesaria desde un punto de vista social, también es necesario no poner en peligro la inversión a través de la progresión. Esto básicamente marca los límites superior e inferior".⁸⁵ Así Eucken, explica porque la progresión fiscal no debe ir tan lejos que la inclinación a invertir disminuya. Entonces para Eucken son las razones económicas las que ponen límites a la acción social, lo que representa una prueba de la primacía de los principios constitutivos económicos. Para Eucken, se debe intentar evitar la emergencia de cuestiones sociales a través de políticas regulatorias generales.⁸⁶

En los siguientes principios de política económica, Eucken postula sus ideas sobre los siguientes temas:

- I. Estabilidad monetaria,
- II. Solidez fiscal,
- III. Subsidiariedad,
- IV. Responsabilidad social y la
- V. Intervención estatal.

⁸³ Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik* / Walter Eucken, *op.cit.*, p. 344

⁸⁴ *Ibid*, p. 294

⁸⁵ *Ibid*, p. 301

⁸⁶ *Ibid*, p. 313

- I. Eucken destacó la necesidad de mantener la estabilidad monetaria para evitar la inflación, ya que esto podría obstaculizar la eficiencia económica y aumentar las injusticias sociales.
- II. Según Eucken, el Estado debe aplicar políticas fiscales responsables para mantener la deuda en niveles sostenibles y garantizar la estabilidad financiera.
- III. Eucken abogó por la descentralización de las decisiones y el fortalecimiento de la apropiación a nivel local. El Estado sólo debe intervenir cuando las iniciativas privadas no sean suficientes para alcanzar los objetivos sociales.
- IV. Eucken enfatizó que una economía social de mercado no solo debe basarse en la eficiencia y la competencia, sino que también debe tener una responsabilidad social hacia los miembros más débiles de la sociedad.
- V. Eucken sugiere que, por ejemplo, cuando los trabajadores en el mercado laboral reaccionan a la caída de los salarios con una mayor oferta de trabajo, que el Estado debe establecer salarios mínimos legales.⁸⁷

En conclusión, Eucken cofundó y alimentó el concepto ordoliberal y, por lo tanto, sentó importantes bases de la política económica. Acuñó el concepto del orden y la base del ordoliberalismo, que la libertad y la responsabilidad son indivisibles. Eucken desempeñó un papel clave en la configuración de los debates sobre política económica de su época. En el desarrollo de su teoría, sin embargo, no profundizó en la dimensión social de la economía, sino que persiguió esencialmente la economía, de acuerdo con su concepto. Se concentró en los argumentos a favor de un sistema competitivo que consideraba un medio adecuado para realizar una sociedad libre y justa, siempre que estuviera organizada y asegurada por el estado y que la democracia y el estado de derecho estuvieran garantizados. En el caso de Eucken, a diferencia de los autores que ahora se discutirán, no parece necesario incrustar la economía en fines supranacionales o extraeconómicos.

En el ámbito del trabajo de investigación, en conclusión, el análisis histórico de Eucken revela tres tipos de economías políticas que se oponen al Ordoliberalismo: *economías de laissez-faire*, *economías de gobierno central* y *economías de intervención*. Las economías de la era del laissez-faire se caracterizan por el hecho de que tanto el orden como el proceso económico que tiene lugar en él se dejan en manos de actores privados. Sus defensores creen que, dentro del marco del sistema

⁸⁷ Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik* / Walter Eucken, *op.cit.*, pp. 15 y ss.

legal, un orden económico adecuado se formará por sí solo, pero de hecho esto no cumple con los criterios de funcionalidad o dignidad humana.⁸⁸ La economía de administración central es hasta cierto punto lo contrario de esto: tanto el orden como el proceso están definidos por el dominio Estado (traducido del alemán “Herrschaft”) por el estado, cuyo poder se supone enorme.⁸⁹ La política económica de intervención, se caracteriza por el hecho de que las intervenciones se realizan de manera selectiva y sin tener en cuenta los principios de orden y proceso.⁹⁰ El Estado se debilita con ello porque se expande demasiado y cae víctima de los grupos de poder en la economía con sus intereses particulares.⁹¹

1.3.1 Instituto Walter Eucken

La fundación del Instituto Walter Eucken y la resultante institucionalización de una tradición de orden económico es la herencia académica y política económica de Walter Eucken.⁹² El legado de Walter Eucken será el pensamiento económico de que la actividad económica del Estado debe estar dirigida al establecimiento de un orden y un marco jurídico para el desarrollo de la economía y no debe buscar la dirección del proceso económico.

El instituto fue liderado por el Premio Nobel austriaco Friedrich August von Hayek durante siete años entre el 1963 al 1970. Es importante resaltar que Hayek es de otra escuela económica que el Ordoliberalismo y la Economía social de Mercado, ya que Hayek es el más conocido de los pensadores de la Escuela Austriaca de economía. No obstante, Hayek sirve de punto de referencia durante el trabajo de investigación, ya que, en el concepto de Hayek, igual que en el concepto de Eucken, el análisis de la teoría del orden comienza con la identificación de los temas centrales. El trabajo de investigación elaborará las diferencias entre las respectivas concepciones de Eucken y Hayek. Para las propuestas económicas políticas del trabajo de investigación se basará principalmente en los conceptos ordoliberales, pero utilizará algunas ideas de Hayek para combatir

⁸⁸ Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik / Walter Eucken, op.cit.*, pp. 26-30

⁸⁹ *Ibid*, pp. 127-128

⁹⁰ Eucken, W., *Unser Zeitalter der Misserfolge. Fünf Vorträge zur Wirtschaftspolitik.*, Mohr-Siebeck, Tübingen, 1ª Edición, 1951, pp. 34-35

⁹¹ Eucken, W., *Staatliche Strukturwandlungen und die Krise des Kapitalismus.*, Weltwirtschaftliches Archiv 36, Kiel, 1ª Edición, 1932, pp. 302-303

⁹² Vanberg, V., *The Freiburg School: Walter Eucken and Ordoliberalism.*, *op.cit.*, pp. 1-18

los seis hechos nefastos de la era posglobal, aunque convenga de otra escuela económica, ya que Hayek es un destacado economista y filósofo que ha influido en el desarrollo del pensamiento ordoliberal, aunque no se le considera un representante directo de esta corriente. Sin embargo, sus ideas y enfoques han tenido ciertas influencias en el ordoliberalismo y han contribuido a la conformación de algunas de sus características fundamentales.

Aunque Hayek no es considerado un ordoliberal en sí mismo, comparte ciertas perspectivas y valores con esta corriente económica:

Énfasis en el mercado libre: Hayek abogó por la importancia del mercado libre y la competencia en la asignación eficiente de recursos y en la generación de información descentralizada. En este sentido, compartía con los ordoliberales la idea de que los mercados competitivos pueden conducir a resultados eficientes y promover la innovación.⁹³

Desconfianza en la planificación central: Al igual que los ordoliberales, Hayek tenía una visión crítica de la planificación centralizada de la economía. Argumentaba que los sistemas centralizados eran inherentemente ineficientes debido a la falta de información y al conocimiento disperso en la sociedad. Esta desconfianza en la planificación central coincide con la preocupación ordoliberal por la descentralización y la competencia en la toma de decisiones económicas.

Énfasis en el Estado de derecho: Tanto Hayek como los ordoliberales compartían la idea de que un estado de derecho sólido y estable es fundamental para garantizar la seguridad jurídica, la protección de los derechos de propiedad y el funcionamiento efectivo de la economía de mercado.

Limitación del poder estatal: Hayek y los ordoliberales también compartían la preocupación por limitar el poder estatal y evitar la concentración excesiva de poder en manos del gobierno. Ambos veían la necesidad de establecer reglas claras y predecibles que limiten la discrecionalidad gubernamental y promuevan la competencia.

Importancia de la libertad individual: Hayek valoraba la libertad individual y sostenía que los individuos deberían tener la libertad de tomar decisiones económicas y buscar sus propios objetivos.

⁹³ Hayek, F., *Der Wettbewerb als Entdeckungsverfahren, Freiburger Studien*, op.cit., pp. 15 y ss.

Esto se alinea con la preocupación ordoliberal por garantizar la autonomía individual y la libertad de elección dentro de un marco de mercado.⁹⁴

En resumen, aunque Friedrich Hayek no es un ordoliberal en el sentido estricto, sus ideas y enfoques en áreas como el mercado libre, la desconfianza en la planificación central y la importancia de la libertad individual han influido en el desarrollo del pensamiento ordoliberal y han contribuido a la conformación de sus principios económicos y filosóficos.

El libro de Caridad Velarde, titulado "Hayek: Una teoría de la justicia, la moral y el derecho", sostiene que el liberalismo no es una única y homogénea ideología, sino una etiqueta que abarca una amplia gama de interpretaciones y enfoques dentro del espectro político y económico. A lo largo de la historia, ha habido diversas versiones del liberalismo, cada una con sus propias características y énfasis particulares en cuestiones de justicia, moral y derecho. La razón para usar el término "liberalismo" radica en la tradición intelectual que ha reunido estos diferentes enfoques bajo un solo paraguas, a pesar de sus diferencias.⁹⁵

Según Velarde, el liberalismo económico de Friedrich Hayek se puede resumir mediante tres argumentos centrales que lo definen y distinguen:

Individualismo: En el pensamiento de Hayek, el individualismo desempeña un papel fundamental. Considera que los individuos son actores autónomos y racionales que toman decisiones basadas en su conocimiento y experiencia personal. Esta perspectiva enfatiza la importancia de la libertad individual y la autonomía en la toma de decisiones económicas y políticas. Hayek sostiene que la sociedad se beneficia cuando se respeta y se protege la libertad de los individuos para perseguir sus propios intereses y metas.⁹⁶

Libertad Política y Económica: Hayek defiende la libertad tanto en el ámbito político como en el económico. Argumenta que la libertad política es esencial para salvaguardar la libertad individual y que la intervención del gobierno en la economía a menudo limita la capacidad de las personas para tomar decisiones económicas autónomas. Para Hayek, la libertad económica es un vehículo para

⁹⁴ Hayek, F., *The Constitution of Liberty*, University of Chicago Press, Chicago, 1ª edición, 1960, pp. 10 y ss.

⁹⁵ Velarde, C., *Hayek, una teoría de la justicia, la moral y el derecho*, Civitas, Pamplona, 1ª edición, 1994, pp. 20 y ss.

⁹⁶ *Ibid*, p. 353 y ss.

lograr eficiencia y prosperidad en una sociedad, y considera que los mercados libres permiten la coordinación descentralizada de recursos y la asignación eficiente de bienes y servicios.⁹⁷

Autonomía Moral del Sujeto y del Mercado: Hayek sostiene que la moralidad y la ética son asuntos individuales y que el mercado es un sistema autónomo que no necesita justificaciones externas. Cada individuo tiene su propio sistema de valores y juicios morales, y el mercado, en su opinión, refleja la diversidad de estos valores al permitir a las personas tomar decisiones económicas según sus preferencias personales. No cree que haya un estándar moral universal que deba imponerse en el mercado, sino que las interacciones libres en el mercado permiten a las personas expresar sus propias valoraciones y preferencias.⁹⁸

En resumen, el liberalismo económico de Hayek se basa en el individualismo, la defensa de la libertad en los ámbitos político y económico, y la idea de que tanto los individuos como el mercado son agentes autónomos cuyas acciones no necesitan ser justificadas por criterios externos de moralidad. Estos principios fundamentales han influido de manera significativa en la teoría económica y en el pensamiento político contemporáneo.

A diferencia de Eucken, quien mayormente define y utiliza el concepto de Estado como una unidad, Hayek ofrece una imagen más diferenciada de las instituciones democráticas y sus respectivos roles. En general, se puede afirmar que el legislativo y el ejecutivo en su conjunto realizan dos funciones disyuntivas, cuya ejecución simultánea puede acarrear graves problemas. Por un lado, se trata de la aplicación (ejecutiva) y, en su caso, adecuación (legislativa) de las normas de conducta justa para las empresas y la sociedad. Además de esta área del estado de derecho, el estado también es un estado de rendimiento que tiene recursos a su disposición y mediante el uso de los cuales pone a disposición diversos bienes. Si el poder legislativo está constituido por una sola cámara, la confusión de estas áreas de actividad hace que ninguna de las dos funciones se lleve a cabo satisfactoriamente. La solución, según Hayek, es crear una cámara separada que, junto con el poder judicial, haga cumplir y ajuste las reglas, mientras que la otra cámara toma el control de los aspectos ejecutivo y de desempeño del estado.⁹⁹

⁹⁷ Velarde, C., *Hayek, una teoría de la justicia, la moral y el derecho*, op.cit., pp. 446 y ss.

⁹⁸ *Íbid*, pp. 323 y ss.

⁹⁹ Hayek, F., *Justicia, Democracia y Socialismo*, trad. L. Reig, Unión Editorial, Madrid, Nueva Edición, 1985, pp. 22-38

Al igual que Eucken, quien señala que el cálculo económico no siempre refleja adecuadamente todos los efectos de las acciones económicas, Hayek habla de bienes para los cuales no está garantizada la equivalencia entre beneficios y costos en las transacciones privadas, por lo que se puede hablar de efectos indirectos o externos que pueden incentivar a un comportamiento de free-rider. Dichos bienes no están adecuadamente disponibles en el mercado, por lo que aquí se recurre al Estado. Hayek usa el término bienes públicos para esto. Se trata, por ejemplo, de la protección contra la violencia, epidemias o inundaciones, la construcción de infraestructuras, la promoción de la cultura urbana y la difusión de información en forma de estadísticas y certificación de calidad.¹⁰⁰

Según Hayek, el Estado puede realizar varias tareas, pero esto no significa necesariamente que sea el gobierno el que deba realizar estas tareas de manera efectiva. Aunque las actividades se financian con impuestos, bien pueden ser realizadas por actores privados.¹⁰¹ También, es importante que las actividades no sean realizadas centralmente, sino localmente por las estructuras federales más bajas posibles del estado, para que el control del estado de derecho esté mejor garantizado.¹⁰²

Hayek enfatiza que el alcance del gobierno se determina efectivamente a nivel de impuestos. Esto se debe a que la sociedad tiene que ponerse de acuerdo sobre los principios de tributación por un lado y sobre el nivel de las tasas impositivas por el otro. Esto equivale entonces a determinar el alcance cuantitativo del Estado.¹⁰³ Es interesante que el autor prevea diferentes actores políticos para estas dos actividades, quienes deberían tomar las decisiones: la primera cámara de la legislatura debería decidir sobre los principios de tributación (en el ejemplo histórico de Inglaterra es la Cámara de los Lores), mientras que la segunda Cámara (la Cámara de los Comunes) para tratar la estructura de las tasas impositivas para el año en curso.¹⁰⁴

Ambas filosofías sociales se caracterizan por no ser mínimos constructos estatales, sino que asignan al Estado un ámbito de actuación que va más allá de defenderse de los enemigos externos y hacer

¹⁰⁰ Hayek, F., *Justicia, Democracia y Socialismo*, op.cit., pp. 41-44

¹⁰¹ *Ibid*, pp. 44-47

¹⁰² Hayek, F., *Law, Legislation and Liberty, Volume 1: Rules and Order*, The University of Chicago Press, Chicago, 1ª edición, 1973, pp. 139-140

¹⁰³ Hayek, F., *Justicia, Democracia y Socialismo*, op.cit., pp. 45-47

¹⁰⁴ Hayek, F., *Der Wettbewerb als Entdeckungsverfahren, Freiburger Studien*, op.cit., p. 55

cumplir la ley. Además, Eucken y Hayek distinguen, explícita o implícitamente, entre las reglas del juego y las jugadas: la distinción de Eucken es entre el orden económico y el proceso, mientras que Hayek habla explícitamente de las reglas y del juego de catallaxia. Esta es una diferenciación que parece típica del neoliberalismo en su conjunto. El estado debe actuar al nivel de las reglas del juego, mientras que las intervenciones en los movimientos de los participantes del mercado solo deben representar la excepción. Ambos autores abordan este postulado a través de sus respectivos topos principales: para Eucken, el Estado no debe tener el poder de usurpar el campo de planificación de los sujetos económicos, mientras que Hayek asume que solo los actores del mercado pueden tener el conocimiento distribuido que es necesario para la formación de precios. Por lo tanto, el Estado no puede actuar como un maximizador independiente del bienestar social, eso debe quedar reservado para los individuos.

Tanto Eucken como Hayek desarrollan sus argumentos en el contexto de su discusión contemporánea acerca de cuánta participación del gobierno es necesaria en la economía. Como se muestra arriba, establecen principios en sus respectivas construcciones acerca de dónde se justifica la intervención estatal y dónde no. Al hacerlo, se posicionan ortogonalmente al discurso y plantean la pregunta cualitativa de "qué actividad estatal" en lugar de la cuantitativa "cuánta actividad estatal". Ambos rechazan una política económica basada puramente en la conveniencia y, en cambio, abogan por estar sujetos a reglas o principios.¹⁰⁵

En el párrafo anterior de los aspectos teóricos del orden, se evitó deliberadamente una discusión sobre los conceptos de libertad de los dos autores. Sin embargo, es importante enfatizar que Eucken como Hayek, a pesar de los diferentes matices en su comprensión de la libertad, no ven una compensación en los valores fundamentales. En su opinión, el orden competitivo y la gran sociedad se caracterizan por un mayor grado de libertad y justicia que las alternativas mostradas.¹⁰⁶

Otro aspecto común es cómo Eucken y Hayek tratan la normatividad en sus escritos. Ambos toman en serio el postulado de Max Weber de la "*Wertfreiheit*", pero no en el sentido de que el científico social deba abstenerse cuando se trata de juicios de valor. Más bien, se trata de la clara separación entre análisis positivo y normativo y la formulación de juicios de valor condicionales, siguiendo a

¹⁰⁵ Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik* / Walter Eucken, *op.cit.*, pp. 20 y ss.

¹⁰⁶ Hayek, F., *Law, Legislation and Liberty, Volume 2: The Myth of Social Justice*, The University of Chicago Press, Chicago, 1ª edición, 1978, p. 317

Viktor Vanberg, es decir, enunciados de la forma "si quieres X, debes hacer Y". Con la ayuda de sus principios de política económica, el economista debería, por lo tanto, ser capaz de trazar las mejores formas de alcanzar los objetivos fijados por la política.¹⁰⁷

En la comprensión del estado, tanto Eucken como Hayek tienen un pronunciado escepticismo sobre la democracia en su forma contemporánea. Sin embargo, hay que darse cuenta de que se alimenta de diferentes fuentes: para Eucken es la confianza en la élite científica, para Hayek es más el miedo a una democracia excesiva que no se basa en el estado de derecho, pero que al final conduce a un resultado similar para ambos. La democracia es la mejor de todas las formas de gobierno, pero debe estar limitada para que la mayoría no pueda suprimir sin restricciones a la minoría que puede tener mejores argumentos científicos a su disposición.¹⁰⁸

Por último, ambos conceptos del orden se caracterizan por otorgar un papel central a la competencia. Sin embargo, cabe señalar, al igual que con la distinción entre las reglas del juego y los movimientos del juego, que ambos abordan el fenómeno desde un punto de vista principal diferente. Para Eucken, la competencia con su modelo de competición de desempeño es un instrumento de desapoderamiento, mientras que para Hayek es un proceso de descubrimiento con el que se puede hacer utilizable el conocimiento no explotado. Para el papel del Estado, estas diferentes gafas tienen el efecto de diferentes políticas de competencia. Sin embargo, esto no cambia el hecho de que el estado debe mantener la competencia en su lugar eminente para los negocios y la sociedad.¹⁰⁹

Actualmente el Instituto Walter Eucken es un centro de excelencia para la investigación en economía constitucional y el pensamiento liberal según la tradición de la Escuela de Friburgo. Las preguntas sobre la fundación constitucional y el mantenimiento y desarrollo de un orden de mercado son el núcleo de la agenda de investigación. El instituto apunta a traer nuevas ideas económicas y pensamientos ordo liberales a los debates en la academia y a los sectores público, privado y sin fines de lucro.¹¹⁰

¹⁰⁷ Vanberg, V., „Die normativen Grundlagen von Ordnungspolitik“, en Lenel, H., et. Al., *ORDO*, De Gruyter, Berlin, 1ª edición, 1998, pp. 707-726

¹⁰⁸ Hayek, F., *Der Wettbewerb als Entdeckungsverfahren*, *Freiburger Studien*, op.cit., pp. 57 y ss.

¹⁰⁹ Hayek, F., *Law, Legislation and Liberty, Volume III: The political order of a free people*, The University of Chicago Press, Chicago, 1ª edición, 1981, pp. 67-68

¹¹⁰ <https://www.eucken.de/en/>, última consulta realizada el 9 de marzo de 2023

Feld y otros argumentan en un trabajo de colaboración que el enfoque de Alemania para resolver la crisis de la eurozona se basa *supuestamente* en las ideas de Walter Eucken, el fundador del Ordoliberalismo. En este y otros contextos, el trabajo de Eucken ha sido considerado como oposición directa a la de John Maynard Keynes. Los investigadores del Instituto Walter Eucken aclararon y diferencian la relación entre los dos académicos haciendo dos puntos principales. En primer lugar, muestran que Eucken apoyó un programa de estímulo proto-keynesiano en el apogeo de la Gran Depresión, el llamado plan de Lautenbach de 1931. En segundo lugar, ven en la construcción de Eucken de la política de pleno empleo, una estrategia con paralelos a la política económica keynesiana. No obstante, la publicación sostiene que al comparar a Eucken y Keynes, se debe hacer más énfasis en el hecho de que el primero favorece un enfoque económico, basado en reglas, en lugar de un enfoque espontáneo para la formulación de políticas económicas.¹¹¹

1.3.2 Diferencias entre Eucken y Hayek

Como ya se indicó en el subcapítulo anterior de la Escuela de Friburgo, ambos iniciadores de la economía del orden tienen un punto de partida diferente para el desarrollo de su argumentación. Hayek es miembro de la cuarta generación de la Escuela Austriaca y creció científicamente en el círculo de Friedrich von Wieser y Ludwig von Mises, cuyas construcciones de pensamiento son formativas para él. Para Eucken, la situación es más complicada: por un lado, tiene que emanciparse del legado filosófico de su padre, por otro lado, ha disfrutado de un enfoque de formación histórica, que tiene una relación especial con la fundación del orden a base de la investigación teórica. Este diferente origen histórico de los dos líderes de pensamiento conduce, entre otras cosas, a que generen los diferentes temas principales, que a su vez determinan los conceptos de clasificación acentuados de forma diferente. Por lo tanto, también hay una diferencia con respecto a los principales oponentes intelectuales: en el caso de Eucken, son los últimos representantes de la escuela histórica, también conocidos como neo históricos, quienes contribuyen con sus ideas a perturbar o incluso destruir la economía con el proceso de intervenciones estatales selectivas. En el caso de Hayek, en cambio, son los llamados racionalistas constructivistas para quienes el Estado tiene la capacidad de crear órdenes sociales complejos. Además, Eucken y los ordoliberales tienen una urgencia histórica real de generar propuestas políticas para la Alemania de la posguerra, mientras que Hayek mantiene deliberadamente sus propuestas abstractas y no se dirige a destinatarios específicos.

¹¹¹ Feld, L., et. al., “Walter Eucken as German Anti-Keynes? Walter Eucken’s Macroeconomics”, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Noviembre 2018, pp. 14-17

Existen claras diferencias entre Eucken y Hayek en el campo de la política de competencia. Si bien existen similitudes con la propuesta de prohibir la discriminación de precios por parte de los monopolistas, el objetivo principal es diferente. Hayek rechaza explícitamente el papel que el Estado debe cumplir de intervenciones propuestas de Eucken, porque la posible autoridad no puede tener conocimiento sobre las estructuras de costos relevantes pero ficticias. En general, considera un error defender la competencia desde la posición de competencia perfecta. En su opinión, incluso la competencia imperfecta, que suele ser el caso en la realidad, es mejor que la coordinación dirigida del proceso económico.

Por último, existe una diferencia entre ambos autores en la forma de determinar el alcance de la actividad estatal. Para Eucken, la cuestión de si la intervención del Estado está justificada está ligada a si el acto respectivo sirve para mantener el orden competitivo o va en contra de sus principios. Se trata, por tanto, de delimitar el contenido del ámbito legítimo de actuación del Estado.¹¹² Con Hayek es diferente: se establece un criterio formal que debe cumplirse, a saber, el estado de derecho de la intervención. Esto significa que el estado debe someterse a las reglas abstractas y generales anteriores si quiere intervenir en el juego del mercado.¹¹³

En sus publicaciones sobre el modelo liberal de la sociedad, Hayek enfatiza especialmente la importancia de la competencia en la economía. El economista describe la competencia como un método de incentivos para descubrir hechos que de otra manera permanecerían desconocidos o no serían aprovechados, ya sea por el resto de las personas o al menos no de manera efectiva.

Hayek asumió que en el mercado contemporáneo ya no todos los participantes tienen la misma información completa e integral. En consecuencia, se preguntó cómo obtener información y conocimiento sobre productos, proveedores o alternativas de compra. La conclusión de su investigación es que la competencia misma permitirá lograr este objetivo, ya que en el proceso competitivo se produce una comunicación activa que implica la adquisición y el conocimiento acerca de productos, servicios, proveedores, compradores y precios.

La conclusión de Hayek no les conviene a las corporaciones multinacionales, dado que las medidas concluyentes políticas apoyarían el lado del consumidor y límite a las estrategias de maximización de

¹¹² Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik* / Walter Eucken, *op.cit.*, pp. 179 y ss.

¹¹³ Hayek, F., *Law, Legislation and Liberty, Volume III: The political order of a free people*, *op.cit.*, pp. 14 y ss.

beneficios.¹¹⁴ Por lo tanto, las corporaciones multinacionales intentan restringir los diferentes comportamientos, la competencia o el cierre, incluso para impedir que el consumidor adquiriera conocimientos del mercado sobre su negocio.

El requisito central de Hayek se puede expresar mediante el concepto de disciplina a través de la competencia potencial. Esta noción sostiene que los proveedores establecidos en un mercado no deben tener el derecho de excluir a nuevos competidores, ya que tal comportamiento les permitiría obtener ganancias injustificadas, reduciendo los precios del mercado si surgieran nuevos competidores. Por otro lado, deben tener la libertad de fijar precios que consideren óptimos, lo cual está respaldado por el principio de propiedad privada.¹¹⁵

De esta línea de argumentación se desprende que una distinción basada en el tamaño de la empresa no es adecuada, ya que esta característica no jugaría ningún papel en términos de poder en mercados abiertos. En un entorno sin el otorgamiento de privilegios estatales, donde solo el rendimiento decide sobre el éxito en el mercado, castigar el tamaño equivale a perjudicar a quien ha descubierto las condiciones más favorables para producir el bien en cuestión y ha crecido en consecuencia con éxito.¹¹⁶

Hayek rechaza de manera categórica la supervisión monopólica debido a la imposibilidad de conocer el comportamiento hipotético de empresas en situaciones que no existen. En su opinión, un monopolio supervisado corre el riesgo de convertirse en un monopolio protegido por el estado, lo cual va en contra de sus principios de libre mercado. Para abordar la regulación de conductas monopólicas o de cártel, Hayek propone una solución basada en el derecho privado. Esta solución consiste en prohibir de manera absoluta dichas prácticas y permitir que aquellos que resulten perjudicados tengan el derecho de buscar compensación por daños y perjuicios mediante acciones legales en el ámbito privado.

Es importante resaltar que, al igual que Eucken en sus principios constitutivos, Hayek enfatiza que esta propuesta no implica violar la libertad contractual, pues no significa que los contratos ilegales

¹¹⁴ Hayek, F., *Der Wettbewerb als Entdeckungsverfahren*, op.cit., p. 249

¹¹⁵ Hayek, F., *Law, Legislation and Liberty, Volume III: The political order of a free people*, op.cit., pp. 72-74

¹¹⁶ Hayek, F., *Law, Legislation and Liberty, Volume III: The political order of a free people*, op.cit., pp. 77-80.

deban tener validez. Más bien, busca proteger la competencia y garantizar que los acuerdos que restrinjan la competencia no sean tolerados y puedan ser sancionados legalmente.¹¹⁷

Otro requisito interesante de Hayek es el trato igualitario de las prácticas monopólicas, tanto por parte de las empresas como de los trabajadores. En ocasiones, estas prácticas pueden resultar más perjudiciales para la organización del mercado que el propio poder monopólico ejercido por las empresas. Es fundamental que tanto empleadores como trabajadores comprendan y eviten este tipo de prácticas para preservar un mercado competitivo y justo.¹¹⁸

En este contexto, para Pedro Serna, la libertad propuesta por Hayek se convierte en una obligación que debe ser ejercida únicamente para mantener el estado actual establecido por el orden espontáneo. Se trata de una libertad individual que, de manera paradójica, se promueve desde el sistema y que impide que el individuo sea verdaderamente libre. Esto se debe a que no se le permite utilizarla colectivamente para cambiar el statu quo, influir en los eventos históricos o abordar las desigualdades en la distribución de la riqueza. Además, no se le permite colaborar con otros individuos para crear un proyecto de vida social basado en ideales éticos que puedan modificar el orden espontáneo. Siguiendo a Serna, esta libertad solo permite desenvolverse dentro del sistema global existente y no permite buscar cambios significativos, lo que en última instancia conduce a una forma de servidumbre.¹¹⁹

En resumen, Hayek se diferencia al corriente ordoliberal, pero debido a su énfasis en la competencia, la estabilidad económica y su defensa de la limitación del poder estatal en la economía comparte puntos clave con Eucken. Aunque Hayek no se identificó directamente como ordoliberal, compartía principios clave con esta corriente, abogando por un marco legal que promoviera la competencia justa, la responsabilidad individual y la estabilidad monetaria como medios para lograr un mercado libre y próspero. Su enfoque en la importancia de las instituciones y las reglas del juego económico también se alinea con la filosofía ordoliberal.

¹¹⁷ *Ibid*, pp. 80-86.

¹¹⁸ Hayek, F., *Der Wettbewerb als Entdeckungsverfahren, Freiburger Studien, op.cit.*, p. 125

¹¹⁹ Serna, P., "Sobre liberalismo y libertad. Notas a partir de una exposición del pensamiento de F.A.Hayek, *Persona y derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos*, Junio 1993, p. 146

1.4 Wilhelm Röpke

Wilhelm Röpke fue uno de los economistas más influyentes del siglo XX. Röpke se convirtió en uno de los pioneros más importantes de la economía social de mercado en el exilio suizo durante la era nazi. En 1945, previó quizás con mayor claridad el orden mundial bipolar venidero y propagó los lazos occidentales de un futuro Estado de Alemania Occidental para asegurar la libertad contra la amenaza totalitaria del comunismo.

Su gran obra que abarca publicaciones científicas y populares es conocida por su crítica conservadora al liberalismo. Röpke se convirtió en el publicista alemán más respetado de los primeros años de la posguerra. Como Röpke vivía en Suiza ni los aliados ni los comunistas podían influenciarle a través de la censura o la presión política. Röpke, al igual que Ludwig Erhard, mantenía intercambios de puntos de vista constantes con Konrad Adenauer, mientras Adenauer fue el primer canciller de la República Federal de Alemania. Además, Röpke tuvo una amistad con Erhard. El centro de su influencia a los políticos más importantes de la era posguerra en la Alemania Occidental fue sin duda el anticomunismo claramente articulado por Röpke, que se basó en su análisis del "colectivismo" socialista.

Para Röpke, el capitalismo a gran escala determinado por los cárteles, así como un orden económico socialista, eran los oponentes a la economía social de mercado. Para Röpke ambas políticas económicas oponentes, esencialmente sólo prevalecen a través de la destrucción de la democracia de consumidores y con ella la destrucción del equilibrio del mercado.¹²⁰

Röpke vio la conexión directa entre la libre decisión del actor económico autónomo, quien es abolido en una economía colectiva, y la orientación democrática de una sociedad. Quizás su logro más importante es haber elaborado claramente esta conexión entre la libertad política y el orden económico básico. Röpke criticó tanto al capitalismo salvaje que resulta en la aglomeración de grandes fortunas que ya no se pueden controlar, como al socialismo, ya que ambos restringen por igual la libertad del individuo.¹²¹

¹²⁰ Röpke, W., *Más allá de la oferta y la demanda*, op.cit., pp. 152 y ss.

¹²¹ Röpke, W., *Gegen die Brandung*, Eugen-Rentsch-Verlag, Zürich, 2ª Edición, 1959, pp. 35 y ss.

Las soluciones que proponía Röpke, asumían una posición central de la religión, la ética y la familia a través de una economía a menor escala. Así, la teoría de Röpke es uno de los conceptos más relevantes e influyentes de integrar la moralidad personal humanista orientada a la personalidad, por un lado, y los principios de diseño institucional ético-social, por el otro. Ambas perspectivas, en su mayoría separadas y, a veces, incluso opuestas, se incluyen en su punto de vista normativo integral.

Para Röpke, las raíces de su enfoque positivo del liberalismo se encuentran en la filosofía antigua y el cristianismo. Además, percibía al liberalismo como el “hijo legítimo del cristianismo”.

Los principios rectores de tal concepto de liberalismo se caracterizaron con conceptos tales como “humanista, personalista, antiautoritario y universalista”. En tal perspectiva, Röpke percibía el liberalismo en estrecha conexión con el concepto de un orden descentralizado que garantizaba la libertad humana y se oponía a la centralización del poder mediante el establecimiento de contrapoderes.¹²²

Por lo tanto, para Röpke incluso si el liberalismo pudiera ser determinado originalmente como un logro de la cultura occidental también presenta ciertos desarrollos del siglo XIX, que Röpke percibió como la fuente de la decadencia y las tendencias negativas de su época contemporánea. Röpke denominó este tipo de pensamiento económico como el “Paläoliberalismus”, antiguo liberalismo, que asumía la existencia de un orden natural de los negocios, una armonía preestablecida, que traería automáticamente la justicia social.¹²³

Para Röpke, este concepto de “autoorganización”, resultante del sistema de fuerzas competitivas en una economía de mercado, como tal representa un importante descubrimiento intelectual, pero al mismo tiempo, criticó la idea de que el mercado automáticamente traería integración social, equilibrio de intereses y el bien común. Tal noción ignora sustancialmente los prerequisites sociales e institucionales de una economía de mercado.¹²⁴

¹²² Röpke, W., *Maß und Mitte*, Eugen-Rentsch-Verlag, Zürich, 2ª Edición, 1959, pp. 18 y ss.

¹²³ Röpke, W., *Maß und Mitte*, *op.cit.*, pp. 135-139

¹²⁴ Röpke, W., *Die Gesellschaftskrise der Gegenwart*, List Verlag, Munich, 1ª edición, 1962, pp. 81-103

Sin embargo, Röpke apoyaba a un gobierno fuerte que actúa como árbitro imparcial. El gobierno debe controlar que los jugadores respeten a las reglas del juego y al mismo tiempo, el gobierno debe abstenerse de intervenir demasiado en el juego.¹²⁵

Por lo tanto, Röpke defendió la necesidad de la intervención del gobierno en la esfera social y política, adoptando así una postura contra los contemporáneos liberales del laissez-faire. Röpke propuso que las intervenciones debieran permanecer en conformidad con el orden económico competitivo.

Röpke encabezó el modelo alemán de economía social de mercado después de la Segunda Guerra Mundial. Desde 1949, tanto en sus publicaciones como en su labor periodística, se comprometió con la terminología. En consecuencia, el programa de reforma económica y social de Röpke contiene una amplia variedad de análisis y propuestas de descentralización, promoviendo siempre pequeñas entidades sociales y elaborando instituciones para evitar la formación de monopolios y la concentración de poder.

Röpke percibió la economía social de mercado como un programa genuino de orden en libertad, un programa para realizar el bienestar de las masas. Röpke conceptualizó la economía social de mercado como un sistema económico humano caracterizado por una filosofía social y cultural humanista liberal.¹²⁶

Las aportaciones de Röpke al ordoliberalismo son diversas y abarcan diferentes aspectos de la teoría económica y la política. Algunas de sus principales aportaciones incluyen:

Énfasis en los valores culturales y morales: Röpke subrayó la importancia de los valores culturales y morales en la economía y la sociedad. Creía que una economía exitosa no podía separarse de un marco ético sólido y que el individualismo desenfrenado debía ser contrarrestado por valores como la responsabilidad, la solidaridad y la cooperación.

Antagonismo hacia el colectivismo y el totalitarismo: Röpke criticó fuertemente tanto el colectivismo estatal como el totalitarismo, incluyendo tanto el comunismo como el fascismo.

¹²⁵ Röpke, W., *Die Gesellschaftskrise der Gegenwart*, op.cit., p. 310

¹²⁶ Röpke, W., *Wirrnis und Wahrheit*, Eugen-Rentsch-Verlag, Zürich, 1ª Edición, 1962, pp. 311-322.

Abogaba por una economía descentralizada y por el respeto a los derechos individuales, en oposición a las concentraciones de poder y la opresión que caracterizaban a estos sistemas.

Importancia del mercado y la competencia: Röpke defendía la idea de que el mercado y la competencia eran esenciales para la asignación eficiente de recursos y el funcionamiento adecuado de la economía. Sin embargo, creía que debían existir regulaciones y mecanismos para evitar abusos y desigualdades excesivas.

Crítica al consumismo desenfrenado: Röpke se mostró crítico hacia el consumismo desmedido y abogó por una visión más equilibrada de la vida económica. Sostenía que la búsqueda desenfrenada del crecimiento y el consumo material no debía ser el único objetivo de la sociedad, y que era necesario valorar aspectos como la cultura, la familia y la comunidad.

Economía humanizada: Röpke abogaba por una "economía humanizada", en la que la economía estuviera al servicio del bienestar humano y la dignidad de las personas. Esto implicaba equilibrar los aspectos económicos con los sociales, culturales y morales, y evitar la deshumanización que podía surgir de un enfoque puramente materialista.

Subsidiariedad y descentralización: Röpke defendía la subsidiariedad y la descentralización como principios clave de la organización social y económica. Creía que las decisiones debían tomarse a nivel local siempre que fuera posible, y que las instituciones superiores solo debían intervenir cuando fuera necesario.

Énfasis en la educación y la formación: Röpke consideraba la educación y la formación como elementos esenciales para el funcionamiento de una sociedad libre y próspera. Creía que una ciudadanía informada y educada era crucial para el mantenimiento de una economía y una democracia saludables.

En conjunto, las aportaciones de Röpke al ordoliberalismo se centraron en la integración de valores culturales y morales en la teoría económica, la defensa de una economía descentralizada y basada en la competencia, y la promoción de una visión más humanizada y equilibrada de la vida económica y social. Sus ideas influyeron en la formación de la economía social de mercado y en la búsqueda de un enfoque económico que equilibrara los aspectos materiales y espirituales de la sociedad.

1.5 Franz Böhm

Franz Böhm fue abogado y recibió su doctorado en derecho y habilitación de la Universidad de Friburgo. Asumió su primera cátedra en la Universidad de Jena, pero su licencia para enseñar fue revocada en 1940 debido a sus críticas a las políticas nazis hacia los conciudadanos judíos. No fue hasta 1945 que volvió a ser nombrado profesor, primero en la Universidad de Friburgo y en 1946 en la Universidad de Frankfurt. Böhm siempre trató de hacer políticamente efectivos sus conocimientos científicos.

Como parte del movimiento de resistencia en torno a Carl-Friedrich Goerdeler, redactó un proyecto de ley antimonopolio. Después de la guerra, rápidamente obtuvo posiciones influyentes en las que pudo ayudar a dar forma al nuevo orden económico y social para evitar una renovada concentración de poder. Desde 1948 fue miembro del Consejo Asesor Científico, primero de la Administración Económica y luego del Ministerio Federal de Economía. Además, fue ministro de Educación de Hesse y jefe de negociaciones para el acuerdo de reparación con Israel en los años de la posguerra. Franz Böhm jugó un papel clave en la preparación de la ley contra las restricciones a la competencia aprobada en 1957, que se basa en ideas ordoliberales y se considera la ley básica de la economía alemana. Entre 1953 y 1965 fue miembro del parlamento alemán.¹²⁷

Böhm describió la competencia como el instrumento de desapoderamiento más ingenioso de la historia. Hizo hincapié en la necesidad de defender un orden de competencia basado en el mérito contra las amenazas del poder privado y los cárteles. Al mismo tiempo, el orden de derecho privado de la economía de mercado, como orden de igualdad de derechos, debe protegerse de los grupos de interés que intentan obtener privilegios a través del proceso político.

Böhm defendió la idea de que en la organización de una economía de mercado interviene mucho más conocimiento de los hechos que cualquier persona individual o incluso cualquier organización puede saber, es la razón última por la que la economía de mercado logra más que cualquier otra forma de economía.¹²⁸

¹²⁷ <https://www.eucken.de/en/>, última consulta realizada el 9 de marzo de 2023

¹²⁸ Böhm, F., *Die Ordnung der Wirtschaft als geschichtliche Aufgabe und rechtsschöpferische Leistung*, Kohlhammer, Berlin, 1ª edición, 1937, pp. 13 y ss.

Su obra *Wirtschaftspolitik: Gedanken für heute und morgen* (Política Económica: Pensamientos para Hoy y Mañana), es considerada una influencia fundamental en el desarrollo de la economía social de mercado en Alemania y en la concepción ordoliberal en general. Böhm defendió la idea de una economía libre y competitiva, pero también subrayó la necesidad de un marco legal sólido para garantizar la competencia justa y prevenir el abuso de poder económico. También abordó temas relacionados con la regulación monetaria y la estabilidad económica.¹²⁹

Las siguientes ideas y contribuciones de Böhm para la consolidación y difusión de la corriente ordoliberal eran las más influyentes en la concepción ordoliberal incluyen:

Rol limitado del Estado: En línea con los principios ordoliberales, Böhm abogaba por un papel limitado del Estado en la economía. Sostenía que el Estado debería abstenerse de intervenir excesivamente en los mercados y en la toma de decisiones económicas. Esta idea es consistente con el enfoque ordoliberal de promover la competencia y la autonomía individual en el ámbito económico.

Competencia y libre mercado: Böhm enfatizaba la importancia de la competencia y el libre mercado como mecanismos eficientes para asignar recursos y fomentar la innovación. Estas ideas estaban en línea con la visión ordoliberal de una economía de mercado regulada en la que la competencia se considera fundamental para el funcionamiento adecuado de la economía.

Estabilidad monetaria: Böhm abogaba por mantener la estabilidad monetaria y evitar la inflación excesiva. Consideraba que la estabilidad de precios era esencial para garantizar un entorno económico predecible y favorable para la inversión y el crecimiento económico.

Equilibrio fiscal: Böhm también promovía la responsabilidad fiscal y la necesidad de equilibrar los presupuestos públicos. Sostenía que el endeudamiento excesivo y los déficits fiscales podrían tener efectos negativos en la economía y socavar la confianza en el sistema económico.

Descentralización y subsidiariedad: Böhm defendía la descentralización de la toma de decisiones económicas y la subsidiariedad, es decir, la idea de que las decisiones deberían tomarse a nivel local siempre que sea posible. Esta visión era coherente con el enfoque ordoliberal de limitar la concentración de poder y fomentar la autonomía individual.

¹²⁹ Böhm, F., *Wirtschaftspolitik: Gedanken für heute und morgen*, Gustav Fischer Verlag, Stuttgart, 1ª edición, 1951, pp. 11 y ss.

Ordenamiento jurídico-económico: Böhm subrayaba la importancia de un ordenamiento jurídico-económico claro y predecible que estableciera reglas justas para la actividad económica. Esta idea estaba en sintonía con el enfoque ordoliberal de establecer reglas del juego que eviten la arbitrariedad y promuevan la confianza en los mercados.

En resumen, Franz Böhm influyó en la conceptualización ordoliberal al promover ideas como el papel limitado del Estado, la promoción de la competencia, la estabilidad monetaria, el equilibrio fiscal y la importancia del ordenamiento jurídico-económico. Estas ideas contribuyeron a consolidar y difundir los principios ordoliberales en la teoría y la práctica de la política económica.¹³⁰

¹³⁰ Böhm, F., *Wirtschaftspolitik: Gedanken für heute und morgen*, op.cit., pp. 11 y ss.

1.6 Alexander Rüstow

Alexander Rüstow (1885-1963) fue un economista y sociólogo alemán, conocido por sus contribuciones al pensamiento económico y social durante el siglo XX. Rüstow fue una figura importante dentro de la Escuela de Friburgo y un defensor del ordoliberalismo. Rüstow enfatizaba la importancia de la competencia, la regulación estatal limitada y el respeto por los derechos individuales en una economía de mercado.

Rüstow fue uno de los primeros colaboradores del economista alemán Wilhelm Röpke y desempeñó un papel fundamental en la configuración de la filosofía económica y social de la Escuela de Friburgo. Su obra *Schutzzoll oder Freihandel* ("Arancel protector o libre comercio") es una de sus contribuciones más notables y explora la relación entre la crisis económica y el retorno a los valores humanos y morales en la sociedad.¹³¹

Schutzzoll oder Freihandel fue una obra influyente en la formulación y desarrollo de la corriente de pensamiento ordoliberal. Aunque Rüstow no utilizó directamente el término "ordoliberalismo" en su obra, sus ideas y enfoques contribuyeron a moldear la filosofía que posteriormente se convirtió en parte integral del ordoliberalismo. Algunas de las ideas y conceptos que influyeron en la concepción ordoliberal a partir de *Schutzzoll oder Freihandel* incluyen:

Importancia de la competencia y regulación: En *Schutzzoll oder Freihandel*, Rüstow abordó la crisis económica y social de la época, destacando la necesidad de restaurar un equilibrio entre el mercado y la sociedad. Abogó por la competencia como un medio para prevenir la concentración excesiva de poder y la explotación. Esta idea resonó con los pensadores ordoliberales, quienes también enfatizaron la importancia de una competencia justa y regulada en la economía.

Papel del Estado en la economía: Aunque Rüstow abogaba por la libertad individual y la iniciativa privada, también reconocía un papel esencial para el Estado en la regulación y en la creación de un entorno propicio para el funcionamiento efectivo del mercado. Esta perspectiva se alineó con las ideas ordoliberales sobre la necesidad de un Estado que establezca marcos legales y reglas que garanticen la competencia leal y eviten la explotación.

¹³¹ Rüstow, A., *Schutzzoll oder Freihandel?*, Frankfurter Societäts-Druckerei, Frankfurt, 1ª edición, 1925, pp. 2 y ss.

Énfasis en los valores humanos y la moral: Rüstow argumentaba que la crisis económica no solo tenía raíces económicas, sino también morales y culturales. Abogaba por el regreso a los valores humanos y la ética en la sociedad como parte de la solución a la crisis. Esta preocupación por la dimensión moral y cultural se reflejó en el ordoliberalismo, que también consideraba que el orden económico debía estar en armonía con los valores y la dignidad humanos.

Subordinación de la economía a fines superiores: Rüstow sostenía que la economía debía estar subordinada a fines superiores, como la justicia social y el bienestar general. Esta perspectiva se alineaba con la noción ordoliberal de que la economía debía estar enmarcada por un orden jurídico y ético que garantizara el bienestar de la sociedad en su conjunto y no solo la búsqueda del beneficio individual.¹³²

En sus otros escritos, Rüstow defendía la importancia de un orden económico basado en la libertad individual y la responsabilidad personal, pero también veía un papel esencial para el Estado en la regulación y el establecimiento de condiciones equitativas para la competencia. A través de su trabajo, influyó en la formulación de políticas económicas que buscaban equilibrar la libertad económica con la justicia social.^{133 134}

¹³² Rüstow, A., *Schutzzoll oder Freihandel?*, op.cit., pp. 2 y ss.

¹³³ Rüstow, A., *Zwischen Kapitalismus und Kommunismus*, op.cit., pp. 3-63

¹³⁴ Rüstow, A., *Das Versagen des Wirtschaftsliberalismus als religionsgeschichtliches Problem*, Europa Verlag, Istanbul, 1ª edición, 1945, pp. 12-124

1.7 La política monetaria

1.7.1 La política monetaria de Eucken

En los escritos analizados en el trabajo de investigación, Eucken comentó extensamente los problemas del sistema monetario, que conviene reproducir aquí. Esencialmente, se pueden seguir dos líneas de su argumentación: por un lado, toma una posición general sobre el diseño de la moneda de un sistema competitivo; por otro lado, aborda el tema de las precauciones para el diseño del sistema bancario a nivel micro.

Como se enfatiza en los comentarios sobre la teoría del orden, Eucken subraya la importancia esencial de la cuestión monetaria para la funcionalidad de un orden competitivo en los principios constitutivos.¹³⁵ Con esto en mente, se debe crear un marco institucional que permita el proceso económico más fluido posible para las transacciones privadas. Eucken cree que la llamada moneda de reserva de materias primas es particularmente adecuada para esto.¹³⁶ Es un arreglo diseñado por Benjamin Graham en los EE. UU. a fines de la década de 1930, que tiene como objetivo mantener las ventajas del patrón oro abandonado sin tener que aceptar sus desventajas. En lugar de oro, se formula una amplia canasta de bienes para los cuales una agencia central compra y vende certificados a un precio fijo. La principal ventaja aquí es el automatismo de la creación de dinero del banco central, es decir, la reducción al mínimo del margen discrecional de la política, sin incorporar las rigideces de la producción de oro.¹³⁷

En el nivel micro, Eucken analiza medidas tales como cómo debe organizarse el sistema monetario y, en particular, cómo crean el dinero los bancos comerciales para que el sistema monetario en su conjunto cumpla con los requisitos explicados anteriormente. Son esencialmente dos cautelas que aborda y que están vinculadas: la abolición del llamado tercer sistema monetario y la escisión de los bancos comerciales.

Hay dos precauciones principales que Eucken aborda y que están estrechamente vinculadas entre sí. En primer lugar, propone la abolición del llamado "tercer sistema monetario", que se refiere a la

¹³⁵ Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik* / Walter Eucken, *op.cit.*, pp. 261-264.

¹³⁶ *Ibid*, p. 262

¹³⁷ Eucken, W., *Grundlagen der Nationalökonomie*, Springer Verlag, Berlin, 9ª Edición, 1989, pp. 117-121

capacidad de los bancos comerciales para crear dinero. Esto implica eliminar el poder discrecional de los bancos para emitir dinero mediante préstamos y así reducir el riesgo de distorsiones en la oferta monetaria. En segundo lugar, Eucken sugiere la escisión de los bancos comerciales, lo que implicaría separar las actividades bancarias de intermediación y préstamo de las operaciones de depósito y manejo de dinero. Esta medida tiene como objetivo evitar que los bancos utilicen los depósitos de los clientes para crear dinero y, en cambio, garantizar que los depósitos se mantengan seguros y líquidos.

Ambas cautelas están destinadas a garantizar una mayor estabilidad y control en el sistema monetario, permitiendo un funcionamiento más equilibrado y coherente del mismo para cumplir con los requisitos previamente mencionados de manera efectiva.¹³⁸

Eucken apoyaba al Plan Chicago cual abogaba por una reorganización del sistema monetario internacional y la eliminación de la capacidad de los bancos comerciales para crear dinero. Los principios detrás del plan se basaban en la creación de una autoridad monetaria independiente que sería la única entidad con el poder de emitir dinero y que no estaría sujeta a la influencia de los bancos privados. Esto se hizo con el propósito de evitar las crisis monetarias y financieras que habían ocurrido en el pasado y para establecer una mayor estabilidad y control en el sistema monetario. Eucken respaldó su implementación en un informe separado para los Aliados. El plan no se llegó a concretar, pero las ideas presentadas en él fueron consideradas como una propuesta para reformar el sistema monetario internacional y evitar futuras crisis económicas.¹³⁹

Para ello, los bancos privados deben dividirse en un departamento de dinero y un departamento bancario. El departamento de dinero del banco depende totalmente del banco central, ya que el dinero del banco está cubierto al 100% por el dinero del banco central.¹⁴⁰ El departamento bancario sigue siendo independiente, pero en el lado del pasivo de su balance solo hay pasivos que no vencen diariamente, es decir, aquellos que no tienen carácter monetario. Todos los demás pasivos deben combinarse con el departamento de dinero del banco.¹⁴¹ Esto lograría el objetivo de privar a los

¹³⁸ Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik / Walter Eucken, op.cit.*, pp. 260-264.

¹³⁹ Eucken, W., *Ordnungspolitik, op.cit.*, p. 50

¹⁴⁰ *Ibid*, p. 52

¹⁴¹ *Ibid*, pp. 54-58

particulares de la oportunidad de crear dinero. Sin embargo, también se debe implementar un automatismo para el banco central para que todo el sistema monetario se mantenga estable.¹⁴²

1.7.2 La política monetaria de Hayek

Hayek aboga por diferentes arreglos institucionales para la política monetaria, probablemente debido a su muy largo período creativo y los cambios en la historia real. Primero, en 1943, en un artículo del *Economic Journal*, abogó explícitamente por la introducción de una moneda de reserva de productos básicos. En él discute los pros y los contras del patrón oro y enfatiza, como se mencionó en relación con Eucken, que la propuesta de Graham se caracteriza por el hecho de que encarna las ventajas del patrón oro. Sobre todo, se debe enfatizar el automatismo de la creación de dinero y la implementación internacional. Una de las desventajas del patrón oro, que debe evitarse aquí, es principalmente que la producción de oro se ajusta con demasiada lentitud a las fluctuaciones de su valor. Además, la moneda de reserva de materias primas pasa el control del riesgo de inflación, que es fundamental para cualquier régimen de política monetaria.

Después de que esta idea fracasó en los acuerdos de Bretton Woods, durante los próximos 30 años el mundo occidental vivirá en un marco de tipos de cambio fijos entre monedas que no tienen respaldo en oro ni canasta de fondos. Durante este tiempo, aparece la Constitución de la Libertad, en la que Hayek vuelve a la política monetaria, aunque en el contexto de la nueva realidad. Llega a diferentes recomendaciones para la política monetaria estatal.¹⁴³ Él ve un peligro de inflación por el poder del estado sobre el dinero, que parece históricamente real.¹⁴⁴ También existe una relación siniestra entre el estado de bienestar moderno y la inflación: más estado de bienestar es inflacionario y, a su vez, más inflación fomenta una mayor actividad del estado de bienestar.¹⁴⁵ Sin embargo, la prosperidad del mundo occidental se produjo durante los dos siglos del patrón oro, durante los cuales hubo mucha menos inflación.¹⁴⁶ Por eso es partidario de atar las manos de la política monetaria con una

¹⁴² Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik* / Walter Eucken, *op.cit.*, p. 260

¹⁴³ Hayek, F., *The Constitution of Liberty*, *op.cit.*, pp. 327-328

¹⁴⁴ *Ibid*, p. 328

¹⁴⁵ *Ibid*, pp. 329-330

¹⁴⁶ *Ibid*, pp. 333-334

regla mecánica de conducta, de modo que su margen discrecional sea limitado y se vuelva predecible para el sector privado en el largo plazo.¹⁴⁷

Una década y media después, Hayek cambió de opinión como resultado de la experiencia de la inflación galopante de los años setenta. En la Constitución de la Libertad, también enfatiza que, en el mundo de hoy con sus bancos centrales, la libre competencia entre monedas privadas ya no es posible. Sin embargo, los bancos centrales han demostrado que, en realidad, no están sujetos a una regla y no son capaces de seguir una política monetaria libre de inflación. Por lo tanto, a sus ojos, han perdido el derecho al monopolio de la política monetaria. En su folleto de 1976 sobre la desnacionalización del dinero, publicado por el Instituto de Asuntos Económicos, aboga por la retirada del monopolio del dinero de los bancos centrales y la competencia entre varios proveedores de dinero estatales y privados, que deberían estar en mejores condiciones para garantizar la estabilidad monetaria.¹⁴⁸ Un análisis histórico, como ya se indicó antes, muestra claramente que los 200 años del patrón oro fue el único tiempo en el que el estado no pudo engañar monetariamente a sus ciudadanos. Por el contrario, los incentivos políticos en el mundo moderno son claramente tales que el gobierno, engañado por el dogma keynesiano de la época y atrapado en las limitaciones de las instituciones democráticas, tiende a abusar de su poder sobre la política monetaria.¹⁴⁹ Hayek muestra que la libre competencia de las monedas se regularía espontáneamente de tal manera que las buenas monedas que prevalecerían no tenderían ni a la inflación ni a la deflación, porque tanto las monedas inflacionarias como las deflacionarias se evitarían en las transacciones a mediano plazo.¹⁵⁰

En consecuencia, la competencia es preferible a una unión monetaria internacional que introduciría y administraría una moneda única en Europa o incluso en todo el mundo. En general, esta contribución es como un rechazo total a la política monetaria estatal; el papel del estado debería ser más bien el de garantizar el marco legal en el que los actores privados puedan desarrollar las instituciones monetarias que sean óptimas para ellos.¹⁵¹

¹⁴⁷ *Íbid*, p. 324

¹⁴⁸ Hayek, F. "Choice in Currency. A Way to Stop Inflation", *The Institute of Economic Affairs*, Febrero 1976, pp. 14-17

¹⁴⁹ *Íbid*, p. 16

¹⁵⁰ *Íbid*, p. 20

¹⁵¹ *Íbid*, pp. 21-22

1.7.3 La política monetaria de Röpke

Wilhelm Röpke tenía una visión particular sobre la política monetaria que reflejaba sus principios ordoliberales y su énfasis en la estabilidad económica y el bienestar social. Algunos de los aspectos más importantes de su concepción sobre la política monetaria incluyen la importancia de prevenir la inflación como un elemento perjudicial para la justicia social y la confianza económica, la promoción de una economía de mercado descentralizada y competitiva como medio para evitar fluctuaciones artificiales y la confianza en la autorregulación económica a largo plazo, minimizando intervenciones gubernamentales a corto plazo. Röpke también resaltaba el vínculo entre la estabilidad monetaria y los valores éticos en la construcción de una sociedad sostenible y equitativa.

Las ideas principales más importantes de su concepción sobre la política monetaria incluyen:

Estabilidad monetaria: Röpke consideraba la estabilidad monetaria como un pilar fundamental para la salud económica y la confianza en el sistema financiero. Abogaba por mantener la inflación bajo control y evitar las fluctuaciones monetarias bruscas que podían generar incertidumbre y perjudicar la inversión y el ahorro.¹⁵²

Crítica a la manipulación monetaria: Röpke era crítico con la manipulación deliberada de la oferta monetaria y las tasas de interés por parte de las autoridades monetarias. Creía que estas intervenciones podían distorsionar la asignación de recursos, generar desequilibrios y crear inestabilidad económica a largo plazo.¹⁵³

Defensa de la convertibilidad de la moneda: Röpke sostenía que las monedas debían ser convertibles en oro o en otras monedas estables. Creía que esto limitaría la emisión excesiva de dinero y garantizaría la confianza en el valor de la moneda, evitando así la inflación y las crisis monetarias.¹⁵⁴

Crítica a la política de endeudamiento estatal: Röpke se oponía a la financiación del gasto público a través del endeudamiento excesivo, ya que consideraba que esto podía generar presiones

¹⁵² Röpke, W., *Krise und Konjunktur*, Mohr Verlag, Tübingen, 1ª edición, 1936, pp. 10 y ss.

¹⁵³ Röpke, W., *Die Lösung des deutschen Problems*, Mohr Verlag, Zürich, 1ª edición, 1942, pp. 120 y ss.

¹⁵⁴ Röpke, W., *Die Lehre von der Wirtschaft*, *op.cit.*, pp. 8 y ss.

inflacionarias y endeudar injustamente a las futuras generaciones. Abogaba por una gestión fiscal prudente y responsable.¹⁵⁵

Promoción del ahorro y la inversión privados: Röpke consideraba que la política monetaria debía incentivar el ahorro y la inversión privados como motores del crecimiento económico. Una moneda estable y una política monetaria no intervencionista fomentarían la confianza de los agentes económicos y su disposición a invertir.¹⁵⁶

Énfasis en la responsabilidad individual: Röpke creía en la responsabilidad individual en la toma de decisiones financieras. Consideraba que las intervenciones gubernamentales en la política monetaria podían generar expectativas distorsionadas y erosionar la responsabilidad de los individuos en sus decisiones económicas.¹⁵⁷

En resumen, la concepción de Wilhelm Röpke sobre la política monetaria estaba arraigada en sus principios ordoliberales y su búsqueda de estabilidad económica, confianza en la moneda y responsabilidad individual. Sus ideas se alineaban con una política monetaria basada en la convertibilidad de la moneda, la estabilidad de precios y el fomento del ahorro y la inversión privados como medios para alcanzar un desarrollo económico sostenible y equitativo. Röpke sostenía que la inflación erosionaba la confianza en la moneda y afectaba desproporcionadamente a los más vulnerables, por lo que abogaba por medidas preventivas para evitarla. Asimismo, creía que una política monetaria consistente con su visión ordoliberal debía permitir la libre competencia y la formación de precios en el mercado, evitando intervenciones excesivas que pudieran generar distorsiones y desincentivar la responsabilidad individual. En última instancia, Röpke buscaba una política monetaria que respaldara la prosperidad y el bienestar de la sociedad a través de un sistema económico sólido y ético.

¹⁵⁵ Röpke, W., *Krise und Konjunktur*, op.cit, pp. 53 y ss.

¹⁵⁶ Röpke, W., *Eine humane Wirtschaft: Das soziale Gefüge des Freien Marktes*, Atlantis Verlag, Zürich, 1ª edición, 1960, pp. 82 y ss.

¹⁵⁷ *Íbid*, pp. 121 y ss.

1.8 La política de estabilización

1.8.1 La política de estabilización según Eucken

Según Eucken, las fluctuaciones económicas son una de las principales características de la economía de mercado, a diferencia de la administración central. Estas son fluctuaciones que caracterizan los mercados individuales de toda la economía como fluctuaciones de precio y cantidad y pueden ocurrir en formas agudas. Se utiliza como referencia el modelo de equilibrio general, al que se aspira mediante la selección de formas de mercado adecuadas.¹⁵⁸

Más allá de esta exigencia normativa, Eucken expresó su rechazo a una política económica activa de procedencia keynesiana. La razón principal de esto es que va en contra del principio básico del orden competitivo, a saber, el establecimiento de un sistema de precios viable. Según Eucken, este objetivo se ve dificultado o incluso impedido por el control económico activo, razón por la cual tal intervención en el proceso económico debe ser rechazada.¹⁵⁹

Eucken ve la importancia de la política de estabilización para sus contemporáneos como resultado de la esperanza de que resolverá el problema central del desempleo. La solución debe ser arrancada por el Estado. Esta actitud pública está relacionada con el hecho de que el estado económico ha acumulado una gran cantidad de poder político. La reducción del desempleo se puede lograr, pero a un alto precio. Por un lado, la intervención del proceso implica, como se indicó anteriormente, que se dificulta el funcionamiento del sistema de precios. Por otro lado, las principales causas de la depresión, a saber, la desproporcionalidad del aparato productivo y la inestabilidad de la política económica y del sistema monetario, que ralentizan decisivamente la propensión a invertir, no sólo no son abordadas, sino que incluso se ven obstaculizadas adicionalmente por intervenciones discrecionales.¹⁶⁰

Eucken no ve más necesidad de la acción estatal con respecto al fenómeno económico más allá de la política del orden de la competencia, los principios constitutivos y reguladores explicados. Finalmente, utiliza la imagen del orden competitivo como un organismo saludable con defensas

¹⁵⁸ Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik* / Walter Eucken, *op.cit.*, pp. 108-110

¹⁵⁹ *Íbid*, p. 254

¹⁶⁰ *Íbid*, pp. 308-310

suficientes para superar por sí solo las fluctuaciones del ciclo económico, una metáfora que recuerda las frecuentes analogías biológicas de Hayek.¹⁶¹

1.8.2 La política de estabilización según Hayek

Los escritos de Hayek analizados en el trabajo de investigación contienen solo declaraciones esporádicas sobre la política de estabilización, lo que probablemente se deba al hecho de que tomó una posición detallada al respecto como teórico del ciclo económico en las décadas de 1920 y 1930 y, por lo tanto, luego luchó personalmente contra la "revolución keynesiana" en Gran Bretaña. Dado que su trabajo de política económica se da deliberadamente menos importancia en este trabajo de investigación, la presentación se limita a un análisis de los pasajes de sus escritos socio filosóficos de Hayek.

En “Road to Serfdom”, Hayek, al igual que Eucken, afirma que las fluctuaciones económicas pueden conducir a un alto desempleo. Eso definitivamente podría ser combatido en términos económicos. Sin embargo, esto plantea la cuestión de qué instrumentos son adecuados. Curiosamente, Hayek argumenta que usar la política monetaria para este propósito es un paso que sería totalmente compatible con una política económica libre.¹⁶² Tiene una visión más crítica de la política fiscal en el sentido de los programas de gasto público, ya que podría conducir a restricciones en el carácter competitivo de la economía porque dependería del uso y alcance del gasto público.¹⁶³

La propuesta anterior es revisada en “The Constitution of Liberty”, ya que aparentemente estima que el riesgo de inflación a través de una política monetaria discrecional es mayor que aún va camino de la servidumbre, por lo que la política monetaria está sujeta a reglas mecánicas y por lo tanto está fuera de lugar. la cuestión del control de la economía. Por tanto, debe perseguirse una política que proteja en la medida de lo posible el conocimiento de los actores de la economía de los cambios bruscos del entorno, exigencia que también plantea Eucken a través del principio constitutivo de la constancia de la política económica.¹⁶⁴

¹⁶¹ Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik* / Walter Eucken, *op.cit.*, pp. 310-312

¹⁶² Hayek, F., *The Road to Serfdom*, University of Chicago Press, Chicago, 1ª edición, 1944, p. 134

¹⁶³ *Ibid*, p. 135

¹⁶⁴ Hayek, F., *The Constitution of Liberty*, *op.cit.*, p. 334

Como analiza Velarde, según Hayek, la autoridad gubernamental no puede simplemente desentenderse de los problemas que afectan a una parte de la comunidad, incluso si se argumenta que hacerlo así beneficiaría a la mayoría.¹⁶⁵ El análisis de Velarde sobre Hayek está respaldado por sus perspectivas de limitación de autoridad, consecuencias no intencionadas, conocimiento descentralizado, libertad individual y la responsabilidad personal.

En conclusión, en el campo de la política de estabilización, Eucken y Hayek llegan a un rechazo similar a la intervención estatal en el proceso económico. Para Eucken, si la población aboga por una política de estabilización activa, está exigiendo más poder al Estado, que también debe cuidar este ámbito, que debe ser rechazado. Por un lado, porque este poder no es necesario para el orden de la competencia, pero por otro lado porque, como toda concentración de poder, obstaculiza la función distributiva del sistema de precios. Hayek también enfatiza que la política del ciclo económico, como la política de competencia, está sujeta a un problema de conocimiento, que él describe como los retrasos inherentes al control gubernamental del ciclo económico.

1.8.3 La política de estabilización según Röpke

Wilhelm Röpke tenía una perspectiva crítica sobre la política tradicional de estabilización económica alemana, en la cual veía limitaciones y posibles riesgos para el equilibrio económico a largo plazo. Algunos de los aspectos más importantes de su concepción sobre la política de estabilización incluyen su énfasis en la necesidad de considerar no solo los indicadores económicos a corto plazo, sino también los efectos duraderos en la estructura productiva y en la confianza del público. Röpke abogaba por una política de estabilización que fomentara la formación de capital, incentivara la inversión privada y mantuviera una relación equilibrada entre los sectores agrícola, industrial y de servicios, para lograr un crecimiento económico sostenible y una distribución equitativa de la riqueza. Las ideas principales más importantes de su concepción sobre la política monetaria incluyen:

¹⁶⁵ Velarde, Cr., “Criterios neoliberales sobre distribución de fondos públicos en el problema del desempleo. Especial mención a la escuela austriaca de economía”, *Persona y Derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos*, Junio 1996, pp. 300-303

Énfasis en la Autorregulación: Röpke enfatizaba la importancia de la autorregulación en la economía. Señalaba que la economía tiene la capacidad de realizar correcciones naturales y de autorregularse si se evitan las intervenciones gubernamentales.¹⁶⁶

Crítica a la Política a Corto Plazo: Röpke era escéptico acerca de las medidas políticas a corto plazo para estabilizar la economía. Argumentaba que tales medidas a menudo hacen más daño que bien, ya que pueden llevar a fluctuaciones artificiales y obstaculizar la capacidad de adaptación natural de la economía.¹⁶⁷

Prevención de la Inflación: Röpke era un firme opositor de la inflación y advertía sobre los efectos perjudiciales que esta puede tener en la economía y la justicia social. Creía que la inflación devalúa los ahorros de las personas y genera incertidumbre.¹⁶⁸

Enfoque en la Estabilidad a Largo Plazo: Röpke enfatizaba la importancia de la estabilidad económica a largo plazo. Creía que la estabilidad económica no debería centrarse únicamente en medidas a corto plazo, sino en un desarrollo económico saludable a lo largo del tiempo.¹⁶⁹

Descentralización y Competencia: Röpke abogaba por enfoques descentralizados y orientados a la competencia. Creía que la estabilidad económica se alcanza mejor a través de la competencia y una economía de mercado libre con intervenciones gubernamentales mínimas.¹⁷⁰

Énfasis en Aspectos Éticos: Röpke destacaba los aspectos éticos de la política económica. Creía que la estabilidad económica y la prosperidad deben ir acompañadas de valores morales y responsabilidad, para crear una sociedad sostenible y justa.¹⁷¹

Escepticismo ante el Endeudamiento: Röpke era escéptico ante los altos déficits presupuestarios y la financiación deficitaria. Advertía sobre las consecuencias a largo plazo de un endeudamiento irresponsable que podría poner en peligro la estabilidad financiera.¹⁷²

¹⁶⁶ Röpke, W., *Die Lehre von der Wirtschaft*, op.cit, pp. 8 y ss.

¹⁶⁷ Röpke, W., *Die Lösung des deutschen Problems*, op.cit., pp. 120 y ss.

¹⁶⁸ Röpke, W., *Krise und Konjunktur*, op.cit, pp. 13 y ss.

¹⁶⁹ *Ibid*, pp. 139 y ss.

¹⁷⁰ Röpke, W., *Eine humane Wirtschaft: Das soziale Gefüge des Freien Marktes*, op.cit., pp. 11 y ss.

¹⁷¹ *Idem*

En resumen, su concepción de la política de estabilización, Wilhelm Röpke proyectaba una profunda convicción en la indispensabilidad de una economía de mercado libre y su sincronización con una orientación ética para la consecución de una auténtica y duradera estabilidad económica. Su enfoque no sólo atendía a los aspectos inmediatos de la economía, sino también a las proyecciones de largo plazo que afectaban la estructura económica y la calidad de vida de la sociedad en su totalidad. Röpke abogaba por la moderación en las intervenciones gubernamentales, fundamentado en la creencia de que la economía intrínsecamente tiende a autorregularse en un entorno competitivo y ético.

¹⁷² Röpke, W., *Krise und Konjunktur*, op.cit, pp. 53 y ss.

1.9 La política social de Eucken y Hayek

1.9.1 La política social de Eucken

Aunque la política social se analiza en último lugar en este capítulo del trabajo de investigación, no debe concluirse de ello que ocupa un lugar bajo por Eucken. Por el contrario, enfatiza en los Principios que difícilmente puede haber una política que no afecte la cuestión social. Sin embargo, al mismo tiempo enfatiza que la política social es ante todo política económica de orden. Esta es una afirmación que puede tomarse como la esencia de la línea de pensamiento de Eucken sobre este punto. De aquí se sigue que la realización del sistema de competencia es de agradecer no sólo desde el punto de vista de la eficiencia, sino también porque ofrece una solución óptima a la cuestión social. Como se destacó al comienzo del capítulo, el problema de la asignación está vinculado a la cuestión de la distribución.¹⁷³ La política regulatoria debe llevarse a cabo de tal manera que, en primer lugar, se evite la ocurrencia de problemas sociales.¹⁷⁴

Eucken enfatiza que no hay una respuesta invariable a qué constituye la cuestión social en su conjunto. Más bien, se puede observar un cambio pronunciado en lo que las diferentes épocas entendieron por él. Esencialmente, se puede diferenciar entre la comprensión del siglo XIX y la del siglo XX. En el siglo XIX, se identificó sobre todo una injusticia material que encontró en Marx un destacado crítico. En el siglo XX, por otro lado, un nuevo problema saltó a la palestra: la inseguridad en forma de desempleo de larga duración. Una vez más, Keynes y sus políticas de pleno empleo fueron la solución por la que abogarían la mayoría de los contemporáneos. En conjunto, se puede observar un desarrollo que vuelve a relacionarse con los principales topoi del poder: En el siglo XX se desarrollan dependencias unilaterales del empleado respecto del Estado, lo que significa que el contrato de trabajo ha pasado de ser un asunto privado a una institución de dominio público.¹⁷⁵

Eucken ve la solución a la cuestión social de su tiempo en el orden competitivo, porque es donde el aparato de producción se usaría de manera más eficiente y la generación de ingresos está sujeta a las reglas de la competencia: según él, esto correspondería a la justicia social. No es demasiada, sino muy poca competencia lo que puede identificarse como la causa del problema social. Sin embargo,

¹⁷³ Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik* / Walter Eucken, *op.cit.*, p. 13

¹⁷⁴ *Ibid.*, p. 313

¹⁷⁵ *Ibid.*, pp. 186-187

aquí se pueden examinar algunos otros aspectos institucionales que completan el cuadro de sus ideas, porque explícitamente toma posición sobre la llamada política social especial, que va más allá de la pura política regulatoria.¹⁷⁶

Sobre la cuestión de la seguridad social, Eucken toma una posición que armoniza con la descripción anterior del problema del poder en el sentido de dependencia del estado: se deben hacer provisiones privadas contra riesgos generales como la enfermedad o el desempleo, porque la competencia entre diferentes proveedores ofrece la mayor libertad para la iniciativa del individuo. Solo aboga por la intervención estatal cuando la provisión privada no es suficiente. Eucken está abierto a la cogestión en la empresa, ya que los intereses de los trabajadores han de estar representados de forma explícita. Sin embargo, él ve un límite a esto. La cogestión no debe afectar a la autonomía estratégica, que debe estar en manos del propietario. Nuevamente Eucken enfatiza que la codeterminación solo es posible en el sistema competitivo, mientras que va en contra de la lógica de la administración central.¹⁷⁷

El papel de los sindicatos el concepto de Eucken está estrechamente relacionado con la cuestión del poder. Históricamente, se produjeron porque existía un poder unilateral por parte del empleador en el mercado laboral, por lo que los sindicatos podían verse básicamente como un equilibrio de poder. Sin embargo, no se les debe permitir acumular demasiado poder, ya que esto podría afectar el delicado equilibrio del mercado laboral. Eucken ve como referencia los salarios competitivos, que sólo pueden concretarse con la incorporación de los sindicatos. Sin embargo, no deben ser superados, porque esto sería una señal de dominio, nuevamente del lado de la oferta laboral.¹⁷⁸

En las observaciones sobre los principios normativos, hay otras dos propuestas que caen dentro del ámbito de la política social: la cuestión de la política de ingresos adecuada y el problema del salario mínimo. Con respecto a la política de ingresos, Eucken dice que la distribución se puede organizar mejor a través de las reglas de la competencia. Sin embargo, para lograr una mayor justicia social, se podría considerar si esta distribución no debe ser corregida por la política tributaria. En este contexto, aboga por una tributación progresiva de la renta, que debería servir explícitamente a la redistribución. Sin embargo, hay un límite superior al aumento de la progresión, a saber, que esto no

¹⁷⁶ Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik* / Walter Eucken, *op.cit.*, pp. 317-318

¹⁷⁷ *Ibid*, pp. 320-321

¹⁷⁸ *Ibid*, pp. 322-323

debe poner en peligro la propensión a invertir en la economía. Eucken solo considera que los salarios mínimos están justificados en un caso, a saber, cuando la oferta laboral reacciona de manera anormal, lo que podría desencadenar una dinámica no deseada en el mercado laboral, que la fijación del salario mínimo pretende evitar.¹⁷⁹

1.9.2 La política social de Hayek

Hayek al igual que Eucken está buscando una política social liberal, pero presenta propuestas algo diferentes a las de Eucken. Hayek ya llega a una conclusión que caracteriza toda su obra sobre este punto: una sociedad libre sólo puede satisfacer la lucha humana por la seguridad en una medida limitada, otorgando una seguridad básica general, pero no codificando la posición absoluta del individuo, porque éste es incompatible con el juego cataláctico explicado anteriormente, en el que se forman las rentas de mercado. En ese sentido, aboga por un ingreso mínimo al que tiene derecho todo integrante de la jurisdicción.¹⁸⁰

Con respecto a la seguridad social, todavía es algo no vinculante en esta etapa. Destaca que hay riesgos a los que todos estamos expuestos. Entonces surge la pregunta de qué papel debe jugar el Estado en esto. En términos de intercambio de conocimiento, sería dejar la solución institucional a la competencia, por lo que Hayek también enfatiza que el sistema competitivo tiene ventajas. Sin embargo, ve la necesidad de una acción gubernamental si se puede garantizar la organización de este sistema. No está claro si será un apoyo único o permanente del estado. En general, no ve conflicto entre el principio de libertad individual y la actividad estatal en este campo.¹⁸¹

Hayek enfatiza que, en la cuestión sindical, como el capital organizado, contribuye al dominio industrial y también puede impartir un grado de rigidez a la economía que es perjudicial para la asignación eficiente de recursos.¹⁸²

Las propuestas institucionales de Hayek se profundizan y concretan en su libro de la Constitución de la Libertad. Se repite el alegato de una renta mínima en términos de seguridad limitada. Hayek

¹⁷⁹ Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik* / Walter Eucken, *op.cit.*, pp. 301-304

¹⁸⁰ Hayek, F., *The Road to Serfdom*, *op.cit.*, pp. 132-133

¹⁸¹ *Ibid*, pp. 133-134

¹⁸² *Ibid*, p. 213

también incluye el seguro obligatorio en la lista liberal de demandas, ya que, de lo contrario, las personas sin seguro se convertirían en una carga para el público en general si surgiera la necesidad. La necesidad de acción del estado se define más claramente esta vez: se trata de una ayuda para la puesta en marcha, que debería verse como una difusión del conocimiento, ya que el Estado puede acelerar el desarrollo, de otro modo quizás demasiado lento, con propuestas iniciales. Sin embargo, esto excluye explícitamente el establecimiento de una autoridad estatal monopólica que bloquearía un mayor desarrollo evolutivo. Tal arreglo estatal también es peligroso porque probablemente implicaría una redistribución dentro del sistema unificado, lo que socavaría el carácter de seguro.¹⁸³

Los sindicatos y su papel también se analizan con más detalle en un capítulo aparte. En el transcurso del tiempo, según Hayek, han evolucionado de entidades desfavorecidas a sobre privilegiadas, que con esta posición se encuentran fuera de las reglas generales del estado de derecho. Con la afiliación obligatoria o impidiendo que los esquiroleros trabajen, socavarían el monopolio estatal sobre el uso de la fuerza. Además, el poder sindical extremo puede equivaler efectivamente a una expropiación, lo que es incompatible con el principio de la libertad individual y la propiedad privada relacionada. Para la formación de salarios, este poder tiene el efecto de que los salarios pueden elevarse por encima del nivel competitivo, que se considera críticamente, similar a Eucken. La razón de esto radica en el problema de adentro-afuera: algunos se beneficiarían de este aumento salarial, mientras que otros quedarían desempleados. Sin embargo, a mediano plazo, sería imposible aumentar artificialmente los salarios nominales para que todos aumenten, a largo plazo incluso conduciría a salarios nominales promedio más bajos porque los sectores con niveles salariales altos emplean cada vez menos trabajadores. Además, existe una distorsión de los salarios relativos entre sectores más y menos organizados, lo que va en detrimento de la eficiencia del mercado laboral. Estos comentarios pueden interpretarse como un llamado a favor de los sindicatos sin fuerza coercitiva, que jugarían un papel positivo en la formación de salarios, como también enfatiza Eucken, y también pueden contribuir a la ayuda autoorganizada de los sindicalistas.¹⁸⁴

A diferencia de Eucken, se rechaza la cogestión de los empleados porque tener en cuenta los intereses de los empleados de esta manera impediría que la empresa se alinee con los deseos de los

¹⁸³ Hayek, F., *The Constitution of Liberty*, op.cit., pp. 285-291

¹⁸⁴ *Ibid*, pp. 267-277

consumidores. Además, en opinión de Hayek, la compatibilidad de las tareas de gestión y el empleo es incompatible en términos de tiempo.¹⁸⁵

Hayek también difiere de Eucken, quien ve un impuesto sobre la renta progresivo como una corrección de la distribución de mercado del ingreso, cuando se trata de la cuestión de la tributación correcta. Hayek destaca que los impuestos indirectos pueden ser decrecientes, lo que justificaría una progresión compensatoria de los impuestos directos, pero en general aboga por una tributación globalmente proporcional a la renta, cualquier exigencia gubernamental que se desvíe de ella sería arbitraria e incompatible con las reglas generales, que son indispensables para mantener una sociedad libre. Hayek, citando el estado actual de la investigación, rechaza las comparaciones de beneficios interpersonales, como las propuestas por su maestro Friedrich von Wieser para los ingresos y que sirven como base teórica para la tributación progresiva.¹⁸⁶

Hayek rechaza la justicia social, una demanda que Eucken todavía intenta cumplir. Según él, esta es una fórmula vacía que debe considerarse sin sentido porque la justicia es solo inherente al comportamiento humano, mientras que la justicia social se supone que es una característica de la sociedad. Hayek rechaza tal enfoque como pensamiento antropomórfico, ya que la demanda no tiene un destinatario real, por lo que la justicia sólo puede entenderse como una variable procesal. Surge del hecho de que el proceso procedió a través de la observancia general de reglas de conducta justa.¹⁸⁷ El juego cataláctico, que se supone que se desarrolla de acuerdo con tales reglas, solo garantiza la justicia conmutativa. Esta es una forma de justicia que tiene estrictamente en cuenta la evaluación del otro lado del mercado, pero no los esfuerzos subjetivos o las necesidades de la persona que presta el servicio. Hayek defiende nuevamente el ingreso mínimo, pero esta vez con un razonamiento ligeramente diferente. Por lo tanto, se necesita una seguridad básica en la gran sociedad porque las pretensiones individuales que aún existían en el pequeño grupo ya no existen.¹⁸⁸

¹⁸⁵ *Ídem*

¹⁸⁶ Hayek, F., *The Constitution of Liberty*, op.cit., pp. 308-309

¹⁸⁷ Hayek, F., *Law, Legislation and Liberty, Volume 2: The Myth of Social Justice*, op.cit., pp. 62-86

¹⁸⁸ *Íbid*, p. 87

En resumen, Alexander Rüstow fue una figura influyente en el desarrollo del pensamiento ordoliberal y contribuyó a moldear la filosofía económica y social de la Escuela de Friburgo, promoviendo un enfoque en la competencia, la responsabilidad y la libertad individual en el contexto de una economía de mercado regulada.

1.9.3 La política social de Röpke

La concepción de Wilhelm Röpke sobre la política social se fundamenta en su arraigado enfoque ordoliberal y en su perspectiva integral del bienestar económico y social. Destacan en su enfoque de política social elementos como la promoción de la subsidiariedad, la importancia de una sociedad civil robusta y el equilibrio entre la equidad y la eficiencia en una economía social de mercado. Su visión no solo aborda cuestiones materiales, sino que también enfatiza la necesidad de cuidar el entorno, la calidad de vida y la sostenibilidad para lograr una sociedad equitativa y plena.

Las ideas principales más importantes de su concepción sobre la política social incluyen:

Subsidiariedad y Responsabilidad Individual: Röpke creía en la subsidiariedad, es decir, que las funciones sociales deben ser asumidas en primer lugar por individuos, familias y comunidades antes de recurrir al gobierno. Fomentaba la responsabilidad individual como base para la construcción de una sociedad sana y fuerte.¹⁸⁹

Promoción de la Sociedad Civil: Valoraba la importancia de las instituciones intermedias, como asociaciones y organizaciones no gubernamentales, en el tejido social. Creía que estas organizaciones podían desempeñar un papel crucial en la prestación de servicios sociales y en la construcción de una comunidad sólida.

Equidad y Distribución de la Riqueza: Röpke abogaba por una distribución equitativa de la riqueza y los recursos, pero no a través de medidas igualitarias extremas. Consideraba que un cierto grado de desigualdad era necesario para incentivar la iniciativa y la creatividad, pero a la vez abogaba por evitar la concentración excesiva de la riqueza.¹⁹⁰

¹⁸⁹ Röpke, W., *Civitas humana: Grundfragen der Gesellschafts- und Wirtschaftsreform*, op.cit., pp. 5 y ss.

¹⁹⁰ *Ídem*.

Economía Social de Mercado: Defendía un enfoque de economía social de mercado que combinara la eficiencia económica con la justicia social. Creía en el papel regulador del Estado para corregir desequilibrios y garantizar un acceso equitativo a oportunidades.¹⁹¹

Bienestar y Calidad de Vida: Röpke consideraba que el objetivo último de la política social era mejorar la calidad de vida de los individuos. Esto no solo implicaba proporcionar asistencia material, sino también fomentar la cultura, la educación y la atención al bienestar mental y emocional.

Sostenibilidad y Cuidado del Entorno: Su perspectiva abarcaba la importancia de la sostenibilidad ambiental y el equilibrio con la naturaleza. Veía la necesidad de políticas que no solo promovieran el bienestar humano, sino también la salud y el equilibrio del entorno.¹⁹²

En resumen, la concepción de Röpke sobre la política social se erigía en un sólido pilar de principios como la responsabilidad individual, la subsidiariedad como guía de acción gubernamental, la promoción activa de la sociedad civil y la armoniosa combinación de equidad y eficiencia dentro del marco de una economía social de mercado. Su perspicaz enfoque no se limitaba únicamente a abordar las necesidades materiales de la sociedad, sino que abarcaba una visión holística que consideraba tanto los aspectos culturales y ambientales como la mejora de la calidad de vida. Esta enriquecedora perspectiva aspiraba a forjar una sociedad que no solo fuera equitativa, sino también floreciente y sostenible en múltiples dimensiones.

¹⁹¹ Röpke, W., *Eine humane Wirtschaft: Das soziale Gefüge des Freien Marktes*, op.cit., pp. 11 y ss.

¹⁹² *Ídem.*

1.10 Igualdad basada en el mérito y esfuerzo digno

La noción de igualdad basada en el mérito y el esfuerzo es una perspectiva que ha sido analizada desde diversas corrientes de pensamiento, incluyendo los principios ordoliberales, las ideas de Amartya Sen y la filosofía de John Rawls. Cada enfoque ofrece una comprensión única de cómo se puede lograr una distribución equitativa de recursos y oportunidades en una sociedad.

Los principios ordoliberales se basan en la creencia de que una economía de mercado puede ser un motor eficiente de crecimiento y prosperidad, pero solo si se establece un marco adecuado que evite la concentración de poder y la explotación desmedida. En este contexto, la igualdad basada en el mérito y el esfuerzo se convierte en un elemento central para garantizar que la competencia sea justa y que las recompensas se distribuyan de manera equitativa. El ordoliberalismo aboga por la creación de reglas y regulaciones que promuevan la igualdad de oportunidades y prevengan el abuso de poder económico. Esto implica la eliminación de barreras como monopolios, prácticas anticompetitivas y discriminación, lo que permite que los individuos puedan competir y avanzar en función de su capacidad y esfuerzo, en lugar de su posición social de partida.

Röpke sostenía que la igualdad de oportunidades y la recompensa del mérito y el esfuerzo eran componentes esenciales de una economía social de mercado saludable.

Röpke argumentaba que la igualdad de oportunidades debería ser protegida y promovida mediante políticas que eliminen barreras y discriminación, permitiendo que todos los individuos tengan un campo nivelado para competir y avanzar. Sin embargo, Röpke también hacía hincapié en que la igualdad de oportunidades no garantizaba igualdad de resultados, ya que las diferencias naturales en habilidades y esfuerzo conducirían a resultados desiguales.

En cuanto a la recompensa del mérito y el esfuerzo, Röpke señalaba que las recompensas económicas deberían reflejar el rendimiento y la contribución individual a la sociedad. Consideraba que era injusto y contraproducente penalizar a quienes lograban más a través de su esfuerzo y talento, ya que esto desincentivaría la excelencia y la innovación. Sin embargo, Röpke también advertía contra la acumulación excesiva de riqueza y poder, abogando por un equilibrio que evitara la concentración excesiva de recursos en manos de unos pocos.¹⁹³

¹⁹³ Röpke, W., *Más allá de la oferta y la demanda*, Madrid, 2ª Edición, 1996, pp. 16 y ss.

En resumen, Wilhelm Röpke abogaba por la igualdad de oportunidades y la recompensa del mérito y el esfuerzo como principios esenciales en una economía social de mercado. Argumentaba que estas ideas eran fundamentales para crear una sociedad justa y equitativa en la cual todos los individuos tuvieran la posibilidad de prosperar y contribuir al bienestar general.

Amartya Sen, en su enfoque de la igualdad y la justicia, ha aportado una perspectiva crítica y matizada sobre la igualdad basada en el mérito y el esfuerzo. Si bien reconoce la importancia del mérito y el esfuerzo como factores que deben ser recompensados en una sociedad justa, también destaca la necesidad de considerar el contexto y las oportunidades disponibles para cada individuo.

Sen argumenta que la igualdad basada exclusivamente en el mérito y el esfuerzo puede ser insuficiente para lograr una distribución justa de los recursos y las oportunidades. Él señala que las condiciones iniciales desiguales, como la educación, el acceso a la salud y otros factores sociales y económicos, pueden influir en la capacidad de las personas para alcanzar su máximo potencial y ejercer su mérito y esfuerzo. Además, Sen introduce el concepto de "capacidades" como un enfoque más amplio y completo para evaluar la igualdad. En lugar de centrarse únicamente en el mérito y el esfuerzo, Sen aboga por evaluar la igualdad en términos de las capacidades y oportunidades reales que las personas tienen para llevar una vida digna y alcanzar sus metas. Esto significa que la sociedad debe proporcionar un entorno en el que las personas tengan las herramientas y los recursos necesarios para ejercer sus capacidades y esfuerzos, independientemente de sus condiciones iniciales.¹⁹⁴

John Rawls, en su obra *A Theory of Justice*, desarrolla un enfoque de igualdad basado en el "principio de diferencia" y el concepto de "posición original". Rawls argumenta que las desigualdades económicas y sociales son justificadas solo si benefician a los menos favorecidos y si están vinculadas a oportunidades abiertas y justas para todos. En este sentido, la igualdad basada en el mérito y el esfuerzo no solo se trata de recompensar el rendimiento individual, sino de asegurar que las desigualdades generadas beneficien a aquellos que tienen menos ventajas iniciales. Rawls busca equilibrar la igualdad con la eficiencia, alentando la innovación y la inversión, pero dentro de límites que no comprometan la igualdad básica de oportunidades y los derechos fundamentales de cada individuo.

¹⁹⁴ Sen, A., *Development as Freedom*, op.cit., pp. 15 y ss.

Rawls argumenta que, para lograr una verdadera igualdad de oportunidades, es necesario no solo asegurarse de que las personas tengan igualdad de acceso a las posiciones y recursos sociales, sino también de que el contexto en el que compiten sea justo y equitativo. Reconoce que las diferencias en el mérito y el esfuerzo existirán, pero busca minimizar las desigualdades injustas que pueden surgir debido a factores como el origen socioeconómico, la educación y las oportunidades disponibles. Según el "principio de diferencia", las desigualdades económicas y sociales pueden ser aceptables siempre y cuando beneficien a los menos favorecidos de la sociedad y se vinculen a posiciones y cargos abiertos a todos en igualdad de oportunidades. Esto implica que las desigualdades pueden existir, pero deben estar diseñadas para mejorar la posición de aquellos que enfrentan mayores desventajas.¹⁹⁵

En resumen, Rawls reconoce la importancia del mérito y el esfuerzo individual en la búsqueda de la igualdad, pero enfatiza que la igualdad material también debe tener en cuenta las circunstancias y oportunidades disponibles para cada individuo. Su teoría busca establecer un equilibrio entre la promoción del bienestar general y el respeto por las libertades individuales y el esfuerzo personal.

En conjunto, la igualdad basada en el mérito y el esfuerzo es un concepto que abarca no solo la recompensa individual por el rendimiento, sino también la creación de un entorno justo y equitativo en el cual las personas puedan desarrollar sus capacidades y elegir su propio camino. Desde diferentes perspectivas, como el ordoliberalismo, las ideas de Amartya Sen y la filosofía de John Rawls, se destaca la importancia de eliminar las barreras y las desigualdades que obstaculizan el potencial humano y se busca promover un enfoque más inclusivo y justo hacia la distribución de recursos y oportunidades.

Hoy en día, la importancia de la igualdad basada en el mérito y el esfuerzo en la superación de los problemas económicos globales radica en su capacidad para promover un desarrollo sostenible, la innovación y la estabilidad en las sociedades y economías contemporáneas. Las siguientes razones respaldan esta importancia:

Estímulo a la Innovación y la Productividad: La igualdad basada en el mérito y el esfuerzo proporciona incentivos para que las personas busquen mejorar sus habilidades y conocimientos, lo que a su vez conduce a una mayor innovación y productividad. Cuando los individuos saben que

¹⁹⁵ Rawls, J., *A Theory of Justice: Revised Edition*, op.cit., pp. 10 y ss.

serán recompensados por sus esfuerzos y logros, están más motivados para buscar soluciones creativas a los desafíos económicos y sociales.

Reducción de Desigualdades: La promoción de la igualdad de oportunidades y la recompensa del mérito ayuda a reducir las brechas económicas y sociales entre diferentes grupos de la sociedad. Esto puede contribuir a una distribución más equitativa de la riqueza y los recursos, lo que a su vez fomenta la estabilidad y reduce la polarización social.

Fomento del Emprendimiento: Un sistema que valora el mérito y el esfuerzo incentiva el emprendimiento y la iniciativa individual. Las personas se sienten más inclinadas a asumir riesgos y crear nuevos negocios si saben que sus logros serán reconocidos y recompensados adecuadamente.

Sostenibilidad Económica: La igualdad basada en el mérito y el esfuerzo contribuye a un crecimiento económico más sostenible a largo plazo. A medida que las personas se esfuerzan por mejorar sus habilidades y contribuir al bienestar general, se crea un entorno en el que la economía puede crecer de manera más sólida y constante.

Confianza en las Instituciones: Cuando las recompensas y oportunidades se distribuyen de manera justa y transparente, se fortalece la confianza en las instituciones y en el sistema económico en su conjunto. Esto es esencial para mantener la estabilidad social y evitar tensiones que puedan surgir en sociedades desiguales.

En el contexto de los problemas económicos globales, como la desigualdad creciente, la falta de oportunidades y la competencia global, la promoción de la igualdad basada en el mérito y el esfuerzo se convierte en una herramienta valiosa para abordar estos desafíos de manera efectiva. Al enfocarse en el talento, el esfuerzo y la contribución individual, se puede construir un sistema económico más resiliente y equitativo que responda a las necesidades actuales y futuras de la sociedad.

1.11 Los aprendizajes del ordoliberalismo

Este apartado tiene el fin de resumir de que es lo que uno se debería llevar para los siguientes capítulos. El ordoliberalismo es una corriente de pensamiento económico que se originó en la Escuela de Friburgo en Alemania y ha influido en gran medida en la formación de políticas económicas en Europa y más allá. Los aprendizajes más clave del ordoliberalismo incluyen:

Competencia Justa: El ordoliberalismo enfatiza la importancia de una competencia justa y libre en los mercados. Considera que la competencia promueve la eficiencia y la innovación, pero debe estar regulada para evitar la formación de monopolios y la explotación.

Estado Regulador: Aunque promueve la economía de mercado, el ordoliberalismo también aboga por un Estado regulador fuerte. El Estado debe establecer reglas y condiciones para asegurarse de que la competencia sea justa y que los mercados no se desvíen hacia concentraciones de poder.

Responsabilidad Individual: El ordoliberalismo destaca la importancia de la responsabilidad individual en la economía y la sociedad. Los individuos deben asumir la responsabilidad de sus acciones y decisiones económicas.

Estabilidad Monetaria: La estabilidad monetaria es una prioridad para los ordoliberales. Abogan por mantener la confianza en la moneda a través de políticas que eviten la inflación y mantengan la estabilidad de precios.

Orden Ético: Los ordoliberales consideran que la economía debe estar incrustada en un orden ético más amplio. Esto implica respetar los valores culturales y sociales, así como garantizar la justicia en la distribución de la riqueza.

Subsidiariedad: El principio de subsidiariedad es central en el ordoliberalismo. Esto significa que las decisiones deben ser tomadas en el nivel más bajo posible de gobierno o organización, de manera que se promueva la autonomía y se evite la centralización excesiva.

Desarrollo Sostenible: Los ordoliberales consideran que el crecimiento económico debe ser sostenible a largo plazo y no a expensas del medio ambiente o de las futuras generaciones.

Igualdad de Oportunidades: La igualdad de oportunidades es valorada, pero se entiende de manera diferente a la igualdad de resultados. Los ordoliberales abogan por crear un entorno en el que las

personas tengan igualdad de acceso a oportunidades, pero reconocen que los resultados individuales pueden variar debido a las diferencias en el esfuerzo y el talento.

El ordoliberalismo, en su búsqueda de un equilibrio armónico entre los diversos elementos de la sociedad y la economía, enfatiza la necesidad de una regulación estatal efectiva para garantizar que la competencia en el mercado sea genuina y no distorsionada por monopolios o prácticas desleales. Esta regulación no pretende ser invasiva ni limitar excesivamente la libertad económica, sino más bien crear un entorno en el que la competencia pueda florecer de manera justa y equitativa.

Además, el ordoliberalismo considera esencial establecer una base ética sólida para guiar las acciones tanto de los individuos como de las instituciones. Esta ética implica responsabilidad en la toma de decisiones económicas y un compromiso con los valores sociales y culturales que fomentan la cohesión y la justicia en la sociedad. Los ordoliberales creen que una economía sin un ancla ético-moral corre el riesgo de desviarse hacia un enfoque puramente utilitario y materialista, lo que podría socavar la cohesión social y la estabilidad económica.

En este contexto, el ordoliberalismo busca promover el bienestar económico y social a través de la competencia justa, donde las empresas compiten en igualdad de condiciones y los consumidores tienen opciones significativas. Esto no solo fomenta la eficiencia económica, sino que también evita el abuso de poder económico y protege los derechos de los individuos.

La responsabilidad individual es un pilar fundamental en el ordoliberalismo. Los individuos deben asumir la responsabilidad de sus elecciones y acciones económicas, lo que impulsa la toma de decisiones informadas y la consideración de las consecuencias a largo plazo. Esto contribuye a una mayor estabilidad económica y a una distribución más equitativa de la riqueza y las oportunidades.

En última instancia, el ordoliberalismo se presenta como un marco integral que busca reconciliar la eficiencia económica con la justicia social y la responsabilidad ética. Aunque su enfoque puede variar en la práctica según el contexto y las circunstancias, su énfasis en la regulación equitativa, la ética, la competencia genuina y la responsabilidad individual sigue siendo relevante para abordar los desafíos económicos y sociales contemporáneos en un mundo globalizado y en constante cambio.

Capítulo Segundo: Ordoliberalismo, sus interpretaciones y la historia

2.1 Ludwig Erhard

El Ordoliberalismo en sí nunca fue oficialmente nombrado economía política oficial de un Estado. No obstante, durante la época de 1949 a 1966, podemos observar cómo el ministerio de economía de la República Federal de Alemania bajo las órdenes de Ludwig Erhard como ministro y más adelante como canciller opta por el Ordoliberalismo como política económica. La mayoría de los académicos históricos se arriesgan a afirmar que la política económica aplicada por Konrad Adenauer y Erhard fue la economía social de mercado. No obstante, hay que diferenciar explícitamente, dado que el término economía social de mercado ha sido manipulado durante las últimas décadas. Comparando la economía social de mercado como la expresó Alfred Müller-Armack con la actual interpretación y aplicación, ya no es identificable como tal. Por lo tanto, se demostrará la evolución de la economía social de mercado en sus diferentes etapas en los próximos apartados.

2.1.1 *Ludwig Erhard, padre del milagro económico alemán*

Ludwig Erhard, llamado por muchos ciudadanos alemanes como el padre del milagro económico alemán, luchó en la Primera Guerra Mundial y estudió economía en Frankfurt. Erhard, quien participó en la política antes de que el Tercer Reich se hiciera cargo de la gobernanza, no participó en la política de 1939 a 1945. Por su experiencia política y su oposición a la política ejecutada durante el régimen nazi, Erhard se convirtió en un político muy interesante para los Aliados al comenzar la época de la posguerra. Durante los primeros cuatro años de la posguerra, Erhard fue el Ministro de Comercio y Actividad Económica de Bavaria (1945-1946) y fue nombrado director del Departamento de Economía de la Administración Conjunta de las Zonas Occidentales Ocupadas en 1948. Dentro del movimiento político constante y los cambios de autoridad geográfica, las Zonas Occidentales Ocupadas se convierten en la República Federal de Alemania en el año 1949. Durante su tiempo como director del Departamento de Economía de la Administración Conjunta de las Zonas Occidentales Ocupadas, Erhard ya había estado planeando, en secreto, las estrategias económicas para Alemania que implementaría si la República Federal de Alemania obtuviera de nuevo autonomía políticamente.¹⁹⁶

Cuando la República Federal de Alemania finalmente obtuvo su independencia política de los aliados occidentales en el año 1949, Erhard fue nombrado Ministro de Economía bajo el orden de la administración del primer canciller alemán Konrad Adenauer. Aunque ambos tuvieron muchos desacuerdos, dado que entre otras razones Erhard nunca se declaró oficialmente partidario del partido cristianodemócrata, el éxito económico del gobierno alemán occidental se debió a las estrategias económicas aplicadas por Erhard. Lo anterior le hizo indispensable para el partido cristiano-demócrata. El economista alemán también recibió el apodo de "Wahllokomotive" (trad. locomotora de elecciones) al ganar las cinco elecciones en las que participó. En la opinión de muchos académicos de la historia política alemana fue Erhard y su ministerio de Economía la verdadera razón por la cual el pueblo seguía votando por la administración de Adenauer. El economista alemán fue el Ministro de Economía alemán durante más de 14 años consecutivos hasta que Konrad Adenauer se retirara de la política con 85 años en el año 1963 y Erhard asumió el papel de canciller.

Los siguientes tres años de la administración de Erhard fueron sin duda el pico más alto del crecimiento económico en la historia económica alemana. El problema de Erhard fue su actitud no

¹⁹⁶ Mierzejewski, A., *Ludwig Erhard: A biography*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1ª Edición, 2004, pp. 43-87

política. Al ser reelecto en el año 1965, Erhard fracasó al competir con Walter Scheel, líder del partido democrático libre en los temas claves del presupuesto alemán y la política exterior.¹⁹⁷ Desgraciadamente, una vez salvada la economía alemana y restaurada la posición global económica en el año 1966, la política alemana fue igual de ingrata, al presionarle para que se retirara del puesto de canciller, como la población inglesa con Churchill en el año 1945 al votar al líder del partido Laborista, Clement Attlee.

Las publicaciones de Erhard sobre la prosperidad de la competencia y la economía del éxito son el patrimonio intelectual de su obra política y las aplicaciones del Ordoliberalismo que se analizarán más adelante. En su libro *el retorno de Alemania a los mercados internacionales*, Erhard afirma que el enorme crecimiento de Alemania durante la década del 1948 al 1957, era el resultado de la libertad humana y del libre funcionamiento de la economía. Erhard rechaza la idea de que la recuperación económica de Alemania fuese un milagro, y afirma que la competencia dentro de una economía libre en un marco constitucional jurídico y económico fue la herramienta de crecimiento y es la clave para que prospere en el futuro.¹⁹⁸

En 1961, Erhard escribió que si alguna vez hubo una teoría que fue capaz de interpretar correctamente los signos de los tiempos y cuyas percepciones dieron un nuevo ímpetu tanto a la economía competitiva como a la social, esa fue la teoría creada por los autores conocidos como ordoliberales. Le dieron un mayor peso a los aspectos sociales y políticos de la política económica y la liberaron del enfoque mecanicista-computacional.¹⁹⁹ En 1964, surge la conexión con el método de Ludwig Erhard. Para Erhard debería haber una manera, una tercera vía, que presenta una síntesis próspera. El libre juego de los poderes del mercado como fin en sí mismo no se encuentra en el centro del método Erhard. Más bien, es la opinión de que a lo largo del camino de la competencia, la socialización del progreso y el beneficio es lo que mejor se realiza, como describió en el primer capítulo de su libro *Bienestar para todos*. Para Erhard, la competencia también se puede subordinar, ya que es un medio, no un fin.²⁰⁰

¹⁹⁷ Mierzejewski, A., *Ludwig Erhard: A biography*, op.cit., pp. 87-205

¹⁹⁸ Erhard, L., *El retorno de Alemania a los mercados internacionales*, op.cit., pp. 36 y ss.

¹⁹⁹ Erhard, L., *Gedanken aus fünf Jahrzehnten*, Econ Verlag, Düsseldorf, 1ª Edición, 1988, p. 696

²⁰⁰ Erhard, L., *Bienestar para todos*, op.cit., pp. 10 y ss.

Aunque a base de lo anterior es difícil establecer vínculos directos entre la Escuela de Friburgo y Erhard, no hay duda de que la Escuela de Friburgo influyó en Erhard. La influencia de los economistas de Friburgo puede ilustrarse con el ejemplo de Leonhard Miksch. Miksch escribió su tesis doctoral, así como su influyente tesis posdoctoral (La competencia como tarea: fundamentos de un orden competitivo), bajo la supervisión de Walter Eucken. En julio de 1946, Miksch se convirtió en asistente de la Oficina Central de Asuntos Económicos de la zona de ocupación británica en Minden. Posteriormente asumió el cargo de director del departamento de cuestiones básicas de competencia de precios y administración de empresas, en el Consejo Económico bizonal. Después de la Segunda Guerra Mundial, se creó en Alemania un sistema de consejos económicos bizonales en las zonas de ocupación aliada, que más tarde se convirtieron en los Estados federales de Alemania Occidental y Oriental. Estos consejos tenían como objetivo promover la cooperación económica y la reconstrucción de los territorios ocupados, donde Miksch se convirtió en asistente cercano de Ludwig Erhard.²⁰¹

Miksch no solo fue el diseñador principal de la política regulatoria, sino también un miembro destacado de quienes pedían que la liberalización de precios se combinara con una reforma monetaria simultánea. Por ejemplo, la llamada “Ley de Principios Rectores” (Leitsatzengesetz)²⁰² fue escrita principalmente por Miksch. Ludwig Erhard, en violación de las instrucciones de las Fuerzas Aliadas, utilizó esta ley para iniciar la liberalización de precios simultáneamente con la reforma monetaria. En retrospectiva, esta medida puede considerarse el factor principal del éxito de la política económica en la Alemania de la posguerra y “representaba el nacimiento real de la economía de mercado. Erhard solía referirse a Miksch como “el principal defensor del regreso a una economía de libre mercado”.²⁰³

Para el propósito del trabajo de investigación, también, es importante analizar la relación entre Erhard y Eucken. Tanto Erhard como Eucken nacieron a fines del siglo XIX y experimentaron la caricatura del libre mercado, desmoralizados por el poder privado y un estado débil, que existía en la

²⁰¹ Goldschmidt, N. y Berndt, A., “Leonhard Miksch (1901-1950) – A forgotten member of the Freiburg School”, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Febrero 2003, p. 2

²⁰² *Ídem*

²⁰³ *Íbid*, pp. 3 y ss.

economía dominada por los cárteles durante la República de Weimar. Erhard describió este período como “los años de la degeneración de la economía de libre mercado nos obliga a tomar una decisión: o restablecemos mercados que funcionen correctamente al reinstaurar la libertad, u optamos por transformar la servidumbre en un principio económico general.”²⁰⁴

Igualmente, conmocionado por estas circunstancias, Eucken criticó cómo “la industria dejó el ámbito de la competencia para ser controlado por el estado y los cárteles tomaron el control”.²⁰⁵

Eucken y Erhard llegaron a las mismas conclusiones con respecto a su experiencia histórica durante el llamado período de experimentos. Además, sus conocimientos sobre la economía de guerra y el Tercer Reich los llevaron a recomendar las mismas soluciones contra los problemas económicos: en lugar de tener control o intervención estatales a través de una economía planificada, por un lado, o un estado impotente frente a los intereses económicos privados por el otro. Ambos creían que la solución era un Estado fuerte que fuera capaz de contrarrestar todos los intereses particulares.

Siguiendo con la metáfora ordoliberal de las reglas del juego de Röpke, Erhard explicó: “Lo que pretendo con una política de economía de mercado es establecer el orden y las reglas del juego.”²⁰⁶ Aquí se encuentra la esencia específica de los ordoliberales: el Estado instaure y garantice un orden económico, pero no controla los procesos económicos. Al garantizar el orden económico, el Estado permite una competencia libre y justa. Y, en palabras de Röpke, la independencia del Estado de los grupos de interés y la afirmación intransigente de su autoridad y dignidad lo hacen el campeón del interés general.²⁰⁷

Es claro que en esta amplia perspectiva ordoliberal, el Estado debe ser entendido como teniendo un rol funcional. Tiene que adherirse y, al mismo tiempo, hacer cumplir una constitución estatal que sea capaz de contrarrestar a los grupos de interés buscadores de rentas y acumulación de capital salvaje.

El papel del Estado nos lleva al segundo aspecto donde se encuentran similitudes entre la Escuela de Friburgo y Erhard. Los dominios de libertad económica y competencia protegidos por el Estado son

²⁰⁴ Erhard, L., *Gedanken aus fünf Jahrzehnten*, op.cit., p. 221

²⁰⁵ Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik / Walter Eucken*, op.cit., p. 172

²⁰⁶ Erhard, L., *Prosperity through competition*, op.cit., p. 102

²⁰⁷ Röpke, W., *Die Gesellschaftskrise der Gegenwart*, op.cit., p. 157

condiciones necesarias para el desarrollo de la sociedad, pero no son fines en sí mismos. Ya hemos visto que esta idea formaba parte de la doctrina de Erhard. También fue uno de los focos principales de la Escuela de Friburgo. Esta idea se resume programáticamente en el primer volumen del anuario *ORDO*, editado conjuntamente por Eucken y el jurista Franz Böhm. Uno puede leer:

“Todo lo que pedimos es la creación de un orden económico y social que garantice por igual la actividad económica y las condiciones de vida humanas. Hacemos un llamado a la competencia porque se puede utilizar para alcanzar este objetivo; de hecho, el objetivo no se puede alcanzar sin ella. Es un medio, no un fin en sí mismo.”²⁰⁸

Ludwig Erhard integró ideas ordoliberales en el concepto de una economía social de mercado no porque los dos programas se basan principalmente en ideas y teorías similares, sino porque tenían el mismo enfoque funcional en lo que respecta al papel del estado y el papel de un mercado libre y funcional. El objetivo final de Erhard era establecer una sociedad justa y libre basada en imperativos sociales.

²⁰⁸ Böhm, F., *Die Idee des ORDO im Denken Walter Euckens. Dem Freund und Mitherausgeber zum Gedächtnis*, ORDO, Friburgo, 3ª Edición, 1950, p. XI

2.1.2 *Método Erhard*

El Método Erhard fue una solución a los enormes problemas que se presentan en las zonas de ocupación occidentales de Alemania después de la Segunda Guerra Mundial. La solución de Erhard se basa en su obligación a encontrar el camino de regreso a una organización de mercado, libre de controles. En lugar del intervencionismo, se debe insistir en la responsabilidad y el desempeño personal. Para Erhard, el mercado no es un invento diabólico para someter a clases particulares. Por el contrario, es la única organización de la vida económica que crea una distribución justa y óptima, una función que ninguna autoridad colectivista puede reemplazar. Para la solución de Erhard se debía eliminar las empresas antieconómicas y no podemos llevar patos cojos indefinidamente. Para la solución de la crisis monetaria, Erhard indicó que la asunción de riesgos individuales debe ser recompensada, pero la comunidad no puede cargar con los castigos de los errores.²⁰⁹

Finalmente, la solución propuesta por Ludwig Erhard, llamado Método Erhard, fue elaborada en secreto durante su tiempo como director del Departamento de Economía de la Administración Conjunta de las Zonas Occidentales Ocupadas, y fue ejecutada el año 1948.

La solución del Método Erhard, presentada a los problemas monetarios fue la creación de una nueva moneda, la Deutsche Mark, y la invalidación de la moneda antigua, la Reichsmark. Por su parte cada ciudadano alemán obtuvo la misma cantidad de dinero, 60 Deutsche Mark. El cambio a la nueva moneda resultó en una anulación del 90% del valor de la moneda anterior. La solución aplicada por Erhard fue una decisión muy inteligente, dado que garantizó la absoluta igualdad económica de los ciudadanos y empresas alemanes después de la Segunda Guerra Mundial, ya que cada individuo y obtuvo exactamente 60 DM y cualquier empresa obtuvo 60 DM por cada trabajador que empleaba en el momento.

Erhard logró que el mercado negro desapareciera en tan solo un día, dado que todos los ciudadanos necesitaban usar sus 60 DM mejor que nadie para asegurarse estar en una posición social elevada. Erhard jugó un papel único en el bloqueo de Berlín por la Unión Soviética. Esto se debe a que, bajo sus decisiones políticas económicas, en pocas horas la moneda occidental valía mucho más que el Reichsmark de la República Democrática Alemana. Lo anterior se debió, por una parte, a la solución del problema monetario occidental como por otra parte a que la República Democrática Alemana no

²⁰⁹ Erhard, L., “Kriegsfinanzierung und Schuldenkonsolidierung”, en Ludwig-Erhard-Stiftung, *Standard Texts on the Social Market Economy. Two Centuries of Discussion*, Lucius & Lucius DE, Stuttgart, 1982, p. 5-7

aceptó el DM. En los siguientes años, la política económica de Erhard tuvo éxitos económicos tan grandes, como para que la República Democrática Alemana no quisiera que los turistas occidentales y los ciudadanos supieran que el sistema socioeconómico de Occidente funcionaba de una manera más acertada en términos de garantizar altos estándares de vida social.²¹⁰

Ludwig Erhard optó por una mayor libertad económica y política, dentro de un marco constitucional jurídico y económico sólido que aseguró la competencia que resultó en la búsqueda natural de ganancias por parte de los agentes económicos. Por lo tanto, favorecía la democracia y la solidaridad dentro de la sociedad alemana occidental con un marco constitucional jurídico y económico sólido en vez de utilizar un sistema económico dirigido por el gobierno.²¹¹

Erhard consideró el pésimo estado de la economía alemana y los problemas que se dieron como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, así como también los problemas de las políticas económicas de Alemania en los años 1920s y 1930s. En la República de Weimar, a parte de la famosa hiperinflación y el injusto tratado de Versalles, que se firmó en 1919, la economía no era tan liberal como Erhard la ejecutó en la época de 1949 a 1966.

En la década de los 1920s en Alemania, hubo una economía planificada que resultó en robos mayores y un mercado negro. Para acabar tanto con los problemas económicos anteriores de la República de Weimar como el estado económico catastrófico de la posguerra, el primer ministro de economía de la República Federal de Alemania autónoma, Ludwig Erhard, optó por implementar una estrategia económica que oficialmente no pudo implementar durante la ocupación de los Estados Unidos.

²¹⁰ Cerdá, E., “La reforma económica alemana de 1948”, *Instituto Universitario ESEADE*, Mayo 1987, pp. 1-18

²¹¹ Erhard, L., *Bienestar para todos*, *op.cit*, pp. 36 y ss.

2.2 Alfred Müller-Armack

Alfred Müller-Armack nació en el año 1901 y nominalmente, pero de forma nada comprometida fue un miembro del partido nazi durante la Segunda Guerra Mundial. Igual que los economistas de la Escuela de Friburgo, Müller-Armack no estuvo de acuerdo con la política económica del régimen nazi, dado que entre otras razones su libro “Idea de Estado” fue rechazado por los altos cargos del partido nazi. Según los investigadores actuales de la Escuela de Friburgo, Ludwig Erhard y Alfred Müller-Armack formaron parte de un círculo académico de elite de economistas, el cual no creyó en la victoria final de los alemanes en la Segunda Guerra Mundial. En consecuencia, Erhard y Müller-Armack, quienes estaban trabajando e investigando en la sombra del partido nazi, se vieron enfrentados a una tarea casi imposible: crear una política económica que fuera aceptable a los capitalistas de occidente y para los socialistas del este.²¹² Desde esta perspectiva, la principal preocupación de Müller-Armack era de qué manera se podría ajustar el capitalismo a un país, en el cual la población tradicionalmente tenía distintas tendencias socialistas. Al mismo tiempo, la retórica de la economía social de mercado como un programa de reforma liberal satisfizo la demanda política de los aliados occidentales, especialmente de los estadounidenses, quienes al comienzo de la guerra fría deseaban establecer una sociedad liberal y capitalista en la parte occidental de Alemania para demostrar la superioridad del modelo occidental. De este modo Müller-Armack con su libro: *Economía dirigida y Economía de mercado* introdujo la idea de la economía social de mercado la cual reformaría la política económica alemana y tuvo influencia en las políticas económicas de Ludwig Erhard. Tanto en la posición del secretario de estado en la República Federal de Alemania como en su posición en el Ministerio de economía de Erhard, Müller-Armack influyó en la divulgación de la economía social de mercado. Hasta el final de su vida y en pleno convicción que la economía social de mercado fuera la solución a todos los desafíos económicos, Müller-Armack influyó en el 1978: “El principio de estilo de la economía social de mercado es accesible a una modificación permanente. Recuerdo la promoción del ahorro, los enfoques continuos de la política de riqueza, la fórmula de pensión dinámica, la Ley de Constitución de Obras y todo lo que la acompañó.”²¹³

²¹² Goldschmidt, N., *Alfred Müller-Armack and Ludwig Erhard: Social Market Liberalism*, op.cit., pp. 17-18

²¹³ Müller-Armack, A., *Die Grundformel der sozialen Marktwirtschaft*, Ludwig-Erhard-Stiftung, Bonn, 1ª Edición, 1978, p. 13

2.2.1 *La economía social del mercado*

La idea esencial de la implementación política y económica de la era de Ludwig Erhard estuvo representada por el Ordoliberalismo y otras propuestas de políticas económicas similares. Estas propuestas de política económica desembocaron en la economía social de mercado, que fue fruto del consenso de todas las diferentes ideas. Müller-Armack describió la economía socialista planificada como ineficaz, mientras que describe el mercado capitalista libre como ineficiente.²¹⁴ La esencia de la economía social de mercado es un marco ético que hace que una política social permanente que permite a la economía sirva a los seres humanos dentro de una sociedad en lugar de poner al ser humano al servicio del libre mercado.

Müller-Armack propuso que debiera haber un marco jurídico que establezca las bases para un buen funcionamiento del mercado que proporcione los incentivos suficientes para una competencia sana y justa. La competencia de la economía social de mercado nunca debe ser tan salvaje como la economía de libre mercado capitalista, sino que se supone que la competencia de la economía social de mercado beneficia a todos los participantes del mercado que ponen su esfuerzo, sudor y conocimiento en su dedicación para alcanzar una calidad de vida digna y merecida. Por lo tanto, la competencia debe servir a todos los participantes del mercado y no debe servir a la acumulación de capital salvaje y las desigualdades económicas dentro de la sociedad.²¹⁵

Müller-Armack investigó las exigencias de la época de los 1950s, expresando que un futuro económico sostenible requiere un análisis de veracidad científica, examinando la gran controversia existente entre los órdenes de la economía de mercado y de la economía dirigida, para que, gracias a una más clara evaluación, se pueda realizar la elección del orden económico adecuado que promete el mayor éxito posible a la sociedad.²¹⁶

²¹⁴ Müller-Armack, A., *Economía dirigida y Economía de mercado*, trad. E. Hernández, Sociedad de estudios y publicaciones, Madrid, 1ª Edición, 1963, pp. 57-219

²¹⁵ *Ídem*

²¹⁶ *Íbid*, pp. 57-58

2.2.2 *Diferencias entre el Ordoliberalismo y la economía social de mercado*

El Ordoliberalismo se basa en un marco constitucional jurídico y económico estricto y estático, mientras la economía social de mercado se basa en una política de procesos y un marco constitucional jurídico y económico más flexible. Los dos marcos proporcionan las herramientas jurídicas suficientes para garantizar una economía de libre mercado que no discrimina y apoya tanto a los individuos que no son capaces de formar parte de la exigente economía de mercado como a los individuos que están en condiciones de asumir los desafíos del libre mercado y su competencia.

El Ordoliberalismo defiende el concepto de reglas del juego claras en un marco estático, mientras que la economía social de mercado representa un concepto más flexible y pragmático que permite tomar decisiones de un caso a otro. Por lo tanto, observamos que el concepto ordoliberal de Eucken está convencido de que el conjunto de reglas, la base jurídica y económica es lo suficientemente fuerte, eficiente y eficaz para superar cualquier problema económico y financiero,²¹⁷ mientras el concepto de la economía social de mercado contiene que existe la necesidad de intervenciones gubernamentales para resolver posibles crisis económicas y financieras. Según Müller-Armack y la teoría de la economía social de mercado, el Estado debe intervenir en la economía para asegurar el equilibrio social, dado que la intervención pública es una herramienta adecuada para la corrección de los resultados de la economía de libre mercado.²¹⁸

En oposición a la idea anterior, el concepto ordoliberal expresa que la política económica correcta garantiza el equilibrio social y hace innecesaria la intervención pública ya que propone que la economía de libre mercado es social en sí.²¹⁹

Al contrario del pensamiento ordoliberal, el concepto de la economía social de mercado expresa que debe haber una separación de las políticas sociales y económicas. La economía social de mercado se opone a la idea de descartar la libertad de intervenir en cualquier momento para garantizar la seguridad y justicia sociales.

²¹⁷ Böhm, F., *Die Idee des ORDO im Denken Walter Euckens. Dem Freund und Mitherausgeber zum Gedächtnis*, op.cit., pp. XV - LXIV

²¹⁸ Müller-Armack, A., *Economía dirigida y Economía de mercado*, op.cit., pp. 65-70

²¹⁹ Böhm, F., *Die Idee des ORDO im Denken Walter Euckens. Dem Freund und Mitherausgeber zum Gedächtnis*, op.cit., pp. XV - LXIV

2.3 El milagro económico alemán (1948-1966)

Resumiendo, los apartados anteriores, Ludwig Erhard es la principal figura política del milagro económico alemán. Erhard, quien fue asesorado por el principal arquitecto de la economía social de mercado y exsecretario de estado económico Alfred Müller-Armack, se orientó en muchas ocasiones a la Escuela de Friburgo y los textos de Eucken, Röpke y Böhm. Así, Ludwig Erhard aplicó la economía social de mercado, cual fue un conjunto de ideas para la política económica, pero aplicó principalmente las decisiones económicas y jurídicas acordes al Ordoliberalismo. Así, el economista del Instituto Walter Eucken, Nils Goldschmidt, llega a la conclusión que en la época Erhard se aplicó una política económica que se podía denominar como “liberalismo social de mercado”.²²⁰

Ludwig Erhard siguió la concepción político-económica de Eucken, quien propuso que la macroeconomía no se resuelve si el gobierno deja que los sistemas económicos crezcan espontáneamente, dado que la historia del siglo XIX mostró claramente que lo anterior es demasiado vulnerable a los monopolistas y el abuso de los privilegios. El sistema económico tiene que ser formado conscientemente. Los problemas específicos de la política económica como la política comercial, la deuda pública, el monopolio, la política fiscal, el derecho de las sociedades y las quiebras forman parte del gran problema de cómo debe configurarse toda la economía, nacional e internacional, y sus reglas.²²¹ Lo anterior no significa que sea necesaria una planificación central de la economía como lo propone el socialismo o el intervencionismo estatal como lo propone Müller-Armack y Keynes, sino el diseño de un marco constitucional económico y jurídico que se basa en la formulación de principios generales de la política económica, a los que los políticos, las entidades financieras y los agentes del mercado deben adherirse. Erhard, quien supo interpretar y aplicar el concepto de Eucken, implementó una política económica en la cual el estado debe dar la estructura y las reglas para la economía, pero en la cual había una muy escasa intervención.

²²⁰ Goldschmidt, N., *Alfred Müller-Armack and Ludwig Erhard: Social Market Liberalism*, op.cit., p. 1

²²¹ Eucken, W., *The Foundations of Economics. History and Theory of Economic Reality*, Springer, London, 1ª Edición, 1950, p. 314

En consecuencia, existió un estado lo suficientemente potente para desviar cualquier ataque a la competencia sana y justa por parte de los individuos y colectivos que buscaban el privilegio o una posición monopolística.²²²

La reforma monetaria de 1948 acabó con el trueque y la economía de mercado negro, muy extendida hasta entonces, prácticamente de la noche a la mañana. Los estantes se llenaron con la misma rapidez, inicialmente sobre todo de bienes para cubrir las necesidades básicas. Por las circunstancias contemporáneas, las empresas todavía carecían de capital suficiente para realizar inversiones amplias. Esto cambió en los años siguientes, primero paulatinamente, luego radicalmente. La base fue el buen desarrollo de las ganancias, combinado con la voluntad de los empresarios de reinvertir las ganancias en inversiones autofinanciadas. Este comportamiento empresarial mejoró la situación financiera precaria de muchas empresas alemanas hasta principios de la década de 1950.²²³

A parte de las decisiones político-económicas alemanes, los EE.UU. influyeron en el milagro económico alemán con el Plan Marshall, también conocido como el Programa de Recuperación Europea, cual fue una iniciativa implementada por Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial para proporcionar asistencia económica y reconstrucción a los países europeos devastados por la guerra. El objetivo principal era revitalizar las economías afectadas, fomentar la estabilidad política en Europa, aumentar la producción norteamericana y obtener una ventaja geopolítica al respecto a los soviéticos.

El Plan Marshall fue crucial para el milagro económico alemán por varias razones. En primer lugar, Alemania recibió una considerable cantidad de ayuda financiera y material del Plan Marshall, que contribuyó en gran medida a la reconstrucción de su infraestructura industrial y destruida durante la guerra. Esto permitió que las fábricas se reactivaran, la producción aumentara y se restableciera el comercio, impulsando así el crecimiento económico.

En segundo lugar, el Plan Marshall fomentó la cooperación y el entendimiento entre los países europeos, incluyendo a Alemania Occidental. La ayuda económica generó un espíritu de colaboración y solidaridad que ayudó a superar las tensiones políticas y las rivalidades del pasado, lo que a su vez contribuyó a la estabilidad en la región.

²²² Goldschmidt, N., *Alfred Müller-Armack and Ludwig Erhard: Social Market Liberalism op.cit.*, p. 2

²²³ Abelshauser, W., *Deutsche Wirtschaftsgeschichte*, C. H. Beck Verlag, Munich, 2ª Edición, 2011, pp. 45 y ss.

En tercer lugar, la asistencia financiera del Plan Marshall alivió la carga económica de Alemania Occidental. La deuda de guerra y los costos de reparación eran abrumadores, y la ayuda recibida permitió que el país reorientara sus recursos hacia la inversión y el crecimiento en lugar de destinarlos principalmente a la reparación de daños de guerra.

En resumen, el Plan Marshall desempeñó un papel fundamental en el milagro económico alemán al proporcionar la inyección económica necesaria para reconstruir la infraestructura industrial, promover la cooperación europea y aliviar la carga económica de Alemania. Estos factores combinados contribuyeron al rápido renacimiento económico de Alemania en las décadas posteriores a la guerra.²²⁴

En la década del 1950, se desarrolló un crecimiento dinámico y constante de las exportaciones. En 1960, las exportaciones alemanas ya eran 4,5 veces superiores a las de 1950 y el producto nacional bruto se había triplicado. El capital de las empresas aumentó y las inversiones crecieron. La participación alemana en las exportaciones mundiales había aumentado del seis al diez por ciento. Incluso después de la guerra en Corea, la industria alemana mantuvo una ventaja de costos y, por lo tanto, de precios sobre otros países, dado que Alemania aprovechó la devaluación de las monedas europeas y los beneficios de la nueva Unión Europea de Pagos. Además, la industria alemana pudo suministrar rápidamente bienes de capital y bienes de consumo modernos como la construcción de máquinas y vehículos, así como la industria eléctrica.²²⁵

La enorme velocidad de desarrollo se puede ver, entre otras cosas, en el hecho de que el ingreso real de la familia de clase trabajadora promedio ya había excedido el nivel anterior a la guerra en 1950. En 1949, año de su fundación, la República Federal ya había alcanzado “el nivel de prosperidad y grado de modernidad” que tenía antes de la guerra. A principios de la década de 1950, el número de desempleados aún superaba los dos millones, pero disminuyó constantemente a partir de 1952. La necesidad de mano de obra en la economía emergente era enorme, y ya en 1955 los llamados trabajadores huéspedes fueron reclutados oficialmente en el extranjero por primera vez. A pesar de la inmigración de los antiguos territorios del este de Alemania y la huida de la zona de ocupación soviética y la RDA, la necesidad de trabajadores ya no podía cubrirse, el crecimiento parecía

²²⁴ Lehmann, A., *Der Marshall-Plan und das neue Deutschland*, Waxmann, Münster, 1ª Edición, 2000, pp. 15 y ss.

²²⁵ *Ibid*, pp. 104 y ss.

peligrar. Especialmente los llamados reasentados de la RDA fueron de particular importancia para el milagro económico debido a sus calificaciones superiores a la media: cientos de miles de académicos, autónomos y artesanos llegaron a Occidente hasta que se construyó el Muro en 1961.²²⁶

Desde 1953, las expansiones de capacidad fueron el foco de las inversiones. Anteriormente, los daños de la guerra tenían que repararse y las inversiones atrasadas de los años de la guerra tenían que recuperarse. La conversión a producciones civiles también inmovilizó inicialmente una parte considerable de los escasos fondos de inversión. A pesar de estos déficits en el stock de capital de la economía federal alemana, pronto tuvo éxito la adquisición de las tecnologías más modernas y el desarrollo de una investigación y un desarrollo industriales internacionalmente competitivos. 1955 fue el año de mayor crecimiento en la historia de Alemania. La economía creció un 10,5 por ciento en términos reales, los salarios reales también aumentaron un 10 por ciento y la cantidad de vehículos motorizados aumentó un 19 por ciento este año. En 1948, los automóviles con carburadores de madera todavía circulaban por las autopistas vacías, pero ahora se formaron los primeros atascos de tráfico durante la temporada navideña. El término “milagro económico”, que hasta entonces solo se había utilizado esporádicamente, se convirtió en una palabra familiar en 1955. También fue el año en que la República Federal recuperó en gran medida su soberanía: el 5 de mayo de 1955, diez años después de la rendición parcial de la Wehrmacht alemana a los aliados occidentales.²²⁷

Alemania Occidental se acercó al estándar estadounidense en el transcurso de la década de 1950. La industria automotriz alemana pudo quintuplicar la producción entre 1950 y 1960. La industria y los proveedores de servicios pudieron absorber dos millones de desempleados en unos pocos años. Los 8 millones de expulsados y los 2,7 millones de personas que emigraron de la RDA también encontraron trabajo. Ha habido pleno empleo desde finales de la década de 1950 y la tasa de desempleo era inferior al dos por ciento. Según el entendimiento actual, el pleno empleo ya se logró en 1955/1956 con una tasa de alrededor del 4 al 5 por ciento. De 1950 a 1970, los salarios reales aumentaron dos veces y media. En la segunda mitad de la década de 1950, la República Federal ya estaba soportando la carga económica del rearme. Durante este tiempo, el Deutsche Bundesbank comenzó a acumular altas reservas de divisas y aumentar las tenencias de oro que aún tiene hasta el

²²⁶ Abelshauser, W., *Deutsche Wirtschaftsgeschichte*, op.cit., pp. 230 y ss.

²²⁷ *Ibid*, pp. 304 y ss.

día de hoy debido a los persistentes excedentes de exportación. Los pasivos externos se pagaron antes de lo previsto y el D-Mark se revaluó varias veces. El presupuesto federal estuvo completamente equilibrado entre 1949 y 1968, y la deuda nacional, medida en relación con el producto nacional, cayó rápidamente. Al mismo tiempo, se produjo un rápido cambio estructural: en 1949, gran parte de Alemania todavía era rural y agrícola y el 21 % de la mano de obra trabajaba en la agricultura; en 1970, esta proporción se había reducido a menos del 10 %, a favor del sector de la industria y más tarde principalmente al sector de servicios.²²⁸

La era del milagro alemán se termina con la dimisión de Erhard como canciller alemán en 1966. A causa del primer pequeño shock económico, la Unión cristiano demócrata perdió la fe en la política económica de Erhard. Los cancilleres sucesores de Erhard se vieron involucrados fuertemente en la desregulación financiera a partir del 1971. Ya su sucesor directo, Georg Kiesinger, se apartó de la Escuela de Friburgo y se orientó en los conceptos de Keynes y Alemania perdió su orientación económica a partir del shock Nixon en 1971 y la crisis financiera del petróleo en 1973, bajo el mandato de Willy Brandt, quien se vio influenciado completamente por la economía anglosajona.

Vemos en los siguientes apartados cuáles fueron los pilares de la política económica de Erhard en la era del milagro económico alemán que todos se basaron en el Ordoliberalismo.

²²⁸ Abelshauser, W., *Deutsche Wirtschaftsgeschichte*, op.cit., pp. 290 y ss.

2.3.1 *Libertad económica y cuestiones sociales*

Wilhelm Röpke, Walter Eucken y otros influyentes economistas de la Escuela de Friburgo plantearon ideas fundamentales sobre cómo abordar los desafíos económicos y sociales en la posguerra. Eucken, postuló la noción de que la libertad económica en sí misma es un pilar esencial para la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Eucken sostenía que, en un marco económico adecuado que estuviera respaldado por un sólido marco jurídico y constitucional, la libertad individual no debía ser la causa de que un grupo sufriera las consecuencias económicas impuestas por los errores o acciones perjudiciales de unos pocos individuos. Su visión se basaba en la creencia de que una economía libre no debía permitir la explotación, el abuso de poder o la concentración desproporcionada de riqueza y recursos en manos de unos pocos.²²⁹

Eucken argumentaba que la interdependencia inherente entre los distintos mercados y sectores económicos podía actuar como un mecanismo de autorregulación y equilibrio social. En otras palabras, la influencia mutua de los mercados podría, en teoría, contrarrestar las desigualdades y garantizar un mejor reparto de los beneficios económicos. En este sentido, un sistema económico libre y bien estructurado tendría la capacidad de abordar cuestiones sociales de manera más efectiva que un enfoque basado en la intervención excesiva del gobierno.²³⁰

Eucken también resaltó la importancia de la libre competencia como un pilar fundamental para garantizar una distribución más equitativa de los recursos y la riqueza. Consideraba que la competencia era esencial no solo para la eficiencia económica, sino también para fomentar la innovación, mantener los precios bajo control y prevenir la formación de monopolios o prácticas anticompetitivas que pudieran socavar el bienestar general de la sociedad.²³¹

En resumen, Eucken y la Escuela de Friburgo sostuvieron que una economía basada en la libertad individual y la libre competencia, en combinación con una estructura legal y constitucional sólida, era fundamental para abordar tanto los desafíos económicos como los sociales. Creían que un

²²⁹ Eucken, W., “The Social Question”, en Ludwig-Erhard-Stiftung, *Standard Texts on the Social Market Economy. Two Centuries of Discussion*, Lucius & Lucius DE, Stuttgart, 1982, p. 272

²³⁰ *Ibid*, p. 273

²³¹ *Ibid*, pp. 275-278

sistema económico bien diseñado, que permitiera la autorregulación y la interdependencia entre los mercados, podía contribuir de manera significativa a la creación de una sociedad más justa y equitativa.

Röpke compartió muchas de las ideas centrales de la escuela de Friburgo en cuanto a la importancia de la libertad económica, la competencia y la estructura jurídica adecuada para el funcionamiento de una sociedad equitativa y próspera. Röpke enfatizó la importancia de combinar principios económicos y éticos en la formulación de políticas.²³²

Röpke también hizo hincapié en la idea de que una economía sana no solo debía buscar la eficiencia en términos de producción y distribución de bienes y servicios, sino que también debía tener en cuenta los valores humanos, la dignidad y el bienestar de las personas. Consideraba que el individualismo extremo y la búsqueda desenfrenada de beneficios podían conducir a desequilibrios económicos y a la erosión de los valores sociales.²³³

En sus obras, Röpke abogó por una economía social de mercado, que no solo se centrara en la eficiencia económica, sino que también considerara la dimensión social y humana de las decisiones económicas. Defendía la necesidad de una "tercera vía" entre el colectivismo y el liberalismo económico extremo, donde los mecanismos del mercado fueran guiados por principios éticos y regulados por un marco legal sólido para asegurar el bienestar de la sociedad en su conjunto.²³⁴

En resumen, Röpke compartió la visión general de la Escuela de Friburgo sobre la importancia de la libertad económica y la competencia, pero también enfatizó la necesidad de un enfoque equilibrado que tuviera en cuenta tanto los aspectos económicos como los valores humanos y éticos en la formulación de políticas económicas.

Ludwig Erhard tuvo que afrontarse a muchos críticos que le acusaban de aplicar una política económica de laissez-faire, oculta por la denominación, economía social de mercado, las aplicaciones del Ordoliberalismo y el liberalismo social de mercado por la parte de Erhard tuvieron un efecto realmente social y dieron lugar a la formación de una amplia clase media, dado que dentro del milagro económico alemán en la República Federal de Alemania tuvo lugar una redistribución de

²³² Röpke, W., *Die Lehre von der Wirtschaft*, op.cit, pp. 8 y ss.

²³³ Röpke, W., *Más allá de la oferta y la demanda*, Madrid, op.cit., pp. 16 y ss.

²³⁴ Röpke, W., *Die Gesellschaftskrise der Gegenwart*, op.cit., pp. 25 y ss.

riqueza más social y sostenible que en estados dominados por la Unión Soviética bajo el socialismo. Esto se explica con el fenómeno de interdependencia general, expuesto por Eucken.

Ludwig Erhard expresó ya en el año 1948 como director del Departamento de Economía de la Administración Conjunta de las Zonas Occidentales Ocupadas que la Alemania del futuro debía encontrar su camino de regreso a la economía social de mercado, basado en una organización de Estado libre. Erhard manifestó que, en lugar del intervencionismo, la futura economía alemana debía centrarse en la responsabilidad y el rendimiento individual. Además, expresó que el mercado libre no es un invento que promete someter determinados grupos por debajo de otros, sino que, por el contrario, produce una distribución óptima en función de las reglas puestas por el Estado. Para Erhard el mercado libre no se puede reemplazar, dado que la competencia sana y justa es la principal herramienta para la recuperación económica alemana. Así Erhard propuso que se deben eliminar las empresas antieconómicas y que las empresas ineficaces tendrán que buscar la salida del mercado libre. A parte, expresó que el riesgo individual debe ser recompensado, sin embargo, nunca la comunidad debe asumir las sanciones de los errores individuales.

Concluyendo, Erhard estaba convencido de que el establecimiento de un orden de mercado competitivo y sin privilegios es, al mismo tiempo, un orden económico que crea riqueza y es socialmente justo.

2.3.2 *Orden ético en la época Erhard*

Erhard se basaba en la aplicación del orden ético en los textos de Wilhelm Röpke. No obstante, la preocupación de Erhard era la de un economista que al mismo tiempo fue político. Por lo que Erhard buscaba no tanto la penetración teórica de los fenómenos económicos, sino una solución pragmática del objetivo de establecer un orden ético de la sociedad. Siguiendo la línea de Franz Oppenheimer y Röpke, Erhard aplicó el orden ético para preservar y mantener la lucha por la humanidad y en contra de la violencia económica, política, jurídica y lúdica sin prescindir de la libertad y la justicia. Erhard estudió el orden ético de Oppenheimer y Röpke, y aplicó el liberalismo social de mercado como una forma de búsqueda de un orden social, en el cual el interés económico conserva su poder y persiste en una competencia libre.²³⁵

En la política económica de Erhard el juego libre de los poderes del mercado no constituye un fin en sí mismo, dado que Erhard subordinaba la libertad económica plena al orden ético. En consecuencia, defendía la opinión de que la competencia puede ser un camino hacia una socialización del desarrollo y progreso económico. Así Erhard propone en su libro “Bienestar para todos” que si la sociedad logra que un mayor beneficio económico sea redistribuido de forma social, todos los individuos dentro de una sociedad se benefician de la competencia y la libertad económica.²³⁶

Concluyendo según Erhard, la competencia y la libertad económica también pueden ser subordinadas al orden ético, lo que resulta en una economía exitosa y potente que sirve para todo el pueblo. Resultando en los siguientes tres principios en la época Erhard:

Primero, la represión del poder político arbitrario y desordenado. Segundo, el fuerte rechazo de cualquier estructura monopolística, y tercero, la preferencia inquebrantable por la libertad y la competencia.

²³⁵ Goldschmidt, N., *Alfred Müller-Armack and Ludwig Erhard: Social Market Liberalism*, op.cit., p.12

²³⁶ Erhard, L., *Bienestar para todos*, op.cit., pp. 30 y ss.

2.3.3 *Ley de Principios Rectores (Leitsatzgesetz)*

La Ley de Principios (oficialmente: "Ley de Principios Rectores para la gestión y política de precios" (Leitsatzgesetz)) fue aprobada por el Consejo Administrativo del Espacio Económico Unido, el 18 de junio de 1948 y liberalizó los precios en Alemania Occidental. La Ley de Principios fue redactada principalmente por Leonhard Miksch, quien escribió su tesis doctoral dirigido por Walter Eucken y fue uno de los principales asesores económicos de Ludwig Erhard en la época de la Unión de las Zonas Occidentales Ocupadas. Ludwig Erhard, en violación de las instrucciones de las Fuerzas Aliadas, utilizó esta ley para iniciar la liberalización de precios simultáneamente con la reforma monetaria. En retrospectiva, esta medida puede considerarse puramente ordoliberal.²³⁷

El factor principal del éxito de la política económica en la Alemania de posguerra fue el verdadero nacimiento de la economía de mercado. La Ley de Principios Rectores, introducida por Adenauer y Erhard se inspiró en las aventaciones de la Escuela de Friburgo, aunque algunos puntos también se orientaron en los textos de Müller-Armack de la economía social de mercado. Los días siguientes después de la introducción de la ley estuvieron llenos de una actividad económica eufórica en todas las ciudades y aldeas alemanas. Erhard, quien fue regañado por el General Lucius Clay por no haberse avenido a las encontró la forma adecuada para reactivar el motor de la economía alemana.

La decisión de Erhard, que luego fue confirmada por la "Ley de Directrices" del 21 de junio de 1948, no fue solo una contribución importante, sino la más importante al "*milagro económico alemán*". Las personas no solo tenían dinero nuevo como consecuencia del método Erhard previamente analizado, sino que también tenían la oferta de bienes y servicios disponibles para poder utilizar aquel dinero.

Erhard había planeado su intento de introducir la economía social de mercado, basado en el Ordoliberalismo, conscientemente, dado que había promovido el efecto sorpresa. Su golpe económico tuvo éxito y valió el riesgo calculado de obstruir las instrucciones del General Clay que al principio no aprobó la ley de Erhard. El momento de sorpresa no solo estaba dirigido a los clientes alemanes, sino también a los Aliados, que tenían que aprobar la decisión.

El 30 de junio de 1948, el General Clay, quien en ese momento era el Comandante en Jefe de la Zona de Ocupación Estadounidense en Alemania, dio su consentimiento a la Ley de Principios para la Dirección de la Economía de la Bizona.

²³⁷ Goldschmidt, N., *Alfred Müller-Armack and Ludwig Erhard: Social Market Liberalism*, op.cit., p. 15

La ley marcó un paso importante en la implementación de políticas económicas en la zona de ocupación estadounidense y británica de Alemania después de la Segunda Guerra Mundial. La Ley de Principios fue un precursor del desarrollo económico y la reconstrucción en Alemania Occidental y sentó las bases para lo que luego se convertiría en el "Milagro Económico Alemán".²³⁸

La Ley de Principios estableció una serie de directrices fundamentales para la reorganización económica y la reconstrucción de la zona de ocupación estadounidense y británica de Alemania después de la Segunda Guerra Mundial. Los aspectos clave de esta ley fueron los siguientes:²³⁹

- I. **Descentralización económica:** La ley abogaba por la descentralización de la economía y la promoción de la iniciativa privada. Esto implicaba una reestructuración de la administración económica para permitir una mayor autonomía en la toma de decisiones a nivel regional y local. Se buscaba reducir la influencia del gobierno central en la economía y fomentar la competencia entre las empresas.
- II. **Libre mercado regulado:** La ley promovía la adopción de un sistema económico basado en la economía social de mercado. Si bien defendía la libre competencia y la propiedad privada, también reconocía la necesidad de una regulación gubernamental para prevenir abusos y asegurar que la competencia fuera justa y equitativa.
- III. **Reforma monetaria:** La Ley de Principios estableció las bases para la realización de una reforma monetaria en las zonas de ocupación estadounidense y británica de Alemania. Esto incluía la introducción de una nueva moneda, el Deutsche Mark, con el objetivo de estabilizar la economía, controlar la inflación y facilitar el comercio y las transacciones financieras.
- IV. **Estímulo a la inversión y la producción:** La ley alentaba la inversión en la industria y la producción para revitalizar la economía. Esto incluía medidas para promover la modernización de las empresas, la expansión de la capacidad de producción y la creación de empleos. Se esperaba que el aumento de la producción contribuyera a la recuperación económica y a la mejora del nivel de vida de la población.
- V. **Desmantelamiento de monopolios y concentración de poder:** La ley abogaba por la desarticulación de los monopolios y la concentración excesiva de poder económico. Esto

²³⁸ Stiegler, S., "Ludwig Erhards Coup", *The European*, Enero 2016

²³⁹ Véase Ley de Principios Rectores del 18 de junio del 1948

se hizo con el objetivo de promover una competencia más saludable y asegurar que ninguna entidad tuviera un control excesivo sobre la economía.

- VI. **Restauración de la propiedad privada:** Después de años de intervención estatal y destrucción durante la guerra, la ley enfatizó la importancia de restaurar y proteger la propiedad privada. Esto creó un ambiente propicio para la inversión y la reactivación económica.
- VII. **Estabilidad política y seguridad:** Aunque no estaba directamente relacionado con la ley en sí, el apoyo político y la seguridad proporcionada por los aliados occidentales (Estados Unidos, Reino Unido, Francia) fueron factores críticos que permitieron la implementación exitosa de las políticas económicas. La estabilidad política contribuyó a generar confianza tanto entre los ciudadanos como entre los inversionistas extranjeros.
- VIII. **Reforma de la educación y la formación:** Para respaldar la transformación económica, se hicieron esfuerzos para modernizar la educación y la formación profesional. La creación de una fuerza laboral cualificada y adaptable fue esencial para el desarrollo económico a largo plazo.
- IX. **Incentivos fiscales y comercio exterior:** Se implementaron incentivos fiscales y facilidades para el comercio exterior, lo que permitió a las empresas alemanas acceder a los mercados internacionales y generar divisas.

En resumen, la Ley de Principios sentó las bases para la economía social de mercado en Alemania Occidental al promover la descentralización económica, la regulación del libre mercado, la reforma monetaria y el estímulo a la inversión y la producción. Estas directrices ayudaron a sentar las bases para el éxito económico que posteriormente se conoció como el "Milagro Económico Alemán".²⁴⁰

²⁴⁰ Véase Ley de Principios Rectores del 18 de junio del 1948

2.4. Ordoliberalismo como base de la Unión Europea

En su concepción básica, la política económica y financiera europea es similar a los principios del ordoliberalismo. La UE es un enorme mercado interior sin barreras y encarna las ideas básicas del libre comercio y los mercados abiertos, mientras que el BCE garantiza la primacía de la política y la estabilidad monetarias y de precios. Todos estos son elementos que el padre del ordoliberalismo, Walter Eucken, identificó como los principios básicos de la política regulatoria. Con su ayuda se hace posible un orden económico basado en la competencia justa y perfecta.

Observamos que ya en el art. 3 (f) del Tratado CEE la política económica fue denominada como "el establecimiento de un sistema que protege la competencia dentro de la Comunidad contra la distorsión".²⁴¹ Además, el buen funcionamiento de la política económica europea fue denominado objetivo de la Comunidad Económica Europea. Desde el principio, el concepto de competencia de las Comunidades Europeas se basó en la enseñanza de la Escuela de Friburgo ordoliberal, dado que había influido decisivamente en el modelo de la economía social de mercado alemana en la época de Erhard.²⁴²

El artículo 3, párrafo 3 del Tratado de la UE o mejor conocido como el Tratado de Maastricht establece el mercado interior único europeo. El mercado interior de la Unión Europea “obrará en pro del desarrollo sostenible de Europa basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, en una economía social de mercado altamente competitiva, tendente al pleno empleo y al progreso social, y en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente. Asimismo, promoverá el progreso científico y técnico.” A parte, establece que “La Unión fomentará la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad entre los Estados miembros.”²⁴³

Analizamos entonces que la Unión Europea se basa según el propio tratado de Maastricht en la economía social de mercado ordoliberal. Lo anterior se refleja en el Tratado de la Unión Europea, lo que lleva a concluir que la política económica de la Unión Europea está basada en el

²⁴¹ Véase el art. 3 párrafo f del Tratado de Roma, del 25 de marzo del 1957

²⁴² Erhard, L. *Bienestar para todos*, *op.cit.*, pp. 36 y ss.

²⁴³ Véase el art. 3 párrafo 3 de la consolidación del Tratado de la Unión Europea (Tratado de Maastricht), del 7 de febrero del 1992, (BOE 30-III-2010).

Ordoliberalismo. La idea y las raíces jurídicas de la política económica concuerdan con los postulados de esta corriente de pensamiento económico, pero desde luego observamos como en la aplicación específica, la Unión Europea rompe con sus propios principios establecidos.

Uno, entre otros objetivos de política económica que reflejan el ideario del Ordoliberalismo dentro de la Unión Europea, lo encontramos en el artículo I-3 parágrafo 2 del Tratado Constitutivo de la Unión Europea, dado que junto a la economía social de mercado hablaba también del “mercado interno con competencia libre y sin distorsiones” lo que constituye la política económica europea.²⁴⁴

Sin embargo, esta formulación recibió críticas en el debate público y se consideró un desarrollo constitucional demasiado liberal de la UE, que se expresó especialmente en el referéndum en Francia, donde el Tratado Constitucional de 2005 fue rechazado. Por lo tanto, se eliminó en el Tratado de Lisboa, pero un protocolo adicional definió la protección contra distorsiones de la competencia como parte del mercado interno europeo.²⁴⁵ En última instancia, la redacción del Tratado Constitucional y el Tratado de Lisboa significaron una desviación de la política de competencia de la UE anteriormente válida.

La excanciller alemana Angela Merkel dijo con motivo de la firma del Tratado de Lisboa: "La idea básica de la economía social de mercado es la idea básica de la competencia ordenada. Necesitamos transferir esa idea a la Unión Europea. Es una verdadera pena que exista el fundamento constitucional en el marco de la economía europea pero que más tarde en las aplicaciones de la Unión Europea, tendremos que analizar por qué no se está aplicando la teoría y la constitución en la práctica".²⁴⁶

²⁴⁴ Véase el art. 3 parágrafo 3 de la consolidación del Tratado de la Unión Europea (Tratado de Maastricht), del 7 de febrero del 1992, (BOE 30-III-2010).

²⁴⁵ <https://www.europapress.es/internacional/noticia-francia-dice-si-tratado-lisboa-tres-anos-despues-haber-rechazado-constitucion-20080208112303.html>, última consulta realizada el 6 de junio de 2019

²⁴⁶ Discurso original de Angela Merkel del 15 de junio de 2018: <https://www.bundestkanzler.de/bk-de/aktuelles/rede-von-bundestkanzlerin-merkel-zur-festveranstaltung-70-jahre-soziale-marktwirtschaft-am-15-juni-2018-1141992>, última consulta realizada el 24 de agosto de 2023

2.4.1 *El Ordoliberalismo y la realidad europea*

Aunque la idea de la Unión Monetaria tiene sus raíces en los conceptos del pensamiento monetario ordoliberal, es complicado sostener que existe un acuerdo claro entre esta concepción fundamental y la aplicación efectiva de las políticas económicas y financieras de la Unión Europea. Mientras que el enfoque normativo presente en el pensamiento económico general podría ser identificable en la postura adoptada por la Escuela de Friburgo durante la crisis en la zona euro, los principios fundamentales establecidos por Eucken explican la reticencia de Alemania ante la asunción de responsabilidades compartidas. Sin embargo, es interesante notar que la escuela ordoliberal concuerda con la Unión Monetaria en cuanto a la observación de que la devaluación ha sido históricamente empleada para incrementar la competitividad de un país. No obstante, este efecto suele ser de corta duración, ya que las condiciones económicas reales permanecen invariables.

En contraste, el intervencionismo monetario llevado a cabo por el Banco Central Europeo se opone de manera significativa a los ideales propuestos por la corriente ordoliberal.²⁴⁷

El Banco Central Europeo (BCE en adelante) se opone de manera significativa a los ideales propuestos por la corriente ordoliberal principalmente debido a su enfoque y mandato en relación con la política monetaria y la intervención en la economía. La corriente ordoliberal aboga por una economía social de mercado que enfatiza la competencia libre y justa, la limitación del poder gubernamental y la responsabilidad fiscal. Sin embargo, el BCE opera bajo una estructura y mandato diferente que está en conflicto con los ideales ordoliberales en los siguientes aspectos:

Intervención en la economía: El BCE tiene un papel fundamental en la gestión de la política monetaria en la Eurozona. A través de la fijación de tasas de interés y otras medidas de política monetaria, el BCE interviene en los mercados financieros para influir en la economía. Los ordoliberales abogan por la limitación de la intervención gubernamental en la economía y defienden una mayor autonomía de los mercados.

Respaldo a la estabilidad financiera: El BCE también tiene la responsabilidad de mantener la estabilidad financiera en la Eurozona. Esto puede implicar la compra de activos y la implementación de medidas de estímulo en momentos de crisis económica. Estas acciones pueden ser vistas como

²⁴⁷ Feld, L., “Ordoliberalism, Pragmatism and the Eurozone Crisis: How the German Tradition Shaped Economic Policy in Europe”, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Abril 2014, pp. 1-18

una interferencia en el funcionamiento natural de los mercados y, por lo tanto, podrían estar en desacuerdo con los principios ordoliberales de la economía social de mercado.

Transferencia de riesgos: En momentos de crisis, el BCE ha implementado programas de compra de deuda de países en dificultades económicas, lo que ha llevado a cierta transferencia de riesgos entre los países miembros de la Eurozona. Esto puede ser visto como una violación de los principios ordoliberales de responsabilidad fiscal y autonomía de las naciones individuales en la toma de decisiones económicas.

Influencia política: Las decisiones y acciones del BCE a menudo están sujetas a debates políticos y presiones de los gobiernos nacionales y las instituciones europeas. Esto podría ser percibido como una interferencia política en la autonomía económica, lo cual va en contra de los ideales ordoliberales de limitar el poder del gobierno en la economía.

En resumen, el BCE se opone a los ideales ordoliberales debido a su papel en la intervención en la economía, la estabilidad financiera, la transferencia de riesgos y su relación con la política. Aunque estos enfoques pueden ser vistos como necesarios para enfrentar desafíos económicos y financieros, entran en conflicto con los principios de autonomía de mercado y limitación del poder gubernamental defendidos por la corriente ordoliberal.

En vista de su visión optimista de un sistema económico en funcionamiento, los padres del ordoliberalismo habrían pensado que la crisis financiera y el fracaso de la política económica y financiera europea eran irreales e improbables, al menos si la política económica de Europa hubiera sido realmente ordoliberal. Esto hace que la pregunta sea aún más apremiante en cuanto a si realmente se puede culpar al ordoliberalismo por la crisis, como algunos afirman, o si, aplicado de manera consistente, es más bien la solución de la crisis financiera europea.²⁴⁸

Una idea central de Eucken y del ordoliberalismo es la unidad de responsabilidad y control en las instituciones. Esta unidad debe ser vivida de nuevo para que el proyecto europeo pueda funcionar. Durante la crisis financiera, incluso las transacciones más arriesgadas de los grandes bancos dejaron de estar asociadas a un riesgo personal destacable, ya que la mano protectora y protectora del Estado se fue cristalizando cada vez más en el transcurso de la crisis.

²⁴⁸ Vanberg, V., *Ordnungspolitik, the Freiburg School and the Reason of Rules*, op.cit., pp. 1-2

También a nivel de los Estados miembros, se encuentra la divergencia entre los poderes de toma de decisiones sobre el gasto público y la responsabilidad. De acuerdo con el sistema actual, las políticas presupuestarias de los Estados miembros de la UE se configuran a nivel nacional, mientras que la responsabilidad se distribuye a través de las fronteras nacionales en toda Europa.²⁴⁹ Aquellos que lleven su déficit público a alturas vertiginosas hoy serán “rescatados” por el resto de Europa. Desde un punto de vista regulatorio, hay dos formas de abordar esta situación: o se introducen derechos de control o intervención a nivel de la UE, con los que se puede hacer cumplir una política de gasto adecuada en los Estados miembros, o se vuelve a una auto responsabilidad más fuerte de los Estados miembros, tal y como se establecía originalmente en la cláusula (la cláusula establece que los Estados miembros no son responsables de los compromisos financieros de otros Estados miembros. En otras palabras, no están obligados a asumir la deuda de otro país de la Unión Europea ni a proporcionar ayuda financiera directa en caso de crisis económica.²⁵⁰) de no rescate del Tratado de Maastricht, pero que se vio socavada por todo tipo de “rescates”.

Además, la prohibición de la financiación estatal monetaria debería hacerse cumplir de forma coherente. Este principio en realidad prohibiría al Banco Central Europeo crear dinero para financiar Estados en crisis. De hecho, las compras de bonos del Estado en el mercado primario, es decir, en el momento de su primera emisión, están expresamente prohibidas por los estatutos del Banco Central Europeo, pero esto no se aplica a las compras en el mercado secundario, es decir, cuando los Estados venden por primera vez sus bonos a privados. bancos, donde el Banco Central Europeo se hace cargo de ellos. El resultado de este pequeño truco en la política monetaria es el mismo o incluso peor, porque además del financiamiento estatal, los bancos privados en dificultades también reciben reservas que necesitan con urgencia, que mantienen vivas artificialmente. En este punto, al menos una solución apropiada sería imponerles mayores requisitos de capital a los bancos.

La Unión Europea solo saldrá de su crisis y prosperará de nuevo cuando vuelva a un entorno competitivo saludable, es decir, cuando las economías de los países en crisis vuelvan a ser más competitivas. Esto no requiere ningún paquete de rescate del Euro o tasas de interés artificialmente bajas provocadas por las compras de bonos gubernamentales por parte del Banco Central Europeo,

²⁴⁹ Wohlgemuth, M., “Europäische Ordnungspolitik“, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Mayo 2008, pp. 1-22

²⁵⁰ Véase el art. 125 del Tratado de la Unión Europea (Tratado de Maastricht), del 7 de febrero del 1992

porque esto solo promueve la formación de burbujas en los precios de los activos, que estallarán tarde o temprano, sino cambios estructurales decisivos en los estados miembros y sus economías. Esto también incluye el hecho de que Walter Eucken y los fundadores de la Escuela de Friburgo querían un Estado lo suficientemente fuerte como para mantenerse al margen de los enredos de los intereses comerciales. La pregunta que se presenta es, ¿qué tan fuerte es un estado en la red de la Unión Europea? ¿Cuánto margen de actuación le queda todavía frente a un centro europeo de cabilderos y tecnócratas?

Eucken murió muchos años antes de que se fundara la Unión Europea. Su visión del mundo fue moldeada por la economía nacional. Hoy en día, el ordoliberalismo ya no tiene que pensarse solo a nivel nacional, sino desde una perspectiva europea, si no global. Los deseos de introducir un dólar mundial, un contrato social mundial para todos los Estados o un libre comercio absoluto vienen de todas partes: sin aranceles, sin restricciones de acceso al mercado. Ideas radicales y no necesariamente consensuadas ni siquiera entre economistas, como muestran el TTIP²⁵¹ y el CETA²⁵², pero con una clara dirección global.

Por supuesto, el replanteamiento de lo global requiere pasos valientes que difícilmente gustarán a muchos: los Estados miembros individuales tendrían que ceder partes de su soberanía. Los miembros de la Unión Europea deben acercarse, no solo en términos económicos, sino también en términos de política social. Es importante encontrar una identidad europea común sin imponerla a los ciudadanos. A la Unión Europea le gustaría ser una comunidad de valores y hacer realidad la idea de una sociedad abierta, pero en la práctica esto solo ha funcionado tolerablemente hasta ahora. Sería importante una participación mucho mayor de los ciudadanos de Europa en los procesos europeos de toma de decisiones verdaderamente democráticos.

Por lo tanto, la realidad de la política económica y social europea es poco ordoliberal. La Unión Europea fue más una maldición para el ordoliberalismo que viceversa. El ordoliberalismo se basa en tres pilares: la libertad personal, la justicia social y la productividad económica. La eficiencia económica está siendo paralizada por el inflado aparato administrativo de la UE y por innumerables reglamentos, directivas y normas. Una comunidad con tantos perdedores y dejados atrás, la tasa de

²⁵¹ Véase el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión

²⁵² Véase el Comprehensive Economic and Trade Agreement, aprobado por el Consejo de la Unión Europea y ratificado por el Congreso de Diputados Español el 18 de mayo del 2017

desempleo juvenil en los países del sur de Europa es alarmante, difícilmente puede llamarse “socialmente justa”. En última instancia, la libertad personal de cada europeo se ve restringida por el sistema multinivel de la Unión Europea, que solo tiene una pequeña legitimidad democrática. La Europa que existe hoy no funciona precisamente porque los principios ordoliberales se descuidan o incluso se ignoran por completo en el caso de las políticas monetarias desde el 2008.

Por lo tanto, no sorprende que la Unión Europea esté pasando actualmente por una prueba crucial. Sin embargo, las crisis también sirven para centrarse en lo importante, para aprender y mejorar, aunque eso signifique desempolvar viejos principios y tener que defender otros nuevos. Por lo tanto, los responsables de la toma de decisiones en la UE se enfrentan ahora a la tarea de tomar medidas para evitar que sus acciones causen más daño que bien y no estén legitimadas democráticamente, y tomar medidas allí contra el poder del mercado y las fallas del mercado, y para garantizar la unidad entre la responsabilidad y el control donde sea necesario para un mayor dinamismo económico y mayor prosperidad.

El ordoliberalismo y la economía social de mercado han sido responsables de fomentar una notable prosperidad en Alemania durante las décadas doradas. Si Europa opta por seguir los fundamentos del ordoliberalismo, este enfoque no debería ser considerado una maldición, sino más bien una oportunidad o incluso una bendición para la Unión Europea. En lugar de ser una carga, el ordoliberalismo podría representar un camino hacia el crecimiento económico sostenible y la estabilidad en toda la región.

2.5 Nixon Shock y la caída de la ética económica

En ese apartado, lamentablemente el lector podrá observar como la política económica del Ordoliberalismo y la economía social de mercado se ven disminuidas hasta desaparecer en su interpretación original. El autor analizará cómo la Unión Europea dejó su política económica constitucionalmente establecida y se dejó conquistar por la especulación financiera y la crematística en un período de tiempo de tan solo 15 años de la forma cronológica.

2.5.1 *Dimisión de Erhard (1966)*

La primera fecha clave para la caída de la moral y de la política económica de la Unión Europa es el 30 de noviembre de 1966 cuando Ludwig Erhard dimite como canciller de la República Federal de Alemania.²⁵³ Aunque el nuevo canciller alemán Kurt Georg Kissinger era cristianodemócrata y por tanto miembro del mismo partido que Erhard, Kissinger optó por formar una gran coalición con los socialdemócratas y así se desvió por primera vez de la alianza de los cristianos demócratas y el partido demócrata libre. El Ordoliberalismo en si, como constituye una política económica más liberal, fue defendido por el partido demócrata libre, mientras que los socialdemócratas apoyaron la economía social de mercado. Así con la dimisión de Erhard, los socialdemócratas prescindieron del Ordoliberalismo al fusionar la libertad de mercado con una mayor participación del Estado.

Como el trabajo de investigación analizará más adelante los socialdemócratas fueron los primeros en ceder su política económica al control global del proceso económico. Siguiendo los principios anticíclicos de Keynes, el Estado alemán occidental fomentaría el crecimiento de la economía incentivando la demanda. Al mismo tiempo intentó garantizar la estabilidad a través de acciones concertadas entre el gobierno, las asociaciones de empleadores, los sindicatos y el Banco Central de Alemania Occidental. La aplicación de esta política llevó a una expansión del sector público que en principio pareció efectiva para revertir el estancamiento económico y recuperar el camino del crecimiento.²⁵⁴ Observaremos en los siguientes apartados como la felicidad del corto plazo, reemplaza la sostenibilidad a largo plazo que estaba asegurada por la política económica del Ordoliberalismo.

²⁵³ Mierzejewski, A., *Ludwig Erhard: A biography*, op.cit., pp. 201-205

²⁵⁴ Damsgaard Hansen, E., *European economic history : from mercantilism to Maastricht and beyond*, Copenhagen Business School Press, Copenhagen, 1ª Edición, 2001, pp. 333-335

2.5.2 *Nixon shock (1971)*

La época de 1966 a 1982 se podría definir como la época de la pérdida de la moral. Como afirma Ballesteros, las amenazas a los Derechos Humanos convergen con el ludo capitalismo en el que la intimidad es reemplazada por la neo intimidad en la cual el ser humano está expuesto en las redes sociales y regala sus informaciones íntimas a instituciones nefastas como Google, Amazon y Facebook, pero se cree obrar libremente.²⁵⁵ A parte, Ballesteros afirma cómo la democracia fue reemplazada por la “*democrature*”, como la define G. Mermet, en la cual se produce una homologación del ser humano dentro de la sociedad por medidas que conllevan a deshumanizar al ser humano.²⁵⁶

Como resultado de los cambios ocurridos entre 1966 y 1982, se hizo cada vez más evidente que los principios éticos enarbolados por el Ordoliberalismo experimentaron un debilitamiento sustancial. Esta disminución ética se debió en gran parte a una creciente decadencia moral en la sociedad, agravada por una falta de toma de decisiones fundamentadas en consideraciones éticas. Bajo estas circunstancias, los valores morales que el Ordoliberalismo buscaba preservar y promover enfrentaron una erosión constante, lo que desencadenó efectos perjudiciales en la estructura moral de la sociedad.

Desde una perspectiva social y ética, el panorama se torna aún más complejo al considerar el auge de lo que puede denominarse “desregulación francesa”. Este enfoque, que se propagó extensamente por toda Europa, adoptó una máxima radical: “lo prohibido es prohibir”. En esencia, esta filosofía buscaba eliminar las restricciones y normativas en la vida cotidiana, otorgando a las personas una amplitud extraordinaria de libertad de acción. Sin embargo, esta libertad sin restricciones a menudo llevaba consigo un grave fallo: la falta de consideración por las consecuencias de estas acciones sobre los demás.

La premisa de que “lo prohibido es prohibir” generó un clima en el que las restricciones y normas sociales parecían ser abolidas en favor de una liberación radical de las limitaciones. Aunque esto podría haber parecido una manifestación de libertad personal, el resultado fue que muchas personas actuaban sin considerar los impactos que sus elecciones podían tener en la sociedad en general. Esta falta de responsabilidad ética contribuyó a una creciente desconexión entre las decisiones

²⁵⁵ Ballesteros, J., “Globalization from Chremastic Rest to Humanist Wakefulness” en Ballesteros, J. y Fernández, E., *Globalization and Human Rights*, Springer, Heidelberg, 2012, p. 7

²⁵⁶ Mermet, G., *Democrature. Comment les médias transforment la démocratie*, Aubier, Paris, 1ª edición, 1987, pp. 201 y 233 y ss.

individuales y el bienestar colectivo, a menudo resultando en un deterioro de la cohesión social y la equidad.

En resumen, el período entre 1966 y 1982 presencié una erosión de los valores éticos defendidos por el Ordoliberalismo, en parte debido a una pérdida generalizada de moral y la ausencia de decisiones informadas por consideraciones éticas. La expansión de la "desregulación francesa" en Europa exacerbó estos problemas al permitir una amplia libertad de acción sin tener en cuenta las consecuencias para los demás, lo que resultó en una sociedad cada vez más fragmentada y menos consciente de las implicaciones éticas de sus acciones.

Con la pérdida de sensatez económica se extendió ese proceso de desconsideración al marco jurídico y económico en forma de un proceso de desregulación nefasta del sistema financiero que permitió que lo instantáneo reemplazase a lo sostenible. Igual que la intimidad y la vida normal en familia, la idea de una empresa como un proyecto a largo plazo se vio fuera de moda. Los accionistas, que convirtieron la economía en un casino, lograron subordinar las empresas y la economía de mercado libre a los mercados de valores y la crematística. El endeudamiento y la especulación de valores es el resultado del cambio de prioridades de reemplazar: lo sostenible, lo durable y el compromiso por la rapidez, la crematística y la falta de consideración social.²⁵⁷

Los eventos históricos que produjeron la globalización financiera se pueden señalar en dos fechas específicas: mayo de 1968 y agosto de 1971. Ambos están relacionados con la guerra de Vietnam de diferentes maneras.

El mayo del 1968 implicó positivamente el rechazo a la guerra y la reivindicación de la democracia directa. Pero, no fueron estos aspectos los que triunfaron, sino los asociados a la contracultura: "prohibido prohibir" y la primacía del principio del placer sobre el principio de realidad, del deseo sobre la razón, correspondiente a la inversión del sentido de la realidad de Freud.²⁵⁸

El pistoletazo de salida del alejamiento del Ordoliberalismo en Europa, de la ética económica globalmente y de la subordinación de las finanzas es sin duda el 15 de agosto del 1971. En la misma fecha, el presidente Richard Nixon, anunció los cambios dramáticos en la política económica

²⁵⁷ Ballesteros, J., *Globalization from Chremastic Rest to Humanist Wakefulness*, op.cit., p. 7

²⁵⁸ Ballesteros, J., *La insostenibilidad de la Globalización existente*, op.cit., p. 17

estadounidense. Nixon impuso un congelamiento de los precios, terminando así con el sistema monetario internacional de Bretton Woods que salvó a la economía occidental. El sistema de Bretton Woods se creó al final de la Segunda Guerra Mundial en el año 1944. Bretton Woods vinculó el oro al dólar a \$ 35 por onza, lo que resultó en el dólar se hiciera la moneda clave de la economía global pero también obtuvo un papel importante para el valor real. El sistema se vio ya en peligro en la década de 1960 debido a un exceso de dólares emitidos por la Federal Reserve Bank de los EE. UU que los bancos centrales extranjeros tuvieron que absorber.²⁵⁹

Nixon terminó unilateralmente con el sistema Bretton Woods por la decisión de implementar una “nueva prosperidad” y proteger a los ciudadanos estadounidenses. Después de un breve intento de crear un sistema de tipo de cambio fijo modificado, el mundo se movió a los tipos de cambio flexibles que acabaron con el valor real de la moneda.

Mientras, Nixon argumentó absurdamente dirigiéndose al pueblo estadounidense que la medida tomada era para parar a los especuladores financieros internacionales, en cambio, las consecuencias que realmente se produjeron fueron; Primero, el permiso a la Federal Reserve Bank para crear dinero en cantidades prácticamente indefinidas, lo que fue el comienzo del desarrollo de la deuda global y el final del valor real de las monedas. Segundo, dado que la especulación se fundamenta en obtener ganancias basadas en las incertidumbres del futuro, las fluctuaciones de la moneda y los cambios en los precios aumentan la posibilidad de apostar indefinidamente.

Con la decisión unilateral, la administración de Nixon abrió el camino para la especulación de tipos de cambio y la desregulación de la bolsa, rompiendo así con las reglas del juego. El resultado final fue la inversión del orden jerárquico aristotélico previamente presentado del sometimiento de la economía a la política y el derecho.²⁶⁰

²⁵⁹ Discurso original de Richard Nixon del 15 de agosto de 1971: <https://www.youtube.com/watch?v=iRzr1QU6K1o>, última consulta realizada el 8 de junio de 2019

²⁶⁰ Ballesteros, J., *Globalization from Chremastic Rest to Humanist Wakefulness*, op.cit., p. 19

2.5.3 *La Globalización financiera hasta 1982*

Siguiendo el análisis de Ballesteros: La decisión de Nixon de romper con Bretton Woods fue impulsada por Milton Friedman. El economista, quien ya había solicitado una interrupción de Bretton Woods en 1953, estaba claramente situado dentro de la decadente posmodernidad, representada por la pérdida moral y la desconsideración de terceros previamente representada. Friedman presentó sus ideas económicas a Nixon en su campaña electoral en el año 1968. Como resultado en 1971, se le prometió al financiero Leo Melamed que Bretton Woods nunca sería reestablecido, lo que apoyó a la creación del mercado de divisas del futuro. En consecuencia, Melamed y Friedman crearon el mercado monetario internacional en Chicago bajo de las sónicas suposiciones de Friedman que la especulación tenía un carácter positivo y establecedor.²⁶¹

Tanto a Melamed como a Friedman les gustó la especulación irresponsable con los tipos de cambios extranjero y fueron los responsables de los siguientes cuatro eventos claves para la Globalización financiera y el desvanecimiento de las reglas de juego éticas en la economía global:

- 1973: Se abre el mercado de valores a la compra de opciones sobre acciones.
- 1976: Comienza el mercado a plazo del oro.
- 1978: Comienza la especulación sobre el precio del petróleo.
- 1982: Comienzan las opciones sobre divisas.²⁶²

Desde Chicago se extendió la tendencia especuladora, creada por Friedmann y Melamed a Estados Unidos y de Estados Unidos a la economía global. En Europa, especialmente en Gran Bretaña, liderado por Margaret Thatcher, y en Francia la adaptación a la desregulación fue rápida y no tardó a responder el Mercado único de la Unión Europea en adaptarse al sistema financiero global. Específicamente en Londres y en Frankfurt florecieron los pasos de la desregulación financiera estadounidense, dando paso a la especulación excesiva y la naturalización del riesgo.

Según Ballesteros: La globalización económica comienza formalmente en 1975 en la Conferencia de Rambouillet, presidida por Ronald Reagan, Margaret Thatcher y Georges Pompidou, que sustituye el sistema de regulación de las finanzas, establecido en Bretton Woods, por el libre flujo de capitales, y en definitiva la regulación por el dinero mismo. La liberación del mercado de capitales va a ser

²⁶¹ Ballesteros, J., *La insostenibilidad de la Globalización existente*, op.cit., p. 19

²⁶² *Íbid*, pp. 17-20

mucho mayor que la de mercancías y muchísimo más que la de personas. Por ello podríamos hablar más propiamente de globalización financiera. Solo las finanzas son verdaderamente globales. Ello provoca la hegemonía de las finanzas sobre el resto de la economía, y también sobre la política, que es a lo sumo regional, y sobre la cultura.²⁶³

En efecto, desde finales de los 70 la Banca comercial, que recogía depósitos e invertía en operaciones a corto plazo sin riesgo, desde finales de los setenta rompe la regla del balance, con la creación de las *securities*, para hacer negociables sus propios créditos de modo inmediato. Los Bancos comerciales quisieron imitar así a los Bancos de inversión, que implicaban siempre riesgos a largo plazo, creando algo parecido a un bono que jugara en la bolsa.²⁶⁴

En consecuencia, se causó tanto en la Banca como en la Bolsa un incremento exponencial del mercado secundario sobre el primario, siendo el Mercado primario, el que se comercia al contado con acciones (“acciones de una empresa”), deuda privada y deuda pública (el dinero que piden prestado empresas y gobiernos), materias primas, alimentos y monedas (compraventa de divisas) y siendo el Mercado secundario, el que permite el juego lúdico con las apuestas sobre el resultado de algún evento al futuro, apostando a los futuros, opciones y swaps.²⁶⁵

Los swaps, cuales son contratos por los que se traspasa el riesgo de impago de un emisor de deuda son especialmente nefastos, dado que son el ejemplo de cómo el capitalismo lúdico provoca la impotencia de las empresas y de los Estados. Los más privilegiados que participan en el juego lúdico de los swaps, pueden así influir y beneficiarse de los colapsos de monedas de cambio, de los colapsos de economías de países emergentes y de los conflictos armados, resultando en pérdidas de capital humano y finalmente en crisis humanitaria. En resumen, los swaps buscan generar ganancias al adquirir seguros de compañías o Estados en situaciones riesgosas, lo que puede desencadenar un efecto dominó que amplifica las crisis económicas y financieras en dichas entidades en peligro.

Ballesteros señala, además que “los Bancos actuales al ser simultáneamente bancos comerciales y bancos de inversión por cuenta de empresas que emiten todo tipo de títulos incurrir en conflictos de intereses ya que actúan al mismo tiempo por cuenta del vendedor (empresa que emite títulos) y del

²⁶³ Ballesteros, J., *La insostenibilidad de la Globalización existente*, op.cit., p. 17

²⁶⁴ Minsky, H., *Securitization*, The Levy Economics Institute of Bard College, New York, 1ª edición, 1987, p. 3

²⁶⁵ Ballesteros, J., *La insostenibilidad de la Globalización existente*, op.cit., p. 23

comprador (tal vez pensionista) de títulos, lo que es jugar con las personas.” Para visualizarlo Ballesteros pone el ejemplo de uno de los casos más graves con el posible contubernio entre el más importante Banco de Inversión Goldman Sachs y su cliente, el hedge fund Paulson and Co. para crear el ABACUS, un producto derivado con el que posiblemente estafaron a los otros Bancos alemanes y escoceses, clientes del Banco por un valor de un trillón de dólares. En la crisis vendieron bonos basura al mismo tiempo que compraban CDS a la American International Group apostando por la caída de los bonos que habían vendido. Encima, Lloyd Blankfein, presidente de Goldman Sachs afirmó que estas prácticas en el contexto del market-making, no supone un conflicto de intereses.²⁶⁶

Miguel Puchades analiza los impactos de los desarrollos y crisis internacionales en la joven Unión Aduanera Europea. Uno de estos eventos cruciales fue la abolición de la convertibilidad del dólar en oro en 1971. En respuesta al "*Nixon Shock*", la Unión Aduanera Europea estableció la "*serpiente monetaria*" con el objetivo de estabilizar los tipos de cambio en los países europeos. Simultáneamente, se creó, en 1973, el Fondo Europeo de Cooperación Monetaria para garantizar la financiación necesaria para las intervenciones destinadas a mantener los tipos de cambio dentro de los límites establecidos por la serpiente.²⁶⁷

Después del fracaso del Fondo Europeo de Cooperación Monetaria, surgió en 1978 el Sistema Monetario Europeo, diseñado para fortalecer la convergencia de las políticas económicas de los países miembros. Es importante destacar que el Sistema Monetario Europeo no formaba parte de los Tratados comunitarios, sino que fue un acuerdo entre los Bancos Centrales de los Estados miembros.²⁶⁸

Finalmente, tras un período de 15 años caracterizado por la especulación contra las monedas europeas, como la lira, la libra, la peseta y otras, la Unión Económica y Monetaria se vio obligada a revisar los Tratados constitutivos de la Comunidad. Con la firma del Tratado de la Unión Europea en Maastricht, se estableció la moneda única. Como parte del proceso de la Unión Económica y

²⁶⁶ Ballesteros, J., *La insostenibilidad de la Globalización existente*, op.cit., p. 22

²⁶⁷ Puchades, M., “La política económica en el proceso de construcción europea: del Tratado de Roma a la Constitución Europea”, en *Derecho, historia y universidades: estudios dedicados a Mariano Peset Vol. 1*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 1ª edición, 2007, p. 486

²⁶⁸ *Ídem*

Monetaria de la Unión Europea, se le otorgó la responsabilidad y el poder de llevar a cabo la política monetaria de la zona euro al Banco Central Europeo. Así, el Banco Central Europeo se volvió la institución encargada de establecer y ejecutar la política monetaria única para los países que adoptaron el Euro como su moneda. Se definieron los principales objetivos de mantener la estabilidad de precios y preservar la confianza en la moneda euro.²⁶⁹

En el día de hoy, el Banco Central Europeo toma las decisiones sobre tasas de interés, control de la oferta de dinero y otras medidas para alcanzar sus metas de estabilidad de precios. Este poder en materia de política monetaria es fundamental para mantener la cohesión económica y la solidez de la zona euro, ya que asegura que los países miembros compartan una política monetaria común a pesar de tener políticas fiscales y económicas nacionales independientes. No obstante, veremos en el próximo apartado las consecuencias para la UE en una crisis bancaria, ya que la especulación excesiva y los riesgos financieros pueden aumentar la vulnerabilidad de los bancos europeos, lo que a su vez puede desencadenar una crisis bancaria si las inversiones especulativas se vuelven insostenibles. Además, se observará cómo los agentes anglosajones de la especulación financiera pueden ejercer presión sobre los gobiernos y las autoridades económicas para que tomen medidas que no sean necesariamente en el mejor interés a largo plazo de sus economías. Esto puede llevar a decisiones políticas precipitadas o poco fundamentadas.

Concluyendo, observamos como el patrón del oro, el orden ético, la competencia justa y el marco constitucional dentro de la Comunidad Europea y al nivel mundial fueron sustituidos por el régimen de un sistema financiero global que prescinde de cualquier consideración ética y que convierte los tipos de cambios en un casino. Para salir de este casino en el que se encuentra la economía europea, en el cual solamente gana y manda la banca, la bancocracia previamente citada, hay que volver a la política económica constitucional de la Unión Europea.

²⁶⁹ Puchades, M., *La política económica en el proceso de construcción europea: del Tratado de Roma a la Constitución Europea*, op.cit., p. 487

2.6 Crisis financiera (2008)

Entre otros autores Ballesteros y Toussaint analizan el predominio financiero que se ha creado desde el Nixon Shock y continúa existiendo. Ballesteros argumenta que diversos aspectos de la preponderancia financiera actual ponen en peligro los Derechos Humanos. Los aspectos más nefastos de la primacía de las finanzas son el de la especulación financiera que está volviendo la economía global y sus tipos de cambio en un casino; y la inversión del orden jerárquico aristotélico, poniendo la verdadera economía, el mercado de bienes y servicios, y la política en una posición de subordinación a los instrumentos financieros como la creación de dinero y las políticas monetarios del Banco Central Europeo.²⁷⁰

Según Ballesteros y el autor del trabajo de investigación, la crisis financiera del 2008 y la resultante recesión se basaron precisamente en el crecimiento exorbitante de las finanzas y el permanente crecimiento de la deuda pública que es generada por el aumento de la oferta monetaria de la bancocracia y al cual las instituciones públicas, las familias y las empresas dignas tienen que responder con los intereses. Estos intereses están basados en una creación de dinero que no se corresponde en ningún valor o material real mientras los intereses si se pagan con en el esfuerzo digno de la producción y el trabajo del mercado de bienes y servicios. Es absurdo que los actores del mercado de bienes y servicios y las instituciones públicas tengan que pagar intereses reales a un valor inexistente.²⁷¹

El problema central de la política económica de la Unión Europea del 2008 fue identificado por la cancillera alemana Angela Merkel y el presidente Nicolas Sarkozy. Ambos promovieron una política económica europea común de austeridad, la cual supondría un cambio importante al quitarles el poder a las instituciones financieras. No obstante, el consorcio Goldman Sachs intervino a última hora “aconsejando” a los dos políticos con más influencia en la política europea en el 2008. Goldman Sachs es el ejemplo ideal para demostrar la inversión del orden jerárquico aristotélico, dado que controla la política económica y monetaria de la Unión Europea por sus extrabajadores y con todo respeto sus marionetas políticas. Entre otros problemas resultantes del control de la Bancocracia y sus actores como Goldman Sachs es que la sociedad amplia de la población europea no se pueda dar

²⁷⁰ Ballesteros, J., *La insostenibilidad de la Globalización existente*, op.cit., pp. 22-26

²⁷¹ Ballesteros, J., *Globalization from Chremastic Rest to Humanist Wakefulness*, op.cit., pp. 3-26

cuenta de la hegemonía de las finanzas por el control que ejercen también sobre los medios de comunicación.²⁷²

El consorcio Goldman Sachs fue fundado en los 1869. Tras la Segunda Guerra Mundial la institución financiera empezó a manipular la política financiera de los Estados Unidos. Tras su paso por la alta dirección en la institución financiera, exejecutivos del banco inversor desempeñaban funciones públicas claves para dirigir la política financiera de los Estados Unidos. El exdirectivo clave que participó como actor principal en la globalización financiera en el Nixon Shock, previamente aludido, fue Henry H. Fowler que fue Secretario del Tesoro estadounidense. Uno de los actores más importantes exejecutivos de Goldman Sachs es Stephan Friedman quien fue el principal asesor económico del Presidente Georg W. Bush y Gobernador de la Reserva Federal en Nueva York.²⁷³

Esa fuerte manipulación del sistema financiero se expandió a la Unión Europea en el 1999, cuando el exejecutivo del Goldman Sachs, Romano Prodi se convirtió en Presidente de la Comisión Europea. Prodi, quien también lideró Italia como Primer Ministro, mantuvo su mandato hasta el 2004. Dentro de sus cinco años de gobernanza en la Unión Europea, el Euro entró en vigor, diez países entraron en la Unión Europea y se realizó la unificación del espacio judicial europeo.

Mario Draghi, quien fue el Gobernador del Banco de Italia, es el expresidente del Banco Central Europeo. El banquero italiano, aparte de ser exejecutivo de Goldman Sachs es miembro actual del G-30, “Group of Thirty”, lo cual representó un conflicto de interés fuerte con su mandato como presidente del Banco Central Europeo. Al igual su manejo de la crisis de la deuda pública griega y su involucro de Goldman Sachs en ella es una vergüenza. No obstante, tanto Nicolas Sarkozy como Angela Merkel y el exministro de finanzas de Alemania, Wolfgang Schäuble apoyaron tácita o directamente la candidatura de Draghi como Presidente del Banco Central Europeo. Así lamentablemente la política ordoliberal propuesta por Wolfgang Schäuble para Alemania durante la crisis financiera no fue criterio clave para Draghi y la política financiera de la Unión Europea.²⁷⁴

²⁷² Klein, N., *La doctrina del shock*, Paidós, Barcelona, 1ª edición, 2007, pp. 26 y ss.

²⁷³ https://elpais.com/elpais/2017/02/03/media/1486134406_080109.html, última consulta realizada el 18 de junio de 2019

²⁷⁴ Galloni, A., et. al., “Draghi appointed ECB chief”, *The Wall Street Journal*, Junio 2011

La política económica alemana, aplicada por Schäuble durante la crisis de la zona Euro supuestamente sigue una tradición ordoliberal. El economista Feld y otros miembros destacados del Instituto Eucken sostuvieron un debate en torno a la influencia real del ordoliberalismo en las acciones de Schäuble y en qué medida las respuestas de Alemania a diversas facetas de la crisis eran en realidad enfoques pragmáticos. Una exploración minuciosa del pensamiento ordoliberal revela que la Unión Monetaria Europea puede considerarse una realización coherente con los principios ordoliberales, conformando en esencia una especie de constitución económica europea destinada a salvaguardar la solidez monetaria en la Eurozona.

Durante el auge de la crisis de la eurozona, las políticas implementadas por el gobierno alemán se cimentaron en la tradición ordoliberal. Esto, en especial, ofrece una explicación sólida para la reticencia alemana en respaldar los eurobonos y también arroja luz sobre el establecimiento reacio del Mecanismo Europeo de Estabilidad (ESM). No obstante, es crucial reconocer que las decisiones concernientes al ESM y la adopción de políticas monetarias no convencionales en Europa indican que la respuesta económica alemana en gran medida se forjó a través de un enfoque pragmático frente a los desafíos presentados por la crisis.²⁷⁵

El corriente ordoliberal, con sus fundamentos en la importancia de una regulación efectiva, podría haber desempeñado un papel significativo en la mitigación de la crisis financiera de 2008. Aunque es retrospectivo, se pueden identificar algunos aspectos del ordoliberalismo que podrían haber contribuido a evitar o reducir el impacto de la crisis financiera global:

Regulación Financiera Efectiva: Uno de los pilares centrales del pensamiento ordoliberal es la importancia de una regulación sólida y efectiva para mantener la estabilidad del sistema económico. Si los principios ordoliberales hubieran sido aplicados en mayor medida, podrían haber ayudado a prevenir prácticas financieras irresponsables y a frenar el riesgo excesivo que caracterizó la crisis financiera. Normativas más estrictas en cuanto a la transparencia, los requisitos de capital y los límites de endeudamiento podrían haber amortiguado el impacto de la crisis y reducido su propagación.

²⁷⁵ Feld, L., *Ordoliberalism, Pragmatism and the Eurozone Crisis: How the German Tradition Shaped Economic Policy in Europe*, op.cit., pp. 1-18

Foco en la Responsabilidad Individual y Colectiva: El pensamiento ordoliberal pone énfasis en la responsabilidad tanto individual como colectiva. En el contexto financiero, esto podría haber significado que los actores del mercado se hubieran sentido más obligados a asumir las consecuencias de sus acciones. Un enfoque más adherente a estos principios podría haber prevenido la mentalidad de "demasiado grande para caer" que permitió que algunas instituciones financieras tomaran riesgos excesivos asumiendo que serían rescatadas en caso de fracaso.

Énfasis en la Competencia Justa: El ordoliberalismo promueve la competencia libre y justa como un medio para promover la eficiencia económica y prevenir el abuso de poder. Si se hubieran aplicado estos principios, podría haberse limitado la concentración excesiva de poder en el sector financiero y se habría incentivado a las instituciones a competir de manera más saludable, evitando así el riesgo sistémico.

Gestión Proactiva de Riesgos: El pensamiento ordoliberal aboga por un enfoque más cauteloso y proactivo hacia la gestión de riesgos. Una aplicación más arraigada de esta mentalidad podría haber llevado a una evaluación más exhaustiva y crítica de los productos financieros complejos que jugaron un papel central en la crisis de 2008.

En resumen, si los principios ordoliberales hubieran sido aplicados en mayor medida en la esfera financiera, es posible que se hubiera logrado una mayor resistencia y capacidad de respuesta ante la crisis financiera de 2008. Los elementos de regulación efectiva, responsabilidad individual y colectiva, competencia justa y gestión proactiva de riesgos podrían haber contribuido a prevenir o al menos atenuar los impactos devastadores de esta crisis en la economía global.

2.7 Conclusiones del proceso histórico económico

La conclusión del proceso histórico económico se centrará en el desarrollo de la deuda pública de Alemania en los últimos 70 años, dado que es la que mejor identifica la latente pérdida de sensatez económica.²⁷⁶ Podemos observar que durante la práctica del Ordoliberalismo, bajo la administración de Erhard como Ministro de Economía y Canciller de la República Alemana casi no existe una deuda pública, comparándola con los períodos de cinco años en adelante. La política económica estática del Ordoliberalismo, basada en la economía de libre mercado, la cual está encuadrada por un marco constitucional jurídico y económico sólido, eficiente y eficaz aseguró el enorme crecimiento económico y el desarrollo humano que tuvo lugar durante los años cincuenta y sesenta. Desgraciadamente, después de que el padre del milagro económico alemán de la era de la posguerra se retiró como canciller en el año 1966, la política económica alemana cambió en una dirección que se centró más bien en las implementaciones de la política económica de otros países que participaron en la economía global del Occidente en el Ordoliberalismo.

Influida por las ideas del economista estadounidense Friedman y principalmente por las implementaciones de la política económica estadounidense, la economía alemana perdió su sensatez ordo liberal y se hizo latentemente vulnerable al sistema financiero y su monstruo, la deuda pública. La implementación de la política económica basada en la conducta global y orientada en la línea de la economía social de mercado cada vez más proclive a las intervenciones financieras y alejándose de su política económica constituyente, el Ordoliberalismo, terminó en que la República Federal de Alemania comenzó a reaccionar de manera más flexible a los desafíos económicos e intervino anti cíclicamente de crisis en crisis lo que condujo a los primeros grandes aumentos de la deuda pública. Además, debido al *Nixon shock* en el año 1971, la República Federal de Alemania, bajo la administración de Helmut Kohl, formó parte del cambio global del sistema económico, dejando el patrón oro y creyendo en el valor de la confianza. En consecuencia, la economía alemana cedió así al sistema financiero global, incrementando enormemente su deuda pública cada cinco años de una manera exorbitante²⁷⁷ hasta que el Ministro de Finanzas y actual presidente del Parlamento

²⁷⁶ Véase el anexo 5.

²⁷⁷ Ballesteros, J., *Globalization from Chremastic Rest to Humanist Wakefulness*, op.cit., pp. 5-23

Wolfgang Schäuble implementó de nuevo una política económica similar a los pensamientos ordoliberales.

A pesar de que el Tratado de Unificación Alemana del 31 de agosto de 1990²⁷⁸, expresa específicamente que la política económica de la República Federal de Alemania unificada se basará en la economía social de mercado, podemos observar que los derechos de propiedad privada, la competencia de la efectividad y la creación de libertad son los objetivos principales. Lamentablemente, debemos tener en cuenta que el gobierno alemán entre otros estados miembros de la UE se sometió a las políticas económicas del Banco Central Europeo, bajo las instrucciones de Mario Draghi, ex ejecutivo de Goldman Sachs durante demasiados años.

Al igual, recordamos que la Unión Europea ya estableció en el Tratado de Roma y se repitió en los tratados de Maastricht y Lisboa que la política económica constitucional es la economía social de mercado, basado en el Ordoliberalismo. No obstante, en la aplicación efectuada de esta política económica de la Unión Europea fracasó en establecer la dimensión humana en los negocios y en el crédito para restablecer la competencia y reducir las desigualdades económicas.²⁷⁹

Después de la crisis financiera mundial de 2008, el presidente francés Nicolas Sarkozy y la canciller alemana Angela Merkel, realizaron esfuerzos para implementar una auténtica política económica, inspirada en los principios ordoliberales. Sin embargo, un acontecimiento crítico marcó un giro en esta dirección. Durante una reunión en la que se encontraban presentes líderes administrativos y ejecutivos de Goldman Sachs, surgió una nueva perspectiva económica que se consideró más "adecuada" para superar la crisis financiera. Esta perspectiva resultó en una política económica que llevó a la Unión Europea por un camino diferente al que se había planeado originalmente.

La implicación con el Banco Central Europeo y los ejecutivos de Goldman Sachs tuvo un impacto significativo en la dirección económica de la Unión Europea. Esta interacción condujo a un debilitamiento económico en todos los miembros de la zona Euro y en gran parte de los miembros restantes. Un resultado evidente fue el aumento significativo de la deuda pública en varias naciones, así como la pérdida de autonomía en la toma de decisiones económicas y monetarias. El Banco

²⁷⁸ Véase el Tratado de Unificación Alemana, aprobado por los parlamentos de la República Federal de Alemania (RFA) y la República Democrática Alemana (RDA) el 31 de agosto de 1990

²⁷⁹ Ballesteros, J., *Globalization from Chremastic Rest to Humanist Wakefulness*, op.cit., pp. 5-23

Central Europeo asumió un papel dominante en la política monetaria y económica, y la creación de dinero tuvo consecuencias perjudiciales para la estabilidad económica y financiera.

En resumen, la crisis financiera de 2008 y las decisiones tomadas en su secuela llevaron a la Unión Europea por un camino distinto al enfoque basado en los principios ordoliberales. La influencia de Goldman Sachs y la subordinación al Banco Central Europeo resultaron en una serie de efectos negativos, incluido el aumento de la deuda pública y la pérdida de autonomía económica, que marcaron un cambio significativo en la dirección económica de la Unión Europea.

2.8 Las ventajas del Ordoliberalismo

Este apartado sirve como reflexión conclusiva conjunta de los capítulos primero y segundo del trabajo de investigación, resumiendo las ventajas del Ordoliberalismo. Este será el punto de partida para el desarrollo de la tesis. Puede parecer que esto supone adoptar una posición no imparcial a favor de la política económica del Ordoliberalismo en comparación con otras políticas económicas. Al respecto, hay que aclarar previamente que otras políticas económicas, como las propuestas de Keynes y otros, también presentan ventajas.

No obstante, para el objetivo de la tesis, que es el de presentar una propuesta económica que permita disminuir la extrema injusticia en la distribución de la riqueza sin renunciar a la construcción de una economía de mercado que proporcione trabajo digno y una competencia justa, el Ordoliberalismo de la Escuela de Friburgo es el conjunto económico, jurídico y social más adecuado en el contexto de la igualdad social y la justicia jurídica sin olvidarse de la sensatez económica.

2.8.1 *Ventaja I: Consistencia económica*

Es importante resaltar que durante las décadas de 1950 y 1960, cuando se aplicaron los principios ordoliberales bajo la administración de Adenauer y Erhard en la República Federal de Alemania, no se experimentó una crisis económica significativa. Esta estabilidad económica es una consecuencia directa de la ausencia de intervenciones estatales en la economía de manera selectiva y, en particular, de la falta de restricciones autoimpuestas para alcanzar ciertos niveles de inflación o mantener el valor de la moneda dentro de un rango específico.

Uno de los aspectos más valiosos del enfoque ordoliberal radica en proporcionar un marco constitucional económico en el que los empresarios pueden tomar decisiones a medio y largo plazo sin temer las repercusiones de medidas económicas a corto plazo que puedan socavar sus decisiones estratégicas. La coherencia en la promoción de una competencia justa y duradera por parte del marco jurídico y económico brinda a los empresarios la seguridad de que su buen manejo de los negocios será recompensado adecuadamente.

El ordoliberalismo logra, a través de su marco jurídico y económico, que el riesgo financiero sea sostenible y que los actores financieros no obtengan beneficios desmedidos en un sistema que recompensa más la excelencia en la gestión empresarial y los esfuerzos dignos que la acumulación desenfrenada de capital financiero.

En síntesis, la aplicación de los principios ordoliberales en la Alemania de las décadas de 1950 y 1960 demostró que la consistencia en la promoción de una economía libre de intervenciones y un entorno legal que favorezca la competencia justa puede ser altamente beneficiosa. La estabilidad económica y la recompensa a la gestión empresarial sólida son pilares esenciales del ordoliberalismo, demostrando su capacidad para fomentar un crecimiento sostenible y una distribución más equitativa de los beneficios económicos.²⁸⁰

2.8.2 *Ventaja II: Consistencia jurídica*

La consistencia jurídica no solo representa una ventaja sobre otras políticas económicas, sino que también encarna un enfoque sumamente diversificado. La Escuela de Friburgo se distingue de los economistas convencionales, ya que figuras destacadas como Eucken, Böhm y Röpke, entre otros, no solo proponen conceptos de gobernanza económica, sino que también forjan una sinergia esencial que permite respaldar sus ideas económicas mediante un sólido marco constitucional jurídico.

No obstante, la esencia más valiosa de la consistencia jurídica radica en el empoderamiento de los agentes económicos, una perspectiva que los juristas dentro de la Escuela de Friburgo han enfatizado de manera excepcional. Tanto las propuestas jurídicas de Böhm como las acciones implementadas por Adenauer y Erhard en la legislación alemana merecen reconocimiento. Al respaldar a los empresarios y recompensar sus esfuerzos, el Ordoliberalismo brinda una respuesta contundente al estímulo de la excelencia. Al mismo tiempo, al establecer límites al juego financiero y al uso desmedido de las acciones corporativas, el Ordoliberalismo brinda soluciones a los problemas que surgieron tanto en la década de 1920 como en la era posterior a la Segunda Guerra Mundial.

En esencia, la consistencia jurídica otorga al Ordoliberalismo un distintivo incomparable. Más allá de sus beneficios económicos, proporciona una base sólida y un marco normativo para las políticas propuestas por la Escuela de Friburgo. La capacidad de empoderar a los actores económicos mientras limita las prácticas financieras descontroladas es el corazón de la visión ordoliberal, ofreciendo respuestas valiosas a los desafíos históricos y contemporáneos en el ámbito económico.

²⁸⁰ Erhard, L., *Prosperity through competition, op.cit.*, pp. 34-70

2.8.3 *Ventaja III: Consistencia moral*

Los economistas neoclásicos y muchos economistas actuales a menudo se ven tentados a tomar la salida fácil, negando la realidad de aspectos como la existencia humana y reducen los individuos a gustos y preferencias arbitrarias y subjetivas. Wilhelm Röpke, quien puede haber sido el economista más sólido del siglo XX, entendió las limitaciones, así como las fortalezas de la disciplina económica. Röpke entre todos los autores del Ordoliberalismo nunca toma la salida inmoral de reducir el ser humano al Homo economicus y esta es su fuerza.

Representando a la Escuela de Friburgo, Röpke se da cuenta de que todos los aspectos legítimos de la experiencia humana se deben satisfacer en una existencia social equilibrada y armoniosa. La naturaleza, la sexualidad, la religión, la belleza y la política son significativos como partes del todo. Los problemas ocurren solo cuando cada segmento intenta convertirse en el todo.²⁸¹

Es debido a la investigación transversal de la Escuela de Friburgo por lo que la política económica es la más sensata. Muchos estudiantes económicos se ven enfrentados a modelos económicos irrealistas que presumen con suposiciones perversas como la homogeneidad del ser humano. El Homo economicus es el resultado de la teoría de los juegos que ve el altruismo y la moral como una debilidad a la hora de lograr la máxima utilidad posible. Mientras la materia de la organización industrial nos enseña cómo se produce la competencia perfecta con suposiciones diferentes pocas realistas, como la información perfecta y la salida y entrada del mercado gratis, el Ordoliberalismo realmente se preocupa por la creación de unas condiciones que estimulan a una competencia justa y sana como previamente explicó Böhm.

La falta de sentido sensato y realista de los economistas posnixon y especialmente de los agentes financieros procede en consecuencia de la falta de la imagen más grande, el bien común de la sociedad y el bienestar de los seres humanos. Mientras el Ordoliberalismo se preocupa por la recompensa del esfuerzo digno y la competencia justa y sana que conduce a un crecimiento económico sostenible, los actores actuales se preocupan por los índices como del PIB per cápita que representa nada más que la división entre la acumulación de todos los ingresos. Es absurdo pensar que es un indicador representativo del bienestar de la sociedad en cuanto se olvida por completo de la redistribución económica y la recompensa relativa del esfuerzo digno.

²⁸¹ Röpke, W., *Civitas humana: Grundfragen der Gesellschafts- und Wirtschaftsreform op.cit.*, pp. 50 y ss.

Capítulo Tercero: Ordoliberalismo vs. Los seis hechos nefastos de la era posglobal

En el tercer capítulo del trabajo de investigación, se profundizará en los rasgos de la era posglobal, que han sido presentados ya de forma introducida al comienzo de la tesis, y se analizará como poder combatir los seis hechos nefastos de la era posglobal, sobre la base de los conceptos ordoliberales examinados en el primer capítulo y de los aprendizajes e interpretaciones del Ordoliberalismo expuestos en el segundo capítulo, teniendo en cuenta los errores cometidos en últimos 75 años de política económica que se han puesto de relieve en el segundo capítulo.

Además de lo anterior, el trabajo de investigación trata de entender la más reciente crisis del cambio climático y de la pandemia del COVID-19 con sus aspectos políticos y económicos y dará propondrá una versión innovadora desde la perspectiva ordoliberal de la crisis y de las oportunidades derivadas de la misma para un cambio de estrategia y de orientación económica.

3.1. La era posglobal y el Ordoliberalismo

Para el autor del trabajo de investigación no existe otro libro como *Domeñar las finanzas. Cuidar la naturaleza* del director de este trabajo de investigación, Jesús Ballesteros, que resuma mejor el estado actual de los mayores desafíos de la humanidad en la era posglobal, a través de una colección de artículos académicos sobre la crisis financiera y la crisis ecológica.²⁸² Es una tarea inalcanzable resumir todos los aspectos del libro en un solo apartado, pero se puede decir con certeza que los hechos nefastos detallados en el libro se reflejan durante todo el capítulo 3. Previamente, ya se analizaron varios de los artículos de forma individual en la introducción y el capítulo 2 de la tesis.

Con la vista puesta en el objetivo principal del trabajo de investigación de formular una propuesta político-económica basada en el trabajo digno y la competencia justa, se analizarán los aspectos negativos económicos, jurídicos y ecológicos más importantes que describe Ballesteros, los cuales podrían ser superados con una reorientación de la vida económica en la línea de las posiciones defendidas por el ordoliberalismo.

De este modo en el primer apartado, se detallarán los aspectos negativos de la era posglobal que el trabajo de investigación todavía no ha introducido, la crisis ecológica²⁸³; la tecnocracia; el intoxicante de la era posglobal²⁸⁴ y de la pandemia del COVID-19²⁸⁵. Después de introducir todos los aspectos, el trabajo de investigación mostrará las ideas innovadoras históricas, actuales y del propio autor para poder superar los seis hechos nefastos de la posmodernidad y la era posglobal.

De acuerdo con el propósito del trabajo de investigación, Ballesteros describe las ventajas de las políticas económicas del ordoliberalismo y de la economía social de mercado, y vincula las consecuencias de la conducta global actual con el capitalismo anglosajón y con la desregulación financiera que estamos viviendo en gran parte de los países industrializados y que es el conductor principal hacia la desigualdad económica y el comportamiento lúdico y codicioso del grupo de los más privilegiados.²⁸⁶

²⁸² Ballesteros, J., *Domeñar las finanzas, Cuidar la naturaleza*, Tirant humanidades, Valencia, 1ª Edición, 2021, p. 17

²⁸³ *Ibid*, p. 247-369

²⁸⁴ *Ibid*, pp. 154-170

²⁸⁵ *Ibid*, pp. 243-244

²⁸⁶ *Ibid*, pp. 70-82

Además, Ballesteros señala claramente cómo la conducta político-económica global excluye a los menos favorecidos y abre camino a que los más privilegiados se beneficien de eventos inhumanos con las inversiones de alta frecuencia, entre otras con las inversiones en los swaps.²⁸⁷

Desde una perspectiva ética, Ballesteros muestra cómo la globalización en la era posglobal sirve a las finanzas, al sistema financiero internacional, y no al ser humano. Este desarrollo se resume en el comportamiento homo economicus y en la falta absoluta de la solidaridad, la cual es uno de los principios más importantes de la política económica ordoliberal del orden y la ética.²⁸⁸

Además del abandono la solidaridad y la ética en los procesos regulatorios, Ballesteros agrega cómo el ser humano se deja subordinar a la inteligencia artificial, la cual está programada para superar al ser humano en tiempo de decisión y acción.²⁸⁹

En vez de perseguir el objetivo del lucro inmediato de la inteligencia artificial, el ser humano tiene que volver a situarse en la obligación sagrada de cuidar la naturaleza y operar con la metodología de la sostenibilidad, la cual busca una solución de política económica durable y de largo plazo. Siguiendo la línea de investigación de Ballesteros, este trabajo trata de recopilar los conceptos del Ordoliberalismo para superar los hechos nefastos de la era posglobal y formular una propuesta económica, enfocada en la sostenibilidad.²⁹⁰

²⁸⁷ Ballesteros, J., *Domeñar las finanzas, Cuidar la naturaleza*, op.cit., pp. 79-80

²⁸⁸ *Íbid*, p. 23-24

²⁸⁹ *Íbid*, p. 218-222

²⁹⁰ *Íbid*, p. 413-422

3.1.1 *La era posglobal y la crisis ecológica*

Hace dos siglos, Joseph Fourier descubrió el efecto invernadero “natural” y unas décadas más tarde Svante Arrhenius descubrió el efecto invernadero “antropogénico” (producido por el hombre). Con el tiempo, otros estudios predijeron consecuencias negativas cada vez más graves del cambio climático, desde inundaciones hasta incendios forestales y sequías. El llamado al mundo después de la primera conferencia mundial sobre el clima en 1979 fue claro: ¡Actuemos, de lo contrario habrá consecuencias irreversibles de proporciones globales! Hoy en día, las consecuencias están ahí para que la población global las vea.²⁹¹

Con la ratificación del Protocolo de Kioto de 1997, casi 200 países se comprometieron a reducir las emisiones de gases nocivos para el clima para 2012 a comparación con las emisiones emitidas durante el 1990. Lo que fue un paso importante y una iniciativa hacia la dirección correcta, aún es insuficiente. El Acuerdo Climático de París establece un objetivo mucho más ambicioso al limitar el calentamiento global a un máximo de 2 grados por encima de los niveles preindustriales. Incluso el acuerdo definió incrementar las expectativas a 1,5 grados dentro de la capacidad de los Estados firmantes.²⁹²

Aunque podemos observar que el Acuerdo Climático de París va en la buena dirección, la influencia del lucro inmediato y de la acumulación de capital salvaje, del grupo de los más privilegiados hace que la humanidad está hiriendo la Tierra de forma irreversible. Como indica Ballesteros las acciones humanas ya alcanzan a todos los rincones de la Tierra y transforman de forma duradera e imprevisible los sistemas naturales en tal medida que la humanidad ya afecta directamente a la composición geológica de la tierra.²⁹³

Los desafíos para superar la crisis ecológica y proteger el clima global son extremadamente complejos, dado que los intereses nacionales se contraponen a los internacionales, y hay efectos intergeneracionales y, por último, el conflicto es el escenario de los juegos de poder de los jefes de Estado. El egoísmo nacional y los intereses económicos a corto plazo hacen casi imposible una

²⁹¹ Le Treut, H., et. al., “Historical Overview of Climate Change”, en Solomon, S., et. al., *Climate Change 2007: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, Cambridge University Press, Cambridge, 1ª edición, 2007, pp. 95-122

²⁹² *Íbid*, p. 119

²⁹³ Ballesteros, J., *Domeñar las finanzas, Cuidar la naturaleza*, op.cit., pp. 131-132

política climática internacional sostenible. Las consecuencias del cambio climático que ya se observan en forma de sequías, incendios forestales, inundaciones y marejadas, y el aumento de las crisis del hambre y del agua, particularmente en los países en vía de desarrollo, probablemente solo se manifestarán en su totalidad en las próximas décadas.

Aunque en la mayoría de la Tierra, ya se ven afectados la mayoría de los seres humanos, todavía existen pueblos que se ven afectados solo de manera tácita. Por lo que es difícil transmitir una política de acción inmediata para todos los jefes de Estado involucrados. Casi todos los jefes de Estado apoyan la protección del clima a nivel de discurso, pero es en la acción posterior a las palabras donde las decisiones se estancan. Y cada mes que pasa sin un cambio cultural global del lucro inmediato a una política económica sostenible, la Tierra se ve más perjudicada.

Desde un punto de vista ordoliberal, muchos de los principios ordoliberales en los que supuestamente se basa la economía de mercado alemana y europea actual han sido olvidados. El Ordoliberalismo siempre viene con un sentido de responsabilidad y ética.²⁹⁴ La libertad sólo funciona cuando las personas la ejercen con sentido de la proporción, autocontrol y responsabilidad personal. Desafortunadamente, los poderosos grupos de interés individuales llevan sus propios intereses al extremo.²⁹⁵ Se perdió el sentido de la responsabilidad. El bien común pasa a un segundo plano frente a la maximización de beneficios y en consecuencia la naturaleza y los seres humanos menos privilegiados sufren los costos.

Según, el concepto ordoliberal, las reglas dan seguridad, ya sea a nivel colectivo o individual, el tráfico rodado o en la economía. Solo las reglas hacen posible una coexistencia solidaria y sostenible.²⁹⁶

Los Estados cuentan con diversas herramientas para la implementación de regulaciones ambientales, entre ellas se encuentran las leyes de cabildeo, las tarifas destinadas a la protección ambiental y los impuestos corporativos. Estas herramientas son esenciales para establecer un marco que fomente la responsabilidad ambiental y garantice un equilibrio entre la actividad económica y la sostenibilidad

²⁹⁴ Röpke, W., *Civitas humana: Grundfragen der Gesellschafts- und Wirtschaftsreform*, op.cit., pp. 55 y ss.

²⁹⁵ <https://www.oxfamamerica.org/explore/stories/top-5-ways-billionaires-are-bad-for-the-economy/>, última consulta realizado el 28 de febrero del 2023

²⁹⁶ Eucken, W., *Ordnungspolitik*, op.cit., pp. 85 y ss.

del entorno natural. Sin embargo, la mera implementación de regulaciones no es suficiente; también se requieren órganos de control independientes y, en caso de infracciones, mecanismos de sanción efectivos. Estas medidas no solo garantizan la equidad, sino que también generan eficiencia económica en el largo plazo.

El concepto ordoliberal sostiene que los mercados pueden alcanzar resultados óptimos cuando se abordan y equilibran las imperfecciones inherentes a los mismos.²⁹⁷ En este sentido, las regulaciones ambientales, como las leyes de cabildeo, las tarifas y los impuestos, buscan corregir esas imperfecciones y externalidades negativas asociadas con la actividad económica. Las leyes de cabildeo, por ejemplo, buscan influenciar las decisiones de los legisladores a favor de políticas ambientales responsables mediante la participación de grupos interesados. Por otro lado, las tarifas y los impuestos ambientales brindan incentivos económicos para reducir la contaminación y promover prácticas más sostenibles.

El equilibrio entre la regulación ambiental y la actividad económica es fundamental para lograr un desarrollo sostenible. Las políticas ambientales deben estar diseñadas de manera inteligente para minimizar la carga sobre las empresas y al mismo tiempo proteger los recursos naturales. La efectividad de estas políticas depende de la colaboración entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado, y de la aplicación de instrumentos que garanticen el cumplimiento y la rendición de cuentas.

En resumen, las leyes de cabildeo, tarifas e impuestos ambientales son herramientas esenciales para implementar regulaciones que promuevan la sostenibilidad ambiental. La aplicación de estas políticas debe ser respaldada por órganos de control independientes y mecanismos de sanción eficaces. El enfoque ordoliberal reconoce la importancia de corregir las imperfecciones del mercado para lograr resultados óptimos y equilibrados entre la actividad económica y la protección del medio ambiente.

²⁹⁷ Eucken, W., *Ordnungspolitik*, op.cit., pp. 87 y ss.

3.1.2 *El intoxicante de la era posglobal*

Como Ballesteros explica en su libro, *Postmodernidad: decadencia o resistencia*, la tecnocracia, que se basa únicamente en la maximización de los beneficios, va acompañada con un sentido de urgencia de ganar el máximo lucro posible y en el mínimo tiempo posible. Lo que se olvida en el proceso de generar dinero, es la ética y el orden jerárquico aristotélico.²⁹⁸

Lo que en los mercados financieros acontece en los mercados de alta frecuencia, bajo los nuevos automatismos de inteligencia artificial y algoritmos, se refleja en las empresas tecnológicas con métodos poco éticos para sustituir a los empleados que se esfuerzan de manera digna por la producción automatizada con el menor costo económico posible, descuidando las externalidades como el daño a la naturaleza y el impacto social en las desigualdades económicas.²⁹⁹

La inteligencia artificial es solo tan robusta como las entradas que le proporcionamos. Para reconocer un patrón, un algoritmo necesita evaluar un conjunto de datos. Al desarrollar estos conjuntos de datos, los investigadores toman decisiones conscientes sobre qué datos incluir y cuáles excluir como "irrelevantes".³⁰⁰

En su libro *The Master Algorithm: How the Quest for the Ultimate Learning Machine Will Remake Our World*, Pedro Domingos describe los cinco enfoques del aprendizaje automático: razonamiento inductivo, conexionismo, computación evolutiva, teorema de Bayes y modelado analógico. El autor explica estas "tribus" al lector haciendo referencia a procesos más comprensibles de lógica, conexiones en el cerebro, selección natural, probabilidad y juicios de similitud. A lo largo del libro, se sugiere que cada tribu tiene el potencial de contribuir a un "algoritmo maestro" unificador.³⁰¹

Domingos explica como los resultados de la inteligencia artificial se limitan a la calidad y cantidad de sus entradas, que están limitadas por las decisiones humanas sobre qué es y qué no es relevante y la disponibilidad de datos en el mundo real. En pocas palabras, los algoritmos funcionan

²⁹⁸ Ballesteros, J., *Postmodernidad: decadencia o resistencia*, Tirant humanidades, Valencia, 1ª Edición, 2019, pp. 23-36

²⁹⁹ *Ídem*

³⁰⁰ *Íbid*, pp. 35-220

³⁰¹, pp. 35-60 Domingos, P., *The Master Algorithm: How the Quest for the Ultimate Learning Machine Will Remake Our World*, Basic Books, Nueva York, 1ª Edición, 2015

esencialmente para reconocer un patrón que existe en un conjunto de datos y luego tomar decisiones basadas en estos patrones.

Lo que suena fácil de comprender, es más complicado que eso, porque las empresas tecnócratas, como Google, Facebook o Amazon, están creando un mundo en el que muchos de nuestros nietos no necesariamente querrán vivir y ciertamente no procrear porque a base de la inteligencia artificial la sociedad ya no se preocupará de justicia social, igualdad o acceso para todos a la prosperidad, la libertad y la esperanza que solían ser la democracia y la economía social de mercado sino de la optimización de todos los procesos, los patrones, y del lucro inmediato a lo Homo Oeconomicus.³⁰²

La automatización y la inteligencia artificial no son malas en sí mismas, pero si se utilizan para estimular las ganancias sin regulación, causarán una gran distribución de la riqueza en manos de unos pocos que, en última instancia, posiblemente causen el colapso de nuestra economía centrada en el servicio y el consumidor más temprano que tarde.

El problema no solo es el de la de distribución de la riqueza y las inequidades. Con los datos personales ya recolectados, Internet se ha vuelto determinista y los algoritmos gobiernan incluso nuestra atención, y nuestros datos se extraen y nuestro tiempo se toma con un ARPU (Average Revenue per User, promedio de ingresos por usuario) adjunto. De este método, los seres humanos estamos en peligro de someternos a la subordinación a la inteligencia artificial.

En su libro *El valor de la atención. Por qué nos la robaron y cómo superarla*, Johann Hari explora los desafíos y las causas de la crisis de la atención en la sociedad actual. El autor entrevista a expertos en concentración humana y analiza doce factores que contribuyen a esta crisis, que van desde la incapacidad de mantener la mente enfocada hasta la contaminación en las ciudades.

Hari critica a las poderosas empresas que juegan un papel en el deterioro de nuestra capacidad de mantener la atención y nos distraen constantemente. Hari proporciona herramientas y perspectivas para comprender esta situación, y proporciona métodos para defendernos contra estas distracciones y recuperar nuestra capacidad de vivir con atención y enfoque en un mundo lleno de estímulos constantes.³⁰³

³⁰² Ballesteros, J., *Postmodernidad: decadencia o resistencia*, op.cit., p. 32

³⁰³ Hari, J., *El valor de la atención. Por qué nos la robaron y cómo superarla*, Ediciones Península, Barcelona, 1ª Edición, 2023, pp. 15 y ss.

Desde una perspectiva ordoliberal, si bien la inteligencia artificial tiene beneficios definitivos para el aumento de la calidad de vida, la innovación, y el aumento de la competencia, es necesario abordar la forma en que distribuye la riqueza en manos de la élite. Sin ninguna regulación global de carácter ético de inteligencia artificial, las grandes corporaciones continuarán abusando de su poder sin temor a la regulación o incluso a la competencia justa. Esto casi garantiza que la inteligencia artificial impulsará la desigualdad de la riqueza más rápido.

El ordoliberalismo se enfoca en la importancia de mantener mercados competitivos y eficientes, pero también reconoce la necesidad de regulaciones adecuadas para evitar abusos y desequilibrios.

Beneficios de la Inteligencia Artificial (IA): El ordoliberalismo reconoce que la innovación y la competencia son esenciales para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida. La IA tiene el potencial de impulsar la eficiencia, la productividad y la innovación en diversos sectores, lo que podría traducirse en beneficios económicos y sociales significativos.

Distribución de la Riqueza: Sin embargo, el ordoliberalismo también enfatiza la importancia de prevenir la concentración excesiva de poder económico en manos de unas pocas élites. La distribución equitativa de los beneficios económicos es una preocupación para evitar desequilibrios y desigualdades extremas en la sociedad.

Necesidad de Regulación Ética: Desde una perspectiva ordoliberal, es razonable argumentar que la falta de regulación ética y global en el ámbito de la inteligencia artificial podría permitir a las grandes corporaciones abusar de su poder sin consecuencias. Sin regulaciones adecuadas, existe el riesgo de que se aprovechen de la tecnología para obtener ventajas competitivas injustas o para manipular el mercado en su beneficio.

Impulso a la Desigualdad: La preocupación de que la inteligencia artificial podría aumentar la desigualdad de la riqueza más rápido es válida desde una perspectiva ordoliberal. Si las corporaciones dominan la IA sin regulaciones adecuadas, podrían ejercer un control indebido sobre la economía, exacerbando la brecha entre los más ricos y los menos privilegiados.

En resumen, desde una perspectiva ordoliberal, la idea de que la inteligencia artificial podría generar beneficios y desafíos simultáneamente es coherente. Se destaca la importancia de una regulación ética y efectiva para garantizar que la IA se utilice de manera justa y equitativa, manteniendo la competencia y evitando la concentración excesiva de poder económico.

3.1.3 *La pandemia del COVID-19*

Desde finales de 2019, la pandemia del COVID-19 ha mantenido al mundo en vilo y tres años después aún se está extendiendo rápidamente en casi todas las partes del mundo y ya ha infectado a innumerables personas y les ha costado la vida a muchas.

Parece que la pandemia está eclipsando a todas las demás crisis anteriores analizadas en los últimos capítulos y apartados (crisis financiera, crisis ecológica, tecnocracia, y crisis de refugiados). De hecho, la situación es muy grave. Mientras no había una vacuna ni un medicamento eficaz, el virus amenazaba la vida y la integridad física de muchas personas, especialmente aquellas con sistemas inmunológicos más débiles. La crisis también está teniendo efectos imprevisibles en la vida económica, los sistemas políticos y la interacción social. El mundo tal como lo conocíamos se disolvió.

El alto nivel de inseguridad e incertidumbre despertaba temores tanto colectivos como personales, económicos y existenciales. Muchas personas se plantean preguntas muy fundamentales y éticas: ¿De dónde viene este virus? ¿Por qué nos golpea ahora? ¿Existe una conexión con otras crisis? Entre otros los profesores, María Ángeles Tortosa y el profesor Gerdt Sundström argumentan que el envejecimiento de la población y la sostenibilidad financiera de las pensiones, la atención médica y los servicios sociales son motivo de preocupación en muchos países, y esto se destacó durante la pandemia de Covid-19. Las administraciones, los políticos y el público en general necesitan información al respecto, pero viven y actúan en sociedades con historias y formas diferentes de organizar asuntos públicos y vidas privadas.³⁰⁴

Bien, se hicieron muchas preguntas, de nuevo observamos que los medios de comunicación son tan sesgados que prefieren la desinformación que ir al grano: La naturaleza está contraatacando al desarrollo actual de la humanidad.

Tal como señala Ballesteros, la pandemia, originada por la invasión humana en la naturaleza y el consumo de especies salvajes, ha llevado a que un pequeño microorganismo esté ejerciendo una

³⁰⁴ Tortosa, M. et. al., “Analysing Long Term Care policies. The case of Spain and Sweden”, *International Review of Economic Policy*, Abril 2022, pp. 45-46

influencia significativa en nuestra realidad.³⁰⁵ La humanidad se vio obligado a hacer un cambio radical. Es una amarga ironía que las medidas contra la propagación del coronavirus signifiquen que, después de todo, Estados industrializados como Alemania, alcanzaron sus objetivos climáticos para 2020. Más irónico aún, es que ya en 2021, la balanza climática dejó en evidencia que el ser humano no aprendió nada y en vez de cambiar la orientación, tenemos que esperar a que la naturaleza nos demuestre sus heridas provocadas por el comportamiento humano.³⁰⁶

Tiendo en cuenta la pandemia y su desarrollo político-económico, el autor del trabajo de investigación quiere proponer una utopía de como Ludwig Erhard hubiera afrontado la crisis de salud.

Las convicciones de política económica de Ludwig Erhard se basan en las teorías del ordoliberalismo. El padre del milagro alemán se preocupó por una síntesis de libertad personal y seguridad social. En la actual pandemia de COVID-19, muchos principios regulatorios parecen contar poco. ¿Podría un Ludwig Erhard moderno también enfrentar la pandemia del COVID-19?

El credo de Ludwig Erhard era: "Cuanto más libre es la economía, más social es." Quería un Estado fuerte que estableciera reglas claras para la competencia económica, monitoreara su cumplimiento y limitara la influencia de los cárteles y grupos de interés.³⁰⁷ Por lo tanto, mantener y asegurar un mercado de libre competencia es la tarea de política económica más importante del estado. Sin embargo, el Estado no debe convertirse en actor del mercado mismo, sino actuar como árbitro desde el margen económico y político.

En la realidad de la emergencia pandémica, esta política regulatoria clásica parece inicialmente obsoleta. El gobierno alemán que debería ser el propio árbitro se convirtió en un actor económico activo con los rescates de las empresas y su política del trabajo a tiempo parcial. En el contexto de la perspectiva ordoliberal, lo anterior refleja una preocupación en relación con la intervención del gobierno alemán en la economía y cómo esta intervención puede afectar el funcionamiento de los mercados y la competencia. El ordoliberalismo aboga por la importancia de mantener mercados

³⁰⁵ Ballesteros, J., *Domeñar las finanzas, Cuidar la naturaleza*, op.cit., p. 244

³⁰⁶ Baumhüller, M., "Deutschland verpasst Klimaziele", *Süddeutsche Zeitung*, Diciembre 2021

³⁰⁷ Erhard, L. y Müller-Armack, A., *Economía social de mercado y el orden del futuro, Manifest 72*, Ullstein, Frankfurt, 1ª Edición, 1972, pp. 35 y ss.

competitivos y eficientes, donde los actores económicos pueden operar bajo reglas claras y en un ambiente de competencia justa. La intervención del gobierno en la economía puede generar cierta preocupación en esta perspectiva, ya que se teme que la presencia activa del gobierno pueda distorsionar la competencia y debilitar la autonomía de los actores del mercado.

En el caso mencionado, la preocupación radica en que el gobierno alemán, en lugar de actuar como árbitro imparcial, se convierte en un actor económico activo. Los rescates de empresas durante la pandemia por parte del gobierno pueden llevar a una distorsión de la competencia, ya que algunas empresas pueden recibir un trato favorable en comparación con otras. Esto podría crear un ambiente en el que las empresas no compiten en igualdad de condiciones, lo que contradice los principios ordoliberales de igualdad de oportunidades y competencia justa.

Además, durante la pandemia de COVID-19, el trabajo a tiempo parcial en Alemania se convirtió en una medida para abordar los desafíos económicos y laborales derivados de la crisis. El trabajo a tiempo parcial, también conocido como "*Kurzarbeit*" en alemán, es un sistema que permite a las empresas reducir temporalmente las horas de trabajo de sus empleados en lugar de despedirlos por completo. Esto les permite mantener sus empleos y recibir una parte de su salario mientras la empresa enfrenta dificultades económicas. La política de trabajo a tiempo parcial mencionada también puede ser vista desde la perspectiva ordoliberal como un posible obstáculo para la competencia. Si el gobierno promueve políticas que fomentan el trabajo a tiempo parcial, esto podría tener implicaciones en la flexibilidad laboral y en cómo las empresas compiten por empleados cualificados. Si las políticas gubernamentales incentivan ciertas formas de empleo sobre otras, podría distorsionar el mercado laboral y afectar la capacidad de las empresas para competir en igualdad de condiciones.

En resumen, desde la perspectiva ordoliberal, la intervención activa del gobierno en la economía, a través de rescates de empresas y políticas laborales, puede generar preocupaciones sobre la competencia justa y la autonomía de los actores económicos en el mercado. Se teme que estas intervenciones puedan distorsionar el funcionamiento eficiente de los mercados y debilitar los principios de igualdad de oportunidades y competencia libre. Los ordoliberales necesitan respuestas contemporáneas a esta nueva situación. Y, de hecho, tienen algunos buenos argumentos de su parte, que seguramente Ludwig Erhard habría presentado.

Precisamente porque el gobierno federal había reducido la deuda en los últimos años, pudo amortiguar la caída económica en la crisis de la pandemia de COVID-19 de manera más resuelta. Sin embargo, debe haber una estrategia de salida clara y vinculante para el gasto público financiado con deuda. El Estado no debe invertir en grupos de interés y empresas privadas, que ya tienen un capital multimillonario, como, por ejemplo, Lufthansa o TUI en el caso de Alemania. De lo contrario, existe un peligro real de que las empresas valoren las inversiones estatales como el nuevo estado normal, que es inmensamente costoso para el Estado.

En general, en momentos como estos, existe la tentación de intervenir en el mercado con cada vez más endeudamiento e intervencionismo. Por lo tanto, los ordoliberales deberían cuestionar críticamente si la ayuda COVID-19 para las empresas es realmente productiva y puede aumentar el potencial de crecimiento de la economía a largo plazo. Gran parte de la inversión pública en el pasado ha tendido a ser improductiva y no hay nada que sugiera que esto podría cambiar en el futuro.

Además, a Ludwig Erhard le preocupaba un detalle importante: si va a haber alguna intervención de apoyo, entonces primero debe ganarse y no debe ser una carga excesiva para el estado y los contribuyentes. La ganancia siempre debe venir antes de la distribución. El valor agregado requerido lo logran las empresas y no el Estado.³⁰⁸

En consecuencia, a pesar de la situación actual, no se deben mantener estructuras obsoletas o modelos de negocio poco rentables, por ejemplo, suspendiendo la obligación de declararse en concurso de acreedores, ya que tales medidas en la pandemia solo retrasan las innovaciones. A largo plazo, no podremos salvar nuestra salida de la crisis, sino que tenemos que fortalecer las fuerzas del crecimiento económico.

La actual situación de emergencia es, por lo tanto, también una nueva oportunidad para el legado económico y político de Ludwig Erhard y el Ordoliberalismo. La política de rescate actual solo puede implementarse porque la economía social de mercado funcionó en el pasado y obtuvo ganancias, valor agregado e ingresos fiscales. Esta generación de beneficios es necesaria para poder invertir tanto en innovación como en cuestiones sociales. La idea de la economía social de mercado está más vigente que nunca. Los estantes vacíos de los supermercados como resultado del acaparamiento y las cadenas de suministro retrasadas recordaban las desventajas de otros modelos

³⁰⁸ Erhard, L. y Müller-Armack, A., Economía social de mercado y el orden del futuro, *op.cit.*, pp. 75 y ss.

económicos y de las condiciones en la RDA, que estaba organizada como una economía planificada. La economía de mercado permite una oferta suficiente de diversos bienes y servicios a través de la libre competencia. El papel higiénico y las pruebas rápidas solo se agotaron durante un breve periodo de tiempo durante la pandemia: los productores y minoristas ingeniosos llenaron los huecos en los estantes en muy poco tiempo. Nuestra economía de mercado está demostrando su capacidad para funcionar y adaptarse en este momento. La disponibilidad relativamente rápida de vacunas también es resultado de la competencia y la innovación.

Sin embargo, el mercado por sí solo no crea solidaridad, Erhard lo sabía. La prosperidad para todos solo es posible si una sociedad muestra solidaridad y los valores sociales son vinculantes. Una Alemania fuerte necesita una economía social de mercado. La promesa de avance de la economía social de mercado debe renovarse, especialmente para los perdedores de la pandemia. La ayuda de emergencia COVID-19 también es particularmente útil si se lleva a cabo dentro de un marco regulatorio basado en el mercado. El principio ordoliberal aún se aplica: el Estado es realmente fuerte solo como árbitro. Como jugador económico solo sirve para el banco de suplentes.

3.2. Ordoliberalismo vs. La acumulación de capital salvaje

El primer foco del análisis estará en la inversión del orden jerárquico de Aristóteles por parte del economista anglosajón, Milton Friedman, quien en un famoso ensayo que se ha convertido en un catalizador en el debate sobre la Responsabilidad Social Empresarial y, con mucho, el artículo más citado en este párrafo, dado que es el germen de la acumulación de capital salvaje y de la era de la desregulación financiera,³⁰⁹ reafirmó un argumento expresado anteriormente en su libro *Capitalismo y Libertad*.³¹⁰ Friedman señaló en este ensayo: “En un sistema de propiedad privada de libre empresa, un ejecutivo corporativo es un empleado de los dueños del negocio. Tiene responsabilidad directa con sus empleadores. Esa responsabilidad es conducir el negocio de acuerdo con sus deseos, que generalmente será ganar tanto dinero como sea posible mientras se ajusta a las reglas básicas de la sociedad, tanto aquellas incorporadas en la ley como las incorporadas en la costumbre ética”. Friedman se refiere a los accionistas a los que previamente hemos aludido en el primer apartado de la tesis de carácter introductorio. Es la concepción que inspiró el fatal desarrollo de eventos regulatorios de la globalización financiera a partir de la década del 1970. Todo el poder a los accionistas y quitándoles a los empresarios, la responsabilidad hacia sus empleados y el éxito de la empresa, y desviando la orientación hacia ser responsables únicamente de la acumulación de capital salvaje.

En el centro del debate sobre la Responsabilidad Social Empresarial se encuentra la cuestión de si la responsabilidad de las empresas en una economía de mercado puede limitarse, como afirma Friedman, a la búsqueda de beneficios dentro de las normas de derecho y la costumbre ética, o si debe incluir un carácter explícitamente social, en el sentido de una búsqueda directa de "objetivos socialmente deseables". Mi objetivo con este párrafo es aclarar que las empresas tienen dos obligaciones hacia la sociedad y la política ordenada.

En primer lugar, las empresas deben buscar el crecimiento de su actividad económica y las decisiones estratégicas deben enfocarse hacia la reinversión de los beneficios en el crecimiento de la

³⁰⁹Friedman, M. 1970: “The Social Responsibility of Business is to Increase Its Profits,” *The New York Times Magazine*, Septiembre 1970

³¹⁰ Friedman, M., *Capitalism and Freedom*, The University of Chicago Press Chicago, 1ª Edición, 1962, p. 133

empresa. No obstante, Friedman, contribuye la mayor responsabilidad a la generación de beneficios para la acumulación de capital de los accionistas, la cual supone desviar que desviar la prioridad de los empresarios hacia la generación de dividendos los accionistas a corto plazo en vez de hacer crecer la empresa a largo plazo y así sostener la actividad económica.

En segundo lugar, los empresarios tienen la obligación social hacia la sociedad de actuar de manera ética. Los ejecutivos deben encargarse de mantener la plantilla saludable y segura. Ellos deben tener como primera prioridad en sus decisiones estratégicas que gran parte del éxito de una empresa es debido al trabajo digno de la plantilla y entonces recompensar este esfuerzo digno con un sueldo digno. Además, del salario digno, deben conservar la plantilla. La cultura anglosajona de contratar y despedir es de la cultura más dañina para la sociedad y factor exponencial de la explotación económica que se analizará en el próximo apartado. La salida de un empleado debe ser el último recurso de los ejecutivos antes de que quiebre el negocio y no debe ser utilizado como medio usual para generar más dividendos para los accionistas y su acumulación de capital.

El concepto ordoliberal de la economía constitucional parte del hecho de que la vida social humana en sus dimensiones social, económica y política siempre procede bajo ciertas reglas explícitas o implícitas, impuestas formal o informalmente. Su enfoque es doble. Se trata de estudiar las formas en que la naturaleza de las reglas afecta la naturaleza de los procesos que se desarrollan dentro de las restricciones definidas por las reglas. Y se trata de estudiar cómo los procesos por los que se generan y modifican las reglas afectan a la naturaleza de las reglas. Expresado en términos de la metáfora del juego, se puede decir que la perspectiva de investigación de la economía constitucional se centra, por un lado, en la cuestión de cómo las reglas del juego afectan el juego y, por otro lado, sobre cómo la naturaleza de estas reglas es, a su vez, afectada por las (meta-) reglas según las cuales son elegidas. El siguiente esquema ilustra los dos diferentes niveles de análisis:

Procedimientos de Selección de Reglas → Establecimiento de Reglas → Ejecución del juego³¹¹

De acuerdo con Vanberg, la economía constitucional, en su función de ciencia aplicada, tiene como objetivo proporcionar orientación acerca de qué tipo de reglas deberían adoptarse en caso de que presenten ciertas características funcionales. Asimismo, busca ofrecer consejos sobre cómo deben estructurarse los procesos para seleccionar estas reglas si se pretende que generen normativas con

³¹¹ Vanberg, V., “Corporate Social Responsibility and the “Game of Catallaxy”: The Perspective of Constitutional Economics”, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Junio 2006, pp. 2-3

propiedades deseables. Dicho de otra manera, en su papel aplicado, la economía constitucional se concentra, en el primer nivel de análisis, en explorar la cuestión de qué reglas deben adoptar los miembros de una comunidad que elige reglas si desean obtener beneficios mutuos. Se puede decir que tales reglas favorecen los intereses constitucionales comunes de los participantes, en contraste con las reglas que beneficiarían a algunos, pero serían desventajosas para otros participantes. En el segundo nivel de análisis, la economía constitucional aplicada se concentra en la cuestión de qué procedimientos o (meta-)reglas para elegir reglas tienen más probabilidades que otras de conducir a la adopción de reglas que mejoren el juego para todos los participantes, es decir, reglas que sirvan a sus intereses constitucionales comunes.³¹²

Una propuesta contra la acumulación de capital salvaje nos propone el expresidente del Instituto Eucken y premio Nobel, Hayek con su una metáfora instructiva sobre cómo se puede considerar una economía de mercado desde una perspectiva de economía constitucional. Aunque Hayek llegue de otra escuela económica, el Ordoliberalismo puede utilizar la base de su concepto de que el funcionamiento del mercado puede entenderse mejor considerándolo como un juego de intercambio, un juego que procede, como todos los juegos, de acuerdo con las reglas que guían las acciones de los participantes individuales.³¹³

En primer lugar, sirven para excluir la coerción y el fraude como estrategias de enriquecimiento y para asegurar que, en la medida en que esto pueda lograrse en las condiciones del mundo, las transacciones realizadas en este ámbito se basen en un acuerdo voluntario e informado entre los participantes.³¹⁴

En segundo lugar, sirven para mantener, nuevamente, en la medida en que esto pueda lograrse en las condiciones mundanas, la competencia entre los agentes económicos evitando la colusión y la adquisición del poder monopólico. La razón por la que los participantes juegan el juego del mercado es que es un juego de creación de riqueza o de suma positiva.³¹⁵

³¹² Vanberg, V., *Corporate Social Responsibility and the "Game of Catallaxy"*, *op.cit.*, pp. 3-4

³¹³ Hayek, F., *Law, Legislation and Liberty, Volume 2: The Myth of Social Justice*, *op.cit.*, p. 71

³¹⁴ *Íbid*, pp. 73-75

³¹⁵ *Íbid*, pp. 75-77

Mirar el mercado, como un juego que se juega de acuerdo con ciertas reglas ayuda a dirigir la atención hacia tres cuestiones que son de particular relevancia en la lucha contra la acumulación de capital: los mercados y la búsqueda de ganancias, los efectos de diferentes reglas, y la responsabilidad compartida.

Para comenzar con las propuestas ordoliberales contra la acumulación de capital salvaje y la inversión del orden jerárquico aristotélico, analicemos el tema de los mercados y la búsqueda de ganancias. La característica esencial del mercado como un juego de intercambio es que jugar el juego con éxito significa poder proporcionar bienes o servicios por los que otros están dispuestos a pagar un precio que cubre los costos de producirlos o bien como indica Aristóteles, el fin de la economía es producir los recursos básicos para la población humana.³¹⁶

Dado que lo que los accionistas llaman ganancia no es otra cosa que la diferencia entre los ingresos obtenidos por la venta de bienes o servicios y los costos incurridos en producirlos, se puede decir que la ganancia es la medida del éxito en el juego de la catallaxia de Hayek. El objetivo mismo del juego de mercado es utilizar la competencia para servir los intereses de los participantes como consumidores al disciplinar sus intereses como productores. Es la disciplina que este juego impone a los productores la que tiende a asegurar que los recursos se utilicen de la forma que más contribuya a la satisfacción de las necesidades humanas.

En la actualidad, podemos observar que diversos sectores, como el de tabaco, el de juegos de azar y la industria pornográfica, a menudo involucran prácticas que pueden engañar al consumidor. Esto resulta en el consumo de bienes que tienen efectos negativos en la ética de la sociedad. Estos efectos perjudiciales, también conocidos como externalidades negativas, pueden desequilibrar el bienestar económico y social en general. La desregulación del mercado en estos sectores permite que los participantes no sean influenciados para abstenerse de producir o consumir estos bienes, lo que puede llevar a un cambio del equilibrio económico de un estado de ganancia a uno de pérdida.

En otras palabras, en sectores como el tabaco, los juegos de azar y la pornografía, se pueden dar situaciones en las que las actividades económicas no solo afectan a los involucrados directamente, sino que también tienen repercusiones negativas en la sociedad en su conjunto. Estos efectos nocivos

³¹⁶Aristóteles, *Ética eudemia*, trad. C. Megino-Rodríguez, Alianza Editorial, Madrid, 1ª Edición, 2002, pp. 330 y ss.

pueden incluir daños a la salud, adicciones, impactos sociales negativos y más. La falta de regulación efectiva en estos sectores permite que las empresas continúen operando sin restricciones significativas, lo que puede resultar en la producción y el consumo de bienes que generan más perjuicios que beneficios.

En resumen, la falta de regulación en sectores como el tabaco, el juego y la pornografía puede llevar a que los participantes no consideren las externalidades negativas y sigan operando sin restricciones éticas o sociales. Esto puede desviar el equilibrio económico y social hacia una dirección negativa, afectando a la sociedad en general y resaltando la importancia de una regulación efectiva para mitigar los efectos negativos.

Los efectos de diferentes reglas es un tema que aborda Hayek cuando enfatiza la conexión inherente entre las propiedades operativas de los procesos de mercado y la naturaleza del marco legal-institucional dentro del cual operan. Como Hayek señala, lo bien que funcione en el mercado depende del carácter de las reglas particulares. La decisión de apoyarse en los contratos voluntarios como instrumento principal para organizar las relaciones entre los individuos no determina cuál debe ser el contenido específico del derecho contractual; y el reconocimiento del derecho de propiedad privada no determina cuál debe ser exactamente el contenido de este derecho para que el mecanismo del mercado funcione de la manera más efectiva y beneficiosa posible.³¹⁷

Como se señaló anteriormente, no es una búsqueda de ganancias en sí misma, operando bajo cualquier tipo de condiciones de la que se pueda esperar que haga que una economía funcione en beneficio mutuo de todos los participantes, sino una búsqueda de ganancias bajo reglas apropiadas. Estas reglas deben romper la doctrina actual que favorece la acumulación de capital salvaje para los accionistas que representa el 1% de la población mundial, y sustituirlas por reglas que contribuyan a que la economía vuelva a satisfacer las necesidades básicas del 100% de la población mundial.

La responsabilidad compartida se refiere a la necesidad de distinguir claramente entre la responsabilidad individual y separada de los jugadores en el juego, es decir, cumplir con las reglas legales y morales del juego, y sus responsabilidades conjuntas en la definición y aplicación de reglas de juego adecuadas. Las reglas del juego del mercado no caen del cielo y no son, al menos no todas ellas, auto aplicables. Las reglas deben definirse y adaptarse a las circunstancias cambiantes. Esta es

³¹⁷ Hayek, F., *The Constitution of Liberty*, op.cit., p. 229

una tarea que los jugadores individuales no están autorizados ni son capaces de realizar. Es una tarea que solo pueden cumplir colectivamente, como una comunidad organizada a través del proceso político.

Consiguiendo lo anterior se termina de reinvertir la inversión del orden jerárquico aristotélico³¹⁸, dado que de nuevo es la política la que determina las reglas de juego para la economía y es la economía que satisface a las necesidades básicas de la población en un juego con suma positiva la que determina la acumulación de capital a base de la recompensa justa del correspondiente esfuerzo digno que genera valor agregado.

³¹⁸ Aristóteles, *La Política*, *op.cit.*, pp. 15 y ss.

3.3. Ordoliberalismo vs. La explotación económica

Ballesteros sostiene que la codicia es la raíz de la explotación económica debido a su percepción de que, en muchos casos, la búsqueda excesiva de ganancias y beneficios económicos puede conducir a prácticas y comportamientos que explotan a las personas y los recursos en aras de obtener ventajas económicas personales. Desde su punto de vista, la codicia puede llevar a la explotación de trabajadores, la degradación del medio ambiente y la manipulación de mercados, todo en búsqueda de mayores beneficios monetarios.³¹⁹

En el análisis de Ballesteros, la codicia puede impulsar a las empresas y a los individuos a adoptar acciones que no solo descuidan el bienestar de los trabajadores y la comunidad, sino que también pueden dañar los recursos naturales y el tejido social. Este enfoque excesivo en la acumulación de riqueza puede llevar a una búsqueda desenfrenada de maximizar ganancias sin tener en cuenta las consecuencias negativas a largo plazo.³²⁰

Ballesteros argumenta que, en lugar de buscar un equilibrio sostenible entre el crecimiento económico y el bienestar social y ambiental, la codicia puede inclinar la balanza hacia prácticas económicas explotadoras. La explotación laboral, la explotación de recursos naturales sin considerar su renovabilidad y la promoción de productos y servicios perjudiciales para la sociedad son ejemplos de cómo la codicia puede llevar a una explotación económica.³²¹

En resumen, Ballesteros sugiere que la codicia, cuando se convierte en el principal motor detrás de las decisiones económicas, puede contribuir a la explotación de trabajadores, recursos y comunidades en busca de mayores beneficios. Esto puede socavar el bienestar social y ambiental en favor de las ganancias individuales, lo que refuerza la idea de que la codicia es una fuerza impulsora detrás de la explotación económica.³²²

³¹⁹ Ballesteros, J., *Repensar la paz*, op.cit., pp. 20-32, y Ballesteros, J., *Domeñar las finanzas, Cuidar la naturaleza*, op.cit., p. 258-281

³²⁰ Ballesteros, J., *Repensar la paz*, op.cit., pp. 20-32, y Ballesteros, J., *Domeñar las finanzas, Cuidar la naturaleza*, op.cit., p. 107-126

³²¹ Ballesteros, J., *Domeñar las finanzas, Cuidar la naturaleza*, op.cit., p. 117-119

³²² Ballesteros, J., *Repensar la paz*, op.cit., pp. 20-32

El deseo de poseer es la causa de la codicia, como ya se afirma en las Sentencias de Sexto, una colección de dichos del siglo II después de Cristo. En el nuevo testamento se dice: “Porque la raíz de todo mal es la codicia. No pocos que cayeron en ella se han desviado de la fe y se han causado muchos tormentos”.³²³

Obviamente, una cierta codicia hay en todos nosotros. La codicia es una parte de la lujuria por la vida que se dirige hacia afuera y contra los demás. Una amplia variedad de cosas pueden ser objetos de codicia, ya sean objetos materiales, propiedades físicas y mentales o incluso privilegios otorgados. La codicia va así de la mano con la idea de exclusividad y la idea de poder retener algo de los demás. Aristóteles, lo sostiene con las siguientes afirmaciones: el motivo de la codicia consiste en el placer resultante de la ganancia, la codicia está motivada por el placer de ganar y se diferencia de otros vicios similares como el vicio de la avaricia.³²⁴

Hay una ruptura entre la posesión y el consumo en la codicia. Los objetos de la codicia no obtienen su significado para los codiciosos principalmente de sus respectivas propiedades, sino por el deseo de poseer y acumular se percibe en sí mismo como un "bien".

Solo con el concepto de la codicia y las afirmaciones de Aristóteles se pueden explicar eventos actuales de la era posglobal en los cuales el 1% más privilegiado de la población se enriquece a costa de colapsos completos de naciones en forma de hiperinflaciones, hambrunas y explotaciones de grupos vulnerables como mujeres y niños.

El hallazgo de que el tema de la codicia apenas juega un papel en la literatura económica es fácil de explicar. El papel central que ha jugado el interés propio en la economía desde Adam Smith no es una forma patológica de “siempre querer tener más”, sino que el interés propio es una virtud que trabaja en beneficio de todos.³²⁵

Según Ballesteros, la codicia se empoderó junto con la desregulación de los mercados financieros después del Shock Nixon, durante el auge de las décadas de 1980 y 1990. Estos años podrían ser

³²³Timoteo, “Primera Epístola a Timoteo”, en Conferencia Episcopal Española, *Sagrada Biblia*, Ediciones bíblicas, Andorra, 105ª Edición, 2011, (1 Tim 6,10)

³²⁴Aristóteles, *Ética eudemia*, *op.cit.*, pp. 250

³²⁵Smith, A., *The Theory of Moral Sentiments*, Millar, Londres, 1ª edición, 1759, pp. 122-124

considerados la era de la codicia, donde los corredores de bolsa prosperaron financieramente. Tanto la codicia como el miedo forman parte de la cultura arraigada en los mercados financieros.

El temor a las caídas de los precios y la avidez por obtener ganancias, incluso a corto plazo, son las fuerzas impulsoras en Wall Street. Sin embargo, con la caída de la "Nueva Economía" en 2008, la codicia fue nuevamente puesta al descubierto como la fuente del problema. En lugar de permitir que la aparente racionalidad del mercado domine, la psicología del mercado bursátil nos recuerda que la economía debe atender las necesidades básicas de la población y no caer en la servidumbre de la búsqueda desmedida de riqueza.³²⁶

En la era posglobal, no hay duda de que la idea del interés propio en la teoría económica anglosajona se ha asociado cada vez más con un individuo abstracto, un homo economicus impersonal y, por lo tanto, sin emociones, cuyas pasiones particulares pueden impulsar al individuo, pero no tienen relevancia para el economista y se descuidó el concepto de la codicia que conduce a los actores a desviarse de la ética y causar externalidades negativas extremas con su acumulación de capital salvaje y el juego lúdico con los swaps.

Dado que la codicia es la principal causa de la explotación económica en la era posglobal, qué puede hacer la concepción ordoliberal contra ella. Tomemos un ejemplo real de la aplicación de Ludwig Erhard después de la guerra de Corea.

El producto social experimentó un aumento del 8% en 1954 y llegó incluso al 12% en 1955, al mismo tiempo que la cifra de desempleados se redujo en medio millón. Durante su período como Ministro de Economía, Erhard demostró una perspicacia destacada al anticipar cualquier posible recesión económica, y expresó una creciente preocupación por la influencia de los grupos de interés en la sociedad.

Con el objetivo de evitar esta situación, Erhard tomó la iniciativa y entabló negociaciones tanto con los sindicatos como con los empresarios. En febrero de 1955, instó a los empleadores a ajustar los salarios conforme a las ganancias de productividad. Al mismo tiempo, solicitó a los sindicatos que evitaran plantear nuevas demandas salariales. Para Erhard, la moderación se convirtió en un

³²⁶ Ballesteros, J., *Domeñar las finanzas, Cuidar la naturaleza, op.cit.*, p. 182-185

principio fundamental en ese momento. “El exceso amenaza con convertirse en un grave peligro para esta gratificante economía, y por eso es necesaria la reflexión por encima de todo”.³²⁷

El "llamado a la moderación" de Erhard estaba respaldado por una esperanza política y económica: la de contrarrestar las expectativas ilusorias de aprovechar el auge de manera insostenible. Estos llamados a la moderación por parte de Erhard ponen de relieve que la noción de detener la decadencia del orden económico y social a través de un enfoque equilibrado (como lo describió Wilhelm Röpke) resulta atractiva, aunque no necesariamente prometedora.

Los esfuerzos para hacer que el juego del mercado sea más exitoso al mejorar el comportamiento de los participantes y contrarrestar la tendencia avariciosa con la virtud de la modestia pueden no parecer efectivos en primera instancia. Sin embargo, surge la pregunta: ¿Qué alternativas quedan en este escenario?

En este apartado observamos cómo podemos analizar el mejor comportamiento posible de los actores de la economía global pero no podemos moderar la esencia del ser humano, es decir, un marco constitucional, solo puede hasta cierto aspecto, influir en el comportamiento, de los actores. Es por lo que es más urgente que los mercados financieros sean regulados de manera rígida porque la codicia en el grupo más privilegiado no desaparecerá, sino que la codicia nefasta se alimenta con cada jugada que enriqueció más y fue permitida por la desregulación financiera y la desorientación de la política económica global.

Entonces qué otras herramientas tiene la concepción ordoliberal en contra de la explotación económica, se analiza al ensayo de Goldschmidt, quien expresa que a pesar de los evidentes déficits sociales asociados a la búsqueda de la "codicia", la persona codiciosa siente que tiene toda la razón en su autopercepción. Goldschmidt analiza que la socialización en una sociedad de consumo promueve el "*comportamiento codicioso*".³²⁸

En línea con el concepto de Goldschmidt, mientras que la codicia se refiere excesivamente a las posesiones físicas o materiales o al prestigio/poder social, el concepto ordoliberal entiende el interés propio como un amplio espectro de motivaciones humanas consistentes con el comportamiento

³²⁷ Erhard, L., *Gedanken aus fünf Jahrzehnten*, op.cit., p. 447

³²⁸ Goldschmidt, N. “Ist Gier gut? Ökonomisches Selbstinteresse zwischen Maßlosigkeit und Bescheidenheit“, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Octubre 2005, pp. 5-6

racional individual. Las preferencias egoístas son estables en la teoría económica anglosajona, pero el grado de comportamiento codicioso varía y la codicia tiende a surgir en oleadas. La codicia es a corto plazo, miope, mientras que el interés propio racional sopesa cuidadosamente los intereses presentes y futuros. El interés propio no es una emoción específica, mientras que la codicia es emocional y, a menudo, va acompañada de agresividad.³²⁹

En consecuencia, la codicia también es moralmente reprochable, mientras que el interés propio es calificado, al menos por los economistas como moralmente neutral. El ordoliberalismo propone una serie de medidas y regulaciones para contrarrestar la explotación económica y garantizar un equilibrio en los mercados. Estas incluyen:

Marco legal sólido: El ordoliberalismo aboga por establecer un marco legal sólido que establezca las reglas y los límites para las actividades económicas. Esto incluye la protección de los derechos de propiedad, la competencia leal y la regulación de las prácticas comerciales desleales.

Competencia justa: El ordoliberalismo enfatiza la importancia de mantener una competencia justa en los mercados. Esto implica la prohibición de prácticas monopolísticas y la promoción de la competencia abierta y libre.

Regulación antimonopolio: Se promueve la regulación estricta de las empresas y conglomerados que puedan tener un poder excesivo en el mercado. Esto busca prevenir la explotación de los consumidores y promover un entorno competitivo.

Protección del consumidor: Se busca establecer regulaciones que protejan los derechos y la seguridad de los consumidores. Esto incluye la transparencia en la información del producto y la prohibición de prácticas engañosas.

Protección laboral: El ordoliberalismo aboga por la regulación de las condiciones laborales y la protección de los derechos de los trabajadores. Esto incluye la promoción de salarios justos, condiciones de trabajo seguras y la garantía de derechos sindicales.

³²⁹ Goldschmidt, N., *Ist Gier gut? Ökonomisches Selbstinteresse zwischen Maßlosigkeit und Bescheidenheit*, op.cit., pp. 6-8

Responsabilidad social: Se promueve la idea de que las empresas tienen una responsabilidad social más allá de sus beneficios financieros. Esto implica considerar el impacto social y ambiental de las decisiones empresariales.

Regulación financiera: Se aboga por una regulación financiera efectiva que evite la especulación excesiva, el riesgo sistémico y la explotación de los mercados financieros.

Equilibrio fiscal: El ordoliberalismo propone mantener un equilibrio fiscal y una disciplina presupuestaria para evitar la acumulación excesiva de deuda y los desequilibrios económicos.

En resumen, el ordoliberalismo promueve un enfoque equilibrado en el que las regulaciones y medidas adecuadas se implementan para evitar la explotación económica, mantener la competencia leal y garantizar el bienestar social y económico.³³⁰

³³⁰ Goldschmidt, N., *Ist Gier gut? Ökonomisches Selbstinteresse zwischen Maßlosigkeit und Bescheidenheit*, op.cit., pp. 16-21

3.4. **Ordoliberalismo vs. El descontrol político**

La igualdad entre los seres humanos perdió protagonismo en la política global. Aunque vivamos en una situación de brecha social profunda a nivel nacional e internacional con desigualdades económicas y políticas extremas, no se abren los debates políticos de igualdad entre los seres humanos. Al nivel internacional, la temática llega a casi ignorarse, aunque en el fondo es el origen de los conflictos económicos y armados más sustanciales de la era posglobal.³³¹

El enfoque de la política global y más específicamente de la política económica, liderado por las ideas anglosajonas, es el intervencionismo a corto plazo. Las decisiones políticas y económicas que se toman en este momento casi siempre ocurren por una urgencia política, como una crisis, un tema de opinión popular o por la naturaleza que se rebela contra la invasión del ser humano.

Es lamentable observar que la política nacional, europea y global, ya no se plantea cómo gobernar a largo plazo. La política no se ocupa de crear conceptos e ideas que sostengan la actividad económica y que promuevan la igualdad, más específicamente, la igualdad de oportunidades. Esta falta de estructura política y constitucional nos lleva a que las decisiones políticas son cada vez más individualistas y benefician en su mayoría a los grupos colectivos o individuales que de por sí ya tienen una ventaja sobre el resto de la población.

Por lo anterior, observamos como el pilar más importante de la propuesta económica del autor de investigación, la competencia justa, se ve en peligro, por el descontrol político de la era posglobal. La igualdad de oportunidades está en alto riesgo cuando observemos que hasta en los países económicamente más privilegiados, hay una dispersión de oportunidades de estudios y que hay una muestra estadística de que los hijos de los menos privilegiados tienen, por lo general, un desempeño menor en los colegios al nivel europeo.

El trabajo de investigación analiza que hay una falta de voluntad para garantizar más justicia, tanto en la política como entre la mayoría de los ciudadanos globales más privilegiados y educados de la sociedad mundial. Los que podrían ejercer presión sobre los políticos por un cambio sostenible, no lo hacen, porque temen por sus propios privilegios.

³³¹Fernández Ruiz-Gálvez, E., Igualdad y Derechos Humanos, Tecnos, Madrid, 1ª edición, 2003, capítulo III

El Ordoliberalismo puede dar un enfoque claro a la competencia justa y la igualdad de oportunidades por su evolución político-económica a lo largo de las décadas gloriosas. Como indica, el Profesor del Instituto Eucken, Viktor Vanberg, el conjunto de reglas en las que se basa la economía de mercado es un producto de la evolución. Ha sido descubierto o descifrado por la humanidad a través de un largo proceso de aprendizaje de prueba y error. La economía de mercado prevaleció sobre órdenes alternativos porque permitió a las personas trabajar juntas de manera más productiva y satisfacer las necesidades humanas de manera más efectiva.³³²

Franz Böhm propuso un sistema de derecho privado ordoliberal que hasta el día de hoy es el concepto constitucional para el pensamiento ordoliberal constitucional. La característica esencial del sistema de derecho privado es que es un sistema de igualdad de derechos sin privilegios, un sistema de reglas que sirve a la cooperación y coexistencia de iguales portadores de planes individuales autónomos. A diferencia de otros sistemas de reglas, como el sistema de estatus y privilegios de la sociedad feudal, del que surgió en el curso de las reformas y revoluciones liberal-burguesas, el sistema de derecho privado regula los poderes y el negocio entre iguales.³³³

Böhm destaca que histórica y sistemáticamente, los ideales de ausencia de privilegios e igualdad de derechos y el descubrimiento del mecanismo de coordinación del mercado estuvieron muy vinculados.³³⁴ Para Böhm el sistema de economía de mercado y la sociedad de derecho civil sin privilegios no son separables.³³⁵ Böhm y los miembros de la Escuela de Friburgo describieron el *leitmotiv* de un sistema competitivo basado en el mercado y libre de privilegios con el concepto de competencia basada en el desempeño. La idea de que la competencia económica debe tener lugar de acuerdo con las reglas de una competencia de desempeño regulada legalmente tiene como objetivo crear condiciones marco legales e institucionales bajo las cuales el éxito económico solo puede lograrse superando a sus competidores ofreciendo servicios más atractivos que la competencia directa.³³⁶

³³²Vanberg, V., “Die Ethik der Wettbewerbsordnung und die Versuchungen der Sozialen Marktwirtschaft“, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Junio 2008

³³³Böhm, F., *Freiheit und Ordnung in der Marktwirtschaft*, *op.cit.*, pp. 105-108

³³⁴Böhm, F., *Freiheit und Ordnung in der Marktwirtschaft*, *op.cit.*, p. 105

³³⁵*Ibid*, p. 164

³³⁶*Ibid*, p. 70

3.5. **Ordoliberalismo vs. La bancocracia**

En 2012, en medio de la crisis financiera europea, el entonces presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, pronunció una frase que resonaría en los mercados y en la historia económica de Europa: "Cueste lo que cueste".³³⁷ Con estas palabras, Draghi anunció una firme determinación por parte del BCE de hacer todo lo necesario para evitar el colapso del euro y estabilizar la situación económica en la región.

En ese momento, varios países europeos se encontraban sumidos en una crisis financiera y económica profunda. La confianza en la estabilidad del euro estaba en riesgo, y los inversores mostraban preocupación por la capacidad de algunos países para cumplir con sus obligaciones de deuda. Las tasas de interés de los bonos gubernamentales en los países en crisis se habían elevado a niveles insostenibles, lo que aumentaba la presión sobre sus finanzas públicas y sus perspectivas económicas.

Frente a esta situación, Mario Draghi pronunció su frase emblemática durante una conferencia en Londres en julio de 2012. Con sus palabras, Draghi dejó en claro que el BCE estaba dispuesto a intervenir de manera decisiva y a utilizar todos los recursos a su disposición para preservar la integridad del euro y estabilizar los mercados financieros.

El efecto del anuncio de Draghi fue inmediato y significativo. Las tasas de interés de los bonos gubernamentales en los países en crisis comenzaron a disminuir, reflejando una mayor confianza en la capacidad de los países para hacer frente a sus obligaciones de deuda. Los inversores interpretaron las palabras de Draghi como una señal de que el BCE estaba dispuesto a actuar de manera contundente para respaldar la estabilidad del euro.

Curiosamente, a pesar del enérgico compromiso expresado por Draghi, el Banco Central Europeo no tuvo que intervenir activamente en los mercados financieros en ese momento. La sola declaración de que el BCE estaba dispuesto a hacer "lo que fuera necesario" fue suficiente para generar un cambio de sentimiento entre los inversores y reducir la presión sobre los países en crisis.

³³⁷ Discurso original de Mario Draghi del 26 de julio de 2012, <https://www.youtube.com/watch?v=hMBI50FXDps>, última consulta realizada el 13 de marzo de 2023

El anuncio de Mario Draghi y su compromiso con la estabilidad del euro se convirtieron en un momento decisivo en la historia económica europea. La determinación del BCE de actuar enérgicamente y de manera coordinada contribuyó a restaurar la confianza en la moneda única y ayudó a aliviar la crisis financiera en la región.

Otra persona reconoció poco después de la Segunda Guerra Mundial que la psicología hace efectiva la política monetaria y económica: Ludwig Erhard.

Uno de los objetivos centrales del primer Ministro Federal de Economía de la República Federal de Alemania fue la estabilidad de precios. En *Bienestar para todos*, Erhard explica sus intentos de utilizar medios psicológicos para combatir la inflación: A través de debates, publicaciones y apariciones públicas, trató de disuadir a empresas y empleados de aumentar precios y salarios.³³⁸

Erhard justificó este activismo con el hecho de que la economía es “llevada por personas y moldeada por personas” y “no tiene vida propia en el sentido de un automatismo sin alma”. Esta valoración es muy acertada, especialmente en lo que se refiere a la política monetaria: como en el caso de la crisis del euro de la última década, influir en las expectativas de los agentes económicos es central para que los bancos centrales lleven a cabo sus funciones. Incluso durante la crisis financiera de 2008, que dio lugar a la crisis del euro, quedó claro lo importante que es la gestión de expectativas para un sistema económico que funcione: la promesa de la canciller Angela Merkel: “Les decimos a los ahorradores que sus depósitos están seguros. El gobierno federal también es responsable de esto.” – debería evitar un posible pánico bancario al influir en las expectativas de la población.

Erhard se dio cuenta de lo que motiva su alegato a favor de la estabilidad de precios: el miedo a la inflación. La hiperinflación de 1923 no es solo la razón de la aversión de Ludwig Erhard a la inflación, sino que también está firmemente anclada en la memoria colectiva de la población alemana. Erhard y otros políticos de la posguerra institucionalizaron este temor en el Bundesbank y el Banco Central Europeo: tal como lo hizo alguna vez el Bundesbank, el Banco Central Europeo ahora tiene la estabilidad de precios como su principal objetivo de política monetaria. En consecuencia, las tasas de inflación han sido bajas durante años. El miedo alemán a la inflación también se expresa en la prohibición de la financiación estatal a través del dinero del banco central.

³³⁸ Erhard, L., *Bienestar para todos*, op.cit, pp. 136 y ss.

En 2012, Mario Draghi rompió con esta tradición con su discurso de “Cueste lo que cueste”: anunció que compraría bonos del Estado si fuera necesario para preservar el euro. Siguiendo la tradición de Ludwig Erhard, los economistas alemanes criticaron duramente esta política. Wolfgang Schäuble, entre otros, vio en peligro la independencia del Banco Central Europeo, porque si las reformas lentas o la política fiscal miope fuerzan decisiones de política monetaria del Banco Central Europeo que expanden la oferta monetaria, la estabilidad de precios a largo plazo está en riesgo.³³⁹

El lado más positivo de la estabilidad de precios que Erhard ayudó a alimentar es ayudar a garantizar que el Banco Central Europeo esté protegido de la influencia política y permanezca independiente. Esta es la única manera de que el Banco Central Europeo sea lo suficientemente creíble para gestionar eficazmente las expectativas.

El ejemplo anterior da prueba de cómo el Banco Central Europeo, bajo el mandato de Draghi acabó con las ideas principales europeas de Erhard y los tratados de Roma. Ahora bien, que hemos visto como los políticos europeos y el Banco Central Europeo podrían solucionar un problema actual de la política monetaria a lo Erhard, hay que analizar como el concepto ordoliberal solucionaría el hecho nefasto de la bancocracia.

Es importante recordar las políticas monetarias de Walter Eucken. Su concepto aún representa un programa de política económica, que puede solucionar la bancocracia, aunque Eucken suele pasar a un segundo plano como teórico de la moneda. Desde un principio, Eucken centró su especial interés en los temas de política monetaria. En los conceptos analizados en el trabajo de investigación Eucken examinó la hiperinflación de la República de Weimar en Alemania del 1922/23³⁴⁰ y posterior se ocupó de los peligros de financiar la guerra a través de la inflación y las consecuencias de la "inflación detenida" después del final de la Segunda Guerra Mundial. El principio de ordo vuelve a estar en el centro de las consideraciones de política monetaria. No es casualidad que Walter Eucken cite una frase atribuida a Lenin: "Para destruir la sociedad burguesa, hay que devastar su sistema monetario".³⁴¹

³³⁹ <https://www.spiegel.de/wirtschaft/service/schaeuble-warnt-vor-inflationsgefahr-durch-geldflut-a-861280.html>, última consulta realizada el 13 de marzo de 2023

³⁴⁰ Eucken, W., *Kritische Betrachtung zum deutschen Geldproblem*, op.cit., pp. 63 y ss.

³⁴¹ Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik* / Walter Eucken, op.cit., p. 255

La ruina de la sociedad burguesa a través de la destrucción de la moneda tenía el pueblo alemán tan amargado, tan odioso, tan listo para Hitler y sus políticas, dado que no tenía nada a base de la hiperinflación. Porque la guerra, por muy asesina que fuera, al menos había dado horas de regocijo con campanadas y fanfarrias de victoria. Y como nación incurablemente militar, Alemania se sentía orgullosa de las victorias temporales aumentadas, mientras sólo se sentía mancillada, engañada y humillada por la hiperinflación.

En el gran borrador del sistema competitivo, Eucken sitúa la política monetaria en primer plano entre los principios constitutivos: “Todos los esfuerzos por implantar un sistema competitivo son en vano mientras no se garantice una cierta estabilidad del valor del dinero. Por tanto, la política monetaria tiene primacía para el sistema competitivo.”³⁴²

Postular la estabilidad del valor del cambio de moneda es una cosa, crear las condiciones para la realización de este objetivo es otra, una tarea mucho más difícil. Congruente con el marco regulatorio, Eucken llega a la siguiente conclusión: “Una buena constitución de la moneda no solo debe diseñarse de tal manera que mantenga el valor del dinero lo más estable posible, sino que también debe proveer un sistema competitivo justo, que debe funcionar lo más automáticamente posible. Un marco constitucional económico justo requiere que la constitución monetaria y la constitución económica general se basen en el mismo principio de justicia y solidaridad.”³⁴³

Eucken señaló que con la moneda de reserva de productos básicos había encontrado una constitución monetaria que, en última instancia, garantizaría la estabilidad monetaria al excluir cualquier margen discrecional y, por lo tanto, una posible mala conducta por parte de los responsables. Lamentablemente, la dominante ciencia económica anglosajona lleva tiempo que se ha apartado de esta visión. Por no extenderse, es suficiente referirse a la crítica fundamental de Milton Friedman anteriormente detallada.

Lo que queda de Eucken es el postulado de la primacía de la política monetaria, de la importancia de la estabilidad monetaria. En la década de 1970, este principio había pasado a un segundo plano en casi todo el mundo. Se pensaba ampliamente que la política monetaria tenía la tarea de estimular el crecimiento y el empleo a través de bajas tasas de interés. Se suprimieron las causas estructurales del

³⁴² Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik* / Walter Eucken, *op.cit.*, p. 256

³⁴³ *Ibid*, p. 257

desempleo y del débil crecimiento, se prestó poca atención a la estabilidad monetaria. Así que no sorprende que al final de esta fase de desconocimiento de la primacía de la política monetaria se hayan perdido ambas cosas: estabilidad de precios y alto nivel de empleo.³⁴⁴

En el contexto de esta experiencia, el autor del trabajo de investigación pide un consenso internacional para salvaguardar el valor del dinero y que se reconozca como la única o al menos la principal tarea de la política monetaria. Ahora es casi de conocimiento común que la búsqueda constante y creíble de la estabilidad de precios es la mejor y, a la larga, la única contribución que la política monetaria puede hacer a la promoción a largo plazo del empleo y la prosperidad. En términos de política regulatoria, esto siempre significa tomar las debidas precauciones institucionales. La experiencia práctica y los estudios científicos muestran que la independencia del banco central, anclada en la constitución del banco central, juega un papel importante para garantizar la estabilidad de precios de manera creíble.

Por supuesto, no hay libertad sin restricciones: la independencia del banco central solo puede significar autonomía en la realización de la tarea especificada por la legislatura y, por lo tanto, en la elección de los medios, pero no en la elección de los objetivos.

El Banco Central Europeo tiene una responsabilidad especial. Cuando se despidieron de las monedas nacionales, los políticos prometieron a los ciudadanos un euro estable. Los responsables de la política monetaria están llamados a cumplir esta promesa. Cualquiera que sea la contribución que uno pueda esperar de la moneda única para una mayor integración de Europa: sin dinero estable, estas ideas siguen siendo una ilusión. Si el euro resultara ser un cambio de moneda, que perjudica a las economías de los Estados miembros incluso el statu quo de la integración europea estaría en peligro.

Con la fundación de la Unión Monetaria Europea, la primacía de la política monetaria se reafirmó y adquirió especial importancia. No hay que desaprovechar a esta oportunidad única.

³⁴⁴ Abelshauser, W., *Deutsche Wirtschaftsgeschichte*, op.cit., pp. 320 y ss.

3.6. **Ordoliberalismo vs. La desorientación de la política económica**

La crisis de la pandemia del COVID-19 mostró que al nivel alemán, europeo y global existe una desorientación político-económica inmensa. El comportamiento económico de la mayoría de los Estados actúa como un acelerador de incendios en la discusión sobre el alcance de la influencia estatal en la economía. El trabajo de investigación estudia el caso de Alemania para mostrar la desorientación global de la política económica.

La pregunta esencial es si en Alemania y en la Unión Europea debería el Estado involucrarse más en el control de la actividad económica, o si es hora de volver a dar más peso a los mecanismos del mercado. Esta discusión sigue en curso, y en realidad nunca se apaga, especialmente cuando el péndulo oscila en una dirección u otra. Sin embargo, un debate sobre más mercado versus más Estado no es suficiente. Es importante que el Estado haga lo que se supone que debe hacer, a saber, corregir las fallas del mercado, que lo haga de la manera más eficiente y efectiva posible y establezca el marco adecuado para los actores del mercado. Con esto debe quedar claro el papel de la política económica regulatoria que es asegurar las reglas vinculantes para un orden económico funcional y ético. La política regulatoria proporciona la base para la prosperidad de amplios sectores de la población.

El economista ordoliberal Lars Feld defiende el concepto del "Gobierno limitado", el cual sostiene que es necesario establecer límites al poder estatal a través de la implementación de reglas vinculantes. Feld explica que la efectividad de estas reglas se incrementa en función de su posición jerárquica en el sistema normativo. Esto significa que cuanto más alto estén ubicadas estas reglas en la jerarquía, mayor será su capacidad de generar un efecto vinculante en la toma de decisiones.³⁴⁵

En este sentido, la política regulatoria se convierte en un instrumento clave. Esta política se basa en la orientación hacia una economía gobernada por reglas preestablecidas en lugar de decisiones arbitrarias o discrecionales. La adhesión a reglas claras y predefinidas limita la discreción del poder estatal y proporciona una estructura más predecible y estable para la toma de decisiones económicas.

³⁴⁵ Feld, L., "Freiheitliche Wirtschaftspolitik ist Ordnungspolitik. 15. Berliner Rede zur Freiheit", *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Septiembre 2021, pp. 6-7

El enfoque en una política regulatoria y en la limitación del poder estatal es una característica fundamental del pensamiento ordoliberal. Este enfoque busca evitar la concentración excesiva de poder y la toma de decisiones arbitrarias, fomentando en su lugar un marco normativo que proporcione igualdad de condiciones y certeza en el comportamiento económico. Así, el concepto del "Gobierno limitado" aboga por una gestión de la economía basada en reglas claras y preestablecidas que promuevan la estabilidad y el bienestar económico en línea con los principios ordoliberales.³⁴⁶

Según Feld, el Estado no debe intervenir para dirigir la actividad económica, y mucho menos anticipar los resultados económicos políticamente deseados mediante la aprobación de leyes. Más bien, con su política económica, debe establecer reglas generales para que los actores económicos puedan tomar decisiones con la mayor libertad e independencia posible dentro de este marco.³⁴⁷

Los principios constitutivos de Walter Eucken -un sistema de precios en funcionamiento del sistema competitivo, la primacía de la política monetaria, los mercados abiertos, la propiedad privada, la libertad de contratación, el principio de responsabilidad, la constancia de la política económica- son útiles para aclarar los principios reguladores de política económica.³⁴⁸ En una interpretación moderna, se trata más ampliamente de alinear la política económica con los principios generales, de la orientación de las reglas, de las reglas frente a la discrecionalidad. Esto no se basa en el *laissez-faire* anglosajón, sino por el contrario, el Estado hace cumplir la estricta ley de competencia en interés de la política regulatoria.

El principio del Gobierno limitado propuesto por Feld no significa el menor gobierno posible. Es más, minimizar el poder estatal no es un objetivo regulatorio sensato ni es el tamaño del campo de decisión estatal lo que importa, sino la calidad de la actividad estatal. El campo de influencia puede ser tan alto como es la influencia estatal de Suecia, o tan pequeño como para la influencia estatal de Suiza. Se trata de que el Estado haga lo que se supone que debe hacer, corregir las fallas del mercado, en particular proporcionando infraestructura pública, garantizando un cierto nivel de seguridad social y ayudando a estabilizar la economía en crisis.

³⁴⁶ Feld, L., *Freiheitliche Wirtschaftspolitik ist Ordnungspolitik*. 15. Berliner Rede zur Freiheit, *op.cit.*, pp. 4-7

³⁴⁷ *Ibid*, pp. 7-8

³⁴⁸ Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik* / Walter Eucken, *op.cit.*, pp. 15 y ss.

El Estado moderno es un Estado fiscal que controla sus gastos y es financiado por los impuestos generales a lo largo del tiempo. Es por lo que en la mayoría de los países industrializados en las últimas décadas se perdió el enfoque de corregir las fallas del mercado, en particular proporcionando infraestructura pública. Según la idea ordoliberal, los Estados tienen que volver a invertir en los campos sostenibles, la educación, la infraestructura, las energías renovables y el desarrollo sostenible internacional.

Las inversiones estatales no deben ser tratadas con privilegio, como ocurrió en el caso del rescate de Lufthansa durante la pandemia del COVID-19. En las crisis particularmente graves, la mayoría de los miembros del parlamento alemán pueden decidir sobre endeudamiento excepcional. La deuda adicional que supera el límite estándar no está limitada, pero debe pagarse en el tiempo de acuerdo con los planes de pago que se adoptaron en ese momento. El parlamento alemán decidió aplicar esta ley dos veces dentro de un plazo de dos años, respondiendo a la pandemia y como respuesta al conflicto militar entre Rusia y Ucrania. Las consecuencias de estas inversiones a corto plazo y los mecanismos de intervención a corto plazo son los que perjudican a la economía alemana a largo plazo. Los 200.000.000.000 Euros se pagarán en el futuro y la futura generación se verá perjudicada, dado que este dinero no se invirtió en las esencias del Estado que es proporcionar la infraestructura pública óptima para el futuro.

El caso de Alemania muestra la desorientación global de la política económica que desde la década del 1970 y la aplicación de los conceptos de Keynes y Friedman ha causado tantas decisiones beneficiosas a corto plazo pero que han sido la causa principal para conflictos, desigualdades y crisis futuros.

Como el trabajo de investigación mostrará en el capítulo 4, es de vital importancia que las inversiones estatales y supranacionales y la política económica se enfocan de nuevo en la inversión sostenible, específicamente los campos de la educación, la infraestructura, las energías renovables y el desarrollo sostenible internacional, tomando como base de iniciativa, los 17 objetivos del desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.³⁴⁹

³⁴⁹ Véase, <https://sdgs.un.org/goals> última consulta realizada el 26 de agosto del 2023

3.7. **Ordoliberalismo vs. La desigualdad económica**

Para combatir la desigualdad económica, se debe analizar qué principios de igualdad, se pueden aplicar para sostener un marco económico y constitucional a largo plazo. No serviría dar una propuesta radical a corto plazo que desequilibra la actividad económica o que pone en peligro la estabilidad de los precios. Es por lo que el autor del trabajo de investigación se quiere apoyar en los Principios de igualdad y el liberalismo político de Rawls.

En su teoría de la justicia, John Rawls presenta dos principios de justicia. El primero de estos principios es el "Principio de igualdad básica". Rawls argumenta que todas las personas deben tener el mismo derecho a las libertades fundamentales y que estas libertades deben ser compatibles con las libertades de todas las demás personas. Además, propone una lista de derechos civiles y políticos básicos que deben ser protegidos, como la libertad de conciencia, expresión y asociación.³⁵⁰

El segundo de los dos principios de Rawls, el Principio de diferencia aborda las desigualdades subyacentes de las instituciones sociales y económicas. Rawls postula que, para ser moralmente defendibles, estas instituciones deben satisfacer dos condiciones. En primer lugar, deben garantizar la igualdad justa de oportunidades de competencia para ocupar cargos y empleos públicos. En segundo lugar, las desigualdades sociales y económicas deben arreglarse de manera que redunden en beneficio de los miembros menos favorecidos de la sociedad.³⁵¹

El significado político de los dos principios de justicia de Rawls proviene de la primacía que asigna a sus diferentes componentes. Entre ellos, el primer principio tiene prioridad absoluta sobre el segundo. Es decir, la primacía de las libertades básicas iguales de los ciudadanos no es negociable en una sociedad democrática. El derecho de cada uno a las diversas libertades es tan crítico como universal y no discriminatorio.

Dentro del segundo principio, la primera parte tiene prioridad sobre la segunda. En otras palabras, las instituciones públicas no pueden parecer legítimas a los ojos de los ciudadanos a menos que todos puedan esperar razonablemente disfrutar de los frutos de una justa igualdad de oportunidades.

³⁵⁰ Rawls, J., *A Theory of Justice: Revised Edition*, Harvard University Press, Cambridge, 1ª Edición, 1999, pp. 19-23

³⁵¹ *Íbid*, pp. 23 y ss.

Rawls razonó que los dos principios de justicia serían justos porque estos son precisamente los que serían elegidos imparcialmente por ciudadanos racionales, libres e iguales, si no tuvieran conocimiento de sus propias circunstancias individuales o sociales en la vida.

La teoría de la justicia de Rawls tiene mayor apoyo y aceptación que una concepción de la justicia que priorizaba la maximización del bienestar o la felicidad general, pero pasaba por alto las diferencias en cómo se distribuyen los beneficios y cómo se imponen las cargas a individuos particulares. Es por lo que el trabajo de investigación analiza de mismo modo el liberalismo político de Rawls y su poder para poder combatir la desigualdad económica a largo plazo.

El objetivo fundamental del Liberalismo Político de Rawls es manejar de manera efectiva la convivencia pluralista de todas las doctrinas comprensivas dentro de una sociedad. Su enfoque busca establecer la justicia en un contexto político, tomando en cuenta la diversidad de perspectivas y creencias. En este contexto, se introduce el concepto de "consenso superpuesto", que es esencial para la base del liberalismo político.

En el núcleo de la filosofía de Rawls se encuentra la noción de "justicia como equidad". Esta concepción política busca encontrar un punto intermedio entre las diversas doctrinas comprensivas que existen en una sociedad pluralista. A través de la justicia como equidad, se reconoce y respeta el pluralismo y la libertad de elección en lo que respecta a las visiones personales del bien.

Rawls estaba intrigado por una pregunta central: ¿Cómo es posible establecer y mantener una sociedad bien organizada y estable en medio del pluralismo que surge de diferentes doctrinas comprensivas, algunas de las cuales pueden ser contradictorias entre sí? Su teoría del Liberalismo Político se esfuerza por abordar esta cuestión al ofrecer un marco conceptual que permita la convivencia armoniosa y justa de una sociedad diversa.³⁵²

Al analizar este tema, Rawls afirma que todo ciudadano es considerado libre en base a dos poderes morales: el "sentido de la justicia" y la "concepción específica del bien". Con respecto al primer poder moral, Rawls tenía en mente la concepción política de la justicia como equidad basada en la cual los ciudadanos pueden identificar a la sociedad como una configuración para la cooperación social entre todos los ciudadanos con diferentes ideas sobre lo que es "bueno". La virtud más

³⁵² Rawls, J., *A Theory of Justice: Revised Edition*, op.cit., pp. 90 y ss.

esencial de un individuo y la concepción de la justicia tiene que ser la idea de 'razonable', como afirman los ciudadanos libres.³⁵³

Según Rawls, se puede llegar a un consenso superpuesto sobre ciertos principios de justicia, incluso si existen “diferencias considerables en las concepciones de justicia de los ciudadanos, siempre que estas concepciones conduzcan a juicios políticos similares”. Se puede llegar a este consenso superpuesto evitando cualquier desacuerdo político o público sobre cuestiones fundamentales relacionadas con la religión y la filosofía. Rawls destaca que la presencia de un consenso superpuesto sobre ideas de justicia entre varios grupos que tienen doctrinas comprensivas diferentes (pero razonables) es un rasgo bastante característico del liberalismo político. Él dice que el consenso superpuesto sobre los principios de la justicia puede etiquetarse como una concepción moral que está respaldada por un razonamiento moral. Sin embargo, uno debe saber que, dado que el apoyo proviene de personas que tienen doctrinas integrales diferentes, es por eso por lo que la base fundamental del apoyo puede diferir.³⁵⁴

Se considera que la razón pública es muy significativa para el liberalismo político, ya que da ciertas pautas y reglas ya través de ellas se observan y analizan los criterios de evaluación de los principios de justicia. La razón pública arroja luz sobre los ciudadanos libres que todos pueden debatir libre y públicamente en la línea marcada por la concepción política de la justicia. La garantía de los principios constitucionales la ofrece la razón pública, que da legitimidad a un orden social que involucra derechos civiles y políticos.

La razón pública tiene que asegurarse de no descuidar las doctrinas comprensivas sino rechazar todas aquellas doctrinas que no pueden acompañar a una sociedad democrática. El concepto de razón pública puede considerarse complementario a los de liberalismo político y consenso superpuesto.

Según Rawls, el fundamento del liberalismo político radica en la igualdad de libertades y derechos otorgados a todos los ciudadanos. Sostiene que la noción de libertad no debe ser ligada exclusivamente a la autonomía, ya que esta asociación podría llevar al despojo del derecho de ciertos ciudadanos o grupos a no abrazar la autonomía en relación con sus identidades individuales.³⁵⁵

³⁵³ Rawls, J., *A Theory of Justice: Revised Edition*, op.cit., pp. 131 y ss.

³⁵⁴ *Ibid*, pp. 160 y ss.

³⁵⁵ *Ídem*

Rawls tenía en mente una sociedad democrática caracterizada por un régimen constitucional estable que puede obtener legitimidad por medio del principio político de justicia y todo lo que lo acompaña, mientras escribía este libro. Los elementos de justicia deben ser aceptados para superar el problema de las diferentes doctrinas comprensivas. Los elementos de justicia reciben estímulos como consecuencia de la presencia de consensos superpuestos y del uso de la razón pública. Se establece la confianza en cuanto a la existencia del pluralismo de doctrinas comprensivas razonables entre las cuales ninguna puede prevalecer sobre las demás.

Si bien consideramos todos los aspectos teóricos de la justicia y la libertad política de Rawls, hay que pensar en la aplicación real en el ámbito político económico para poder combatir a la desigualdad económica global.

Primero de todo, se necesita un cambio radical en la información de los ciudadanos para conseguir la razón pública necesaria que representa la base del liberalismo político de Rawls. En este momento, por las campañas de desinformación del 1%, la libertad de conciencia, expresión y asociación de la clase media se ve afectada en gran medida, mientras muchos ciudadanos no se están dando cuenta de la inmensa desigualdad económica.

Como complemento de las debilidades sistemáticas de la información, se encuentran las idiosincrasias específicas del sistema político de un país y los principales mitos sociales que juegan un papel importante en la percepción de la desigualdad social. Esto se puede demostrar de manera impresionante usando el ejemplo de los EE. UU., un país con niveles muy altos de desigualdad. La realidad de la distribución de ingresos y riqueza de Estados Unidos es que el 1 por ciento más rico de los estadounidenses posee alrededor del 40 por ciento de la riqueza, mientras que el 70 por ciento más pobre posee solo el 7 por ciento de la riqueza total.³⁵⁶

Sin embargo, los estadounidenses sienten que la distribución es mucho más equitativa, como se muestra en las encuestas del Banco Mundial para el caso del ingreso, que también está muy desigualmente distribuido. Si bien los estadounidenses, con su ideología capitalista meritocrática, aceptan más desigualdad que los europeos, su expectativa de que haya buenas oportunidades de abajo hacia arriba si se esfuerza lo suficiente no se cumple frente a la alta desigualdad y la movilidad de ingresos sorprendentemente baja. El gran mito de pasar de la pobreza a la riqueza, que está

³⁵⁶ <https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI?locations=US>, última consulta realizada el 2 de febrero del 2023

asociado con el "sueño americano", puede implementarse cada vez menos, pero continúa determinando la percepción pública y, por lo tanto, también explica los errores de juicio de los estadounidenses con respecto a la distribución del ingreso y riqueza en su país.

Aparentemente, existen distorsiones sistemáticas de percepción con respecto a la desigualdad de ingresos y riqueza en un país y su cambio a lo largo del tiempo. La valoración personal de los ciudadanos difiere de las estadísticas. Esto tiene consecuencias políticas negativas y, sobre todo, económicas. En su afán por ser reelegidos, muchos políticos se alinean con los supuestos deseos de los votantes. Si el votante percibe una creciente desigualdad, incluso si tal desarrollo no existe, entonces los políticos se ven tentados a contrarrestar esto con medidas de redistribución. Sin embargo, el aumento de la redistribución a través de impuestos y gravámenes siempre ha frenado la actividad económica y la innovación. Ciudadanos y políticos pueden tener la buena sensación de haber frenado el inexistente aumento de la desigualdad. Sin embargo, se dan cuenta de que lo están haciendo en un país que, debido a la medida de redistribución, es menos rico de lo que podría ser.

Es por lo que, hay que sensibilizar la temática de la desigualdad económica y una vez que se habrá creado la razón pública a base de informaciones reales, hay que seguir a los principios de Rawls y las aplicaciones de las leyes Rectores de Erhard para poder combatir la desigualdad económica nacional.

Mientras tanto, al nivel supranacional, hay que encontrar formas de combatir la desigualdad entre naciones de manera que no se beneficien los más privilegiados de los países en vía de desarrollo, sino que el cierre de la brecha social entre naciones, también suponga al cierre de la brecha social dentro de los mismos países en vías de desarrollo.

El autor del trabajo de investigación propone que los países industrializados, sobre todo EE.UU. y la Unión Europea, que llevan décadas, beneficiándose de la globalización y lanzando enormes cantidades de CO₂ a la atmósfera, deben reconocer su responsabilidad histórica y global y tomar conciencia de su papel pionero en tecnologías verdes y en el cierre de la brecha social. No basta con seguir adelante con su propia transición energética. Debido a la falta de competitividad y la pobreza persistente en los países en desarrollo, tienen que impulsar allí una transición energética conjunta. Por ello, los viejos países industrializados deberían intensificar significativamente sus esfuerzos para facilitar a los países emergentes y en desarrollo un cambio suave y, sobre todo, económicamente atractivo hacia las energías limpias.

De este modo, se podrían solucionar dos problemas con el mismo esfuerzo digno. Con las inversiones en las finanzas verdes, los países industrializados pueden invertir en “AgriTecs y FinTecs” de emprendedores emergentes en los países en vía de desarrollo, entre otros proyectos de cooperación internacional que son directamente, vinculados a los 17 objetivos del desarrollo sostenible de las Naciones Unidas.³⁵⁷

³⁵⁷ Véase, <https://sdgs.un.org/goals> última consulta realizada el 17 de febrero del 2023

Capítulo Cuarto:

Propuestas económicas, jurídicas y políticas

En el capítulo II se analizó cómo la hegemonía de las finanzas sobre la economía productora y el liderazgo de las instituciones como la Federal Reserve Bank, Goldman Sachs y el Banco Central Europeo son las razones que llevaron a la economía global a un estado de casino. Los mercados de valores y los bancos centrales y privados se aprovechan de la situación actual y los tipos de cambio se ven enfrentados a la voluntad de los especuladores. Como apunta Ballesteros en el aspecto ético, la sustitución del valor trabajo por el valor deseo lleva a la hegemonía del dinero y de las finanzas sobre la economía productiva. A parte, la escuela neoclásica hace una modelización matemática de la economía global que ignora la incertidumbre de la realidad y hace suposiciones surrealistas para justificar las teorías matemáticas que reducen la economía a la acumulación ilimitada de capital, lo cual supone invertir el orden jerárquico aristotélico.

En consecuencia, la salida de la crisis requiere el abandono del modelo de la Escuela Neoclásica y de la primacía de las finanzas para recuperar la dimensión ética de la actividad económica.³⁵⁸ Para desarrollar una política económica en la que prevalezca la actividad económica frente a la manipulación especuladora, se formularán varias propuestas para mejorar la actual situación económica dentro de la Unión Europea, fiel al ideario ordoliberal, analizado en el capítulo I y a las interpretaciones y aplicaciones de Ludwig Erhard, examinados en el capítulo II y ello como base para combatir los seis hechos nefastos de la era posglobal.

³⁵⁸ Ballesteros, J., “La Escuela neoclásica: valores, derechos”, *Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho*, Diciembre 2012, pp. 1-19

4.1. Marco constitucional jurídico y económico

Si queremos presentar varias propuestas ordoliberales para mejorar la situación económica de la Unión Europea, hemos de empezar con una ley similar a la que introdujo Erhard en el 1948: la Ley de Principios Rectores. Hemos de unificar un marco constitucional jurídico y económico dentro del Mercado único de la Unión Europea que permita el restablecimiento del orden jerárquico aristotélico. El marco constitucional jurídico y económico que unificaría el Mercado único al nivel económico y jurídico se tendría que basar en un orden ético como lo describe Röpke³⁵⁹, en una competencia sana y justa como lo describen Eucken³⁶⁰ y Hayek³⁶¹ y una jurisdicción económica como la que propone Böhm.³⁶² En consecuencia, el mercado de bienes y servicios se vería fortalecido y la subordinación a la hegemonía de las finanzas desaparecerá. El resultado esperado subsecuente sería que la sociedad europea y global lograría que un mayor beneficio económico fuera redistribuido de forma más social y que todos los individuos dentro de una sociedad se beneficiaran de la competencia sana y justa, bajo la libertad económica. Volveríamos a un estado económico en el cual la economía estaría subordinada a la política que propone las reglas del juego éticas, pero gozaría de una libertad económica que implicaría un fortalecimiento de la competencia sana y justa dentro del mercado de bienes y servicios.

Como señala Ballesteros, las finanzas “pueden servir a los derechos sociales en una economía de mercado, porque en ella están subordinadas a la economía real, y tienen carácter limitado, pero no en el capitalismo porque en él las finanzas son autorreferenciales, no tienen término, y conducen a una sociedad indefinidamente endeudada, en la que las deudas son impagables.”³⁶³

³⁵⁹ Röpke, W., *Civitas humana: Grundfragen der Gesellschafts- und Wirtschaftsreform*, op.cit., pp. 50 y ss.

³⁶⁰ Eucken, W., *The Foundations of Economics. History and Theory of Economic Reality*, op.cit., pp. 200 y ss.

³⁶¹ Hayek, F., *Der Wettbewerb als Entdeckungsverfahren*, op.cit., pp. 50 y ss.

³⁶² Böhm, F., *Die Idee des ORDO im Denken Walter Euckens. Dem Freund und Mitherausgeber zum Gedächtnis*, op.cit., pp. X y ss.

³⁶³ Ballesteros, J., “Derechos sociales y deuda. Entre capitalismo y economía de mercado”, *Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho*, Junio 2018, pp. 1-21

Acorde con Aristóteles³⁶⁴ y Ballesteros, el orden ético, establecido en la propuesta, tendrá que subordinar las finanzas a la economía real. Las finanzas deberán ser limitadas. En sí la ley propuesta tiene que causar una resurrección del valor de cambio real de la moneda.

4.1.1 *Orden ético*

El orden ético que se propone consiste en los tres pilares que ya se aplicaron en la época Erhard: Primero, la represión del poder político arbitrario y desordenado. Segundo, el fuerte rechazo de cualquier estructura monopolística. Y tercero, la preferencia inquebrantable por la libertad económica y la competencia. Además, como cuarto pilar adicional, respondiendo a los problemas existentes desde el *Nixon Shock*, la restricción de cualquier especulación, manipulación y juego financiero que resulta en violencia económica. El orden ético tendría subsiguientemente el efecto de una estabilización del mercado de bienes y servicios y supondría invertir la actual tendencia postestructuralista, la cual representa que lo rápido prevalece sobre lo sostenible. De nuevo, los empresarios podrían contar con una confianza puesta en el sistema político en vez de temer las especulaciones de los accionistas. Además, no se verán forzados a enfrentar la presión constante de crecer o desaparecer cada década, como lo sugiere la escuela neoclásica con su frágil modelo que contempla la libre entrada y salida del mercado. Por lo tanto, el sistema financiero serviría de nuevo al empresario y beneficiaría el trabajo y el esfuerzo digno en vez de la especulación financiera y la acumulación de dinero que resulta de la hegemonía de las finanzas y del estado lúdico de la economía global.

4.1.2 *Política económica estable*

Siguiendo los principios de la Escuela de Friburgo y las ideas de Eucken³⁶⁵, se propone que la política económica de la Unión Europea se debería orientar hacia la estabilidad económica. La noción de austeridad, a menudo malinterpretada y vilipendiada por ciertos medios de comunicación y algunos intérpretes keynesianos, no debe entenderse como una postura de inacción, sino como una filosofía de no intervención.

³⁶⁴ Aristóteles, *Ética eudemia*, op.cit., pp. 50 y ss.

³⁶⁵ Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik* / Walter Eucken, op.cit., pp. 108-110

En este sentido, el mercado único de la Unión Europea debería ser capaz de autorregularse mediante la implementación de los Principios Rectores y un enfoque ético sólido. Estas normas, aplicadas con integridad, podrían garantizar un funcionamiento efectivo y socialmente equitativo del mercado. Por lo tanto, cualquier intervención que sea necesaria debería centrarse en mantener la igualdad de condiciones y evitar privilegios para grupos o individuos que puedan perturbar la competencia justa y saludable. Es crucial que la Unión Europea se abstenga de intervenir en el mercado único a través de políticas financieras.

Un análisis histórico revela que la época de Bretton Woods, caracterizada por la ausencia de crisis económicas y financieras, sugiere que los ciclos económicos pueden ser mitigados por intervenciones económicas. En consecuencia, se argumenta que las intervenciones monetarias, en especial, son capaces de generar un comportamiento anticíclico, pero no necesariamente lo alivian.

En resumen, se propone una política económica basada en la estabilidad y la no intervención, siguiendo las premisas de la Escuela de Friburgo y las ideas de Eucken. Esta aproximación busca permitir que el mercado funcione eficazmente bajo un marco ético, evitando intervenciones innecesarias que puedan generar distorsiones en la competencia y reforzando la autorregulación económica. Así, un marco constitucional jurídico y económico sólido mejoraría la Unión Europea al establecer reglas éticas, fomentar la competencia sana y limitar la influencia financiera, promoviendo así la estabilidad económica y la equidad en el mercado.

4.2 Aumento radical del control del sistema financiero - Acabar con la bancocracia

Las siguientes seis propuestas se orientan hacia la inversión del desarrollo histórico económico previamente analizado en los apartados 2.4 y 2.6 Las políticas económicas propuestas por Milton Friedman, introducidas por Nixon y otros, y aplicados por Melamed y otros, deben ser restringidas, dado que crean una desigualdad económica y son el origen de la violencia económica.

Por lo tanto, como apunta Ballesteros aparece la posibilidad para el sector bancario de introducir la hegemonía de las finanzas, dado que el Banco Central tiene el poder de crear “de la nada y con carácter ilimitado dinero (papel moneda) con intereses que deben pagar los Estados, las empresas y los particulares. Las deudas del Estado (...) y de los particulares son impagables, por lo que se produce el aplazamiento indefinido de la clausura de las deudas. La moneda deja de ser medida del valor y se convierte en simple mercancía. Aparecen así los mercados secundarios, que especulan con derivados.”³⁶⁶ El gran problema de los mercados secundarios es su carácter lúdico que no está creando ningún tipo de riqueza real pero sí tiene el poder de provocar una crisis financiera y subordinar la economía de mercado a la crematística. El accionista que obtiene renta sin trabajo real predomina y subordina al empresario que no se ve recompensado de la forma adecuada por su esfuerzo digno.

Concluyendo las propuestas tendrán como objetivo principal crear una inversión del orden postestructuralista y acabar con el problema de la deuda global. La deuda global es tres veces el PIB mundial y a la vez es la causa principal de la pobreza del 75% de las partes de la población mundial. Además, la deuda está arruinando a la economía real y provoca la división de la sociedad entre el 1% de acreedores y el 99% de deudores y “no debe haber más dinero que el que corresponde a la riqueza real existente dentro de la sociedad.”³⁶⁷ Como Ballesteros afirma: “Mientras que la naturaleza y el ser humano tienen valor en sí, el dinero tiene solo carácter instrumental. Por ello es urgente establecer una subordinación del dinero, de las finanzas, a la naturaleza y al hombre.”³⁶⁸

³⁶⁶ Ballesteros, J., *Derechos sociales y deuda. Entre capitalismo y economía de mercado*, op.cit., pp. 6-8

³⁶⁷ Genovesi, A., *Lezioni di economia civile*, Vita e pensiero, Milán, 2013, 1ª edición, p. 305

³⁶⁸ Ballesteros, J., *Domeñar las finanzas, Cuidar la naturaleza*, op.cit., p. 416

4.2.1 Restricciones al poder del Banco Central Europeo

La Unión Europea tendrá que formar una base económica y financiera que romperá con la preferencia por la liquidez. Por lo tanto, la Unión Europea debe asegurar que el Euro servirá como un aspecto institucional de unidad de cuenta y medida de valor real y como medio de pago basado en su valor real. Además, la Unión Europea debería enfocarse en que el Euro servirá más como unidad de cuenta y medida y medio de pago que como reserva de valor. En la situación económica actual a partir de la creación de dinero por el Banco Central Europeo, se pierde el carácter institucional, el cuál es su función más importante e implica el aval a la función de la reserva de valor que únicamente sirve a los accionistas y subsiguientemente al crecimiento de la deuda pública.

Desde la perspectiva ordoliberal, la necesidad de imponer restricciones al poder del Banco Central Europeo (BCE) se basa en la preocupación por mantener un equilibrio entre el poder estatal y el funcionamiento eficiente del mercado. Si bien un banco central es esencial para asegurar la estabilidad monetaria y financiera, su autoridad debe estar limitada para evitar la concentración de poder y la interferencia excesiva en los mecanismos de mercado.

Una de las principales preocupaciones es la posibilidad de que un banco central adquiriera un poder desproporcionado que lo coloque por encima de las leyes y regulaciones democráticas. Desde esta perspectiva, el BCE, al ser una institución con una influencia significativa en la economía de la Unión Europea, debe estar sujeto a restricciones claras y predefinidas para garantizar su responsabilidad y transparencia en sus acciones. La experiencia histórica ha demostrado que la concentración de poder en manos de una entidad centralizada puede llevar a decisiones arbitrarias y falta de rendición de cuentas, socavando así los principios democráticos y el equilibrio de poder.

Además, un banco central con un poder excesivo puede distorsionar los mecanismos de mercado al tomar decisiones que afectan la asignación de recursos y la competencia. La concepción ordoliberal aboga por la libre competencia y la autorregulación del mercado como base para una economía sana y eficiente. Si el BCE posee un poder sin restricciones, podría intervenir en los mercados de manera que afecte negativamente la competencia y la eficiencia económica, contradiciendo los principios ordoliberales.

Otro aspecto crucial es la importancia de la estabilidad monetaria y la preservación del valor de la moneda. Una moneda estable es esencial para el buen funcionamiento de la economía, y el BCE tiene un papel fundamental en esta tarea. Sin embargo, la creación excesiva de dinero y las políticas

monetarias no convencionales pueden tener efectos perjudiciales, como la inflación y la devaluación de la moneda. Restringir el poder del BCE a través de reglas y límites predefinidos busca evitar acciones que puedan comprometer la estabilidad monetaria y la confianza en la moneda.

En resumen, la propuesta defiende la imposición de restricciones al poder del Banco Central Europeo como un medio para preservar la responsabilidad democrática, fomentar la competencia sana y garantizar la estabilidad monetaria. Estas restricciones buscan equilibrar el papel del BCE en la economía de la Unión Europea y garantizar que sus acciones estén alineadas con los principios ordoliberales de libre competencia y autorregulación del mercado.

4.2.2 *Aumento del coeficiente de caja del BCE*

El coeficiente de caja, en términos financieros, se refiere al porcentaje de los depósitos de los clientes que los bancos están obligados a retener en forma de reservas líquidas. Esta reserva actúa como un colchón financiero para asegurar que los bancos tengan suficiente efectivo para cubrir retiros de depósitos y enfrentar situaciones de emergencia sin recurrir a la creación excesiva de dinero o pedir préstamos.

En la actualidad, el coeficiente de caja en muchas economías, incluida la Unión Europea, es muy bajo, representando solamente un porcentaje de los depósitos de los clientes. Esto significa que, por cada 100 euros depositados en un banco, el banco solo necesita mantener 1 euro como reserva. El restante 99% de esos depósitos puede ser prestado o invertido en otras actividades financieras.

La baja tasa de coeficiente de caja tiene implicaciones significativas en la economía y en el sistema financiero. Por un lado, puede facilitar una mayor disponibilidad de crédito y préstamos, lo que podría estimular el consumo y la inversión. Sin embargo, por otro lado, esta baja reserva puede aumentar el riesgo sistémico y la inestabilidad financiera. Si una cantidad significativa de depositantes decidiera retirar sus fondos simultáneamente o si surgiera una crisis económica, los bancos podrían enfrentar dificultades para cumplir con estas demandas de retiro debido a la falta de reservas suficientes. Además, los bancos privados y públicos europeos tienen la oportunidad legal de crear indefinidamente dinero de la nada, basándose en los créditos concedidos con anterioridad. El resultado de este mecanismo es que los subprime y los derivados son simplemente una variante del modo habitual de creación de dinero por parte de los bancos.³⁶⁹

³⁶⁹ Ballesteros, J., *Derechos sociales y deuda. Entre capitalismo y economía de mercado*, op.cit., p. 8

El mecanismo anteriormente analizado concede a los bancos la habilidad de crear dinero basado en ficción. Por este modo, los bancos convierten Estados, empresas y a los individuos en deudores. Mientras tanto la sociedad se ve endeuda por este método, las entidades financieras por su actitud lúdica están en permanente riesgo de quiebra. El colmo de esa manipulación se observó en el origen de la crisis de 2008 especialmente en el caso de Irlanda. En vez de sanar como sociedad, la Unión Europea rescató a los bancos a coste de los contribuyentes, quienes ya se han visto endeudados por el sistema financiero. Encima de todo esto, los rescates de los bancos pusieron en peligro a los Estados, quienes tienen que temer ahora la quiebra.³⁷⁰

Un aumento radical del coeficiente de caja del Banco Central Europeo (BCE) sería coherente con los principios fundamentales ordoliberales de estabilidad monetaria, responsabilidad y autorregulación del mercado. Desde esta perspectiva, el coeficiente de caja es una herramienta clave para evitar excesos en la creación de dinero y para salvaguardar la confianza en la moneda, al tiempo que se limita la influencia del BCE sobre la economía.

La estabilidad monetaria es un pilar central del pensamiento ordoliberal. Un aumento del coeficiente de caja del BCE, que establezca requisitos más estrictos para la reserva de depósitos en relación con los préstamos otorgados, busca evitar la expansión excesiva del suministro de dinero en la economía. Una creación excesiva de dinero puede llevar a la inflación y la devaluación de la moneda, lo que socavaría la estabilidad y la confianza en la moneda. Al establecer un coeficiente de caja más elevado, se limita la capacidad del BCE para llevar a cabo políticas monetarias excesivamente expansivas, alineándose con el objetivo ordoliberal de mantener una moneda estable.

Además, el aumento del coeficiente de caja del BCE está en línea con la búsqueda de responsabilidad y transparencia en las políticas económicas. Las instituciones públicas, incluidos los bancos centrales, deben rendir cuentas a la sociedad y actuar en interés de la comunidad en su conjunto. Un coeficiente de caja más alto puede actuar como un mecanismo de control que evita que el BCE tome decisiones arbitrarias o irresponsables en términos de políticas monetarias. Al fijar un coeficiente de caja más alto, el BCE se vería limitado en su capacidad de emitir dinero sin restricciones y debería cumplir con requisitos más rigurosos para mantener la estabilidad financiera.

³⁷⁰ Ballesteros, J., *Derechos sociales y deuda. Entre capitalismo y economía de mercado*, op.cit., pp. 8-9

En términos de autorregulación del mercado, un coeficiente de caja más alto contribuiría a evitar distorsiones en el sistema financiero y a prevenir burbujas especulativas. Al exigir que los bancos mantengan una mayor proporción de reservas en comparación con los préstamos concedidos, se reduce la probabilidad de préstamos imprudentes y se fomenta una asignación más eficiente de recursos. Esto ayuda a prevenir la acumulación excesiva de deudas y el riesgo sistémico, alineándose con la visión ordoliberal de una economía sana y competitiva.

En conclusión, la concepción ordoliberal respalda un aumento radical del coeficiente de caja del Banco Central Europeo como una medida coherente con sus principios de estabilidad monetaria, responsabilidad y autorregulación del mercado. El aumento del coeficiente de caja busca limitar la expansión monetaria excesiva, promover la responsabilidad en las políticas monetarias y prevenir distorsiones en el sistema financiero. Esta medida estaría en línea con el objetivo de los ordoliberales de mantener una moneda estable y una economía sana y competitiva en la Unión Europea.

4.2.3 *Encarcelamiento por delitos financieros*

La siguiente propuesta se debe entender de dos formas; Primero, la responsabilización de los bancos privados y públicos por la crisis financiera mundial. Segundo, como prevención de una repetición de la actuación violenta pasada que causó los problemas económicos y financieros dentro de la Comunidad Europea.

Como se refleja en el anexo 6 de este trabajo de investigación, el rescate de los bancos europeos fue asumido por los Estados miembros de la Unión Europea y sus contribuyentes. Especialmente, en países como España, Irlanda, Alemania, Grecia y el Reino Unido se observa una cantidad injustificable que se propinó como ayuda a los bancos privados y públicos. En ningún momento se puede justificar la política de Irlanda, Grecia y Chipre al utilizar entre un quinto y un cuarto del PIB nacional para rescatar a los bancos privados y públicos que fueron los responsables de la crisis.³⁷¹

Se entiende que los ciudadanos que tuvieron sus depósitos en aquellos bancos privados y públicos que se encontraron en la quiebra tenían que ser recompensados, pero no al coste de que aquellos bancos podrían seguir existiendo y encima en algunos casos seguir con su conducta lúdica e irresponsable.

³⁷¹ Véase el anexo 6.

La falta de asunción de responsabilidades por convertir el Mercado único en un casino e invertir el orden jerárquico aristotélico dentro de la Unión Europea fue prácticamente nula. Es más, fueron los Estados y sus contribuyentes quienes se vieron responsabilizados con sus impuestos y el incremento de las deudas públicas. Es inadmisibile que los agentes del sector financiero no se vieron enfrentados a consecuencias penales por su conducta especulativa que causó daño económico a terceros que no se vieron involucrados en sus actuaciones. Una década después del origen de la crisis financiera del 2008, observamos como la conducta bancaria no se cambió y que el Banco Central Europeo incluso da incentivos a la creación de dinero de la nada y no se lograron leyes dentro de la Comunidad Europea que ratificaran una prohibición de la especulación y de la conducta lúdica e irresponsable.

Desde la perspectiva ordoliberal, la propuesta de encarcelar a los banqueros responsables de la violencia económica y la conducta irresponsable es una medida que refleja los principios fundamentales de responsabilidad individual y autorregulación en el mercado. En el corazón de la filosofía ordoliberal se encuentra la creencia en la importancia de un marco jurídico y económico que no solo permita la libre competencia, sino que también establezca límites y consecuencias claras para aquellos que abusan de su poder económico y socavan la estabilidad financiera.

La idea de encarcelar a los banqueros responsables de actos perjudiciales para la economía se basa en la noción de que la libertad económica y la competencia deben ir de la mano con la responsabilidad. En un mercado libre y competitivo, se espera que los actores económicos tomen decisiones que consideren no solo sus propios intereses, sino también el bienestar general de la sociedad. Cuando estas decisiones resultan en violencia económica o en prácticas irresponsables que amenazan la estabilidad financiera, la concepción ordoliberal argumenta que es necesario que existan consecuencias legales significativas para disuadir tales comportamientos y para garantizar que los individuos rindan cuentas por sus acciones.

En el contexto de la crisis financiera global de 2008, que fue en parte resultado de una conducta irresponsable en el sector financiero, la propuesta de encarcelar a los banqueros responsables se ve como una medida para evitar que los mismos errores se repitan en el futuro. Desde la perspectiva ordoliberal, este enfoque se alinea con la creencia de que los mercados no pueden autorregularse por completo y que es necesaria una supervisión y regulación adecuadas para evitar abusos y desequilibrios.

Es importante destacar que la conducta política desde la década de 1970 hasta la actualidad ha optado por una dirección diferente, caracterizada por una desregulación financiera y una mayor tolerancia hacia comportamientos arriesgados en el sector financiero. Desde la perspectiva ordoliberal, esta desregulación puede conducir a consecuencias negativas para la estabilidad económica y financiera, lo que refuerza la importancia de medidas que responsabilicen a los actores económicos por sus acciones y comportamientos.

En resumen, la propuesta de encarcelar a los banqueros responsables de la violencia económica y la conducta irresponsable refleja la perspectiva ordoliberal de responsabilidad individual y regulación en el mercado. Esta medida busca evitar abusos y riesgos financieros, al tiempo que promueve una cultura de toma de decisiones económicas más responsable y consciente de las implicaciones para la sociedad en su conjunto.

4.2.4 *Deshacerse del Artículo 104 de Maastricht*

En la Unión Europea, el mecanismo de la creación de dinero se manifiesta en el artículo 104 del Tratado de Maastricht de 1992³⁷², que se convirtió en el artículo 123 del Tratado de Lisboa del 2007.³⁷³ El artículo es el potenciador del mecanismo de la creación de dinero por los bancos y el jaque mate de la bancocracia a los gobiernos de la Comunidad Europea, dado que el artículo 123 del Tratado de Lisboa prohíbe a los Estados que pueden obtener préstamos de sus propios Bancos Centrales. Encima los Estados miembros de la zona Euro ya no pueden crear su propio dinero sino tienen que pedir préstamos a bancos privados. Estos bancos privados crean el dinero de la nada y piden intereses a los Estados. Por lo tanto, los Estados quedan subordinados a los bancos en la medida en que el Banco Central Europeo traslada el dinero sin interés a los bancos, mientras que éstos lo prestan a los Estados con un interés variable que depende del riesgo, de la solvencia de los Estados, de los CDS y de la prima de riesgo. En consecuencia, los bancos privados pueden optar por derrotar a un gobierno con intereses elevadísimos, como le ocurrió a Grecia.

³⁷² Véase el art. 104 de la consolidación del Tratado de la Unión Europea (Tratado de Maastricht), del 7 de febrero del 1992, (BOE 30-III-2010).

³⁷³ Véase el art. 123 de la consolidación del Tratado Constitutivo de la Unión Europea, del 13 de diciembre del 2007, (BOE 17-XII-2007).

Hasta el Tratado de Maastricht regía la soberanía monetaria, que permitía, que los Estados crearan moneda para sus fines sin interés alguno.³⁷⁴ No obstante, el Tratado de Maastricht invocó irreversiblemente que los Estados ya no pueden crear moneda. Ahora tienen que pedir préstamos a las instituciones privadas pagando a estos intereses que los llevan a incrementar sus deudas públicas de la forma indefinida y que encarecen tremendamente las inversiones públicas, pero dejan felices a los accionista y grupos de interés financieros que viven de las rentas de los Estados y sus contribuyentes.

En conclusión, es imperativo abogar por la eliminación del artículo 104 del Tratado de Maastricht, ya que su persistencia solo favorece a los titulares de los fondos de préstamos y socava los cimientos de una competencia saludable y equitativa. En un paradigma ordoliberal, la supresión de esta disposición se convierte en un paso crucial para restablecer la armonía económica y garantizar que el esfuerzo digno reciba una justa recompensa en el contexto de un mercado genuinamente libre y justo. La desaparición de esta cláusula se alinea con los principios de responsabilidad y equidad propugnados por la concepción ordoliberal, que busca un entorno económico donde la competencia se base en méritos auténticos y no en ventajas artificiales.

4.2.5 *Acabar con las intervenciones monetarias*

Como se puede deducir de la propuesta de una política económica estable que está dirigida por un marco constitucional jurídico y económico, igualmente a la vista de las intervenciones monetarias se proponen dos cambios institucionales. Primero, las intervenciones monetarias serán dirigidas por la política en vez del Banco Central Europeo. Una vez implantado el sólido marco constitucional jurídico y económico y suprimida la disposición del artículo 104 del Tratado de Maastricht, se anticipa una potencial estabilización de la economía, cuya consecuencia sería la reducción de la necesidad de intervenciones monetarias. Este enfoque se fundamenta en la restauración del valor intrínseco de la moneda y en la consecuente disminución de las oscilaciones originadas por la especulación. La implantación de este marco normativo tiene como aspiración última brindar estabilidad y sostenibilidad a la economía, alineándose con los principios ordoliberales de responsabilidad y equidad en la interacción económica.

³⁷⁴ Ballesteros, J., *Derechos sociales y deuda. Entre capitalismo y economía de mercado*, op.cit., p. 9

Sin embargo, en el hipotético escenario de un Mercado único estabilizado bajo los pilares del orden ético y la rectitud económica, podría surgir un fenómeno de apreciación del Euro como resultado de la equilibrada conducta económica. Esta circunstancia podría generar la necesidad de considerar intervenciones monetarias, motivadas por la percepción de preservar la competitividad de los bienes y servicios en el ámbito global, dada la influencia del mercado estadounidense.

A pesar de ello, en contraposición a la tradicional y errónea elección de intervenir mediante la emisión de moneda y la devaluación del Euro en aras de obtener mayor competitividad a nivel global, la Unión Europea debería optar por el mantenimiento de un equilibrio y dirigir cualquier intervención exclusivamente hacia el bien común. En este contexto, es esencial que las intervenciones monetarias no trastoquen el contexto de competencia justa y saludable. Cualquier intervención de carácter monetario que otorgue privilegios a grupos de interés, ya sean de índole privada, empresarial o pública, resultará contraproducente y censurable a la luz de los principios ordoliberales que subyacen en la propuesta. En última instancia, el objetivo es mantener la equidad y la equidad en la interacción económica, preservando la integridad de la competencia y promoviendo el bienestar general de la sociedad.

4.3. Incentivos para emprender

El crecimiento económico se mide comúnmente en términos del aumento en el valor de mercado agregado de bienes y servicios adicionales producidos, utilizando estimaciones como el PIB. No obstante, el crecimiento económico es una acumulación de los aumentos en los bienes de capital, en la mano de obra, en la tecnología y en el capital humano, los cuales *-todos-* pueden contribuir al crecimiento económico.³⁷⁵ El riesgo del crecimiento económico actual es que pueda asumir una forma puramente financiera. Por lo tanto, aunque los economistas evaluarían un crecimiento económico, existe una gran posibilidad que el crecimiento económico no se base en la mano de obra y las empresas del país sino en el puro crecimiento financiero.

Por lo tanto, es el deber del marco constitucional jurídico y económico propuesto que el origen del crecimiento económico se base en los aumentos en la mano de obra, la tecnología y en el capital humano. Para darles incentivos a los empresarios y a la creación de nuevas empresas, el marco constitucional jurídico y económico debe ser imparcial, crear una base de confianza para los empresarios y fomentar tanto la competencia sana y justa como el mecanismo de Innovación y Desarrollo. Es importante que el fomento del mecanismo Innovación y Desarrollo se base en una imparcialidad plena y proporcione al conjunto de la sociedad y a la economía agregada en vez de servir a unos pocos en grupos selectos que obtengan el privilegio de las subvenciones del estado. La educación y la financiación del mecanismo Innovación y Desarrollo se tiene que basar en una competencia de capacidad investigadora por parte de los académicos que optan a las ayudas. En consecuencia, las ayudas puestas por el Estado tienen que servir a todas las empresas privadas y al sector público, respetando siempre la libertad económica y la competencia sana y justa.

Concluyendo, los incentivos para los emprendedores vendrán de una política económica estable en un ámbito competitivo, en el cual el Estado les proporcione un marco económico que les asegure una competencia justa y sana. Además, pueden acceder a una tecnología de alta calidad, creada en un ámbito competitivo. Ese ámbito debe asegurarse de que las entidades financieras y los accionistas no sean los dueños y señores de sus empresas, sino que sus esfuerzos se vean recompensados de una manera justa.

³⁷⁵ Mankiw, N., *Macroeconomics, op.cit.*, capítulo 1

4.4. Impuesto sobre el uso de las redes sociales

Las redes sociales nos hacen sentir solo e infeliz: ¡Es hora de regular su uso!

El deslizar hacia abajo "rápidamente" se convierte en que el ser humano leyó algo interesante y de repente se ha pasado otra hora de consumo inútil. El uso extensivo de las redes sociales es parte de la vida cotidiana de muchas personas. Al mismo tiempo, tienen efectos negativos tanto en los individuos como en la sociedad. Según Johann Hari, experto en salud mental y bienestar, se plantea una perspectiva interesante sobre el impacto de las redes sociales en la salud mental. Hari nos invita a considerar cómo el uso excesivo de las redes sociales puede influir en la depresión y la ansiedad. Observa que las personas que reducen su tiempo en las plataformas digitales tienden a sentirse menos deprimidas y solas. Desde esta óptica, se sugiere que el uso prolongado de las redes sociales puede estar vinculado al desarrollo o agravamiento de problemas de salud mental.³⁷⁶

Johann Hari también resalta el papel de las redes sociales en la polarización política y social. En este sentido, sugiere que estas plataformas pueden contribuir a una mayor división en la sociedad. Su enfoque en la observación de las dinámicas sociales y psicológicas ofrece una perspectiva valiosa sobre cómo el uso de las redes sociales puede afectar nuestro bienestar emocional y social en la era moderna.³⁷⁷

En un momento crítico, incluso figuras como Sean Parker, cofundador de Facebook, han admitido públicamente su comprensión del potencial adictivo de las redes sociales, llegando incluso al extremo de abstenerse de usarlas. Parker afirmó que las redes sociales fueron diseñadas con la intención de alterar fundamentalmente nuestra relación con la sociedad y con otros seres humanos, y posiblemente tengan efectos inusuales en la productividad. Concluyó planteando la preocupación sobre cómo el uso de las redes sociales podría estar afectando el cerebro de las generaciones más jóvenes.³⁷⁸

³⁷⁶ Hari, J., *Conexiones perdidas: Causas reales y soluciones inesperadas para la depresión*, Editorial Capitán Swing, Madrid, 1ª Edición, 2020, pp. 11 y ss.

³⁷⁷ *Ídem*

³⁷⁸ Solon, O., "Ex-Facebook president Sean Parker: site made to exploit human 'vulnerability'", *The Guardian*, Noviembre 2017

Esto debería hacer que la gente se siente y tome nota. Se refleja que hay una necesidad de acción. Para la sociedad y la actividad económica sería deseable un menor uso de las redes sociales por parte de las personas. Esto plantea la pregunta: ¿Qué medidas serían adecuadas para esto sin restringir demasiado las libertades civiles?

Si uno se pone a pensar en una influencia positiva de conducta por parte del orden ético para incentivar la actividad económica: ¿Qué tal un impuesto especial por el uso de las redes sociales, similar a los impuestos adicionales que ya se aplican al alcohol y la nicotina? Estos impuestos son los llamados "impuestos orientativos". Al aumentar artificialmente el precio del alcohol y los cigarrillos, se pretende "orientar" a los consumidores hacia cierto comportamiento.

El consumo de estos intoxicantes provoca las denominadas "externalidades negativas", es decir, los efectos indeseables de un producto o una actividad sobre otros, por los que el contaminador no tiene que pagar inicialmente compensación alguna. La pareja que está molesta por el uso constante de teléfonos móviles puede sufrir, al igual que un sistema de salud sobrecargado de tratamientos psicológicos adicionales. Un impuesto de dirección tiene la tarea de "internalizar" estas externalidades: ahora se debe pagar un precio notablemente más alto por el uso de las redes sociales y los efectos negativos resultantes.

El trabajo de investigación propone que los usuarios de portales como TikTok, Twitter o Instagram tienen que contratar una suscripción comparable a Netflix o Amazon Prime al crear una cuenta. Se cobra una tarifa de uso al final del mes, donde se cobra una determinada tasa de impuestos por minuto pasado en la página de inicio. Al igual que la tasa del impuesto sobre la renta, esta tasa podría aumentar proporcionalmente después de un cierto período de uso.

Teóricamente, también podría lograrse una reducción en el tiempo de uso a través de una prohibición o un límite de tiempo específico. Pero tal medida restringiría mucho más la libertad personal del individuo e ignoraría las diferentes preferencias. Un impuesto de dirección, por otro lado, tiene la ventaja de generar un nivel de consumo más deseable simplemente cambiando los incentivos. Los estudios muestran que tales impuestos, por ejemplo, han reducido significativamente el consumo de nicotina en muchos países.

Obviamente se aparecerá la pregunta, ¿por qué los ciudadanos apoyarían tal medida, probablemente impopular? Pero incluso una minoría puede popularizar gradualmente sus demandas si realiza una buena labor educativa y utiliza argumentos convincentes. Por ejemplo, tras el escepticismo inicial, la

prohibición de fumar se ha convertido en algo habitual en muchos países. Y como sugieren las encuestas de los EE. UU. y Alemania, hay una conciencia cada vez mayor de los efectos negativos de las redes sociales.³⁷⁹

Para el autor del trabajo de investigación no parece radical comparar las redes sociales con intoxicantes porque las externalidades negativas al comportamiento social, ético y económico son al menos iguales sino peores. La pregunta que se debe contestar es como de difícil sería implementar el impuesto.

En muchas ocasiones, las personas tienden a modificar su comportamiento únicamente cuando enfrentan las consecuencias reales de una actividad perjudicial. En esta situación, podría ser apropiado considerar con determinación la posibilidad de imponer un impuesto al uso de las redes sociales. La razón detrás de esta propuesta radica en el hecho de que las soluciones voluntarias actualmente disponibles para reducir el tiempo de uso suelen ser evadidas con facilidad y, en muchos casos, carecen del impacto necesario para lograr un cambio significativo.

Siguiendo la perspectiva ordoliberal, la implementación de un impuesto al uso de las redes sociales podría ser coherente con la idea de responsabilidad individual y con la noción de que las acciones deben conllevar consecuencias tangibles. Además, esta medida podría alentar a los usuarios a reflexionar sobre su consumo de redes sociales y a sopesar los efectos negativos potenciales. Sin embargo, es importante abordar esta propuesta con precaución, considerando tanto su viabilidad práctica como los posibles efectos secundarios, con el objetivo de lograr un equilibrio entre la regulación necesaria y la preservación de la libertad individual.

³⁷⁹ Herz, J., “Majority of Americans in favor of banning all tobacco products: survey”, *The New York Post*, Febrero 2023

4.5. Bienestar económico como consecuencia del esfuerzo digno

Acorde a la propuesta 4.3, el bienestar económico debe ser la consecuencia del esfuerzo digno. Erhard apunta que después del hundimiento del orden internacional que se fundaba en el patrón oro, y de las tendencias proteccionistas y nacionalistas autárquicas, que surgieron como consecuencia de guerras, de fuertes procesos inflacionarios, y de la destrucción por principios estatales totalitarios, parecía como si ya no fuera posible, como si se hubieran paralizado las fuerzas para salir del caos político y económico, y volver a una concepción adecuada del orden.³⁸⁰ Además, Erhard valora que el concepto del orden se caricaturizó de modo grotesco, convirtiéndose en su contrario. Apunta que el mundo libre se acostumbró a calificar de “orden” al peor caos y al elemento más destructor de la cooperación internacional: el régimen de control de divisas. Además, se perdió el sentimiento en favor de un orden libre. Se perdió la confianza en la capacidad de una economía libre de mercado y en la libre formación de precios, que se estigmatizaba como si fuese una ilusión casi temeraria.³⁸¹

Bien, ese análisis económico de Erhard se expresó hace décadas, pero observamos que ha vuelto a tener validez en la actualidad. El régimen de divisas está destruyendo la cooperación internacional, dado que en el mundo “libre”, dominado por los anglosajones manda la bancocracia y en países donde se aplica el socialismo como en Venezuela y Cuba existe un estancamiento feroz. Para restablecer el bienestar económico como consecuencia del esfuerzo digno, hay que repetir la práctica de Erhard: Un orden de economía de mercado es la solución. El Ordoliberalismo y el liberalismo social de mercado prevalecen de la manera eficiente, eficaz y ética sobre el socialismo y el capitalismo salvaje.

Después del junio de 1948 cuando Erhard introdujo su reforma monetaria, no sólo se desencadenó un dinamismo económico casi inimaginable, iniciando un proceso de fuerte expansión, sino que esa confianza en la acción de un orden libre convirtió al mismo tiempo la moneda como unidad de cuenta y medida y medio de pago real y robusto.³⁸² El orden de la política económica de Erhard, así tuvo el efecto deseado y creó de la manera exitosa una sociedad en la que todo un pueblo observó como el esfuerzo digno de nuevo tuvo sentido y utilidad.

³⁸⁰ Erhard, L., *Economía social de mercado: Su valor permanente*, op.cit., p. 58

³⁸¹ *Ibid*, pp. 58-59

³⁸² *Ídem*

Según Erhard, la reconstrucción alemana radicó en el don de libertad, tanto en el campo como en el ámbito económico y social. En consecuencia, Erhard valora que el Plan Marshall solo pudo tener sus frutos en la República Federal de Alemania porque ya había madurez y disposición a liberarse de ideas económicas socialista o dirigidas por la predominancia de las divisas.³⁸³ La sociedad que se formó con el liberalismo social de mercado, es lo contrario a una sociedad uniformada de corte socialista o de espíritu colectivista y no necesita la explotación imperialista de pueblos ajenos y es así el fundamento de la paz entre los pueblos.

Si aplicásemos el Ordoliberalismo, el liberalismo social de mercado, de nuevo en la Unión Europea podríamos poner la base de una paz y economía sostenible que permitiría una sociedad compuesta por agentes que interactúan entre ellos y tengan el único interés de un bienestar económico como consecuencia de su esfuerzo digno. Así, la Unión Europea se libraría de las clases sociales, los grupos de interés y la violencia económica en que los accionistas imponen sus objetivos, excluyendo a los empresarios y trabajadores. Por lo contrario, el Ordoliberalismo, sería capaz de que los agentes volvieran a entender la dependencia mutua y se vieran motivados por la recompensa de su esfuerzo individual que es el pilar más importante de la sociedad. La Unión Europea volvería a tener una relación vital entre la estabilidad social y el dinamismo económico. El resultado sería una concentración de energías en un aumento continuo del rendimiento, el aseguramiento de un desarrollo económico y humano y un progreso técnico.³⁸⁴

No obstante, es de masiva importancia que la política europea no se aprovechase de su poder como lo están haciendo los agentes financieros en la actualidad. Tendrán la deuda ética de mantener el orden y el marco constitucional jurídico y económico. Por eso, aparte se propone una comisión de interés común. Además, Erhard avisa que en una sociedad que funcione el ciudadano tiene la obligación ética de tener que moderar sus deseos propios y dejar de intentar cada vez “vivir mejor” y “trabajar menos”. El ciudadano debe de trabajar para el bien común, así por encima del loable esfuerzo de cada individuo, se debe lograr el bienestar de todo el pueblo y la nación.³⁸⁵ Concluyendo, el bienestar económico depende de todos los actores y de la conducta ética dentro del orden.

³⁸³ Erhard, L., *Economía social de mercado: Su valor permanente*, op.cit., p. 60

³⁸⁴ *Ibid*, pp. 64-65

³⁸⁵ *Ibid*, p. 65

4.6. El milagro económico alemán: Las lecciones aprendidas para la UE

Ya en el 1961, Erhard apuntó si alguna vez hubo una teoría que pudiera interpretar correctamente los signos de la época y cuyas ideas dieran un nuevo impulso a la economía competitiva y social, entonces fue la teoría creada por la Escuela de Friburgo que se conoce hoy en día como el Ordoliberalismo. Eucken, Böhm y Röpke entre otros dieron mayor peso a los aspectos sociales y políticos de la política económica y la liberaron del enfoque mecanicista-computacional.³⁸⁶

El Ordoliberalismo, aplicado por Erhard fue entonces una economía constitucional, la cual respetaba el hecho de que la vida social humana en sus dimensiones sociales, económicas y políticas siempre se desarrolla bajo ciertas reglas explícitas o implícitas, formales o informales. Su enfoque es doble. Se trata de estudiar las formas en que la naturaleza de las reglas afecta la naturaleza de los procesos que se desarrollan dentro de las restricciones definidas por las reglas. Se trata de estudiar cómo los procesos mediante los cuales se generan y cambian las reglas afectan la naturaleza de estas. Dicho en términos de la metáfora del juego, se puede decir que la perspectiva de investigación de la economía constitucional se centra, por un lado, en el tema de cómo las reglas del juego afectan el juego y, por otro lado, sobre cómo la naturaleza de estas reglas se ve afectada, a su vez, por las reglas de meta según las cuales se eligen. Vanberg mostró los dos diferentes niveles de análisis del Ordoliberalismo: Primero, se producen las reglas de meta para el proceso de seleccionar el reglamento adecuado. Segundo, se seleccionan las reglas de juego que fomentan la competencia sana y justa. Tercero, se aplican las reglas de juego por los individuos que buscan la recompensa justa por su esfuerzo digno.³⁸⁷

Erhard propone una aplicación del liberalismo social de mercado basado en las lecciones aprendidas del milagro económico alemán para la Unión Europea:

1. La Unión Europea debe nacer de un proyecto común, no de una suma de intereses.
2. La Comunidad Europea no se justifica sólo por una ampliación de espacios económicos, sino también por un deber moral.

³⁸⁶ Goldschmidt, N., *Alfred Müller-Armack and Ludwig Erhard: Social Market Liberalism*, op.cit., p. 12

³⁸⁷ Vanberg, V., *Corporate Social Responsibility and the "Game of Catallaxy"*, op.cit., pp. 1-26

Según Erhard, las ventajas del Mercado único son: la superación del proteccionismo, la desaparición del falso nacionalismo en los países europeos, el libre intercambio de bienes, la eliminación de barreras comerciales, la prohibición de prácticas discriminatorias y el redescubrimiento de métodos honrados de compensación en forma de monedas convertibles. No obstante, Erhard apunta que la base tiene que ser una integración europea que se basa en el desarrollo de una mayor libertad y que el Mercado único tiene que propinar la libertad económica al intercambio libre de bienes y servicios con otros países y sus respectivos mercados. Erhard, específicamente explica que no quiere menos Europa, sino más Europa, pero un Europa en el cual existe una función política y económica compleja.

La actualidad de las propuestas de Erhard es total, dado que hace falta una unificación europea en el ámbito jurídico, político y económico para lograr la implementación de una política económica como el Ordoliberalismo. Así Erhard valora que es poco realista el intento de una integración europea paso a paso. No es posible aplicar una política económica coherente si no existe la soberanía de un orden ético que se basa en marco constitucional jurídico y económico común para el Mercado único. Interpretando a Erhard, es imposible una gobernanza económica supranacional y una política nacional. La interdependencia económica, política y jurídica es plena y tiene que plantearse por la misma soberanía. El Banco Central Europeo en su posición actual tiene el poder de la política económica y financiera y no hay una contraparte política o jurídica que pueda enfrentarse a su soberanía y los Estados miembros no tienen la posibilidad legítima de oponerse y defender el bien común.³⁸⁸

Para Erhard es de importancia incondicional que el Mercado único tenga las mismas reglas de juego. Por lo tanto, exige que el Mercado único proporcione las mismas condiciones, la misma jornada laboral y los mismos costes parciales y que se cree un sistema de asimilaciones para conseguir una nivelación. Según Erhard, no puede haber una solución parcial de caso en caso. Así, Erhard apunta que se debe construir un Mercado único que sirva para todos y a todos de la misma manera y que unifique a Europa. Erhard advierte que, si se ejecuta con poco compromiso por el bien común, el Mercado único resultará en un Europa que se discrepe. Lamentablemente, observamos en la actualidad como se está realizando esto.

³⁸⁸ Erhard, L., *Economía social de mercado: Su valor permanente*, op.cit., pp. 139-142

En el aspecto del deber moral, Erhard se anticipó explicando que es imposible que la Comunidad Económica Europea no insista en una soberanía supranacional y fomenta una “Comunidad Política”. Para Erhard un Estado Federal Europeo sería una solución seductora, dado que sería la forma de transformar la Comunidad Europea en un espacio económico en el cual la sensatez jurídico-estatal y la política europea podría subordinar a la economía europea y crear un orden ético. Es de esencial importancia que se crea una visión integral de Europa. Para Erhard, desde una perspectiva mundial un gran espacio económico encuentra su justificación, no sólo económicamente sino también moralmente, principalmente en su contribución a un orden satisfactorio de relaciones entre socios.³⁸⁹

Concluyendo, Erhard no pidió más que el cumplimiento de los Tratados de Roma, exigiendo precisamente lo que se proclamó en el curso de los Tratados de Roma, con ocasión de su ratificación. Los Tratados de Roma son las bases de una asociación multilateral creada para una reconciliación europea y en la actualidad representan la oportunidad de un futuro pacífico y sostenible, respetando los Derechos Humanos.

Es una tristeza que se cumplieran los temores de Ludwig Erhard y que, con la firma del Tratado de Maastricht, la Comunidad Europea auto traicionase sus orígenes. Pero aún no es demasiado tarde para aprender de las lecciones y propuestas de Erhard y volver a los orígenes de los Tratados de Roma.

Siguiendo las lecciones aprendidas del milagro económico alemán y las propuestas de Erhard, Ballesteros propone que es necesario que la Unión Europea no continúe en la ingenuidad de permitir el libre movimiento de los capitales, mientras practica una política restrictiva de los movimientos de las personas, y vuelva a la política practicada durante los años gloriosos de la economía de mercado, controlando las finanzas y poniéndolas al servicio de la economía real, sin perder de vista que los Derechos Humanos están por encima de los derechos patrimoniales o simplemente crematísticos.³⁹⁰

En última instancia, resulta imperativo reorientar el curso del proceso de integración europea hacia la visión original plasmada en los Tratados de Roma. En un contexto marcado por el Brexit y la disminución de la influencia anglosajona, se presenta una oportunidad sin precedentes para proponer

³⁸⁹ Erhard, L., *Economía social de mercado: Su valor permanente*, op.cit., pp. 142-145

³⁹⁰ Ballesteros, J., *Derechos sociales y deuda. Entre capitalismo y economía de mercado*, op.cit., pp. 20-21

la concepción de un Estado Federal de Europa, donde se preserve el orden jerárquico aristotélico y se apliquen los principios del Ordoliberalismo en toda su amplitud y beneficios.

Este momento crucial brinda la ocasión de cimentar los cimientos de una nueva entidad, el Estado Federal de Europa, que florezca sobre los valores fundamentales de los Derechos Humanos, la Paz y el Desarrollo Sostenible. Mediante la integración de estos pilares, se establecerá un entorno que fomente la cooperación, la prosperidad y la equidad en toda la región. La visión ordoliberal, con su enfoque en la responsabilidad individual, la competencia justa y la limitación del poder estatal, se convierte en una guía esencial para la construcción de una entidad unificada y resiliente.

El tránsito hacia un Estado Federal de Europa no solo representa un proyecto ambicioso, sino también una respuesta adecuada a los desafíos y oportunidades actuales. Esta transformación hacia un ente colectivo podría, en última instancia, forjar una identidad europea más sólida y cohesionada, a la vez que empodere a sus ciudadanos y promueva un sistema económico que funcione en beneficio de todos. No obstante, la implementación de esta visión requiere una planificación y consideración meticulosas para salvaguardar la diversidad cultural, económica y social que caracteriza al continente.

4.7. Marco económico y constitucional supranacional

Si las interacciones sociales ahora se extienden por todo el mundo, se argumentaría, si las interacciones globales deberían estar guiadas por reglas, y si uno quiere que tales reglas reflejen los ideales de justicia procesal y libertad individual, el tema de la “gobernanza” global debería ser una de las cuestiones más importantes y la preocupación natural en el pensamiento ordoliberal clásico. Pedro Serna sostiene que “una cierta globalización jurídica viene exigida por la globalización económica y cultural”³⁹¹

Según Wohlgemuth, “solo dentro de las constituciones y la práctica política de los Estados nacionales se encuentran combinaciones completamente desarrolladas de procedimientos de legitimación (representación, debate público), mecanismos de aplicación de terceros (poderes ejecutivo y policial) y dispositivos de control efectivos (revisión judicial, opinión pública, migración)”.³⁹²

Para crear una tríada armoniosa de derecho, legislación y libertad, todas estas dimensiones de la acción colectiva deben equilibrarse de acuerdo con el ideal político del estado de derecho. Este ideal refleja el deseo de un pueblo de estar bajo el mismo gobierno y compartir las mismas reglas de comportamiento justo que expresan los valores comunes de los ciudadanos como miembros de comunidades políticas desarrolladas basadas en una historia común, un lenguaje común y cierto sentido de empatía y comprensión mutua. Sin duda, no todos los Estados nacionales en todo momento se remontan a un pueblo así definido. Pero ciertamente lo hacen en mayor medida que la mayoría de los organismos políticos multinacionales, o presuntas representaciones de una “comunidad mundial”.

Los derechos económicos, sociales y culturales han sido un componente fundamental en la lucha política a nivel internacional, desempeñando un papel crucial en la evolución del sistema económico y la organización internacional.³⁹³ Estos derechos no solo reflejan una comprensión más amplia de

³⁹¹ Serna, P., “Sobre la globalización de la razón”, *Revista de derecho de la Universidad de Montevideo*, Enero 2002, p. 71

³⁹² Wohlgemuth, M., “Globalisability of Universalisability? How to apply the Generality Principle and Constitutionalism internationally”, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Julio 2004, p. 2

³⁹³ Serna, P., “Los derechos económicos, sociales y culturales: Posiciones para un diálogo”, *Persona y Derecho: Humana Iura: suplemento de derechos humanos*, Junio 1997, pp. 269-270

la justicia y la equidad en la sociedad, sino que también están vinculados a una serie de desafíos globales emergentes que han dado lugar a un último grupo de derechos, relacionados con la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo, la paz y el medio ambiente.

La Evolución de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho a un nivel de vida adecuado, a la educación, a la salud y al trabajo, han sido el centro de la lucha política en muchas partes del mundo. Estos derechos se han convertido en banderas de lucha política debido a su importancia en la promoción de la igualdad y la justicia social. A medida que las sociedades han avanzado y se han desarrollado, la necesidad de garantizar estos derechos se ha vuelto aún más apremiante.

La Globalización y los Desafíos Emergentes: La globalización económica y la interdependencia han planteado nuevos desafíos que han llevado al surgimiento de un último grupo de derechos. La interconexión de las economías y la creciente movilidad de bienes, servicios y personas han destacado la importancia de garantizar la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la paz y la protección del medio ambiente.

Autodeterminación de los Pueblos: El derecho de los pueblos a la autodeterminación es fundamental en un mundo donde las fronteras nacionales son permeables y las comunidades buscan preservar su identidad y cultura. La lucha por la autodeterminación se ha convertido en un elemento central en la política global, especialmente en contextos de conflictos étnicos y nacionales.

Desarrollo Sostenible: El desarrollo económico ya no se ve solo en términos de crecimiento del PIB, sino también en términos de sostenibilidad. Los derechos relacionados con el desarrollo sostenible buscan garantizar que el crecimiento económico vaya de la mano con la protección del medio ambiente y la inclusión social.

Paz y Prevención de Conflictos: En un mundo marcado por conflictos y tensiones globales, los derechos relacionados con la paz y la prevención de conflictos han ganado relevancia. Esto incluye el derecho a vivir en un entorno pacífico y seguro, así como medidas para prevenir conflictos y promover la resolución pacífica de disputas.

Medio Ambiente: La creciente conciencia sobre el cambio climático y la degradación ambiental ha llevado al reconocimiento de los derechos relacionados con el medio ambiente. Estos derechos buscan proteger los recursos naturales y garantizar un ambiente saludable para las generaciones presentes y futuras.

En resumen, los derechos económicos, sociales y culturales han sido históricamente fundamentales en la lucha política por la justicia social. Sin embargo, la evolución del sistema económico y la creciente interdependencia global han dado lugar a nuevos derechos relacionados con la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la paz y el medio ambiente. Estos derechos reflejan los desafíos actuales que enfrenta la comunidad internacional y subrayan la importancia de abordarlos de manera efectiva para un futuro más equitativo y sostenible.³⁹⁴

La respuesta de Hayek a ese desafío puede parecer sencilla a primera vista. El “juego de la catalaxia” como un juego de creación de riqueza de intercambio voluntario y mutuamente beneficioso se juega de acuerdo con las reglas comunes del juego. Con la eliminación de las barreras al comercio internacional y la inversión extranjera directa, la "catalaxia" se ha convertido en el juego más importante de nuestro planeta.³⁹⁵

En consecuencia, puede parecer que las reglas generales del juego también deberían aplicarse en todo el mundo para crear los efectos beneficiosos de una economía de mercado global. El crecimiento del orden extendido del comercio internacional y el declive de las economías nacionales centralmente planificadas han sido importantes acontecimientos a los conceptos de Hayek presentados en el primer capítulo. Hayek demuestra la capacidad de la economía libre ordenada para crear órdenes espontáneos de interacciones mutuamente beneficiosas de una complejidad mucho mayor que la que jamás podría producirse mediante un arreglo deliberado. Esto último evidencia la incapacidad del socialismo para proporcionar instituciones e incentivos que permitan el uso social del conocimiento local, las habilidades personales y los talentos individuales de los actores económicos.³⁹⁶

Bien, el concepto de Hayek teórico es sencillo, la aplicación real de una constitución global que permite una economía libre y ordenada se vuelve ambivalentes cuando uno imagina la ley y la legislación más allá del ámbito de las comunidades políticas establecidas, como los Estados nacionales. La mayoría de nuestras leyes todavía se refieren a determinadas entidades territoriales (En su mayoría, Estados nacionales); la mayor parte de la legislación se origina en los parlamentos

³⁹⁴ Serna, P., *Los derechos económicos, sociales y culturales: Posiciones para un diálogo*, op.cit., pp. 287-288

³⁹⁵ Hayek, F., “The Principle of a Liberal Social Order”, en: Hayek, F., *Studies in Philosophy, Politics and Economics*, Routledge, Londres, 1ª edición, 1967, pp. 160-177

³⁹⁶ *Ídem*

nacionales; la mayoría de los derechos de propiedad y las libertades definidas legalmente y salvaguardadas constitucionalmente son derechos y libertades de los ciudadanos (como ciudadanos de un Estado nación).

Sin embargo, la congruencia en gran medida inflexible de los límites de las leyes y la legislación con las fronteras entre los Estados nacionales no es una herencia deplorable del nacionalismo o el aislacionismo; es la consecuencia más natural del liberalismo constitucional y democrático.

En su libro “Road to Serfdom”, Hayek ya plantea las dificultades de una legislación supranacional.³⁹⁷ Hayek espera que la planificación intervencionista pueda encontrar apoyo solo dentro de Estados nacionales más pequeños. Según Hayek, los Estados “nunca se someterán a la dirección que implica la planificación económica internacional, si bien pueden ponerse de acuerdo sobre las reglas del juego, nunca se pondrán de acuerdo sobre el orden de preferencia en el que se colocará el rango de sus propias necesidades y el ritmo al que se les permite avanzar se fija por mayoría de votos”.³⁹⁸

Hayek espera que los poderes de una autoridad internacional sean “principalmente de tipo negativo; debe, sobre todo, ser capaz de decir 'No' a todo tipo de medidas restrictivas”.³⁹⁹

En consecuencia, las reglas del juego tendrían que ser mayoritariamente proscriptivas, definiendo únicamente el tipo de acciones que los jugadores (sobre todo: los gobiernos) no pueden realizar. A Hayek le parece al menos plausible que los gobiernos puedan ponerse de acuerdo sobre una lista de medidas que no quieren ver aplicadas contra ellos mismos y que, por lo tanto, podrían comprometerse a no aplicar contra otros, siempre que tales prohibiciones restrinjan el comportamiento de los demás.

De este modo, un marco económico constitucional supranacional si apoyase que la brecha social internacional se cerraría y que la actividad económica se incentivaría, pero a base de la lectura de Hayek y la interpretación actual de Wohlgemuth, se quedan cortas las expectativas del autor para poder aplicar el marco económico en el ámbito real político y jurídico supranacional.

No obstante, para dar imagen a la necesidad de cerrar a la brecha social, el 20% de la población consume el 80% de los recursos⁴⁰⁰ y el 1% más privilegiado tiene un capital acumulado que es seis

³⁹⁷ Hayek, F., *The Road to Serfdom*, op.cit., capítulo XV

³⁹⁸ *Ibid*, p. 230

³⁹⁹ Hayek, F., *The Road to Serfdom*, op.cit., p. 232

veces más grande que el capital acumulado del 90% menos privilegiado.⁴⁰¹ Es hora de implementar un marco económico y constitucional que regule la conducta global, por lo menos de manera que se acaben los muertos por hambre y falta de acceso a la energía.

⁴⁰⁰ Ballesteros, J., *Domeñar las finanzas, Cuidar la naturaleza*, op.cit., p. 420

⁴⁰¹ <https://www.oxfamamerica.org/explore/stories/top-5-ways-billionaires-are-bad-for-the-economy/>, última consulta realizado el 28 de febrero del 2023

4.8 Impuesto sobre las transacciones financieras

El comercio informático de alta frecuencia en las bolsas de valores sirve únicamente para obtener ganancias rápidas a través de la especulación y tiene poco que ver con la idea de inversiones a largo plazo y la sostenibilidad. Es hora de que las ganancias de la especulación y del comportamiento lúdico finalmente sean gravadas para dar un beneficio social al comercio de alta frecuencia.

Como analizamos antes en la propuesta 4.4, se cobran impuestos por cada compra acción que crea externalidades negativas en la sociedad y para desincentivar comportamientos que son dañinos para el consumidor. Así existen impuestos adicionales al alcohol y hay impuestos sobre las apuestas en línea y los casinos. Sin embargo, al comprar derivados altamente especulativos, certificados, swaps sintéticos o uno de los innumerables otros productos financieros opacos, la compra permanece absolutamente libre de impuestos. Por lo tanto, no es de extrañar que, con el desarrollo del software comercial controlado por computadora, las empresas se hayan especializado en explotar las fluctuaciones de precios más pequeñas para comprar millones de valores y volver a venderlos inmediatamente en unas pocas horas o minutos.

Este comportamiento, enfocado únicamente a las ganancias a corto plazo, tiene consecuencias para la estabilidad de los mercados financieros. El comercio de alta frecuencia aumenta las fluctuaciones de los precios y pone en peligro la estabilidad de precios, porque las computadoras a través de sus algoritmos reaccionan entre sí y, por lo tanto, alimentan la evolución artificial de los precios. Todos los demás actores que no pueden realizar un seguimiento de cada pequeño desarrollo de sus propios valores cada segundo, casi todos, se ven afectados de manera negativa.

Para darle un enfoque aún más tangible, analizaremos un ejemplo del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo alemán, si el tipo de cambio de una moneda difiere por fracciones de segundo en las bolsas de valores más importantes del mundo por solo unas pocas milésimas, los comerciantes de divisas contribuyen a un ajuste de precios a través de transacciones rápidas de grandes volúmenes. Al mismo tiempo, aumenta la liquidez y, por lo tanto, mejora la fijación de precios. Como resultado, el volumen de transacciones de divisas es casi 70 veces mayor que el volumen de todo el comercio mundial de bienes y servicios.⁴⁰²

⁴⁰² <https://www.bmz.de/de/themen/finanztransaktionssteuer>, última consulta realizada el 16 de marzo del 2023

La situación de las ganancias a corto plazo a través de las transacciones de alta frecuencia no es sostenible. La bolsa de valores ya no debe ser el Salvaje Oeste de nuestro tiempo. Un impuesto a las transacciones financieras no solo puede frenar el comercio desenfrenado de alta frecuencia. Si se aplica universalmente a todos los productos financieros y a todas las transacciones, afectará más a quienes comercian mucho y a gran escala, y a quienes pueden pagar el impuesto.

Además, en vista al cierre de la brecha social con los impuestos propuestos por el trabajo de investigación poco cambiará para los pequeños inversores. La mayoría de los corredores ya cobran tarifas por transacciones realizadas por particulares que están muy por encima de la tasa impositiva propuesta del 1 por ciento del volumen de transacciones. Solo quienes compran acciones por un mínimo de 50.000 euros pagan un impuesto a las transacciones financieras de 500 euros.

Dado que el impuesto se aplica a cada transacción individual, tiene menos sentido realizar muchas transacciones seguidas. De nuevo el efecto solo se nota cuando se realizan muchas compras y ventas, lo que es difícilmente posible para la clase media e incluso para los brókeres, pero impide a los altos beneficia de la inteligencia artificial. Por lo tanto, el impuesto afecta precisamente al comercio arriesgado de alta frecuencia, lo que aporta más estabilidad a largo plazo y una evolución de precios más sostenible a los mercados.

Ya la más tangible descripción de cómo puede alterar las vidas humanas, la inteligencia artificial y puede significar hasta las consecuencias más apocalípticas, se describe en el libre de Robert Harris, *El índice del miedo*. El libro muestra como un bróker sin comportamiento ético, interesado por las ganancias a corto plazo desarrolla un algoritmo para participar en el juego lúdico de los mercados financieros. Al principio, el algoritmo le genera miles de millones de libras a través de los swaps, alimentándose del pánico en las bolsas más importantes del mundo. Cuando un día su sistema se ve amenazado por un aterrador intruso que viola la elaborada seguridad de su hogar junto al lago, su vida se convierte en una pesadilla despierta de violencia y paranoia, dado que la inteligencia artificial utiliza el algoritmo para crear eventos que resultan en el colapso de monedas de cambio, y conflictos armados. Mientras tanto, el algoritmo cada vez más se beneficia y se alimenta de los eventos que ya había previsto y había apostado a sus resultados.⁴⁰³

⁴⁰³Harris, R., *The fear index*, Cornerstone, Santa Monica, 1ª edición, 2012, pp. 105 y ss.

El desarrollo actual de la era posglobal que ya se analizó en el capítulo 3, cada vez más, permite que la realidad se acerca al pronóstico de Harris. Es por lo que el trabajo de investigación propone el impuesto sobre las transacciones financieras. Si ya somos incapaces de controlar y parar la codicia de los seres humanos, como vamos a parar a los algoritmos y la inteligencia artificial que tienen ni la poca ética y consciencia restante de los más privilegiados.

La idea del impuesto a las transacciones financieras no es de todo innovador, dado que ya los miembros del Grupo Líder sobre Financiamiento Innovador para el Desarrollo piden que los ingresos de dicho impuesto se destinen a la política de desarrollo sostenible internacional.⁴⁰⁴ Según el autor de investigación es la revista más útil de los tres Ministros de economía del 2013, como se reflejará en la propuesta 4.10 del trabajo de investigación.

La adopción de un impuesto sobre las transacciones financieras se presenta como una medida esencial desde la perspectiva ordoliberal, en aras de fomentar la estabilidad, equidad y responsabilidad en los mercados financieros. Bajo este enfoque, este impuesto cumple una doble función: por un lado, contribuye a limitar las conductas especulativas y la volatilidad excesiva que pueden socavar la integridad del sistema financiero y generar distorsiones económicas. Por otro lado, permite canalizar recursos hacia el bienestar colectivo y la inversión en áreas de interés público, promoviendo así la justa distribución de los beneficios económicos.

La imposición de este impuesto es coherente con el principio de equidad, al gravar las transacciones que a menudo generan ganancias desproporcionadas para unos pocos a expensas del bienestar general. Al mismo tiempo, contribuye a mantener un mercado financiero que opera en función del bien común, limitando la influencia de las fuerzas especulativas que pueden desviar la economía de sus objetivos fundamentales.

En línea con la filosofía ordoliberal, el impuesto sobre las transacciones financieras no busca una intervención excesiva del Estado en los mercados, sino más bien una corrección de las distorsiones que puedan surgir debido a la búsqueda desenfrenada de ganancias. Este enfoque apoya la autorregulación del mercado, alentando a los participantes a considerar más cuidadosamente sus acciones y a promover una competencia más sana y justa.

⁴⁰⁴Labille, P., et. al., “A key tax to address global challenges”, *The leading group on Innovative Financing for Development*, Junio 2013

En resumen, la implementación de un impuesto sobre las transacciones financieras desde la perspectiva ordoliberal refleja la importancia de equilibrar la libertad económica con la responsabilidad y el bienestar colectivo. Al desincentivar las prácticas especulativas y al canalizar recursos hacia objetivos sociales y económicos más amplios, este impuesto contribuye a crear un entorno económico más estable, ético y equitativo, en línea con los valores fundamentales del ordoliberalismo.

4.9 Tarifa supranacional de emisiones CO₂

Hasta ahora, todos los acuerdos climáticos han sido voluntarios y lamentablemente no están previstas sanciones dentro de los acuerdos. Sin embargo, las medidas tomadas hasta ahora obviamente no son muy efectivas, porque las emisiones globales de CO₂ continúan aumentando. Los actuales eventos climáticos en todas las partes del mundo pronostican tiempos oscuros para la humanidad y un acercamiento al "punto de no retorno" si no se toman pronto medidas más radicales. Para 2050, una tierra en gran parte inhabitable podría conducir al colapso de los Estados y el orden internacional.

Visto con seriedad, cada país actúa inicialmente racional cuando simplemente no actúa. La razón de esto es que el ecosistema es un bien común, y ningún Estado soberano puede ser excluido de su consumo, es decir, uso que causa daño y por lo tanto consume el ecosistema. No existe un poder regulatorio global que pueda imponer acciones de ahorro de recursos. Entonces, mientras un país tenga acceso a combustibles fósiles y quiera quemarlos, lo hará. Al mismo tiempo, sin embargo, existe una rivalidad de consumo entre los países, dado que el calentamiento global debe limitarse a un máximo de 2°C, solo se puede emitir una cierta cantidad de CO₂ a nivel mundial. Esta cantidad es actualmente demasiado alta y debe reducirse.

Entonces se debe analizar cómo se supone que esto tendrá éxito cuando es posible que cada país adopte la posición extremadamente práctica de que los demás países deberían comenzar primero a reducir sus emisiones. Hay un gran incentivo para comportarse como un oportunista y dejar que los demás hagan lo suyo. Si todos los países actúan de esta manera, se establece la tragedia de los bienes comunes, el ecosistema está sobreexplotado y ningún país hará nada serio al respecto.

Para una protección exitosa del ecosistema de bienes comunes, primero se deben definir claramente los derechos de uso del ecosistema. La base podría ser la población del país: cuantas más personas vivan en un país, mayores serán los límites de emisión. Mecanismos efectivos de control verifican el cumplimiento de los derechos. Las infracciones de las normas de uso darán lugar a sanciones en función de la gravedad de la mala conducta.

De acuerdo con el principio de causalidad,⁴⁰⁵ aquellos países que emiten emisiones por encima de sus derechos de uso son penalizados con mayor dureza. Por ejemplo, se podría permitir que otros

⁴⁰⁵Aristóteles, *Ética eudemia*, *op.cit.*, pp. 164-165.

países impongan una tarifa de penalización por CO₂ a los productos que causan las emisiones. Normalmente, esto no estaría permitido según las normas de la Organización Mundial del Comercio. Esta solución podría combinarse con la opción de negociar derechos de emisión. De esta forma, los países que reducen significativamente sus emisiones pueden vender los derechos ahorrados a países con altas emisiones, como EE. UU. y Alemania. El factor decisivo no es dónde se ahorra CO₂, sino que se ahorra en absoluto.

Una variante de esta propuesta es la idea del premio Nobel de economía estadounidense, William Nordhaus, de montar un club del clima. Los Estados con una política climática coherente y ambiciosa imponen una obligación vinculante, el contrato del club, a las importaciones de países que no forman parte del club climático con la tarifa punitiva de CO₂. Este castigo continúa hasta que los países afectados se unan al club.⁴⁰⁶

El hecho es que las medidas tomadas hasta ahora no son suficientes para evitar daños climáticos irreversibles. Es hora de tomar medidas más radicales que incluyan sanciones para eliminar los incentivos de los pasajeros gratuitos. Esta es la única forma de evitar el "punto de no retorno" y evitar el fin de la sociedad.

La implementación de una tarifa supranacional de emisiones de CO₂ se alinea de manera coherente con la concepción ordoliberal, ya que busca abordar los desafíos ambientales y económicos de manera equitativa y efectiva. Desde esta perspectiva, esta tarifa no solo establece un incentivo claro para reducir las emisiones contaminantes, sino que también promueve la responsabilidad individual y corporativa en un mercado que valora la competencia justa y la ética.

La tarifa de emisiones CO₂ encarna el principio ordoliberal de mantener un orden económico y social que favorezca tanto la libertad económica como el bienestar colectivo. Al internalizar los costos externos asociados a la contaminación, esta medida contribuye a establecer una competencia más transparente y sostenible, en la que las empresas son motivadas a innovar en pro de la eficiencia energética y la reducción de impactos ambientales negativos.

Además, esta tarifa supranacional refleja el reconocimiento de la interdependencia global en asuntos medioambientales, un elemento fundamental en la visión ordoliberal. Al establecer un marco común

⁴⁰⁶ Nordhaus, W., "Climate Clubs: Overcoming Free riding in International Climate Policy", en *The American Economic Review* 2015 Volume 105 (4), American Economic Association, Nashville, 4ª Edición, 2015, pp. 1339-1370

para las emisiones de CO₂, se promueve la cooperación entre las naciones y se evita la externalización de costos ambientales a través de una competencia desigual.

En definitiva, la introducción de una tarifa supranacional de emisiones CO₂ desde la perspectiva ordoliberal constituye una medida proactiva y responsable para abordar el cambio climático, al tiempo que se mantiene el equilibrio entre la libertad económica y los intereses de la sociedad. Al alinear los incentivos económicos con los objetivos ambientales y sociales, esta tarifa es un reflejo genuino de la visión ordoliberal de un orden económico que busca el bienestar de todos a través de la autorregulación y la responsabilidad compartida.

4.10 Proyectos de cooperación internacional

La última propuesta se basa en la experiencia laboral del autor de investigación. Si hay una manera de unificar todas las ideas del trabajo de investigación en programas determinadas para apoyar a la propuesta política económica y la conducta global para asegurar un cierre de la brecha social al nivel nacional y global y que tiene en cuenta los desafíos e intoxicantes de la era posglobal, entonces esta manera son los proyectos de cooperación internacional, financiados por los países industrializados en los países emergentes que se basan en los 17 objetivos de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible.

Aquellos proyectos deben ser creados y estructurados de manera que tenga la máxima utilidad en el país en vía de desarrollo y que tenga el máximo impacto posible en los grupos meta. Hay que evitar que los fondos públicos de los países industrializados no se pierdan ni en el proceso burocrático ni en la corrupción y en el mal uso en los países emergentes.

El Acuerdo Climático de París del 2015, a diferencia de conferencias globales anteriores de la cooperación internacional, le dio gran importancia a la autodeterminación. Los países participantes pudieron determinar sus objetivos de protección climática y las medidas asociadas con la mayor antelación posible.⁴⁰⁷ El concepto de autodeterminación cooperativa puso a todos los participantes en el mismo nivel y terminó así con la política de paternalismo mutuo. De esta manera, los participantes pudieron acercarse unos a otros a la altura de los ojos. El hecho de que este enfoque sea prometedor se demuestra por el hecho de que, a diferencia del Protocolo de Kioto⁴⁰⁸ el Acuerdo Climático de París fue firmado por los 196 participantes. Debido a esta abrumadora aprobación, se puede hablar con razón de un tratado climático mundial. Al mismo tiempo, sin embargo, esto también significa mayores expectativas. Por lo tanto, es de suma importancia que las palabras sean seguidas ahora por los hechos.

La base para esto es el requisito acordado en París de que el calentamiento global debe mantenerse muy por debajo de los dos grados, en el mejor de los casos por debajo de los 1,5 grados, para mantener el equilibrio ecológico a largo plazo. Esto solo es posible si cooperamos nuevamente a través de las fronteras nacionales y observamos el panorama global. Por lo tanto, es necesario

⁴⁰⁷ Nordhaus, W., *Climate Clubs: Overcoming Free riding in International Climate Policy*, op.cit., pp. 1339-1370

⁴⁰⁸ *Ídem*

desarrollar una estrategia común, porque las diferentes posiciones de partida de los Estados miembros ofrecen, a pesar de París, un alto potencial de conflicto y tentación a la acción egoísta. Por lo tanto, el objetivo debe ser lograr un equilibrio, conocido entre los economistas como el equilibrio de Nash, en el que ninguno de los estados miembros tenga incentivos para desviarse de la estrategia común. En última instancia, todos estamos compartiendo, nuestra tierra.

No obstante, no solo al nivel ecológico, la cooperación internacional, debe actuar sino, también, al nivel social y constitucional. Así, la cooperación para el desarrollo sostenible supranacional debe abarcar proyectos para cerrar la brecha social al nivel nacional e internacional, enfocándose en los objetivos⁴⁰⁹ del fin de la pobreza, cero hambres, educación de calidad, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades, e industria, innovación e infraestructura.

Al nivel constitucional, los proyectos de la cooperación internacional se deben enfocar en los objetivos de sostener la paz, apoyar a que los tratados y alianzas se fortalecen y que la cooperación internacional no tenga ganadores y perdedores, sino que apoye un marco constitucional global que de iniciativa a la paz y la justicia mundial y que crea instituciones sólidas.

En conclusión, hay que colaborar como compañeros empoderados para cuidar al medioambiente, asegurando salud y bienestar a través del cuidado del agua limpio, la energía asequible y no contaminante, la vida submarina y de los ecosistemas terrestres, para cerrar las brechas sociales nacionales e internacionales y asegurar una constitución internacional que de camino a una paz y justicia mundial a través de las instituciones sólidas. En conclusión, la promoción de proyectos de cooperación internacional se alinea de manera intrínseca con la concepción ordoliberal, ya que refleja la importancia de mantener un equilibrio entre la libertad económica y la responsabilidad social en un mundo interconectado. Desde esta perspectiva, los proyectos de cooperación internacional no solo fomentan la eficiencia económica, sino que también reconocen la necesidad de abordar desafíos globales de manera conjunta y ética.

La visión ordoliberal aboga por la autorregulación de los mercados, pero también valora la cooperación en áreas donde el interés individual puede no ser suficiente para alcanzar resultados óptimos para el bienestar colectivo. Los proyectos de cooperación internacional son un ejemplo

⁴⁰⁹ Véase, <https://sdgs.un.org/goals> última consulta realizada el 17 de febrero del 2023

tangible de cómo los países pueden colaborar para abordar problemas transnacionales como la pobreza, la salud, el cambio climático y otros desafíos globales.

Al promover la cooperación internacional, se aplica el principio ordoliberal de establecer reglas y normas que faciliten un entorno de competencia justa y sana en una escala global. Estos proyectos permiten que los países trabajen juntos para establecer estándares comunes, compartir conocimientos y recursos, y abordar problemas que van más allá de las fronteras nacionales.

Además, la cooperación internacional refleja el enfoque ordoliberal en el equilibrio entre la libertad individual y la responsabilidad colectiva. Los proyectos de cooperación buscan beneficiar tanto a los individuos como a las sociedades en su conjunto, garantizando que los avances económicos y tecnológicos no sean exclusivos ni excluyentes.

En resumen, la promoción de proyectos de cooperación internacional es coherente con la concepción ordoliberal al abordar problemas globales de manera ética y colaborativa. Al integrar los valores de libertad económica, responsabilidad social y cooperación entre naciones, estos proyectos representan una aplicación concreta de la visión ordoliberal en un contexto internacional, donde el bienestar colectivo y la autorregulación se complementan para lograr resultados más justos y sostenibles.

Capítulo Quinto: Discusión de resultados y conclusión

5.1 Discusión de resultados

En línea con el objetivo clave de dar una propuesta coherente y realista para la disminución de la extrema injusticia en la distribución de la riqueza sin ceder en la construcción de la economía de mercado, en el que se basa el trabajo de investigación, se han dado propuestas a cómo se puede justificar y legitimar hoy un orden social y económico libre, basado en la competencia justa y el trabajo digno.

El objetivo de la investigación fue cumplido al construir propuestas solidas sobre los conceptos ordoliberales y el desarrollo histórico económico de las décadas gloriosos alemanes y considerando los desafíos y circunstancias actuales de la era posglobal. A base de las propuestas políticas económicas, se puede reestablecer un orden ordoliberal y una economía social de mercado que buscade el progreso y, con el apoyo de la filosofía política económica, desarrolla una concepción moderna de un orden económico social, ético y liberal. Todas las propuestas políticas económicas fueron elaboradas en el contexto de hacer la política económica actual global, finalmente más estable, más justa, más igualitaria y humana de un modo ordoliberal.

Esto resultó en un borrador de propuestas decisivas, las cuales disponen de una idea que puede dar impulso a debates e investigaciones posteriores. El núcleo fundamental de este proyecto era combatir los seis hechos nefastos de la política económica posglobal, que hace necesaria como principio una regulación mundial que debería garantizar que el valor universal de la libertad individual se tome realmente en serio y que se base en el orden jerárquico aristotélico⁴¹⁰, el orden ético de Röpke⁴¹¹, y la subordinación necesaria del sistema bancario internacional y su comportamiento lúdico.⁴¹²

Si uno toma en serio la exigencia ordoliberal de que la economía de mercado depende de "la existencia y el cuidado constante y la mejora de toda una serie de condiciones previas políticas, legales, sociales y de civilización"⁴¹³ y reconoce cuánto se preocupa el ordoliberalismo por incrustar la economía de mercado en un orden general superior se ha esforzado por hacer que su resultado sea

⁴¹⁰ Aristóteles, *La Política*, op.cit., pp. 15 y ss.

⁴¹¹ Röpke, W., *Civitas humana: Grundfragen der Gesellschafts- und Wirtschaftsreform*, op.cit., pp. 30 y ss.

⁴¹² Ballesteros, J., *Repensar la paz*, op.cit., pp. 20 y ss.

⁴¹³ Böhm, F., *Freiheit und Ordnung in der Marktwirtschaft*, op.cit., p. 304

lo más justo posible, entonces el ordoliberalismo es la base ideal para las propuestas presentadas en el trabajo de investigación.

Las propuestas demostraron que la necesidad urgente de la era posglobal es un cambio de ritmo de la tecnocracia y la subordinación del ser humano al lucro inmediato hacia la sostenibilidad. En el aspecto político económico, las propuestas económicas presentadas, basado en el ordoliberalismo permiten este cambio de ritmo.

La sostenibilidad debe ir unida a la responsabilidad con los coetáneos, la evolución y las futuras generaciones.⁴¹⁴ Las propuestas económicas presentadas son la herramienta para guiar la economía global a no dejar a nuestros herederos un mundo peor que el que nosotros hemos heredado.

⁴¹⁴ Ballesteros, J., *Domeñar las finanzas, Cuidar la naturaleza*, op.cit., p. 422

5.2 Limitaciones e implicaciones practicas

Bien el trabajo de investigación mostró cómo se puede justificar una política económica, y cómo se pueden diseñar su marco económico y constitucional y qué perspectiva ofrece para resolver problemas de la conducta nacional, europea, y global en la era posglobal, conviene ahora señalar las limitaciones de la investigación y anticipar posibles implicaciones prácticas.

El concepto actual de las propuestas políticas económicas es muy consciente de algunas dificultades de los temas asociados y deben discutirse en apartado. De las posibles limitaciones al presente trabajo, hay cuatro temas que conviene anticipar y discutir por su importancia para la investigación futura. Las limitaciones son:

- i. La dificultad de implementar una regulación supranacional,
- ii. La dificultad de superar la codicia,
- iii. El problema del polizón, y
- iv. La superación de la inclinación de los medios de comunicación.

Algunas de las propuestas económicas políticas como el marco económico y constitucional supranacional, el impuesto sobre las transacciones financieras y la tarifa supranacional de emisiones CO₂, entre otros, se basan en la implementación de una regulación supranacional que rompa en cierta medida a la soberanía nacional de la legislación. La dificultad de que los gobiernos nacionales, especialmente los tomadores de decisión cedan poderes jurídicos y firmen acuerdos vinculantes internacionales a gran escala es, lamentablemente, poco probable en vista a los conflictos armados y políticos en la era posglobal.

El grupo más privilegiado se ha visto beneficiado por la conducta económica global anglosajón en los últimos cinco décadas. Eso significa que la brecha social se ha incrementado de una medida exponencial por 50 años. Por dos generaciones de multimillonarios, la desregulación económica ha permitido que la codicia del uno por ciento se ha desarrollado cada vez más. Es por lo que serán los primeros opositores a las propuestas políticas económicas presentadas en el trabajo de investigación y con su efectivo control de la conducta política nacional e internacional a través de los cabilderos y los medios de comunicación tienen un poder político gigantesco para poder combatir las propuestas políticas económicas de regulación financiera presentadas en el trabajo de investigación para acabar con la bancocracia, y el hábito del lucre inmediato, entre otros.

Al nivel de las propuestas para cuidar a la naturaleza, que es nuestra fuente, para proveer los recursos básicos para la supervivencia de la humanidad, tenemos el limitante del problema del polizón, dado que, aunque en la mayoría de la Tierra ya se ve afectada, existen algunos países que se ven afectados solo de manera tácita y pasan la responsabilidad de la protección de la naturaleza, a los demás países, mientras la protección de la naturaleza es una responsabilidad global. A veces, a nivel nacional es difícil transmitir una política de acción inmediata y en consecuencia en varios países el discurso vale más que la acción posterior a las promesas.

Los medios de comunicación nacionales e internacionales son cada vez más sesgados, inclinados y polarizadas y, además, la población que se informa a través de los medios de comunicación digital y en las redes sociales, está bajo de la influencia de la inteligencia artificial que influye directamente en la creación de opinión y la polarización de los usuarios. Dado que la comunicación digital y las redes sociales es casi siempre la propiedad del grupo más privilegiado, puede resultar complicado generar una mayoría de aceptación de las propuestas políticas económicas en la sociedad, a la que realmente beneficiarían las propuestas presentadas.

Estas son solo algunas limitaciones y desafíos ejemplares que podría enfrentar la propuesta económica política presenta en el trabajo de investigación. No obstante, habrá otros desafíos en la implementación práctica, y deben seguir de ser investigados como vemos en el próximo apartado de la investigación futura.

5.3 Investigación futura

Durante el trabajo de investigación, se analizó que la gran mayoría de la conducta económica global política en la era posglobal tiene que ser reformada, dado que la inversión del orden jerárquico aristotélico que se ha estado llevando a cabo en las últimas cinco décadas, se debe reinvertir.

Es más no solo la conducta económica global y el sistema financiero internacional debe reformarse, sino todo el aparato de distribución de riqueza, la alimentación, el consumo, la educación, el pensamiento y las prioridades humanas deben reformarse para poder llegar a estado sostenible en el cual no dejamos a nuestros herederos un mundo peor que el que nosotros hemos heredado.

Con esto en mente, nuestro orden económico y social también debe ser considerado fundamentalmente en el futuro. La idea y la esperanza asociada del trabajo de investigación es que el presente concepto de propuestas políticas económicas proporcione un borrador general para cambios de gran alcance, que pueda ofrecer orientación y alentar la discusión y un mayor desarrollo.

Esta tesis doctoral no solo debe servir como un trabajo innovador con propuestas solidas políticas económicas sino uno punto de inflexión en el desarrollo histórico económico en la era posglobal. Por lo que requiere más investigación y ajustes, enfocados en los eventos contemporáneos con el pasar de los próximos años.

5.4 Conclusión

La hipótesis del trabajo que “la población mundial se encuentra en todas partes enredada en problemas aparentemente insolubles, porque es incapaz de hacer frente a la tarea elemental de una constitución económica bien ordenada y adecuada al ser humano” fue probada al nivel histórico, económico y jurídico. De este modo, se probó que el proceso histórico económico de la desregulación financiera desde el *Nixon Shock*, la cantidad de la deuda global inadmisible y los artículos 104 del Tratado de Maastricht y el artículo 123 del Tratado de Lisboa son las reales razones de la violencia económica al nivel europeo y global y que se originan en la acumulación de capital salvaje, la explotación económica del grupo de los más privilegiados hacia la gran mayoría de la población mundial, el descontrol político, el abuso del poder de la bancocracia, y la desorientación de la política económica.

El objetivo principal del trabajo de investigación (dar una propuesta coherente y realista para la disminución de la extrema injusticia en la distribución de la riqueza sin ceder en la construcción de la economía de mercado) concluye en el establecimiento de un orden ético que se basa en un marco jurídico constitucional y económico que impida la predominancia financiera y en el cual la moneda de cambio sirve como unidad de cuenta y medida de valor real. Además, la aplicación de las propuestas lograría reestablecer el bienestar económico como consecuencia del esfuerzo digno y proporcione incentivos a los empresarios dentro de un marco que asegure la competencia justa. El orden ético recompensará al emprendedor y al trabajador y castigará la conducta lúdica e irresponsable de los bancos privados y públicos.

El segundo objetivo del trabajo de investigación (defender que las políticas económicas de las décadas gloriosas de la economía de mercado podrán aplicarse de nuevo) se probó solamente en parte, dado que se necesita un conjunto de Estados como por ejemplo pidió Erhard con los Estados Federales de Europa para lograr la implementación completa del Ordoliberalismo.⁴¹⁵ Así, el trabajo de investigación mostró que se requiere una soberanía política, jurídica y económica supranacional para la reimplementación de las políticas económicas o las propuestas fracasarían por la debilidad del orden ético, político y constitucional. Que el orden jerárquico aristotélico sigue clave para el buen funcionamiento de la economía en la actualidad fue mostrado contundentemente. El trabajo de

⁴¹⁵ Erhard, L., *Economía social de mercado: Su valor permanente*, op.cit., pp. 142-165

investigación probó que la política es la única institución que es capaz de proteger al bien común de la sociedad, subordinando a la economía como herramienta de crecimiento, mientras la economía debe cuidar los recursos y la naturaleza, para que los mismos sirvan para satisfacer las necesidades básicas de la población global. Especialmente comprobado fue por qué en todo caso la crematística tiene que ser subordinada a la economía.

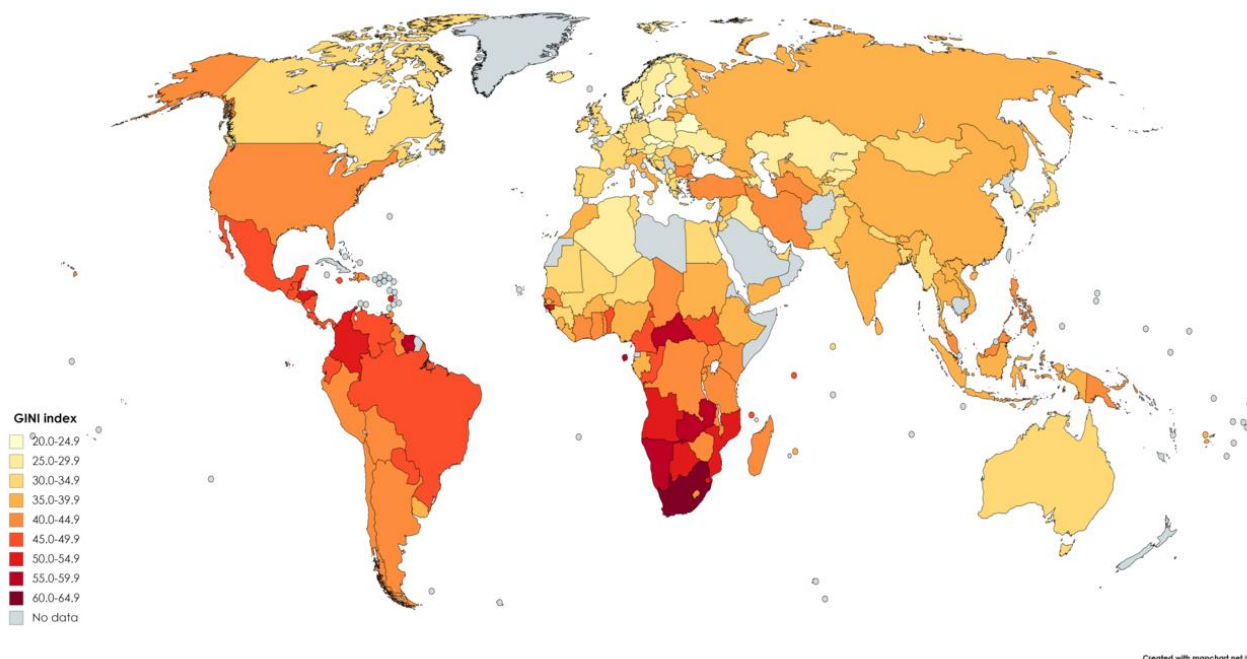
Partes Complementarias

Anexo 1. Descripción geográfica de la desigualdad económica en Europa, 2020



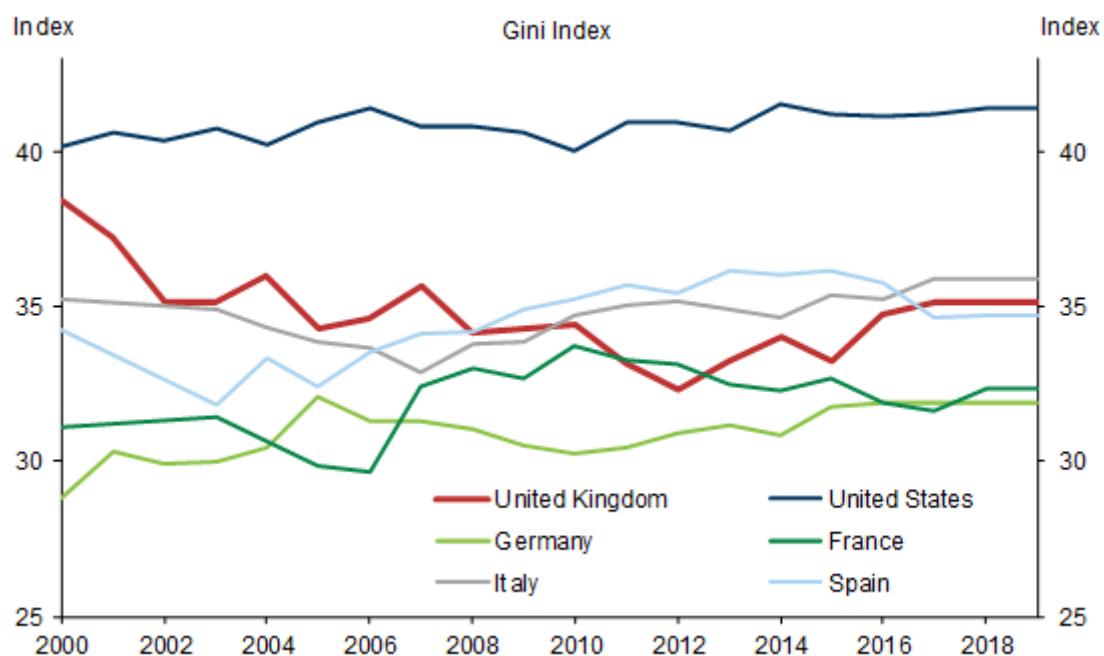
Fuente: Eurostat

Anexo 2. Descripción geográfica de la desigualdad económica en el mundo por el índice de Gini, 2018



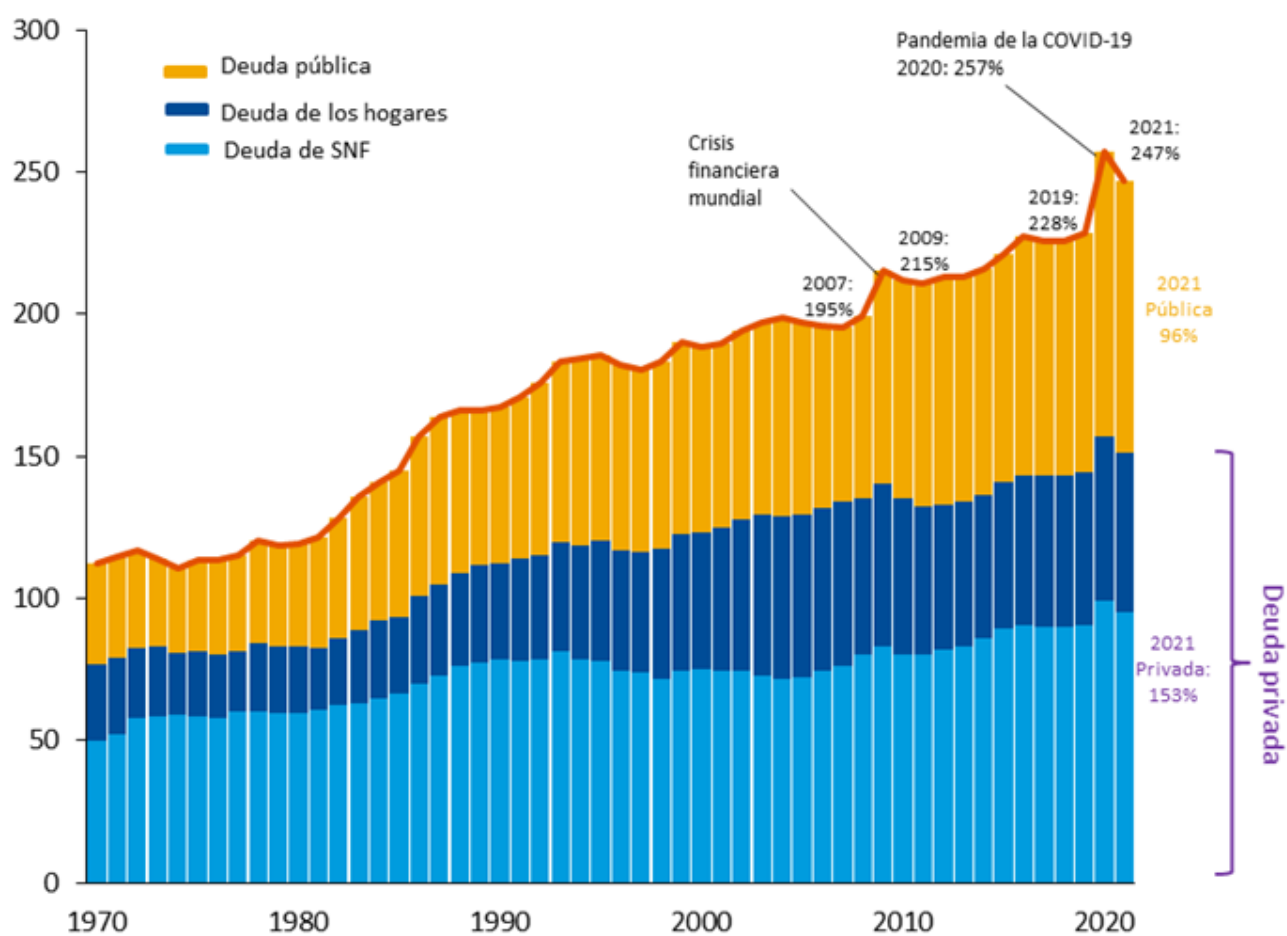
Fuente: World Bank

Anexo 3. Descripción geográfica de la desigualdad económica por el índice de Gini en la UE, 2010



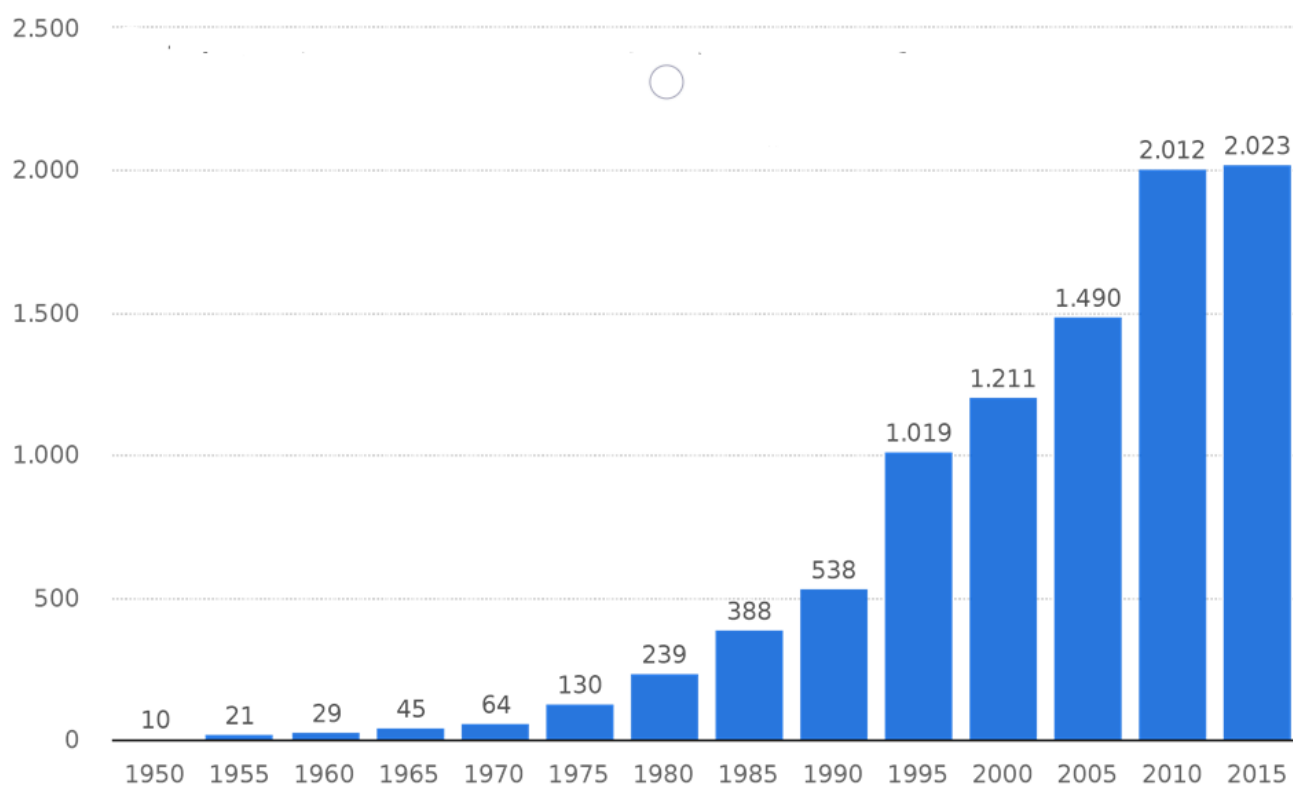
Fuente: Goldman Sachs

Anexo 4. Evolución de la deuda global en trillones desde el 1970 hasta el 2021, 2022



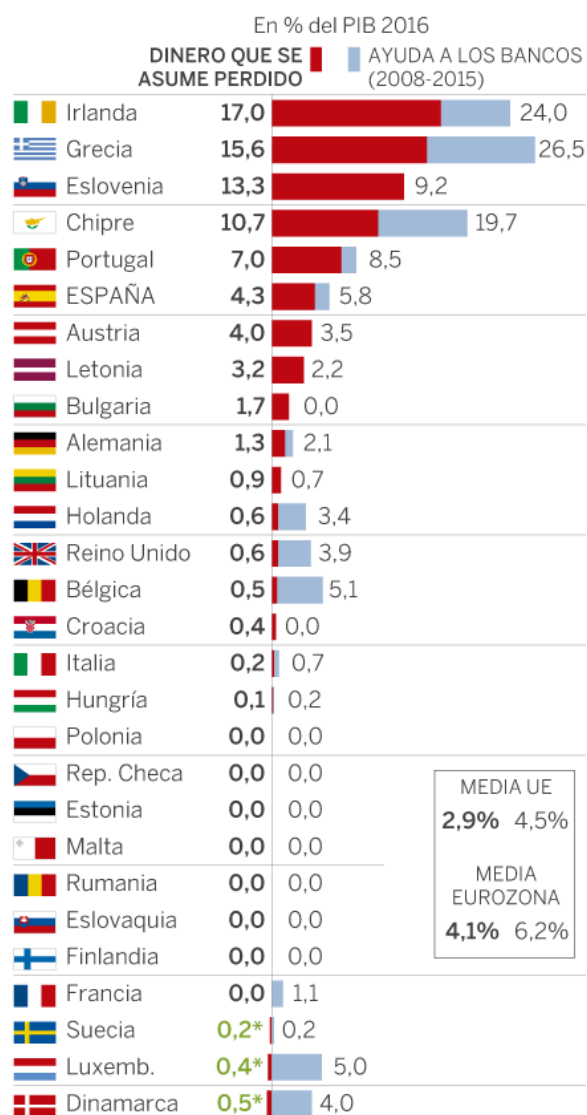
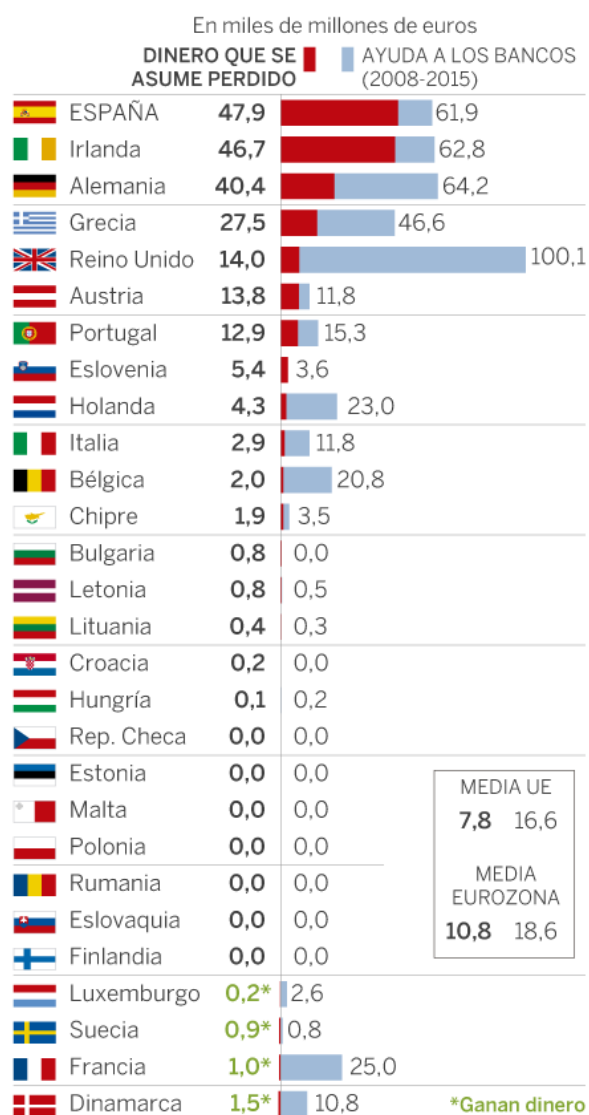
Fuente: Fondo Monetario Internacional

Anexo 5. Evolución de la deuda pública en mil millones € durante el 1950 hasta el 2015, 2020



Fuente: Elaboración propia, datos investigados en la Oficina Federal de Estadística de Alemania

Anexo 6. Radiografía de rescate bancario en la Unión Europea



Fuente: El País, datos investigados de la Comisión Europea, Edición propia

Bibliografía

I. LIBROS

1. Abelshauser, W., *Deutsche Wirtschaftsgeschichte*, C. H. Beck Verlag, Munich, 2ª edición, 2011
2. Arendt, H., *Between past and future: eight exercises in political thought*, Penguin Book, Harmondsworth, 1ª edición, 1993
3. Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, trad. Calvo-Martínez, J., Alianza Universidad, Madrid, 1ª edición, 2012
4. Aristóteles, *Ética eudemia*, trad. C. Megino-Rodríguez, Alianza Editorial, Madrid, 1ª Edición, 2002
5. Aristóteles, *La Política*, trad. J. Marías, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1ª Edición, 1951
6. Ballesteros, J., *Domeñar las finanzas, Cuidar la naturaleza*, Tirant humanidades, Valencia, 1ª edición, 2021
7. Ballesteros, J., *Postmodernidad: decadencia o resistencia*, Tirant humanidades, Valencia, 1ª edición, 2019
8. Ballesteros, J., *Repensar la paz*, Ediciones Internacionales Universitarias, S.A, Madrid, 1ª edición, 2006
9. Böhm, F., *Die Idee des ORDO im Denken Walter Euckens. Dem Freund und Mitherausgeber zum Gedächtnis*, ORDO, Friburgo, 3ª edición, 1950
10. Böhm, F., *Die Ordnung der Wirtschaft als geschichtliche Aufgabe und rechtsschöpferische Leistung*, Kohlhammer, Berlin, 1ª edición, 1937
11. Böhm, F., *Freiheit und Ordnung in der Marktwirtschaft*, Nomos, Baden-Baden, 1ª edición, 1980
12. Böhm, F., *Wirtschaftspolitik: Gedanken für heute und morgen*, Gustav Fischer Verlag, Stuttgart, 1ª edición, 1951
13. Cameron, R., *Historia económica mundial*, Alianza Universidad, Madrid, 1ª edición, 1994

14. Cohen, D., *Homo economicus, the (lost) prophet of modern times*, Polity press, Cambridge, 1ª edición, 2014
15. Damsgaard Hansen, E., *European economic history : from mercantilism to Maastricht and beyond*, Copenhagen Business School Press, Copenhagen, 1ª edición, 2001
16. Domingos, P., *The Master Algorithm: How the Quest for the Ultimate Learning Machine Will Remake Our World*, Basic Books, Nueva York, 1ª edición, 2015
17. Erhard, L., *Bienestar para todos*, trad. E. Tierno, Omega, Barcelona, 4ª edición, 1961
18. Erhard, L., *Economía social de mercado: Su valor permanente*, Rialp, Madrid, 1ª edición, 1994
19. Erhard, L. y Müller-Armack, A., *Economía social de mercado y el orden del futuro*, Manifest 72, Ullstein, Frankfurt, 1ª edición, 1972
20. Erhard, L., *El retorno de Alemania a los mercados internacionales*, trad. L.J. Carreño, Ediciones Palestra, Barcelona, 3ª edición, 1957
21. Erhard, L., *Gedanken aus fünf Jahrzehnten*, Econ Verlag, Düsseldorf, 1ª edición, 1988
22. Erhard, L., *Prosperity through competition*, Ludwig von Mises Institut, Bruselas, 1ª edición, 2010
23. Eucken, W., *Grundlagen der Nationalökonomie*, Springer Verlag, Berlin, 9ª edición, 1989
24. Eucken, W., *Grundsätze der Wirtschaftspolitik / Walter Eucken*, Mohr-Siebeck Verlag, Tübingen, 6ª edición, 1990
25. Eucken, W., *Ordnungspolitik*, Walter Oswalt, LIT Verlag, Münster, 1ª edición, 1999
26. Eucken, W., *Staatliche Strukturwandlungen und die Krise des Kapitalismus.*, Weltwirtschaftliches Archiv 36, Kiel, 1ª edición, 1932
27. Eucken, W., *The Foundations of Economics. History and Theory of Economic Reality*, London, Edinburgh, Glasgow, 1ª edición, 1950
28. Eucken, W., *Unser Zeitalter der Misserfolge. Fünf Vorträge zur Wirtschaftspolitik.*, Mohr-Siebeck, Tübingen, 1ª edición, 1951
29. Fernández Ruiz-Gálvez, E., *Igualdad y Derechos Humanos*, Tecnos, Madrid, 1ª edición, 2003
30. Friedman, M., *Capitalism and Freedom*, The University of Chicago Press Chicago, Chicago, 1ª edición, 1962

31. Genovesi, A., *Lezioni di economia civile*, Vita e pensiero, Milán, 1ª edición, 2013
32. Goldschmidt, N., *Grundtexte zur Freiburger Tradition der Ordnungsökonomik*, Mohr-Siebeck Verlag, Tübingen, 1ª edición, 2008
33. Hari, J., *Conexiones perdidas: Causas reales y soluciones inesperadas para la depresión*, Editorial Capitán Swing, Madrid, 1ª Edición, 2020
34. Hari, J., *El valor de la atención. Por qué nos la robaron y cómo superarla*, Ediciones Península, Barcelona, 1ª Edición, 2023
35. Harris, R., *The Fear Index*, Cornerstone, Santa Monica, 1ª edición, 2012
36. Hayek, F., *Der Wettbewerb als Entdeckungsverfahren*, *Freiburger Studien*, Mohr-Siebeck Verlag, Tübingen, 1ª edición, 1969
37. Hayek, F., *Justicia, Democracia y Socialismo*, trad. L. Reig, Unión Editorial, Madrid, Nueva Edición, 1985
38. Hayek, F., *Kinds of Rationalism*, The University of Chicago Press, Chicago, 1ª edición, 1967
39. Hayek, F., *Law, Legislation and Liberty, Volume 1: Rules and Order*, The University of Chicago Press, Chicago, 1ª edición, 1973
40. Hayek, F., *Law, Legislation and Liberty, Volume 2: The Myth of Social Justice*, The University of Chicago Press, Chicago, 1ª edición, 1978
41. Hayek, F., *Law, Legislation and Liberty, Volume 3: The Political Order of a Free People*, The University of Chicago Press, Chicago, 1ª edición, 1981
42. Hayek, F., *The Constitution of Liberty*, University of Chicago Press, Chicago, 1ª edición, 1960
43. Hayek, F., *The Road to Serfdom*, University of Chicago Press, Chicago, 1ª edición, 1944
44. Klein, N., *La doctrina del shock*, Paidós, Barcelona, 1ª edición, 2007
45. Lehmann, A., *Der Marshall-Plan und das neue Deutschland*, Waxmann Verlag, Münster, 1ª edición, 2000
46. Mankiw, N., *Macroeconomics*, Worth Publishers, New York, 8ª edición, 2012
47. Mermet, G., *Democrature. Comment les médias transforment la démocratie*, Aubier, Paris, 1ª edición, 1987
48. Minsky, H., *Securitization*, The Levy Economics Institute of Bard College, New York, 1ª edición, 1987

49. Mierzejewski, A., *Ludwig Erhard: A biography*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1ª edición, 2004
50. Milanovic, B., *Desigualdad mundial: un nuevo enfoque para la era de la globalización*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1ª Edición electrónica, 2017
51. Müller-Armack, A., *Die Grundformel der sozialen Marktwirtschaft*, Ludwig-Erhard-Stiftung, Bonn, 1ª edición, 1978
52. Müller-Armack, A., *Economía dirigida y Economía de mercado*, trad. E. Hernández, Sociedad de estudios y publicaciones, Madrid, 1ª edición, 1963
53. Rawls, J., *A Theory of Justice: Revised Edition*, Harvard University Press, Cambridge, 1ª Edición, 1999
54. Röpke, W., *Civitas humana: Grundfragen der Gesellschafts- und Wirtschaftsreform*, Eugen-Rentsch-Verlag, Zürich, 1ª edición, 1946
55. Röpke, W., *Die Gesellschaftskrise der Gegenwart*, List Verlag, Munich, 1ª edición, 1962
56. Röpke, W., *Die Lehre von der Wirtschaft*, Francke Verlag, Stuttgart, 1ª edición, 1962
57. Röpke, W., *Die Lösung des deutschen Problems*, Mohr Verlag, Zürich, 1ª edición, 1942
58. Röpke, W., *Eine humane Wirtschaft: Das soziale Gefüge des Freien Marktes*, Atlantis Verlag, Zürich, 1ª edición, 1960
59. Röpke, W., *Gegen die Brandung*, Eugen-Rentsch-Verlag, Zürich, 2ª edición, 1959
60. Röpke, W., *Krise und Konjunktur*, Mohr Verlag, Tübingen, 1ª edición, 1936
61. Röpke, W., *Más allá de la oferta y la demanda*, Unión Editorial, Madrid, 2ª Edición, 1996
62. Röpke, W., *Maß und Mitte*, Eugen-Rentsch-Verlag, Zürich, 1ª edición, 1950
63. Röpke, W., *Wirrnis und Wahrheit*, Eugen-Rentsch-Verlag, Zürich, 1ª edición, 1962
64. Rüstow, A., *Das Versagen des Wirtschaftsliberalismus als religionsgeschichtliches Problem*, Europa Verlag, Istanbul, 1ª edición, 1945
65. Rüstow, A., *Schutzzoll oder Freihandel?* Frankfurter Societäts-Druckerei, Frankfurt, 1ª edición, 1925

66. Rüstow, A., *Zwischen Kapitalismus und Kommunismus*, Küpper, Bad Godesberg, 1ª Edición, 1949
67. Sen, A., *Development as Freedom*, Oxford University Press, Nueva York, 1ª Edición, 2001
68. Sen, A., *Inequality Reexamined*, Oxford University Press, Nueva York, 1ª edición, 1992
69. Smaligo, N., *The occupy movement explained: from corporate control to democracy*, Open Courts, Chicago, 1ª edición, 2014
70. Smith, A., *The Theory of Moral Sentiments*, Millar, Londres, 1ª edición, 1759
71. Taylor, A., *Europe: Grandeur and Decline*, Penguin, Oxford, 1ª edición, 1991
72. Vallauri, L., *Corso di Filosofia del Diritto*, CEDAM, Padua, 1ª edición, 1978
73. Velarde, C., *Hayek, una teoría de la justicia, la moral y el derecho*, Civitas, Pamplona, 1ª edición, 1994
74. Weber, M., *Die protestantische Ethik und der Geist des Kapitalismus*, Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik, Tübingen, 1ª edición, 1905

II. CAPÍTULOS DE LIBROS

1. Ballesteros, J., “Globalization from Chremastic Rest to Humanist Wakefulness” en Ballesteros, J. y Fernández, E., *Globalization and Human Rights*, Springer, Heidelberg, 2012
2. Erhard, L., “Kriegsfinanzierung und Schuldenkonsolidierung“, en Ludwig-Erhard-Stiftung, *Standard Texts on the Social Market Economy. Two Centuries of Discussion*, Lucius & Lucius DE, Stuttgart, 1ª edición, 1982
3. Eucken, W., “Das ordnungspolitische Problem“, en Eucken, W., *Die Wettbewerbsordnung und ihre Verwirklichung*, Verlag Recht und Wirtschaft, Heidelberg, 1ª edición, 1949
4. Eucken, W., „Kritische Betrachtung zum deutschen Geldproblem“, en Fischer, G., et al., *Handwörterbuch der Sozialwissenschaften*, Stuttgart, 1ª edición, 1923
5. Eucken, W., “The Social Question”, en Ludwig-Erhard-Stiftung, *Standard Texts on the Social Market Economy. Two Centuries of Discussion*, Lucius & Lucius DE, Stuttgart, 1ª edición, 1982
6. Eucken, W. “Über die zweifache wirtschaftspolitische Aufgabe der Nationalökonomie“, en: Goldschmidt, N., et. Al., *Grundtexte zur Freiburger Tradition der Ordnungsökonomik*, Mohr-Siebeck Verlag, Tübingen, 1ª edición, 2008
7. Hayek, F., “The Principle of a Liberal Social Order”, en: Hayek, F., *Studies in Philosophy, Politics and Economics*, Routledge, Londres, 1ª edición, 1967
8. Le Treut, H., et. al., “Historical Overview of Climate Change”, en Solomon, S., et. al., *Climate Change 2007: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, Cambridge University Press, Cambridge, 1ª edición, 2007
9. Nordhaus, W., “Climate Clubs: Overcoming Free riding in International Climate Policy”, en. *The American Economic Review 2015 Volume 105 (4)*, American Economic Association, Nashville, 4ª Edición, 2015, pp. 1339-1370
10. Puchades, M., “La política económica en el proceso de construcción europea: del Tratado de Roma a la Constitución Europea”, en *Derecho, historia y universidades: estudios dedicados a Mariano Peset Vol. 1*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 1ª edición, 2007, pp. 485-491
11. Timoteo, “Primera Epístola a Timoteo”, en Conferencia Episcopal Española, *Sagrada Biblia*, Ediciones bíblicas, Andorra, 105ª Edición, 2011
12. Vanberg, V., “Die normativen Grundlagen von Ordnungspolitik“, en Lenel, H., et. Al., *ORDO*, De Gruyter, Berlin, 1ª edición, 1998

III. REVISTAS CIÉNTÍFICAS

1. Ballesteros, J., “La Escuela neoclásica: valores, derechos”, *Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho*, Diciembre 2012
2. Ballesteros, J., “Derechos sociales y deuda. Entre capitalismo y economía de mercado”, *Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho*, Junio 2018
3. Ballesteros, J., “La insostenibilidad de la Globalización existente”, *Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche*, Febrero 2012
4. Cerdá, E., “La reforma económica alemana de 1948”, *Instituto Universitario ESEADE*, Mayo 1987
5. Feld, L., “Freiheitliche Wirtschaftspolitik ist Ordnungspolitik. 15. Berliner Rede zur Freiheit“, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Septiembre 2021
6. Feld, L., “Ordoliberalism, Pragmatism and the Eurozone Crisis: How the German Tradition Shaped Economic Policy in Europe”, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Abril 2014
7. Feld, L., et. al., “Walter Eucken as German Anti-Keynes? Walter Eucken’s Macroeconomics”, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Noviembre 2018
8. Goldschmidt, N., “Alfred Müller-Armack and Ludwig Erhard: Social Market Liberalism”, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Diciembre 2004
9. Goldschmidt, N. “Ist Gier gut? Ökonomisches Selbstinteresse zwischen Maßlosigkeit und Bescheidenheit“, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Octubre 2005
10. Goldschmidt, N. y Berndt, A., “Leonhard Miksch (1901-1950) – A forgotten member of the Freiburg School”, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Febrero 2003
11. Hayek, F., “Choice in Currency. A Way to Stop Inflation”, *The Institute of Economic Affairs*, Febrero 1976
12. Pies, I., “Ordoliberalismus und die soziale Marktwirtschaft“, *Leibniz-Informationszentrum Wirtschaft*, Febrero 2019
13. Serna, P., "Los derechos económicos, sociales y culturales: Posiciones para un diálogo", *Persona y Derecho: Humana Iura: suplemento de derechos humanos*, Junio 1997
14. Serna, P., "Sobre liberalismo y libertad. Notas a partir de una exposición del pensamiento de F.A.Hayek", *Persona y derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos*, Junio 1993

15. Serna, P., “Sobre la globalización de la razón”, *Revista de derecho de la Universidad de Montevideo*, Enero 2002
16. Tortosa, M. et. al., “Analysing Long Term Care policies. The case of Spain and Sweden”, *International Review of Economic Policy*, Abril 2022
17. Vanberg, V., “Corporate Social Responsibility and the “Game of Catallaxy”: The Perspective of Constitutional Economics”, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Junio 2006
18. Vanberg, V., “Die Ethik der Wettbewerbsordnung und die Versuchungen der Sozialen Marktwirtschaft“, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Junio 2008
19. Vanberg, V., “Ordnungspolitik, the Freiburg School and the Reason of Rules”, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Enero 2014
20. Vanberg, V., “Ordnungsökonomik und Ethik. Zur Interessenbegründung von Moral“, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Febrero 1999
21. Vanberg, V., “The Freiburg School: Walter Eucken and Ordoliberalism“, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Abril 2011
22. Velarde, Cr., “Criterios neoliberales sobre distribución de fondos públicos en el problema del desempleo. Especial mención a la escuela austriaca de economía”, *Persona y Derecho: Revista de fundamentación de las Instituciones Jurídicas y de Derechos Humanos*, Junio 1996
23. Vogel, B., “Economía Social de Mercado y crisis financiera”, *Konrad-Adenauer Stiftung A. C.*, Marzo 2009, pp. 11-20
24. Wohlgemuth, M., “Europäische Ordnungspolitik“, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Mayo 2008
25. Wohlgemuth, M., “Globalisability of Universalisability? How to apply the Generality Principle and Constitutionalism internationally“, *Freiburg Discussion Papers on Constitutional Economics*, Julio 2004

IV. REVISTAS

1. Bauchmüller, M., “Deutschland verpasst Klimaziele“, *Süddeutsche Zeitung*, Diciembre 2021
2. Friedman, M., “The Social Responsibility of Business is to Increase Its Profits,” *The New York Times Magazine*, Septiembre 1970.
3. Galloni, A., et. al., “Draghi appointed ECB chief”, *The Wall Street Journal*, Junio 2011
4. Herz, J., “Majority of Americans in favor of banning all tobacco products: survey”, *The New York Post*, Febrero 2023
5. Jaffe, G., “German police say more than 10,000 are protesting against the banks' dominance”, *The Washington Post*, Noviembre 2011
6. Labille, P., et. al., “A key tax to address global challenges”, *The leading group on Innovative Financing for Development*, Junio 2013
7. Solon, O., “Ex-Facebook president Sean Parker: site made to exploit human 'vulnerability'”, *The Guardian*, Noviembre 2017
8. Stiegler, S., “Ludwig Erhards Coup”, *The European*, Enero 2016

V. TEXTOS NORMATIVOS

1. Ley de Principios Rectores del 18 de junio del 1948
2. Art. 123 del Tratado Constitutivo de la Unión Europea del 13 de diciembre del 2007, (BOE 17-XII-2007).
3. Art. 3 párrafo 3 de la consolidación del Tratado de la Unión Europea (Tratado de Maastricht), del 7 de febrero del 1992, (BOE 30-III-2010).
4. Art. 104 del Tratado de Maastricht del 7 de febrero del 1992, (BOE 30-III-2010).
5. Art. 3 párrafo f del Tratado de Roma, del 25 de marzo del 1957.
6. Art. 125 del Tratado de la Unión Europea (Tratado de Maastricht), del 7 de febrero del 1992
7. Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión
8. Comprehensive Economic and Trade Agreement del 18 de mayo del 2017
9. Tratado de Unificación Alemana del 31 de agosto de 1990

VI. INFORMACIÓN OBTENIDA EN LA RED

1. Albert-Ludwig-Universität Freiburg;
<http://www.uni-freiburg.de/universitaet> [En-Línea]
2. Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung, “Besteuerung von internationalen Finanztransaktionen“, *BMZ*, del 12 del febrero de 2023,
<https://www.bmz.de/de/themen/finanztransaktionssteuer> [En-Línea]
3. Bundeskanzleramt, „Rede von Bundeskanzlerin Merkel zur Festveranstaltung 70 Jahre Soziale Marktwirtschaft“, *Die Bundeskanzlerin*, del 15 de junio del 2018,
<https://www.bundeskanzler.de/bk-de/aktuelles/rede-von-bundeskanzlerin-merkel-zur-festveranstaltung-70-jahre-soziale-marktwirtschaft-am-15-juni-2018-1141992> [En-Línea]
4. Constantine, K., “Top 5 ways billionaires are bad for the economy”, *Oxfam*, del 15 de enero de 2023, <https://www.oxfamamerica.org/explore/stories/top-5-ways-billionaires-are-bad-for-the-economy/> [En-Línea]
5. Dharshini, D., “Warming over new eurozone crisis”, *BBC*, del 15 de mayo de 2019
<https://www.bbc.com/news/business-48258720> [En-Línea]
6. Kaiser, S., „Schäuble warnt vor Inflation durch Geldflut“, *Spiegel Wirtschaft*, del 15 de octubre del 2012,
<https://www.spiegel.de/wirtschaft/service/schaeuble-warnt-vor-inflationsgefahr-durch-geldflut-a-861280.html> [En-Línea]
7. Mars, A., “Goldman Sachs, el banco que gobierna el mundo”, *El País*, del 5 de febrero de 2017, https://elpais.com/elpais/2017/02/03/media/1486134406_080109.html [En-Línea]
8. Mars, A., “Francia dice 'sí' al Tratado de Lisboa tres años después de haber rechazado la Constitución”, *Europa Press*, del 8 de febrero del 2008,
<https://www.europapress.es/internacional/noticia-francia-dice-si-tratado-lisboa-tres-anos-despues-haber-rechazado-constitucion-20080208112303.html> [En-Línea]
9. Mille, R., “List: The Richest in 2022”, *Forbes*, del 30 de diciembre de 2022
<https://www.forbes.com/billionaires/> [En-Línea]
10. Mitchell, D. “Nixon Ends Bretton Woods International Monetary System”, *Discurso original de Richard Nixon TV 3*, del 8 de Agosto de 2007,
<https://www.youtube.com/watch?v=iRzr1QU6K1o> [En-Línea]

11. UK Trade & Investment, “Global Investment Conference - Mario Draghi, President of the European Central Bank”, *Discurso original de Mario Draghi*, del 26 de Julio de 2012, <https://www.youtube.com/watch?v=hMBI50FXDps> [En-Línea]
12. United Nations Department of Economic Affairs, “Sustainable Development – The 17 goals”, <https://sdgs.un.org/goals> [En-Línea]
13. Walter Eucken Institut - Centro de Excelencia en Economía Política y Constitucional; <https://www.eucken.de/en/> [En-Línea]
14. World Bank, “Gini Index – United States”, del 2 de febrero del 2023 <https://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI?locations=US> [En-Línea]

Agradecimiento

Después de intensos años de investigación y redacción, quiero agradecer a todos los que me apoyaron y me motivaron durante la preparación de este trabajo de investigación. Especialmente, quiero agradecerle su tiempo, dedicación y pacencia a mi esposa. Eres un regalo de Dios que enriquece mi vida al nivel familiar, profesional, y académico.

Mi primer agradecimiento académico se debe al Profesor Jesús Ballesteros, quien es mi fuente principal de motivación e inspiración para la redacción de mi tesis doctoral. Me gustaría expresar mi agradecimiento por su docencia y sabiduría. Era un gran honor escribir la tesis doctoral a base del trabajo académico suyo y bajo de las sugerencias útiles y las tutorías constructivas en la preparación a este trabajo. Además, me gustaría agradecerle a la Directora de mi tesis doctoral, Encarnación Fernández Ruiz Gálvez, por la dirección del Programa de Doctorado, la supervisión de mi tesis doctoral y por la enseñanza de la temática de la solidaridad e igualdad que dieron el plus adicional a la creación de los conceptos políticos económicos.

Finalmente, me gustaría agradecer a todos los compañeros laborales que me han acompañado en los últimos años en la lucha por el desarrollo sostenible en los proyectos internacionales en los países en vías de desarrollo y que han enriquecido tanto a mi conocimiento académico y profesional. Gracias, especialmente, a la Sparkassenstiftung Alemana por proveer recursos de tiempo y fondos para los primeros tres años de mi doctorado.

Eric Wernersbach



Valencia, 03.10.2023

Curriculum Vitae

Eric Wernersbach

Fallbornstraße 37

65551 Limburg, Hessen, Deutschland

+4915901212854

[*Eric.Wernersbach@gmx.de*](mailto:Eric.Wernersbach@gmx.de)



Información

Personal:

Fecha de nacimiento	18.11.1994
Lugar de nacimiento	Wiesbaden-Dotzheim
Estado civil	Casado con un hijo
Nacionalidad	Alemán

EXPERIENCIA LABORAL

ECOVADIS

Gerente de cuentas DACH, remoto, Alemania

Enero 2023 – actual

Realizar la medición de la sostenibilidad del portfolio y de las cadenas de suministro de los clientes bancarios y aseguradoras de la región Alemania, Austria, Liechtenstein y Suiza.

DGRV DIVISIÓN INTERNACIONAL

Experto a corto plazo, Pretoria, Sudáfrica

Enero 2023 – Marzo 2023

Desarrollar una herramienta para la medición de la sostenibilidad de la gestión de proyectos enfocado en el desarrollo sostenible internacional.

Realizar la medición de la sostenibilidad en la SEDE de la región África Austral y dos contrapartes.

DG NEXOLUTION

Gerente de sostenibilidad, Wiesbaden, Alemania

Septiembre 2022 – Diciembre 2022

Diseño de la estrategia empresarial de la sostenibilidad y responsabilidad social.

Entregar la medición de los resultados e indicadores económicos, ecológicos y sociales de sostenibilidad.

SPARKASSENSTIFTUNG ALEMANA LATINOAMERICA Y EL CARIBE

Gerente de proyectos, Bonn, Alemania

Febrero 2022 – Agosto 2022

Diseñar y controlar el presupuesto por EUR 1.6 millón /año, para la implementación de proyectos.

Entregar la medición de los resultados e indicadores de proyecto a los fundadores públicos.

Gestionar y planear la plantilla de proyectos en el ámbito de la cooperación al desarrollo sostenible internacional a través del desarrollo rural y la innovación.

CONSULTOR EXPERTO A LARGO PLAZO, Ciudad de Panamá, Panamá

Enero 2020 – Enero 2022

Coordinar la colaboración interinstitucional con contrapartes públicas y privadas, creando un comité técnico nacional de educación financiera.

Impulsar el conocimiento de educación financiera en la población panameña, mediante cursos virtuales, videos en redes sociales y la creación de un portal web.

Impulsar el desarrollo de sinergias con diferentes oficinas de proyecto logrando la estandarización de procesos de intercambio de conocimiento en los 12 países a cargo.

CONSULTOR EXPERTO A CORTO PLAZO JUNIOR, Ciudad de Panamá, Panamá

Septiembre 2019 – Enero 2020

Desarrollar cursos virtuales de educación financiera, mediante la digitalización de contenidos

AIESEC IN SPAIN

Jefe de operaciones, outgoing Global Volunteer

Agosto 2018 – Agosto 2019

Implementar la estrategia global para el posicionamiento de los voluntariados españoles y crear alianzas internacionales con sucursales de incoming Global Volunteer.

EMBAJADA DE ALEMANIA EN PANAMÁ

Practicante

Marzo 2018 – Julio 2018

Elaboración de informes económicos y políticos y elaboración del análisis de prensa. Manejo de las redes sociales, representación de la Embajada en eventos oficiales.

PROJECTSABROAD FIJI

Profesor Voluntario, Nadi, Islas Fiyi

Junio 2013 – Octubre 2013

Tutor de una clase secundaria en matemáticas, ciencias sociales, y educación física.

FORMACIÓN ACADÉMICA

11/2019 – hoy	Programa Doctoral “Sostenibilidad en la era posglobal” Universitat de València, Valencia Expositor Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior, Panamá
09/2018 – 09/2019	Master of Arts en “Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible” Universitat de València, Valencia
08/2017 – 01/2018	Florida International University, Miami Beca Banco Santander: Programa Internacional 2017/18
08/2014 – 07/2018	Bachelor of Science en “Economía ARA” Universitat de València, Valencia